

CUENTA PÚBLICA

2017

MUNICIPALIDAD DE  
HUECHURABA



CARLOS CUADRADO PRATS  
ALCALDE DE HUECHURABA

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO I EDUCACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO II SALUD</b>	<b>35</b>
<b>CAPÍTULO III DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>	<b>62</b>
1. Protección Social	63
2. Participación Social	79
3. Cultura	86
4. Deporte y Recreación	92
5. Empleabilidad y Apoyo a la Microempresa	100
6. Derechos Ciudadanos	107
7. Discapacidad	111
8. Prevención de Drogas y Alcohol	114
9. Vivienda	119
10. Adulto Mayor	123
11. Juventud	127
12. Infancia	130
13. Mujer	135
14. Pueblos Originarios	137
<b>CAPÍTULO IV SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>139</b>
<b>CAPÍTULO V MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO</b>	<b>153</b>
<b>CAPÍTULO VI DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>162</b>
<b>CAPÍTULO VII GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>180</b>
<b>CAPÍTULO VIII BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>199</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>217</b>

## **PRESENTACIÓN**

Huechuraba sigue avanzando en su desarrollo. El año 2017 ha sido otro año de progreso, de proyectos cumplidos y metas logradas. El municipio firme en su convicción de justicia social y de un Desarrollo integral de las personas, ha impulsado una política pública a nivel local marcada por el fomento de la cultura, el desarrollo deportivo, el mejoramiento de los espacios públicos y la construcción de grandes obras de infraestructura que le permitan a la población disfrutar, en edificaciones modernas y de alto estándar de calidad, de las más diversas actividades y servicios. Así, Huechuraba crece, y las condiciones de vida de su población mejoran progresiva y permanentemente.

La Memoria Institucional del año 2017 que ponemos a disposición de la comunidad, junto con cumplir con los aspectos elementales exigidos por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 18.695, en lo referente a la cuenta pública anual que debe entregar el Alcalde, evalúa, profundiza y hace transparente el conjunto de aspectos relativos al desempeño y la gestión de la institución en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

El informe se estructura en base a ocho capítulos; el primero, detalla los programas y gestiones implementadas en el ámbito de la Educación Pública. El segundo capítulo, expone los avances, acciones y logros alcanzados por el Departamento Comunal de Salud. El tercer capítulo, detalla las diferentes iniciativas realizadas por el municipio en el ámbito del desarrollo social y comunitario. En el capítulo cuarto, se describe, de acuerdo con lo exigido por la ley, el desempeño del Plan Comunal de Seguridad Pública. En el capítulo quinto, se da cuenta de las principales actividades, programas ejecutados y resultados obtenidos en el área de medio ambiente, aseo y ornato de la comuna. En el capítulo sexto, se revisan los avances que ha experimentado la comuna en el ámbito del desarrollo territorial, esto incluye las obras de desarrollo vial, infraestructura pública, inversiones en el período y las gestiones en el área de tránsito y transporte público. En el capítulo séptimo, se detallan los aspectos más relevantes de la gestión institucional, destacando el cumplimiento en el área de transparencia municipal, entre otros ámbitos de la gestión interna del municipio. Por último, en el capítulo octavo, se detalla el balance general de la ejecución presupuestaria del municipio en el año 2017.

En cada uno de los capítulos que van desde el primero al sexto, se revisan en detalle las acciones implementadas para el cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el PLADECO, tal como lo exige la Ley Orgánica de Municipalidades. Cabe destacar que en los capítulos de Educación y Salud se ha incorporado información relativa a la ejecución presupuestaria de ambos sectores.

**CAPITULO PRIMERO**  
**EDUCACIÓN**

## **1. Introducción.**

El Departamento de Educación Municipal (DEM) tiene la responsabilidad de propiciar y fortalecer la educación pública en la comuna, aportando al desarrollo y formación de niños y jóvenes, entregando una educación pública integral e inclusiva con la participación activa de la comunidad. De este modo, el DEM, en conjunto con los establecimientos educacionales, crea las condiciones necesarias para potenciar la gestión y la implementación de estrategias y prácticas pedagógicas que permita a los estudiantes acceder a una trayectoria escolar que potencie su formación como ciudadanos reflexivos, críticos y activos, agentes del cambio social. Asimismo, impulsa acciones dirigidas a incorporar a la familia como agente colaborador y co-responsable del proceso educativo.

La Educación Municipal de la Comuna, se basa en una concepción humanista de la sociedad. Aspira a un desarrollo estudiantil, profesional, laboral y ciudadano sin exclusiones, discriminaciones e imposiciones, en el marco del respeto a los derechos y a la conciencia de los deberes.

Como coadyuvante a esta finalidad se ha generado un proceso destinado a fortalecer los centros educativos, configurando un acompañamiento a la gestión directiva, incorporando la instalación de equipos de apoyo psicosocial y equipos interdisciplinarios para atender a la diversidad de estudiantes que presentan capacidades diferentes de aprendizaje. Además de construir espacios educativos mejorando la infraestructura, haciéndola más acogedora y abierta a la comunidad.

## **2. BALANCE DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2017.**

### **2.1 Lineamientos del Departamento de Educación Municipal (DEM) para el año 2017.**

El Sistema Educacional Municipal de Huechuraba converge con las políticas nacionales en ampliar la cobertura escolar desde la educación inicial hasta la educación media humanista científica y técnico profesional, esto implica:

- Consolidar un modelo de participación comunitaria en la gestión comunal, desarrollar los distintos centros educativos reconociendo sus sellos específicos, y considere los tiempos de socialización, implementación y evaluación.
- Implementar programas orientados a la formación de las comunidades, enfatizando el desarrollo del perfil del estudiante (formación integral, conociendo ritmos y estilos de aprendizaje) y gestionando el mejoramiento del perfil docente y de competencias docentes-profesionales en un proceso continuo de desarrollo profesional.
- Instalar prácticas institucionales sistemáticas que mejoren la convivencia escolar, basadas en principios de cada comunidad y relevados al nivel comunal, que permitan el desarrollo integral de los estudiantes.

- Asegurar condiciones de infraestructura, recursos humanos y materiales asociados a los objetivos comunales, para su logro y mejoramiento.
- Por último, un lineamiento central para el Departamento de Educación Municipal (DEM) es el cumplimiento de las medidas del ámbito educativo comprometidas en el Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020. De los 12 compromisos establecidos en el área Educación y Juventud, se han logrado avances y/o cumplimiento efectivo en 10 de ellos. Los resultados son los siguientes:

Tabla N° 1

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO COMUNAL EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y JUVENTUD.**

<b>N°</b>	<b>Medida</b>	<b>Actividades Realizadas</b>	<b>Estado</b>
1	Prometemos que la escuela Ernesto Yáñez tendrá educación media durante nuestra gestión.	- Ante-Proyecto de Arquitectura realizado. - Gestiones con Ministerio de Educación iniciadas.	En gestiones preliminares.
2	Multiplicaremos aún más el número de becas municipales de educación básica, media y universitaria.	Incremento de la beca de vestuario escolar y la beca de educación media y universitaria en 45 niños y 139 jóvenes, respectivamente. Se mantiene la beca entregada por la U. Mayor para acceder a educación superior.	Cumplida.
3	Otorgaremos Becas de Post-grado	Pendiente	Pendiente
4	Entregaremos mayor capacitación y perfeccionamiento profesional a nuestros docentes y asistentes de la educación.	Durante el año 2017 se implementaron distintas iniciativas de fortalecimiento y perfeccionamiento de la labor docente (se detallan en el presente capítulo). Además, se realizaron reuniones con la Directiva de Asistentes de la Educación para la aplicación de instrumento de detección de necesidades de capacitación de este estamento.	Cumplida (Desarrollo Permanente).
5	Intensificaremos la educación cívica para formar ciudadanos responsables y vecinos comprometidos con el destino de la comuna y de la Patria.	En los siete establecimientos de Educación Municipal se implementa el Programa de Educación Cívica que cuenta con la asesoría de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.	Cumplida (Desarrollo Permanente).
6	Fortaleceremos la enseñanza del inglés en todas nuestras escuelas.	Durante el año 2017 se implementa Programa Piloto en la Escuela Santiago de Guayaquil. Programa que se hará extensivo a las siete escuelas municipales el año 2018. Específicamente se instalará un software para el aprendizaje del inglés y se ampliará el staff de profesores del área.	Con Avances. Se cumplirá en 2018.
7	Aumentaremos los cursos de yoga infantil en los colegios.	Durante el año 2017 el DEM contrata a dos talleristas de yoga, y se adquieren mats para todos los estudiantes participantes. Esta actividad es coordinada con el Departamento de Deportes de la comuna.	Cumplida (Desarrollo Permanente).

8	Incrementaremos la oferta técnico profesional en nuestras escuelas.	En el año 2016 se crean dos nuevas especialidades técnico profesionales (Conectividad y Redes y Atención de Párvulos). En el año 2017, se postula y obtiene la aprobación para la creación de oficios para la educación de adultos (vespertina) en el área de alimentación (Ayudante de cocina).	Cumplida (Desarrollo Permanente).
9	Intensificaremos los cursos de educación sexual para nuestros jóvenes.	Durante el año 2017 se implementaron Talleres de Jornadas de Conversación sobre Sexualidad y Afectividad (JOCAS) en todos los establecimientos Municipales, con la participación de alumnos de séptimos y octavos básicos. Esta actividad cuenta con el apoyo de matronas de los Cefam Salvador Allende y El Barrero, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile y Fundación Transitar.	Cumplida (Desarrollo Permanente).
10	Desarrollaremos torneos deportivos interescolares.	Implementación permanente de torneos y competencias para todos los establecimientos educativos de la comuna a través del área extraescolar del DEM y/o del Departamento de Deportes de la Comuna. Durante el año 2017 aproximadamente 1.510 estudiantes participaron de distintos torneos.	Cumplida (Desarrollo Permanente).
11	Multiplicaremos las horas de educación física en nuestras escuelas.	Durante el año 2017 se aumentaron las horas docentes favoreciendo al área de educación física. Además, se organizaron talleres y escuelas abiertas para el deporte los días sábados.	Cumplida (Desarrollo Permanente).
12	Crearemos el Programa "Jardines Infantiles de Verano".	Pendiente.	Pendiente.

## 2.2 Acciones implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento del PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) definió para el sector Educación un total de 11 Objetivos Estratégicos y 19 Planes de Trabajo. En las tablas a continuación se detallan las acciones más relevantes ejecutadas por la Dirección de Educación Municipal (DEM) para su cumplimiento.

Tabla N° 2

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1 DE EDUCACIÓN, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 1: Mejorar la oferta educativa comunal de la educación municipal</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017.</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de preuniversitario abierto a la comunidad (DIDECO)</b>	Preuniversitario en el Centro Educacional de Huechuraba. Funciona los días sábados con clases de lenguaje y matemática. Se incorporaron al Preuniversitario estudiantes migrantes: haitianos, ruso y argentinos.	60 estudiantes.
<b>Programa de educación en derechos humanos y la memoria histórica</b>	Alianza estratégica con el Museo de la Memoria para el fortalecimiento de los derechos humanos y la memoria histórica. Se desarrolla formación de Monitores Comunales en visita guiada al museo. Esta temática está contenida en el Programa de Formación Ciudadana desarrollado en el Objetivo Estratégico N° 3 del Pladeco, correspondiente a potenciar la participación de la comunidad en las escuelas.	14 personas certificadas (docentes y asistentes de la educación).
<b>Programa de fortalecimiento del cuidado medio ambiental en los establecimientos</b>	El Programa se comienza a desarrollar el año 2016 y se consolida durante el año 2017 con 4 líneas de acción: <b>1) Educación ambiental al aire libre:</b> Desarrollo de 152 salidas pedagógicas a destinos locales y regionales. Destinos locales, tales como: Bosque de Santiago, Parque del Recuerdo, Parque Metropolitano, entre otros. Destinos regionales, tales como Parque Nacional La Campana y Quebrada de Macul, y realización de una Gira de Estudio de 4 días al Centro Educación Ambiental “Katalapi” (X° región), a la cual asistieron 28 estudiantes y 7 docentes de las distintas comunidades educacionales. <b>2) Capacitación y acompañamiento docente:</b> Realización de capacitaciones en temáticas de educación ambiental mediante talleres, seminarios, jornadas, salidas a terreno, etc. Temáticas tales como uso pedagógico de huertos, prevención de incendios, uso pedagógico del territorio local, educación en la naturaleza, entre otras. Además, acompañamiento permanente en espacios de reflexión pedagógica y en reuniones semanales con los equipos de educación ambiental de cada establecimiento. <b>3) Difusión:</b> Participación en ferias comunales (I y II Feria Comunal de Reciclaje, Expresarte), en eventos regionales (Feria Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable) y en actividades dentro de las escuelas (ferias científicas, efemérides, celebraciones). Organización de taller sobre aves y cultura, con estudiantes y docentes de las distintas escuelas. Apoyo en implementación de diarios murales ambientales	1) 7 Establecimientos municipales. El total de estudiantes en las 152 salidas suman 4.863.  2) 75 profesoras/es capacitados de las 7 escuelas municipales.  3) 7 Establecimientos municipales a) Taller de Aves: 30 estudiantes y 13 profesores/as. b) Concurso arte y medioambiente: 70 estudiantes.



	<p>por escuela.</p> <p>Desarrollo de concurso de “arte y medioambiente” con estudiantes de todas las comunidades educativas.</p> <p><b>4) Talleres transversales:</b></p> <p>Apoyo a docentes de las distintas escuelas para el diseño y ejecución de talleres tales como huertos escolares, alimentación saludable, club forestín, educación ambiental, reciclaje, brigadas ambientales.</p> <p>Taller de cartografía social con apoderados para el diseño de una Ruta Educativa Socioambiental en la comuna.</p>	<p>4) 7</p> <p>Establecimientos municipales.</p> <p>18 apoderados (Escuela Santa Victoria y Escuela Carlos Prats).</p>
--	--	--

Tabla N° 3

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2 DE EDUCACIÓN, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico n° 2: Fomentar el apoyo de padres y apoderados en el proceso educativo.</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017.</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de escuelas para padres, madres y apoderados en todos los establecimientos educacionales.</b>	<p>Cada establecimiento realiza actividades de formación de Padres y Apoderados a través del Programa de los Profesionales de Orientación.</p> <p>Esta temática también está contenida en el Programa de Formación Ciudadana desarrollado en el Objetivo Estratégico N° 3 correspondiente a potenciar la participación de la comunidad en las escuelas; y en el Programa Habilidades Para la Vida.</p>	7 Establecimientos Municipales
<b>Programa para la integración de padres, madres y apoderados a través de actividades extra-programáticas.</b>	<p>La participación de Padres, Madres y Apoderados se concretó en las siguientes actividades extra programáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Encuentro comunal de cueca.</li> <li>-Torneos deportivos comunales, provinciales y regionales del área norte de la RM.</li> <li>-Encuentro de coreografías.</li> <li>-Escuelas abiertas (días sábados en talleres deportivos y artísticos).</li> <li>-Encuentro de Psicomotricidad educación parvularia.</li> </ul>	7 Establecimientos Municipales

Tabla N° 4  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3 DE EDUCACIÓN, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 3: Potenciar la participación de la comunidad en las escuelas</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017.</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de desarrollo de educación cívica y participación social (educación ciudadana)</b>	<p>Programa de Formación Ciudadana con la asesoría de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.</p> <p>Líneas de trabajo:</p> <p><b>1) Eje Liderazgo y Participación:</b></p> <p>Taller de Capacitación de líderes; Escuela de liderazgo juvenil: "Participación política y ciudadanía activa: Democratizando aulas y escuelas. 3 módulos de 4 sesiones por escuela: 60 sesiones en total. A través de estas actividades fue posible construir espacios de trabajo en los establecimientos y lograr la participación efectiva de los estudiantes en sus comunidades.</p> <p>Promoción de relaciones sociales democráticas e inclusivas: La escuela de líderes se constituyó en un espacio en el cual se vivenciaron experiencias basadas en el diálogo, la participación y la convivencia, elementos claves en la formación de ciudadanos que sostienen relaciones democráticas, empáticas e inclusivas.</p> <p>La escuela de líderes fue organizada en tres módulos. A saber: liderazgo participativo, radio y comunicación, y muralismo. Los estudiantes participaron en dos estrategias transversales: las campañas de promoción de participación (Escuchemos los sueños de nuestra comunidad) y las rutas de apropiación territorial.</p> <p><b>2) Eje Escuela y Comunidad:</b></p> <p>La implementación del Eje Escuela y Comunidad se realizó en las siete escuelas de la comuna, la convocatoria utilizó como base a los miembros de la Escuela de Líderes, junto con estudiantes y apoderados que las contrapartes consideraron con actitudes afines con los talleres. Se realizaron las siguientes actividades: fútbol calle, ferias de ciudadanía intercultural con talleres de historia y cocina, y rutas de apropiación territorial: "Ciudadanía, Patrimonio e Identidad".</p> <p>Algunos logros de coordinación respecto a este eje fueron la participación de apoderados en todos los talleres de historia y cocina, la alta convocatoria estudiantil de fútbol calle y rutas de apropiación territorial.</p> <p><b>3) Planes de Formación Ciudadana:</b> se desarrollaron 4 jornadas comunales de trabajo docente consistentes en nuevos paradigmas y desafíos curriculares en formación ciudadana, la formación ciudadana en el currículum escolar, las oportunidades de trabajo en formación ciudadana desde las bases curriculares, y dos jornadas de diseño de situaciones integradoras de aprendizaje ciudadano.</p>	<p>209 estudiantes de los 7 establecimientos capacitados.</p>
	<p>69 adultos (docentes y apoderados). 149 estudiantes de los 7 establecimientos.</p>	
	<p>40 docentes asesorados en Planes de Formación Ciudadana de los 7 establecimientos.</p>	

Tabla N° 5

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4 DE EDUCACIÓN, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 4: Fomentar el desarrollo educativo y de protección de la primera infancia.</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017.</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Proyecto de creación de un Jardín Infantil y Sala Cuna en el sector poniente de la comuna.</b>	Inauguración en febrero 2016 (revisar cuenta pública 2016).	156 Párvulos.

Tabla N° 6

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°5 DE EDUCACIÓN, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 5: Incrementar cobertura de establecimientos educacionales municipales.</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Fortalecimiento de la oferta educativa municipal en el sector poniente de la comuna</b>	Se implementan el conjunto de los programas y acciones impulsados en los establecimientos municipales de la comuna.	420 alumnos
<b>Creación de Jardín Infantil en calle Jorge Inostroza</b>	Inaugurado en agosto de 2016 (revisar cuenta pública 2016)	104 Párvulos.

Tabla N° 7

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°6 DE EDUCACIÓN, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 6: Potenciar la oferta de Educación Técnica Profesional.</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017.</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Estudio diagnóstico de las necesidades laborales a nivel técnico - profesional que presentan las empresas de la comuna.</b>	Estudio realizado año 2016. Meta cumplida	Estudiantes del CEH
<b>Plan estratégico de alianzas entre el Centro Educacional de Huechuraba y las empresas e industrias de la comuna.</b>	Los estudiantes de las especialidades Técnico-Profesionales de Gastronomía, Conectividad y Redes y Técnico en Párvulo del Centro Educacional de Huechuraba realizaron sus prácticas en diferentes empresas e instituciones: <b>1) Jardines infantiles VTF Huechuraba:</b> Las estudiantes de Técnico en Párvulo realizaron sus prácticas en los 4 Jardines administrados por el Departamento de Educación. <b>2) Hospital Roberto del Río:</b> Durante el año 2017, las encargadas de la especialidad de Atención de Párvulos, en busca de otras oportunidades formativas para nuestras	10 estudiantes de Técnicos en atención de Párvulo.

	<p>estudiantes, lograron generar vínculos con el sector de salud, fundamental para adquirir conocimientos en el diagnóstico de patologías, elaboración de material didáctico, juegos, teatro infantil y disfraces. El objetivo de estas actividades es lograr que los estudiantes aprehendan la importancia del trato digno a los niños pacientes en su proceso de recuperación.</p> <p><b>3) Trabajo en Espacio Riesco:</b> Durante el 2017 los especialistas del área Gastronomía generaron vínculos con este sector, a través de la comunicación efectiva y permanente con los encargados de cocina, bodega y recepción de materias primas.</p> <p><b>4) Otros:</b> Los estudiantes de Conectividad y Redes realizaron prácticas en Empresa Te Pillé, Universidad San Sebastián, Agencia de Aduana Jorge Stein, y en el área informática del Departamento de Salud de Huechuraba.</p>	<p>10 estudiantes de Gastronomía.</p> <p>17 estudiantes de conectividad y redes.</p>
--	--	--

Tabla N° 8

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°7 DE EDUCACIÓN, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 7: Fortalecer la educación de adultos y el programa de reinserción escolar</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017.</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de alfabetización y nivelación escolar para adultos, en una línea de educación comunitaria<sup>1</sup></b>	Se ha fortalecido la educación de adultos y de reinserción escolar, incorporando a los estudiantes en el Programa de Integración Escolar (PIE). Esta línea de trabajo está dirigida a alumnos que presentan barreras en el aprendizaje.	15 estudiantes del Centro Educacional de Huechuraba.
<b>Programa de alfabetización digital para adultos.</b>	Programa de alfabetización digital para adultos a través del Software Educativo en matemática (ALEKS). Esta Programa se dirige a estudiantes de reinserción y adultos en modalidad vespertina. Programa de Alfabetización Digital BIBLIOREDES (Biblioteca Municipal) Taller Comunicativo de inglés (Biblioteca Municipal).	1 establecimiento municipal.  85 adultos mayores (40 aprobados y certificados).

<sup>1</sup> Según los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación se debe eliminar la frase “para adultos”. Se mantiene texto de acuerdo a lo establecido en el PLADECO.

Tabla N° 9  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°8 DE EDUCACIÓN, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 8: Fomentar inclusión-integración educativa y social</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017.</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de Integración de diversidad.</b>	<p>1) Contratación de profesionales idóneos para conformar equipos interdisciplinarios por establecimiento (psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, educador diferencial), para atender a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.</p> <p>2) Desarrollo de formación profesional para educadoras de párvulo, docentes básicos, docentes diferenciales, Jefes UTP, en metodologías de enseñanza y aprendizaje, en el marco del Decreto N° 83 (diversificar a través del Diseño universal de Aprendizaje DUA) y planificación diversificada a través de tecnología.</p> <p>3) Organización de carga horaria de los docentes de aula común que atienden cursos con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, destinando 3 horas para el trabajo colaborativo.</p> <p>4) Adquisición de instrumentos especializados para evaluación y re-evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales, y adquisición de materiales pedagógicos especializados para la enseñanza de los estudiantes con necesidades educativas especiales, solicitado por cada establecimiento municipal.</p> <p>5) El Departamento de educación puso a disposición de estudiantes de escuelas municipales, jardines infantiles y demanda espontánea no escolarizada, horas de atención fonoaudiológica y de terapeuta educacional.</p>	<p>1) 560 estudiantes con diagnóstico de necesidad educativa especial en los 7 establecimientos municipales.</p> <p>2) 92 docentes de los 7 establecimientos municipales.</p> <p>3) 7 establecimientos municipales.</p> <p>4) 560 estudiantes con diagnóstico de necesidad educativa especial de los 7 establecimientos municipales.</p> <p>5) 25 estudiantes</p>
<b>Programa de articulación entre el sistema municipal, particular subvencionado y particular pagado en los ámbitos del deporte, cultura y curricular.</b>	<p>Las actividades deportivo recreativas extraescolares comunales congregaron a todas las escuelas municipales generando también una red de trabajo, participación y articulación con escuelas particulares subvencionadas y particulares pagadas. Se desarrollaron competencias de las diferentes disciplinas deportivas, aportando al desarrollo de valores como la colaboración y el respeto por el otro.</p>	<p>7 establecimientos municipales, 3 establecimientos particular subvencionados y un particular pagado.</p>

Tabla N° 10  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°9 DE EDUCACIÓN, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 9: Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos municipales.</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017.</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de mejoramiento, equipamiento y heroseamiento de la infraestructura educacional municipal</b>	Instalación de equipos de climatización en bibliotecas, Centro de Recursos de Aprendizaje y Salas de Enlaces.	7 Establecimientos Municipales.
	Adquisición de laboratorio móvil de computación, compuesto por notebooks suficientes para un curso y conectados a WIFI.	7 Establecimientos Municipales.
	Adquisición de tablets para educación parvularia y primer ciclo básico.	7 Establecimientos Municipales.
	Capacitación y acompañamiento en tecnologías móviles en el aula para docentes.	7 Establecimientos Municipales.
	Mejoramiento de los servicios higiénicos de docentes, asistentes de la educación y personas en situación de discapacidad en escuela Ernesto Yáñez Rivera.	1 Establecimiento municipal.
	Normalización y mejoramiento de pabellón administrativo docente en Escuela Adelaida La Fetra y Biblioteca Centro de Recursos de Aprendizaje y sala de profesores en Escuela Las Canteras.	2 Establecimientos Municipales.
	Mejoramiento de patios de las escuelas Santa Victoria, Santiago de Guayaquil y Adelaida La Fetra.	3 Establecimientos Municipales.
	Adquisición de mobiliario escolar para los establecimientos municipales (se compraron mesas y sillas para salas de clases de los estudiantes)	7 Establecimientos Educativos.
	Adquisición de material didáctico para los establecimientos municipales (se compraron libros de textos para lenguaje, legos y kit arduino para robótica, material concreto para matemática, etc.).	7 Establecimientos Educativos.
	Adquisición de equipamiento informático para los Establecimientos Municipales (se compró data show, router y servidores).	7 Establecimientos Educativos.
	Adquisición de equipamiento deportivo para los establecimientos municipales.	7 Establecimientos Educativos.
	Contratación de software de planificación y evaluación de los aprendizajes (Plataforma LIRMI)	7 Establecimientos Educativos.
	Contratación de software educativo de matemática e inglés.	7 Establecimientos Educativos.
Pintura de salas de clases, oficinas y exteriores de los Establecimientos Municipales.	7 Establecimientos Educativos.	

Tabla N° 11

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°10 DE EDUCACIÓN, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 10: Fortalecer la convivencia y clima escolar</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017.</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa comunal de formación de mediadores: Estudiantes, Docentes y Asistentes de la Educación en cada establecimiento.</b>	Coordinación de los encargados de convivencia escolar de los establecimientos municipales para integrar en su plan de gestión de la convivencia escolar, el trabajo de los equipos de mediación, involucrando a estudiantes, docentes y asistentes de educación.	7 Establecimientos de Educación Municipal.

Tabla N° 12

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°11 DE EDUCACIÓN, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 11: Fortalecer la Red Comunitaria Psicosocial de apoyo a la Educación Municipal</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017.</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Plan de resguardo a la convención de los derechos del niño-niña, optimizando las derivaciones y protocolos.</b>	Asesoría jurídica a cargo de la abogada del Departamento de Educación a equipos directivos y de convivencia de las escuelas municipales y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos VTF, en materias de Protección de Derechos.	7 Establecimientos de Educación Municipal. 4 Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF.
	Asesoría a los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos en la elaboración del Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación.	4 Jardines Infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos.
	Charla jurídica sobre orientaciones de normativa educacional, con énfasis en actualización de Reglamentos Internos y Protocolos de Actuación.	7 Establecimientos de Educación Municipal.
	Reuniones de análisis de casos, acorde a la necesidad de cada establecimiento, tanto con miembros de la comunidad educativa, como redes externas al área educacional (Oficina de Protección de Derechos, Programa de Protección de la Familia Huechuraba, Programa de Familia de Acogida Especializada Conchalí, entre otras).	7 escuelas municipales de la comuna. 4 Jardines Infantiles y salas cuna Vía Transferencia de Fondos VTF.

**2.3 Programas y actividades implementadas en los establecimientos municipales no incluidas en el PLADECO.**

Tabla N° 13

**PROGRAMAS EJECUTADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, AÑO 2017**

<b>Programa y/o Actividades</b>	<b>Descripción</b>
<p><b>Proyecto piloto:</b>  <b>“Lectura y Escritura para todos”: una experiencia de trabajo colaborativo en el diseño universal del aprendizaje para la enseñanza de la lecto-escritura en primero básico.</b></p>	<p>Proyecto realizado en el Centro Educacional de Huechuraba de marzo a diciembre del 2017 con el objetivo de fortalecer competencias docentes para primero básico y diseñar actividades diversificadas para el logro de los aprendizajes.</p> <p>La experiencia se realiza mediante trabajo colaborativo entre docente y profesional del Departamento de Educación que asiste 3 veces por semana al establecimiento, se planifica en conjunto, se reflexiona y se analiza la propia práctica de modo de disminuir las barreras presentes en la práctica pedagógica y así introducir cambios en la planificación de la clase pensando en todos los estudiantes.</p> <p>Se realizan actividades significativas, con variadas estrategias, favoreciendo los medios de representación, acción y compromiso, según el diseño universal de aprendizaje (DUA).</p> <p>Participantes: 27 estudiantes de 1°básico.</p>
<p><b>Proyecto:</b>  <b>“Fortalecimiento de herramientas por parte de los Psicólogos del Programa de Integración Escolar para la atención de la diversidad dentro de la sala de Clases”</b></p>	<p>En los siete establecimientos el psicólogo PIE, aplica metodología del proyecto, con el objetivo de identificar en las escuelas barreras para la inclusión educativa.</p> <p>Se realizó una jornada de capacitación y acompañamiento con un académico de la USACH orientado a que los psicólogos identificaran barreras en su entorno educativo y propusieran soluciones con base de una mirada inclusiva.</p> <p>Cuatro escuelas lograron aplicar el proyecto y generar un precedente para el cambio de paradigma en torno a la inclusión.</p> <p>Participantes Ejecutores: 8 psicólogos</p>
<p><b>Sensibilización a la comunidad escolar a través de la 1° Jornada Inclusiva “Educar para la Diversidad”</b></p>	<p>En la escuela Santiago de Guayaquil se realizó una jornada de inclusión educativa con foco en la educación para la diversidad. Asisten docentes, asistentes, directivos y representantes de la Departamento Provincial de Educación Santiago Norte. Los expositores representaban a: Universidad de Santiago de Chile; Corporación de Asistencia Judicial, Especialista en Derechos Humanos; Presidenta del Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad (ODISEX), Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación; y Fundación Todo Mejora.</p> <p>Participantes: 96 personas.</p>
<p><b>Encuentro comunal de cueca</b></p>	<p>Actividad desarrollada el 14 de Septiembre de 2017 en la Escuela Santa Victoria, con la participación de 340 personas de las comunidades educativas (estudiantes, docentes y padres y apoderados)</p>
<p><b>Torneos deportivos comunales e</b></p>	<p>Durante el año escolar se desarrollaron competencias en distintas disciplinas deportivas, con la participación de estudiantes de todos los establecimientos de</p>



<b>intercomunales de la zona norte</b>	la comuna, tanto en torneos locales, provinciales y regionales. Cobertura: 1.510 estudiantes.
<b>Encuentro Escolar de coreografías</b>	Actividad desarrollada en el gimnasio municipal de Huechuraba el día 1 de diciembre de 2017, con la participación de 580 estudiantes y 200 padres y apoderados.
<b>Taller de Patinaje artístico</b>	Proyecto adjudicado por Instituto Nacional de Deportes al Departamento de Educación, y desarrollado en el Centro Educacional de Huechuraba. Participación de 15 estudiantes durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre y 8 padres y apoderados.
<b>Recreos entretenidos</b>	Durante los recreos los profesores de educación física de cada establecimiento realizan intervenciones deportivo recreativas para los estudiantes de todas las escuelas municipales. Se implementa desde marzo a diciembre. Estas actividades han aportado al fortalecimiento de la buena convivencia y al ejercicio deportivo. Cobertura: 2.927 estudiantes.
<b>Escuelas Abiertas</b>	Los siete establecimientos municipales, realizaron regularmente actividades deportivas, recreativas y artísticas los días sábados en la mañana. Participaron estudiantes y apoderados, con asistencia promedio de 30 personas por cada establecimiento.
<b>Taller de Sexualidad</b>	Durante el primer semestre el equipo de Trabajo Social de la Universidad de Chile realizó una investigación de percepciones de género y diversidad sexual en los 7 establecimientos municipales. Los resultados de la investigación se presentaron a docentes, equipos directivos, encargados de Convivencia Escolar y asistentes de educación en la Jornada de Conversaciones que convocó a estos profesionales. Se realizaron talleres de sexualidad y afectividad consistentes, en mesas de conversación de estudiantes de séptimos y octavos básicos y docentes de los 7 establecimientos municipales. Los talleres se organizaron en tres momentos temáticos: Percepciones de género; testimonio de una persona "Trans" y cuidados y prevención sexual. Fueron coordinados por un equipo de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Chile. Los diálogos fueron dirigidos por una persona Trans y un profesional del Cesfam Huechuraba. Cobertura: 584 estudiantes y 56 docentes y asistentes de la educación.
<b>Programa Habilidades para la Vida. JUNAEB</b>	Programa que busca aumentar el bienestar psicosocial y desempeño escolar a través de un modelo interdisciplinario que utiliza las siguientes unidades: <b>1) Promoción:</b> Ejecución de acciones promotoras del bienestar en la comunidad educativa. Las líneas de trabajo son: Asesoría para el autocuidado de directivos, docentes y asistentes de la educación, acompañamiento para el trabajo de aula (estrategias sobre clima en el aula), acompañamiento a docentes para reuniones de padres, madres y apoderados, y talleres formativos para padres, madres y apoderados de enseñanza parvularia.

	<p><b>2) Prevención:</b> Ejecución de acciones preventivas para estudiantes identificados con riesgo psicosocial y de salud mental. Comprende los siguientes talleres: Taller Preventivo (estudiantes de 2do año básico), Taller de padres, madres y apoderados de 2do básico, y Taller para Docentes de 2do básico.</p> <p><b>3) Detección:</b> Identificación de problemas psicosociales y conductas de riesgo a estudiantes. Se realiza la aplicación de instrumento TOCA-RR a docentes de 1ro y 3ro básico y la Aplicación PSC -CL a padres, madres y apoderados de nivel parvulario, 1ro y 3ro básico.</p> <p><b>4) Red:</b> Coordinación y gestión con redes de apoyo local. Se realizan las Aulas de Bienestar.</p> <p><b>5) Evaluación y Seguimiento:</b> Se realiza Informe de Programación, Informe de Avance e Informe Final</p> <p><b>Participantes:</b> 1.672 niños y sus 1.342 apoderados (corresponde a la matrícula total de niveles NT1 y NT2 de los 7 establecimientos municipales, dado que tiene cobertura total). Además, 60 Profesores, 28 Directivos, 249 otros no docentes.</p>
<p><b>Capacitación en estrategias para favorecer experiencias de aprendizajes para los párvulos de los Jardines Vía transferencia de fondos (VTF).</b></p>	<p>Capacitación en el área de la música a Directoras, Educadoras y Técnicos de Párvulos. Esta línea de trabajo consiste en un espacio lúdico e itinerante en el propio centro educativo, interviniendo mensualmente en reuniones técnicas para favorecer la reflexión y la toma de conciencia del adulto al servicio de la primera infancia, generando nuevas experiencias de desarrollo y potenciación de niños y niñas.</p> <p>Durante el año 2017 se desarrollaron estrategias que permitieron utilizar juegos de carácter artístico y cultural (sonido-música-gesto-cuerpo) como recursos para potenciar los diferentes ámbitos para el aprendizaje.</p> <p>Se aumentó la audioteca cultural del Jardín Infantil mediante momentos de audición dirigida, con el fin que las participantes pudieran reconocer aspectos básicos de las formas, bailes y estilos musicales que existen dentro de nuestro entorno. Trabajo enfocado a niños y niñas.</p> <p>Cobertura: 81 funcionarias de los cuatro jardines y Salas Cuna VTF de la comuna. Se ejecuta en todos los Jardines y Salas Cuna, entre agosto y noviembre.</p>
<p><b>Programa de Pedagogía Teatral</b></p>	<p>Corresponde a una estrategia metodológica que se desarrolla en los siete establecimientos municipales, que tiene como principal objetivo potenciar en los estudiantes el desarrollo de habilidades comunicacionales a través del teatro. Se aplica de manera transversal en las asignaturas que define cada comunidad educativa. Además, se potencia el trabajo en lectura comprensiva, dramatización, expresión de emociones y sentimientos, con énfasis en el trabajo grupal y la creatividad. Este Programa cuenta con un coordinador comunal (actor y pedagogo teatral) quien acompaña y apoya el trabajo de los docentes de cada escuela, quienes a su vez trabajan coordinados con los jefes de UTP y docentes, apoyando el desarrollo del currículo.</p>
<p><b>Innovación en el Desarrollo de la Ciencia</b></p>	<p>Continuidad del trabajo que se desarrolla en el contexto del convenio MINEDUC y Universidad Alberto Hurtado, dirigido a la formación de docentes de la comuna. Cuenta, en su segunda versión, con la inclusión de un curso de especialización de nivel intermedio en indagación científica.</p>

<p><b>EXPRESARTE</b></p>	<p>Se desarrolló la IV versión de la Feria pedagógica de expresión artística, cultural, tecnológica, científica y medio ambiental. Se realizó en el mes de noviembre, y asistieron aproximadamente cerca de 1.600 estudiantes de los siete establecimientos municipales y unos 200 apoderados que visitaron este espacio en la Plaza Cívica.</p> <p>Se trata de una muestra de creatividad musical, plástica y de expresión, que está diseñada como espacio de encuentro y visibilización de aprendizajes significativos, además de potenciar la capacidad de compartir y mostrar a sus pares logros obtenidos.</p>
<p><b>Programa Me Conecto Para Aprender y Yo elijo mi PC JUNAEB</b></p>	<p>Me conecto para aprender y Yo elijo mi PC son iniciativas presidenciales que tienen como propósito acortar la brecha de acceso y uso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica de los establecimientos municipales del país, y de los colegios particulares subvencionados que pertenezcan al 60 % más vulnerable.</p> <p>Cobertura: 352 estudiantes beneficiados.</p>
<p><b>Programa Salud Escolar JUNAEB</b></p>	<p>Programa con desarrollo anual y de continuidad en la comuna, cuyo objetivo es atender problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna. El propósito del programa es mejorar la calidad de vida de los estudiantes, impulsando acciones clínicas y preventivas que contribuyen a la permanencia en el sistema escolar.</p> <p>Estudiantes atendidos: Oftalmología 1.119, Columna 471, y Otorrino 485.</p>
<p><b>Programa de alimentación escolar (PAE) - JUNAEB</b></p>	<p>Programa con desarrollo anual y de continuidad en la comuna, que corresponde a la entrega diaria de servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones, y comidas según corresponda) a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social de los establecimientos de educación municipal y particulares subvencionados adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos. La iniciativa busca mejorar la asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar</p> <p>Se entregaron un total de 4.463 raciones diarias (desayuno y almuerzo)</p>
<p><b>Obtención de Reconocimiento Oficial de los Jardines Infantiles VTF de la comuna</b></p>	<p>En el mes de agosto 2017, se ingresa carpeta con antecedentes jurídicos, infraestructura y técnica pedagógica a la Secretaría Ministerial de Educación, para la obtención del Reconocimiento Oficial de los Jardines Infantiles y Salas Cuna de la comuna. Actualmente, se encuentra en proceso de revisión desde la SEREMI.</p>
<p><b>Programa Primero LEE</b></p>	<p>Programa que se desarrolló de marzo a diciembre de 2017 en 3 establecimientos municipales (Escuela Santa Victoria, Escuela Ernesto Yáñez Rivera y Escuela Adelaida La Fetra). Tiene por objetivo fortalecer competencias en docentes y directivos para avanzar y profundizar la lectoescritura en estudiantes de educación parvularia y primer ciclo básico. La metodología utilizada consiste en potenciar la comprensión lectora a través del acompañamiento y modelamiento a las prácticas pedagógicas.</p>

## 2.4 Logros Obtenidos en Educación Municipal durante el año 2017.

Tabla N° 14

### LOGROS DE LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, AÑO 2017

Programa o Área Educativa	Logros
<b>Programa Extraescolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de la participación sistemática de estudiantes en las actividades extraescolares dentro y fuera de la comuna.</li> <li>- Aumento de participación y apoyo de padres y apoderados.</li> <li>- Escuelas Abiertas con actividades deportivas y artísticas realizadas los días sábados.</li> </ul>
<b>Programa de Integración Escolar (PIE)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de la totalidad de los equipos interdisciplinarios por establecimiento.</li> <li>- Implementación de proyecto innovador en el Primer Año básico del Centro Educacional Huechuraba “Lectura y Escritura para todos”, cuyo efecto positivo se expresó en las ponencias en seminarios, universidades y MINEDUC.</li> <li>- Por otra parte, se observó una mejora en el clima de aula del curso y el fortalecimiento de las competencias en las prácticas pedagógicas de la docente a cargo.</li> <li>- Realización de la primera jornada comunal enfocada a la inclusión educativa.</li> <li>- Atención a la comunidad en Departamento de Educación Municipal con horas de terapia ocupacional y fonoaudiología, logrando un alto interés por parte de los padres (actualmente con listas de espera para el año 2018).</li> </ul>
<b>Programa de Educación Ambiental (PEA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de cobertura y destinos de salidas pedagógicas gestionadas por el proyecto y ejecutadas en conjunto con las escuelas.</li> <li>- Fortalecimiento, mediante capacitaciones y acompañamiento permanente, de las competencias pedagógicas y motivación para la incorporación de la educación ambiental en el trabajo de equipos docentes de todas las escuelas.</li> <li>- Implementación de talleres y otras actividades de enseñanza-aprendizaje en la mayoría de las escuelas, adecuando principios y métodos de la educación ambiental a las realidades locales.</li> <li>- Difusión del proyecto dentro de las comunidades educativas, en la comuna y en instancias regionales vinculadas a la educación ambiental.</li> <li>- Avance muy significativo en la consolidación de vínculos de colaboración y confianza con equipos docentes y directivos de todas las escuelas, proyectándose nuevos espacios de trabajo para la planificación, ejecución y seguimiento de iniciativas.</li> </ul>
<b>Reforma Educacional</b>	<p>El Municipio implementa iniciativas propias de la Reforma Educacional de manera anticipada, siendo pionera en este ámbito. Destaca a la comuna el desarrollo de líneas de acción en torno a una Escuela Inclusiva, Formación Ciudadana y el uso de un Enfoque Integral del currículum.</p> <p>El trabajo en torno a estas líneas de acción se ha visto potenciado con la alianza estratégica que el Departamento de Educación Municipal ha desarrollado con el Departamento Provincial de Educación Santiago Norte. Diversas autoridades</p>

	<p>ministeriales, académicos y de universidades han destacado este enfoque y política educativa, invitando a compartir esta experiencia con otras comunas de la Región Metropolitana.</p>
<p><b>Programa de Transporte Escolar</b></p>	<p>A través del programa se ha entregado regularmente el servicio de transporte a los estudiantes de la comuna, permitiendo su acercamiento gratuito a las escuelas. Los buses que prestan el servicio tienen una capacidad de 30 pasajeros, transportando diariamente en promedio, jornadas de mañana y tarde, alrededor de 130 estudiantes de kínder a cuarto medio.</p> <p>Junto con lo anterior, en los horarios de 8:30 a 13:00 hrs., se realizaron de marzo a diciembre 259 salidas educativas a diversos lugares de interés cultural, artístico, deportivo y educativo (museos, teatros, bibliotecas, parques, etc.)</p>
<p><b>Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)</b></p>	<p>Plena ejecución de los fondos traspasados por el Ministerio de Educación. El Departamento de Educación ha elaborado, presentado y obtenido oportunamente, por parte del Ministerio de Educación, la aprobación de los programas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEP). Con los recursos obtenidos, se ha gestionado la ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura y dotado de equipamiento tecnológico, mobiliario escolar y material didáctico a los siete establecimientos educacionales en beneficio de todos sus estudiantes.</p>
<p><b>Programa Habilidades para la Vida.</b></p>	<p>Obtención de puntaje máximo (nota 7.0) en la evaluación de la ejecución del programa realizada por JUNAEB. Esto es, de acuerdo a clasificación del organismo, ejecución de excelencia.</p> <p>En el marco de este Programa se ejecutaron talleres de salud laboral, asesorías a docentes para mejorar clima de aula, talleres preventivos para padres, madres y apoderados.</p>
<p><b>Programa de Tecnología Educativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y realización del Primer Encuentro Interescolar de Robótica Comunal. Los objetivos de esta actividad fueron: Fomentar la inserción de las nuevas tecnologías en los procesos de formación de estudiantes de 5 ° básico a 2° medio. Generar la interacción entre alumnos de los establecimientos de la comuna. Valorar a las personas en su diversidad. Fomentar los valores de lealtad, compañerismo, autodisciplina y trabajo en equipo.</li> <li>- Participación en el Stand del Ministerio de Educación que invitó a la comuna a la feria de la <b>Expo Internacional de Desarrollo Digital 2017</b>, a cargo de la Unidad de Modernización y Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.</li> <li>- En el marco de la conmemoración de los 25 años de Enlaces del Ministerio de Educación (año 2017), se reconoce a la comuna de Huechuraba como un actor relevante en el proceso de innovación digital escolar.</li> <li>- Fortalecimiento del Taller de Robótica Comunal: ampliación de cobertura de estudiantes participantes de los 7 establecimientos municipales. En este taller se desarrollan competencias de resolución de problemas, estimula el interés por la ciencia y fomento del trabajo colaborativo. Los estudiantes del taller de robótica tuvieron una destacada participación en diversas competencias intercomunales.</li> </ul>

<b>Pedagogía Curricular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementación de horas curriculares lectivas y no lectivas (60/40), en los 7 establecimientos.</li> <li>- Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) en los 7 establecimientos municipales.</li> <li>-Implementación de innovaciones pedagógico-tecnológicas en los 7 establecimientos, tales como: software educativo de matemática y uso de plataforma virtual en el área de planificación por docentes y jefes técnicos. Evaluación de los aprendizajes de las asignaturas a estudiantes que desarrollan procesos on line.</li> <li>-Desarrollo de talleres comunales de docentes para el fortalecimiento de las diversas disciplinas por asignaturas.</li> <li>-Fortalecimiento de la red de encargados/as de Bibliotecas de los Centros de Recurso para el Aprendizaje (CRA) y de los encargados de las salas de ENLACE.</li> <li>-Articulación de la educación parvularia (NT1 - NT2) con la educación básica (1° y 2° básico), a través de estrategias de transición educativa.</li> <li>-Profundización del apoyo técnico pedagógico en los jardines VTF (vía transferencia de fondos), como aporte al fortalecimiento al desarrollo integral de los párvulos.</li> </ul>
<b>Participación en las comunidades educativas</b>	Fortalecimiento de los Consejos Escolares en los 7 establecimientos municipales en el contexto de la formulación y ejecución de los proyectos Movámonos por la Educación Pública.

## 2.5 Iniciativas de Inversión en Educación Municipal durante el año 2017.

Tabla N° 15  
**INICIATIVAS CON FONDOS EXTERNOS (EJECUTADAS O EN EJECUCIÓN), AÑO 2017**  
**(FAEP – PIE – SEP – Movámonos por la Educación Pública)**

<b>INICIATIVA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO AL 31/12/2017</b>	<b>MONTO 2017</b>	<b>FUENTE FINANCIERA</b>
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición de computadores (PC) para los Establecimientos Municipales.	En Ejecución	15.642.800	FAEP 2016
	Adquisición de equipamiento informático (notebook, tablets, datashow) para los Establecimientos Municipales.	En Ejecución	83.748.988	FAEP 2016
	Adquisición de equipos de aire acondicionado, servidores y router para salas de enlaces de los Establecimientos Municipales.	En Ejecución	27.693.996	FAEP 2016

	Adquisición de mobiliario escolar para los Establecimientos Municipales.	En Ejecución	10.593.500	FAEP 2017
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura	Mejoramiento de los servicios higiénicos de docentes, asistentes de la educación y discapacitados de la Escuela Ernesto Yáñez.	En Ejecución	46.620.407	FAEP 2016
Inversión en recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de equipamiento deportivo para los establecimientos municipales.	En Ejecución	45.000.000	FAEP 2016 – FAEP 2017
	Adquisición de material didáctico para los establecimientos municipales.	En Ejecución	57.489.045	FAEP 2016 – FAEP 2017
	Contratación de software educativo de inglés.	Ejecutado	6.772.609	SEP
	Contratación de software educativo de matemática.	En Ejecución	17.258.284	FAEP 2017
Participación de la comunidad educativa	Continuación del Programa de Formación Ciudadana y Participación Democrática en los establecimientos municipales.	En Ejecución	35.000.000	FAEP 2016
	Contratación servicio de traslado para salidas pedagógicas de los estudiantes de los Establecimientos Municipales.	En Ejecución	8.800.000	FAEP 2017
	Radio Escolar, Comunidad Recreándose, Huerto Escolar y Comunicación Interna	En Ejecución	31.790.455	Movámonos por la E.P 2016
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal	Contratación de software de planificación y evaluación de los aprendizajes.	En Ejecución	20.000.000	FAEP 2017
Administración y normalización de Establecimientos Municipales	Pago de las cotizaciones previsionales del personal de los establecimientos municipales.	En Ejecución	181.586.563	FAEP 2017

Inversiones y gastos financiados con recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Adquisición de material didáctico, para las asignaturas de música, ciencias, artes, lenguaje, educación física y tecnología.	Ejecutado	177.248.049	Recursos SEP
Inversiones y gastos financiados con recursos del Programa de Integración Escolar (PIE)	Adquisición de material didáctico adecuado para estudiantes con necesidades educativas especiales, instrumentos musicales, recursos tecnológicos y materiales de oficina.	Ejecutado	110.389.783	Recursos PIE
<b>TOTAL</b>			<b>875.634.479</b>	

## 2.6 Convenios Vigentes y/o Celebrados por la Dirección de Educación Municipal con otras instituciones.

A continuación se detallan los convenios celebrados y/o vigentes en Educación durante el año 2017.

Tabla N° 16  
**CONVENIOS VIGENTES AÑO 2017**

Institución	Nombre del Convenio	Monto \$	Vigencia
Ministerio de Educación	Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP 2016).	\$784.241.890	Vigente desde 19-07-2016
Ministerio de Educación	Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP 2017)	\$799.681.417	Vigente desde 21-08-2017
Ministerio de Educación	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública (FEP) Biblioteca CRA Escuela Carlos Prats.	\$215.836.403	Vigente desde 28-09-2017
Ministerio de Educación	Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.		Vigente desde 12-06-2017
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Habilidades para la vida.	\$23.448.000	Vigente desde 09-02-2007
Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	Convenio transferencia de fondos para el funcionamiento de cuatro salas cunas y jardines infantiles.	\$527.807.366	Vigente 2017



Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	Convenio de Colaboración para funcionamiento de Programa Alternativo Modalidad Educativa Laboral – Agnie Rayen.	\$5.341.704	Vigente 2017
Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	Entrega de servicio de transporte para estudiantes del Jardín Infantil Estrella Andina.	\$14.400.000	Vigente desde 03-2016
Duoc UC	Convenio de Colaboración que entrega becas para estudiantes del C.E.H.		vigente desde 2014
Universidad Central	Convenio de cooperación y apoyo en Planes de Formación Académica en el Aprendizaje del Idioma Inglés.		vigente desde 01-04-2016
Instituto Nacional del Deporte (IND)	Convenio de Proyectos de Apoyo al Deporte y la Recreación para los Establecimientos.	\$3.000.000.	Postulado 30-04-2016 Transferencia y desarrollo 2017
Ministerio de Educación	Convenio Proyectos Iniciativas Juveniles en Liceos Municipales.	\$1.000.000.-	Vigente desde 02-05-2016
Ministerio de Educación	Proyecto de Iniciativas Juveniles en los Liceos Municipales-Taller de Artes Plásticas.	\$1.000.000.-	Vigente desde 01-12-2016
Parque Metropolitano de Santiago - Bosque Santiago	Convenio de colaboración para uso del Centro de Educación Ambiental al aire libre.		Vigente desde 2014
Universidad Diego Portales (UDP)	Convenio de colaboración para prácticas profesionales docentes		Vigente desde 2016
JUNAEB	Cooperación y prestación de servicios para atención de especialidades médicas (oftalmología, otorrino y columna) y servicios de alimentación	En atención médica \$ 14.780.452 En alimentación \$ 1.325.857.647	Vigente 2017

### 3. MATRÍCULA DE ALUMNOS Y RESULTADOS EN LA PRUEBA SIMCE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

#### 3.1 Matrícula Inicial y Final del año 2017.

La matrícula total en los siete establecimientos municipales de la comuna al iniciarse el período escolar 2017 fue de 3.338 alumnos, esto significa 120 estudiantes más que el año 2016, lo que representa un incremento en la matrícula inicial en el orden del 4%. No obstante, la matrícula final experimenta una disminución; en efecto, de 3.169 estudiantes que finalizaron matriculados el año 2016 en las escuelas municipales, se baja a 3.096 en el año 2017, es decir, la matrícula final entre un año y otro baja un 2,3%. Los datos de la matrícula inicial y final del año 2017 dan cuenta de un total de 242 retiros. Destaca además, que el porcentaje de asistencia de los alumnos, con excepción del Centro Educacional Huechuraba, supera el 80% durante todo el año.

En cuanto al desglose de la matrícula inicial, en la tabla a continuación se observa que el Centro Educacional Huechuraba y la Escuela Adelaida La Fetra son los establecimientos educacionales con la mayor cantidad de alumnos, 678 y 599 respectivamente (ambos crecen en un 9,5% y 6,2% respecto del año 2016), en conjunto, alcanzan los 1.277 alumnos matriculados, representando el 38,2% del total de los estudiantes inicialmente matriculados de la comuna.

Tabla N° 17

#### MATRÍCULA DE ALUMNOS EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, AÑO 2017

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA INICIAL 2017	ALUMNOS RETIRADOS	MATRÍCULA FINAL 2017	% ASISTENCIA
CENTRO EDUCACIONAL DE HUECHURABA (CEH)	678	148	530	68
ESCUELA GENERAL CARLOS PRATS G.	468	15	453	82
ESCUELA ADELAIDA LA FETRA	599	23	578	84
ESCUELA SANTA VICTORIA	416	6	410	90
ESCUELA SANTIAGO DE GUAYAQUIL	397	18	375	84
ESCUELA LAS CANTERAS	360	15	345	83
ESCUELA CENTRO EDUCACIONAL ERNESTO YÁÑEZ RIVERA	420	17	403	84
<b>TOTAL</b>	<b>3.338</b>	<b>242</b>	<b>3.096</b>	<b>82,14</b>

#### 3.2 Resultados de los Establecimientos de Educación Municipal en la Prueba SIMCE del año 2016.

Dado que a la fecha de emitir el presente informe no se encuentran publicados por MINEDUC los resultados del SIMCE del año 2017, se hace entrega de los datos correspondientes al año 2016, último reporte vigente.

La Escuela Santa Victoria es el establecimiento educacional municipal que muestra el mejor desempeño del SIMCE del año 2016. Los 4º básicos obtuvieron **273** y **281** puntos en las pruebas de Comprensión de Lectura, y Matemática respectivamente. Para Sexto básico obtuvo **249**, **248** y **244** puntos en las pruebas de Comprensión de Lectura, Matemática, e Historia, Geografía y Ciencias Sociales respectivamente. En tanto el Centro Educacional Huechuraba, único establecimiento con educación media, obtuvo resultados en Prueba

SIMCE de 2° medio de **193** puntos en Comprensión de Lectura, **185** puntos en Matemática, y **191** puntos en Ciencias Naturales.

A continuación se presentan los resultados de cada uno de los establecimientos en las pruebas rendidas durante el año 2016.

Tabla N° 18

**RESULTADOS SIMCE 4º BÁSICO ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, AÑO 2016**

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE 4º BÁSICO	
	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICA
CENTRO EDUCACIONAL DE HUECHURABA (CEH)	228	227
ESCUELA GENERAL CARLOS PRATS G.	217	211
ESCUELA ADELAIDA LA FETRA	243	236
<b>ESCUELA SANTA VICTORIA</b>	<b>273</b>	<b>281</b>
ESCUELA SANTIAGO DE GUAYAQUIL	236	228
ESCUELA LAS CANTERAS	234	222
ESCUELA CENTRO EDUCACIONAL ERNESTO YÁÑEZ RIVERA	266	239

Tabla N° 19

**RESULTADOS SIMCE 6º BÁSICO ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, AÑO 2016**

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE 6º BÁSICO		
	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
CENTRO EDUCACIONAL DE HUECHURABA (CEH)	209	213	207
ESCUELA GENERAL CARLOS PRATS G.	210	217	218
ESCUELA ADELAIDA LA FETRA	209	219	217
<b>ESCUELA SANTA VICTORIA</b>	<b>249</b>	<b>248</b>	<b>244</b>
ESCUELA SANTIAGO DE GUAYAQUIL	195	212	206
ESCUELA LAS CANTERAS	197	196	193
ESCUELA CENTRO EDUCACIONAL ERNESTO YÁÑEZ RIVERA	216	212	228

Tabla N° 20

**RESULTADOS SIMCE 2º MEDIO CENTRO EDUCACIONAL DE HUECHURABA, AÑO 2016**

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE 2º MEDIO		
	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
CENTRO EDUCACIONAL DE HUECHURABA (CEH)	193	185	191

#### 4. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

##### 4.1 Programas implementados por la Biblioteca Municipal durante el año 2017

A continuación se expone el detalle de los programas implementados por la Biblioteca Municipal durante el año 2017.

Tabla N° 21

#### PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, AÑO 2017

Programa	Descripción	Beneficiarios	Responsable	Período de Ejecución
<b>Programa de Alfabetización Digital BIBLIOREDES</b>	Talleres de computación que busca disminuir la brecha digital entre la comunidad y la tecnología, enfocándose en: nociones básicas de internet, correo electrónico, Word, Excel, power point y Redes Sociales.	45 Alumnos	Biblioteca Municipal	Enero a Diciembre
<b>Espacio para el Juego y la Crianza</b>	Programa orientado a promover y fortalecer una relación saludable entre niños y sus cuidadores principales, a través de interacciones positivas y comunicativas en torno a la lectura dialogada y el juego, en un espacio de apego seguro. Público objetivo: Primera Infancia, niñas y niños entre 0 y 8 años de la comuna.	484 familias: 1.303 niños y 946 adultos Total: 2.249 personas.	Biblioteca Municipal y Programa Municipal Chile Crece Contigo Municipal	Enero a Diciembre
<b>Taller Literario "Poesía y Adultos Mayores"</b>	Dirigido a potenciar las capacidades lingüísticas de los vecinos Huechuraba, mediante talleres de poesía, escritura y declamación. El tema del año 2017 fue el patrimonio.	8 Alumnos Adultos mayores	Departamento de Cultura y Biblioteca Municipal	Abril a Noviembre
<b>Taller Comunicativo de Inglés</b>	Taller gratuito que busca potenciar habilidades lingüísticas-bilingües en la población de más de 13 años. Se desarrolló 2 veces por semana, comprende 7 niveles, desde básico hasta avanzado.	40 graduados.	Biblioteca Municipal y Carrera de Pedagogía en Inglés, Universidad Central	Mayo a Noviembre
<b>Taller Leer te hace Feliz: Terapias Complementarias al Servicio de la Lectura</b>	Consiste en utilizar técnicas del Yoga, Aromaterapia y Programación Neurolingüística para el fomento lector en las escuelas. Se capacitó a funcionarios de Bibliotecas Escolares, CRA, Biblioteca Municipal y del área social del municipio.	23 funcionarios (beneficiarios directos). 200 personas participantes de las prácticas.	INELI Iberoamérica y Biblioteca Municipal	Septiembre a Noviembre

	Proyecto financiado por Programa INELI Iberoamérica (International Network of Emerging Library Innovators) del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLALC y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.			
<b>Visita del Programa 4 x 7 a Biblioteca</b>	Los Alumnos de la Escuela Las Canteras que participan de este programa, realizaron un ciclo de visitas a la Biblioteca, en donde disfrutaron de Cuenta Cuentos y Cine.	12 niños (7 a 12 años) y 4 adultos	Programa 4 x 7 y Biblioteca Municipal	Octubre y Noviembre

#### 4.2 Actividades destacadas del año 2017.

La Biblioteca Municipal desarrolló durante el año 2017 diversas actividades. A continuación, se exponen algunas de las más destacadas.

Tabla N° 22

#### ACTIVIDADES DESTACADAS DE LA GESTIÓN ANUAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, AÑO 2017

Actividad	Descripción	Fecha	Beneficiarios	Responsable
<b>Lanzamiento Libro "Un Cura rebelde en tiempos de dictadura" de Claudio Lacalle</b>	El Padre Claudio Lacalle se reencuentra, después de años de ausencia, con los vecinos de la población La Pincoya para presentar su libro. Texto lleno de recuerdos y anécdotas de la época en la que trabajó en la comuna.	7 de Enero 2017	70 personas	Jorge Molina Jara y Biblioteca Municipal
<b>Monos en Shorts, y Monos con lluvia</b>	La Fundación ChileMonos anualmente realiza exhibición de cortometrajes animados.	18 y 25 de Enero 11 y 18 de Julio	45 asistentes (verano) 35 asistentes (invierno)	Chilemonos, y Biblioteca Municipal
<b>Taller de Susurradores</b>	Actividad de orden lúdica, que consiste en la decoración de susurradores, por parte de los niños y niñas del nivel medio mayor del Jardín Infantil Los Libertadores.	13 de Abril (Mes del Libro)	28 participantes	Biblioteca Municipal y Espacio del Juego y la Crianza
<b>Café Literario</b>	Promover las habilidades literarias de los escritores locales y difundirlas en la comunidad, compartiendo un momento distendido en un ambiente grato.	25 de Abril (Mes del Libro)	45 participantes	Taller Literario y Biblioteca Municipal
<b>Feria Cultural del Libro y la Lectura</b>	En el marco de las actividades del Mes del Libro, se realiza la III Feria Cultural del Libro, en la cual participan todas las Bibliotecas Escolares de las Escuelas Municipales, más dos Bibliotecas Comunitarias. El objetivo es relevar sus actividades y el impacto que	28 de Abril (Mes del Libro)	400 visitantes	Biblioteca Municipal y Red de Bibliotecas Escolares y Públicas de

	causan en sus comunidades. Cada biblioteca estuvo a cargo de un stand y los estudiantes realizaron representaciones artísticas en torno a la lectura.			Huechuraba
<b>“Música y poesía: Canciones Menores en vivo” Marcelo Arredondo</b>	Al conmemorarse 120 años de la publicación del poemario "Ritmos" del poeta oriundo de Curepto, Pedro González, el músico Marcelo Arredondo musicaliza parte de su obra, transformando viejos versos en nuevas canciones que hoy forman parte del patrimonio literario de nuestro país. Canciones Menores es un homenaje que un grupo de músicos de Huechuraba le rindió al poeta.	31 de Mayo	52 asistentes	Marcelo Arredondo y Biblioteca Municipal
<b>Conversatorio Historia reciente de nuestro país: Mirada de Pobladores de La Pincoya</b>	Alumnos de la Carrera de Servicio Social de la Universidad Cardenal Silva Henríquez, participan del conversatorio, que está centrado en la mirada de pobladores de La Pincoya y alrededores, sobre nuestra historia reciente.	2 Junio	70 alumnos	Jorge Molina Jara y Biblioteca Municipal
<b>Cuenta Cuento Mes Aniversario</b>	“No te rías Pepe” fue la historia seleccionada para compartir con los alumnos de Kínder de las Escuelas Santiago de Guayaquil y Santa Victoria.	12 de Septiembre	82 participantes	Biblioteca Municipal
<b>Gala Folklórica de Aniversario</b>	Con la participación especial del Grupo “Estampa Campesina”, se realizó la Gala Folklórica que conmemoró los 21 años de nuestra Biblioteca, la que fue fundada el 13 de Septiembre de 1996. Los asistentes disfrutaron de un homenaje especial a Violeta Parra.	13 de Septiembre	50 participantes	Biblioteca Municipal
<b>Tertulia Literaria de Aniversario</b>	En el marco de la celebración del aniversario de la Biblioteca, el Taller Literario presentó sus creaciones.	27 de Septiembre	43 participantes	Taller Literario y Biblioteca Municipal
<b>Ceremonia de Aniversario 21 años Biblioteca Municipal</b>	La Ceremonia de Aniversario de la Biblioteca contó con la presentación de Tito Fernández, “El Temucano.	28 de Septiembre	500 asistentes aprox.	Biblioteca Municipal
<b>Visita de Poetas del Mundo</b>	Encuentros de 3 escuelas municipales con el colectivo Poetas del Mundo.	13 Octubre	120 participantes	Biblioteca Municipal

<b>Ceremonia Certificación Taller “Leer te hace feliz: Terapias Complementarias al servicio de la Lectura” de Ineli Iberoamérica</b>	Entrega de certificado de aprobación a los alumnos y alumnas participantes.	28 de octubre	18 alumnos Certificados	Biblioteca Municipal
<b>Certificación Talleres de Computación Biblioredes</b>	Entrega de certificado de aprobación a los alumnos y alumnas participantes.	13 de Diciembre	40 Alumnos Certificados	Biblioteca Municipal
<b>Tertulia Literaria Navideña</b>	Actividad de cierre del año 2017. Participan los miembros del Taller Literario y usuarios de la Biblioteca.	20 de Diciembre	35 participantes	Biblioteca Municipal

#### **4.3 Logros obtenidos por la Biblioteca Municipal durante el año 2017.**

Los principales logros de la gestión impulsada por la Biblioteca Municipal durante el año 2017 son los siguientes:

##### **a. Adjudicación y ejecución del Proyecto “Leer te hace feliz: Terapias Complementarias al servicio de la Lectura”.**

La postulación y posterior adjudicación del Proyecto “Leer te hace feliz: Terapias Complementarias al servicio de la Lectura”, constituye el principal logro de la Biblioteca Municipal en el año 2017. Utilizando una metodología integrativa e innovadora, explora el uso de técnicas del yoga, la aromaterapia y la programación neurolingüística para el fomento de la lectura en las escuelas de la comuna. Este proyecto se ejecutó con fondos del CERALC, en el marco de la participación de la Biblioteca Municipal en el programa INELI IBEROAMÉRICA (International Network of Emerging Library Innovators).

##### **b. Alianzas de la Biblioteca Municipal.**

Durante el año 2017, la Biblioteca Municipal se relacionó con diversas instituciones nacionales e internacionales, las que potenciaron su quehacer. Entre ellas destacan:

- **Universidad Central:** Institución que ejecuta anualmente el Taller Comunicativo de Inglés. Durante el año 2017 se implementó la cuarta versión de la actividad.
- **INELI IBEROAMÉRICA, (International Network of Emerging Library Innovators):** Programa de becas para Bibliotecarios Innovadores de Iberoamérica, dependiente del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERALC, Fundación Bill & Melinda Gates y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. La participación de Huechuraba en el Programa responde a la selección

de 1 profesional entre 30 funcionarios de Bibliotecas Iberoamericanas que destacaban en sus comunidades. La comuna se encuentra inserta en este Programa desde el año 2015.

- **Red de Bibliotecas Escolares y Públicas de Huechuraba:** La Biblioteca lidera el trabajo colaborativo en red del conjunto de bibliotecas existentes en los establecimientos educacionales de la comuna.
- **CESFAM La Pincoya:** Coordinación para el desarrollo de la Ruta del Adolescente, iniciativa impulsada por el Departamento de Salud para la atención comunitaria de esa población a la cual se suma la Biblioteca Municipal.

#### 4.4 Gestión de la Biblioteca Municipal en cifras.

Tabla N° 23

#### LOGROS EN CIFRAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, AÑO 2017

Cifras 2017	Logro
<b>6.356 Préstamos de libros</b>	Se supera la cantidad de préstamos realizados durante el año 2016. Se realizaron 195 préstamos de libros adicionales (6.161 año 2016).
<b>7° Lugar en la Región Metropolitana en préstamos de libros a la comunidad</b>	La Biblioteca se ubica entre las Bibliotecas Públicas de la Región Metropolitana con mayor número de préstamos a la comunidad.
<b>118% de Cumplimiento Meta de Préstamos de Libros</b>	Se sobrepasa la meta asignada por la DIBAM en lo referente a préstamos de libros a la comunidad.
<b>98% de cumplimiento en Metas Biblioredes</b>	Pleno cumplimiento de las Metas de la DIBAM en el Programa Biblioredes.
<b>9° Lugar de la Región Metropolitana en Programa Biblioredes</b>	En el año 2017 se sube del lugar 24° al 9° en el ranking regional del Programa Biblioredes.
<b>300 nuevos libros se incorporaron a la colección bibliográfica de la Biblioteca</b>	Se aumenta la colección mayoritariamente en el área de la Literatura Universal, Infantil y Chilena. La compra se realiza con Fondos del Presupuesto de Educación.



## 5. ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EDUCACIÓN.

Durante el año 2017, los ingresos totales percibidos por el sector educación fueron de M\$13.278.161; los egresos, alcanzaron la suma de M\$11.335.277. Esto implica una ejecución presupuestaria del 85,4%, con un saldo no ejecutado y traspasado al presupuesto 2018 de M\$1.942.884.

El comportamiento histórico de la relación ingresos percibidos y gastos ejecutados por el DEM en el período 2012 – 2017 presenta un crecimiento constante. Se inicia con un monto total de ingresos de M\$5.493.234 en el año 2012, para terminar el año 2017 con un total de ingresos percibidos de M\$13.278.161. El promedio de la ejecución presupuestaria en el período es de 93,6%.

Tabla N° 24  
**COMPORTAMIENTO HISTORICO DE INGRESOS Y GASTOS  
 EN EDUCACIÓN PERÍODO 2012-2017**

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS (\$)</b>	<b>GASTOS EJECUTADOS (\$)</b>	<b>SALDO</b>	<b>%DE EJECUCIÓN ANUAL</b>
2012	5.493.234	5.323.249	169.985	96.9%
2013	5.710.352	5.710.352	0	100.0%
2014	6.940.633	6.589.851	350.782	94.9%
2015	9.623.615	9.242.256	381.359	96.0%
2016	12.561.285	11.089.284	1.472.001	88.3%
2017	13.278.161	11.335.277	1.942.884	85.4%

### 5.1 Ingresos Percibidos para la Educación Municipal durante el año 2017.

Los ingresos percibidos por Educación durante el año 2017 tuvieron cinco fuentes financieras, la Subsecretaría Ministerial de Educación, el presupuesto municipal, JUNJI, otras entidades públicas y otros ingresos corrientes. De ellas, las dos primeras constituyen el 76% de los ingresos percibidos en el año, con M\$5.809.868 y M\$4.300.000 respectivamente.

Tabla N° 25  
**COMPOSICIÓN DEL INGRESO SECTOR EDUCACIÓN, AÑO 2017**

<b>INGRESOS PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2017</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
De la Subsecretaría de Educación	5.809.868	43,8%
De Tesoro Público	0	0,0%
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	522.130	3,9%
De Otras Entidades Públicas	305.647	2,3%
De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	4.300.000	32,4%
C x C Otros Ingresos Corrientes	571.132	4,3%
Saldo inicial de caja	1.769.384	13,3%
<b>TOTAL</b>	<b>13.278.161</b>	<b>100,0%</b>

Al analizar el comportamiento histórico de los ingresos del sector educación, es posible apreciar que en el período 2012 – 2017 los ingresos aumentaron en un 141,7%; de M\$5.493.234 en el año 2012 suben a M\$13.278.161 en el año 2017. Igual situación se observa en las transferencias hechas por la Subsecretaría Ministerial de Educación: el año 2012 los aportes del Gobierno alcanzaron la suma de M\$2.201.168, hacia el año 2017 esta cifra crece a M\$5.809.868, esto significa un incremento de M\$3.608.700, es decir, un variación de 164% entre un año y otro.

Por otro lado, junto con el aumento de las transferencias desde el nivel central a la comuna, se incrementa la inversión municipal en educación. Mientras el año 2012 era de M\$2.669.000, el año 2017 fue de M\$4.300.000, esto significa un incremento total de M\$1.631.000, lo que representa una variación de 61% en todo el período.

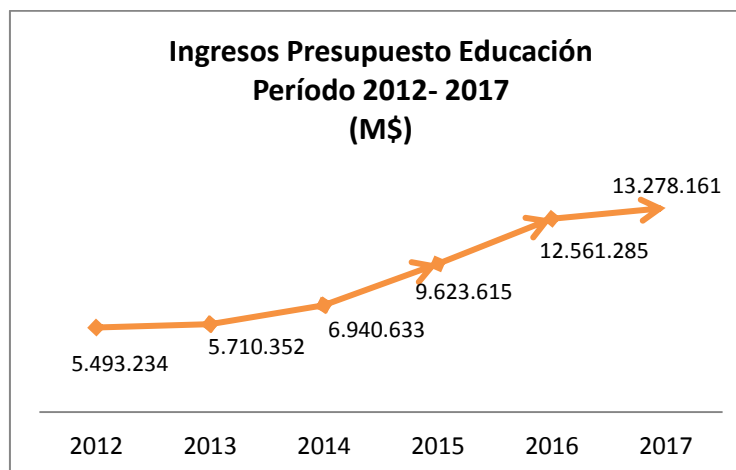
Tabla N° 26

**COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS INGRESOS DE EDUCACIÓN, PERÍODO 2012-2017**

INGRESOS PRESUPUESTO EDUCACIÓN	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
De la Subsecretaría de Educación	2.201.168	2.374.818	2.206.184	4.030.812	5.442.076	5.809.868
De Tesoro Público	0	0	0	189.422	0	0
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	97.122	0	250.864	21.500	475.982	522.130
De Otras Entidades Públicas	129.816	87.593	400.959	369.880	282.700	305.647
De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	2.669.000	2.717.848	3.687.319	4.068.500	4.594.583	4.300.000
C x C Otros Ingresos Corrientes	211.015	171.081	141.304	349.823	456.267	571.132
Saldo inicial de caja	185.113	359.012	254.034	593.678	1.309.677	1.769.384
<b>TOTAL</b>	<b>5.493.234</b>	<b>5.710.352</b>	<b>6.940.664</b>	<b>9.623.615</b>	<b>12.561.285</b>	<b>13.278.161</b>

En la siguiente imagen, se puede observar de manera gráfica el incremento de los ingresos anuales que ha experimentado la educación pública en el período 2012 – 2017.

Gráfico N° 1



## 5.2 Gastos de Educación Municipal durante el año 2017

En cuanto al gasto ejecutado durante el año 2017, en la siguiente tabla se puede observar que el 76.5% del gasto total realizado corresponde a gastos en personal con M\$8.671.379, seguido por los gastos en bienes y servicios de consumo, que representan el 20% del gasto total con M\$ 2.217.244. Ambos montos suman el 96,5% del gasto en educación para el año 2017, por un monto total de M\$10.888.623.

Tabla N° 27  
COMPOSICIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN, AÑO 2017

GASTO PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN AÑO 2017	M\$	%
Gastos En Personal	8.671.379	76,5%
Bienes y Servicios de Consumo	2.217.244	19,6%
Prestaciones de Seguridad Social	67.284	0,6%
Transferencias Corrientes	24.478	0,2%
Otros Gastos Corrientes	58.148	0,5%
Adquisición De Activos No Financieros	296.744	2,6%
<b>TOTAL</b>	<b>11.335.277</b>	<b>100,0%</b>

En cuanto al comportamiento histórico de la composición del gasto en educación, se puede observar un incremento constante, dando cuenta que la totalidad de los ingresos percibidos son destinados al trabajo educativo en los establecimientos de la comuna.

Tabla N° 28  
COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA COMPOSICIÓN DEL GASTO SECTOR EDUCACIÓN  
PERÍODO 2012-2017

GASTO PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN	AÑO					
	2012	2013	2014	2015	2016	AÑO
Gastos En Personal	4.387.599	4.765.196	5.724.994	7.272.965	8.247.424	8.671.379
Bienes y Servicios de Consumo	676.589	436.463	612.195	1.556.274	2.208.749	2.217.244
Prestaciones de Seguridad Social	132.985	353.451	61.708	169.354	377.359	67.284
Transferencias Corrientes	9.641	18.539	26.814	13.912	9.777	24.478
Otros Gastos Corrientes	0	10.355	53.191	35.911	30.699	58.148
Adquisición De Activos No Financieros	116.435	126.349	110.949	193.840	215.276	296.744
<b>TOTAL</b>	<b>5.323.249</b>	<b>5.710.353</b>	<b>6.589.851</b>	<b>9.242.256</b>	<b>11.089.284</b>	<b>11.335.277</b>

**CAPÍTULO SEGUNDO**  
**SALUD**

## **1. Introducción.**

El Departamento de Salud Municipal de Huechuraba se ha propuesto como desafío la salud gratuita, de calidad, participativa y al alcance de todos y todas. En este marco, el municipio se ha esforzado en fortalecer los Centros de Atención Primaria de la Comuna, tendiendo a mejorar los niveles de atención, logrando el cumplimiento de las Metas Sanitarias del Ministerio de Salud, y mejorando los Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud, IAAPS.

A nivel de la salud primaria, se ha logrado tener a disposición de la comunidad profesionales especialistas en diferentes áreas médicas<sup>2</sup>; asimismo, se ha logrado desarrollar un modelo de atención integral y familiar en los distintos territorios de la comuna, desarrollando operativos para la prevención de las enfermedades crónicas que aquejan a la población comunal.

El año 2017 en particular, el Departamento de Salud ha impulsado un trabajo participativo con la comunidad a través de distintas iniciativas, tales como la intervención comunitaria en alianza con los Consejos de Desarrollo Local (CDL), en la implementación de capacitaciones con las organizaciones territoriales, en el trabajo coordinado con otras direcciones y oficinas como la DIDECO, con el Centro de Terapias Complementarias que atiende a Adultos Mayores de la comuna, y con el Departamento Municipal de Deportes, dando cuenta de la relación entre salud y actividad deportiva, así como del enfoque integral y comunitario de salud.

El compromiso ha sido avanzar y mejorar cada vez más los estándares de calidad de la atención, fortalecer la participación social de los procesos, la promoción de la salud, y la implementación del modelo de atención integral y familiar.

## **2. BALANCE DE LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2017.**

### **2.1 Lineamientos del Departamento de Salud para el año 2017.**

El Plan Comunal de Salud de Huechuraba establece que la misión del Departamento de Salud es “Promover la confluencia e integración con el inter-sector en el territorio de Huechuraba, para brindar a las personas, desde un enfoque preventivo y promocional, salud digna y de calidad, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida, implementando el modelo integral de salud con enfoque familiar y comunitario”.

Asimismo, en el PLADECO se definieron 4 objetivos estratégicos para el sector Salud:

- a) Disminuir los factores de riesgo que determinan la incidencia de enfermedades en la comunidad a través de la promoción y prevención de la salud.
- b) Fomentar la Participación de la comunidad en la gestión y resolución de los procesos colectivos e individuales de salud.
- c) Promover el conocimiento e incorporación del Modelo de Atención Integral con enfoque familiar y comunitario.

---

<sup>2</sup> La salud primaria se caracteriza por la atención de medicina general, la atención de especialidades médicas se entrega en el nivel secundario y terciario de salud.

d) Mejorar la calidad y resolutiveidad de la atención.

A partir de estos objetivos, durante el año 2017 se impulsaron un conjunto de procesos y actividades en base a cuatro ejes principales: Mejoras en los procesos, Modelo de Salud Integral con enfoque Familiar y Comunitario, Calidad de la atención a nuestros vecinos y vecinas, y finalmente, Participación de la comunidad.

- **Mejoras en los procesos.**

Este eje consiste en lograr mejoras específicas en los procesos de compras y contrataciones del Departamento de Salud, además de lograr mejoras en la dotación tecnológica y en los sistemas informáticos disponibles. En este sentido, para el año 2017 este eje apuntó a la actualización de los bienes existentes en los centros de salud comunal, así como al mejoramiento de la infraestructura de salud pública.

- **Modelo de Salud Integral con enfoque Familiar y Comunitario.**

Durante el año 2017 el propósito principal de este eje fue reducir las brechas de salud existentes en la comuna, con objeto de continuar profundizando la implementación del Modelo. Para esto, el Departamento de Salud trabajó fuertemente en la ejecución de distintos Estudios de Familia, cumpliendo con el 100% de lo planificado, incluso superando lo comprometido (70%). Asimismo, el 2017 se alcanza el porcentaje de capacitación básica y avanzada en Salud Familiar a Trabajadores de la Salud, esto implica la preparación del personal en temáticas tan importantes como la satisfacción al usuario y calidad en salud, entre otras.

- **Calidad de la Atención.**

El propósito de este eje es desarrollar acciones que permitan implementar mejoras continuas en la calidad de la atención en salud. Durante el año 2017, se realizaron dos tipos de iniciativas en todos los centros de salud de la comuna: una, tendiente a la sensibilización del personal de salud sobre la relevancia de la calidad de la atención a los usuarios; y otra, de acreditación y capacitación de los funcionarios sobre el Manual de Estándar General de Acreditación para Prestadores Institucionales.

- **Participación de la Comunidad.**

Este eje constituye uno de los compromisos municipales más importantes en la gestión de los procesos de salud a nivel territorial. La intervención en los procesos de promoción de la salud, la implementación de acciones comunitarias preventivas tendientes a la disminución de brechas en las patologías con mayores prevalencias, así como las distintas acciones de prevención en la salud comunitaria exigen una fuerte alianza con la comunidad organizada.

El Departamento de Salud ha logrado construir un fuerte vínculo con las organizaciones sociales relacionadas con la materia, vínculo que se ha expresado en la apertura de los centros de salud para acoger demandas de la comunidad, en la co-construcción de soluciones frente a problemas de salud del territorio, en el trabajo regular con las organizaciones sociales, especialmente con los Consejos de Desarrollo Local (CDL) a través de sus dirigentes, con quienes se lograron diseñar planes específicos de trabajo anual. Para el año 2017, el 100% de las actividades programadas con la comunidad fueron realizadas, cumpliéndose plenamente los objetivos propuestos en este ámbito.

## 2.2 Cumplimiento de las Medidas comprometidas en el Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020.

El Plan de Gobierno Comunal estableció para el área Salud un total de 7 medidas. A continuación se presentan las 4 medidas que a un año de gestión municipal se encuentran plenamente cumplidas.

### a. MEDIDA: “Instalaremos modernos desfibriladores cardiacos en cada una de nuestras escuelas, para garantizar la vida de tus hijos”

Durante el mes de abril de 2017 se declara Huechuraba “Comuna Cardioprottegida”, con la instalación de modernos desfibriladores en todas las escuelas municipales y el Polideportivo Marichiweu. Monto de la inversión: \$11.957.120

### b. MEDIDA: “Haremos convenios con casas de acogida para la prevención, tratamiento y rehabilitación de vecinos con problemas de alcoholismo y drogadicción”.

Durante el año 2017 se firma el Convenio con el Servicio Nacional de Alcohol y Drogas SENDA (Ministerio del Interior) por un monto anual de \$72.823.000. El objetivo de este convenio es la instalación de una oferta permanente de tratamiento y rehabilitación de la población adolescente y adulta con consumo de drogas y alcohol. A través de este convenio se contará con un recinto dónde se realizarán atenciones a jóvenes de la comuna.

### c. MEDIDA: “Aumentaremos el presupuesto de salud y los convenios con universidades para ampliar la oferta médica especializada para niños y adultos mayores”.

A través de los Convenios Asistenciales Docentes vigentes con casas de Estudio de nivel superior, se inyectaron durante el año 2017 un total de \$18.850.000 adicionales para nuevas prestaciones de salud en Fonoaudiología y Otorrinolaringología para niños y adultos.

### d. MEDIDA: “Inauguraremos el SAPU de Alta Resolución (Sala de Rayos X y laboratorio)”.

Con presencia de la Presidente Michelle Bachelet se inaugura el SAR La Pincoya el 21 de noviembre de 2017.

## 2.3 Planes y Programas implementados en los Centros de Salud Municipal durante el año 2017.

### 2.3.1 Nuevos Planes y Programas implementados durante el año 2017.

Tabla N° 29

#### NUEVOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD, AÑO 2017

Nombre del Programa/Plan	Descripción	Cobertura
Atenciones Fonoaudiológicas Infantiles (Programa infantil Chile Crece Contigo)	En el marco del programa Chile Crece Contigo y con la finalidad de acercar y llevar Salud a la Educación Pública, se realizó un Operativo Fonoaudiológico para los niños 1º básico de la Escuela Municipal Santa Victoria. El objetivo del operativo fue identificar los niveles auditivos de los niños del establecimiento para detectar tempranamente posibles dificultades auditivas y realizar las derivaciones correspondientes en a la red de salud secundaria (Área de Otorrinolaringología del H. Roberto del Río).	Niños/as de 1º básico Escuela Santa Victoria.

<p align="center"><b>Plan de Calidad y Seguridad Asistencial Comunal</b></p>	<p>Durante el año 2017 se da inicio al desarrollo del Plan de Calidad Comunal. Como hito de esta iniciativa se confeccionó la Misión-Visión de cada centro de Salud. Asimismo se desarrolló el Programa de Calidad en cada CESFAM y se establecieron los indicadores de seguimiento para el año 2018. Además, se crea un Comité de calidad comunal y se cierra el 2017 con un curso de capacitación que tiene una duración de 5 semanas.</p>	<p>Curso de capacitación para el Comité de Calidad Comunal.</p>
<p align="center"><b>Programa de buenas prácticas para el mejoramiento de la calidad y el acceso de las personas beneficiarias del Centro de Terapias Complementarias y ampliación de la Cobertura del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes</b></p>	<p>La finalidad de este Programa es aumentar la cobertura en las acciones dirigidas a los adultos mayores de la comuna, en particular para los sectores más alejados de los centros de salud. Esto se traduce en la incorporación de la metodología de trabajo del Programa “Más Adultos Mayores”, puesto que actualmente solamente el CESFAM La Pincoya cuenta con el financiamiento para el funcionamiento del programa.</p> <p>El año 2017 se fortalecieron y formalizaron los Convenios de cooperación con distintas instituciones educacionales que prestan servicios a través de la incorporación de estudiantes de Masoterapia, Técnicos en Rehabilitación, Naturoterapias entre otros.</p>	<p>Adultos Mayores de la comuna.</p>
<p align="center"><b>Programa de Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de la Salud “Jardines Infantiles Activos y Saludables de Huechuraba”</b></p>	<p>El Programa de Apoyo a las buenas Prácticas de Promoción de la Salud en el Modelo de Atención de Salud Integral, Familiar y Comunitaria, denominado “Jardines Infantiles Activos y Saludables de Huechuraba” es financiado por un Convenio entre el Municipio y el SSMN, cuyo monto asciende a \$20.000.000.</p> <p>El Programa consiste en Talleres de actividad física, psicomotrices, alimentación saludable y fomento al consumo de agua en jardines infantiles JUNJI, INTEGRA y VTF (Municipales) de la comuna. El propósito principal, es mejorar los hábitos de vida saludable de los menores asistentes a 8 jardines infantiles de la comuna.</p> <p>Durante el 2017 se intervino en los siguientes jardines Infantiles: JUNJI (La araucaria, Las Azucena, Estrella Andina y Rayen Mahui), además de los jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF) Municipales (Los Libertadores, Jorge Inostroza y Rayito de luna), y un Jardín de la fundación INTEGRA, Jardín Sargento Candelaria.</p>	<p>8 jardines Infantiles. 670 niños y niñas beneficiarios.</p>
<p align="center"><b>Deporte y Nutrición, la mejor combinación</b></p>	<p>El programa “Deporte y Nutrición, la mejor combinación” es un trabajo conjunto del Departamento de Salud y el Departamento de Deportes ejecutado en el Polideportivo Marichiweu.</p> <p>El objetivo es contribuir a mejorar el estado nutricional, los hábitos alimenticios, y fomentar la realización de actividad física de los usuarios con patologías cardiovasculares.</p> <p>El programa comienza a funcionar en octubre de 2017, en esta</p>	<p>Durante la 1ª etapa se beneficiaron 64 personas, de las cuales 18 incorporan la actividad</p>



	primera etapa participan 64 personas, de las cuales un 42% logró disminuir su peso corporal, y un 77% disminuyó su grasa corporal, todo esto orientado a una vida más saludable para vecinos y vecinas de la comuna.	física como una práctica habitual.
<b>Programa Más Adultos Mayores Autovalentes</b>	Programa dirigido a la población de Adultos Mayores usuaria de los Centros de Salud CESFAM El Barrero y Salvador Allende. La finalidad del Programa es fomentar y/o mantener la autovalencia de los adultos mayores a través del desarrollo de diferentes actividades grupales enfocadas en potenciar las habilidades cognitivas, motoras y de cuidado de la salud física de los adultos mayores participantes.	Adultos mayores de 60 años usuarios CESFAM El Barrero y Salvador Allende.

### 2.3.2 Programas y/o Planes de Continuidad Ejecutados en los Centros de Salud Municipal durante el año 2017.

Tabla N° 30

#### PROGRAMAS Y/O PLANES DE CONTINUIDAD IMPLEMENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD, AÑO 2017

Nombre del Programa/Plan	Descripción	Cobertura
<b>Huechuraba Sonríe</b>	Programa comunal orientado a la atención odontológica permanente en Establecimientos de Educación Municipal. Durante el 2017 Huechuraba logró implementar, ejecutar y mantener un programa de atención odontológica en los establecimientos de educación municipal con enfoque integral, educativo, preventivo y reparativo de los problemas de la salud bucal de la población escolar. El Programa beneficia a toda la comunidad educativa de los establecimientos, alumnos, apoderados, docentes y asistentes de la educación.	Atenciones a alumnos: 5.553 Atenciones a adultos: 483. Altas odontológicas alumnos: 1.283 Altas odontológicas adultos: 111. <b>Total atenciones: 6.036.</b> <b>Total Altas odontológicas: 594.</b>
<b>Especialidades Odontológicas en Atención Primaria de Salud: Cirugía Bucal y Endodoncia</b>	El programa de especialidades odontológicas en APS, consiste en realizar tratamientos endodónticos y quirúrgicos complejos en la red local de salud. Esto tiene por finalidad resolver oportunamente las consultas a especialidades odontológicas derivadas al CDT Eloísa Díaz. Durante el 2017 hubo una resolución aproximada en la red local del 64% de los casos anuales de cirugía local, asimismo hubo una resolución estimada en la red local del 33% de los casos de tratamientos endodónticos.	Se realizaron 178 cirugías, con una proyección anual de 277 interconsultas. Se realizaron 110 tratamientos endodónticos, con una proyección anual de 329 interconsultas.
<b>Resolutividad en APS</b>	El año 2017 el Departamento de Salud trabajó en la resolución de las listas de Espera de Traumatología en coordinación con el Hospital San José, logrando una Resolutividad del 97,73% de la lista de espera definida	Se ha resuelto el 97,73% de la lista de espera definida como línea base (SIC

	como línea base (SIC emitidas hasta 31.12.15). Además, en las Interconsultas nuevas (años 2016-2017) se ha normalizado la demanda, es decir, se ha garantizado la prestación en un plazo estimado de 60 días.	emitidas hasta 31.12.15).
<b>Programa Vida Sana</b>	Vida Sana es un programa preventivo de las enfermedades crónicas no transmisibles y de tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad en APS para usuarios entre los 2 y 64 años de edad sin patología crónica. Consiste en prestaciones de salud tales como: médico, psicólogo, nutricionista y talleres de ejercicio físico en los cuatro centros de Salud de la Comuna, en horario diurno y de extensión.	400 usuarios/as entre los 2 y 64 años.
<b>Programa Infantil y Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial (Chile Crece Contigo)</b>	EL Programa de Chile Crece Contigo, tiene por objetivo articular y desplegar el seguimiento del desarrollo de niños y niñas durante la primera infancia, con la finalidad de que estos alcancen su máximo potencial de desarrollo. Consiste en distintas prestaciones realizadas por un equipo multidisciplinario y se lleva a cabo en los 4 centros de salud de la comuna. Su ejecución comienza a partir del primer control de salud del menor, y de las intervenciones de niños en situaciones de vulnerabilidad y/o rezagos en su desarrollo que realizan los centros de salud.	4.929 niños y niñas entre los 0 y 9 años.
<b>Programa Adolescente / Espacio amigable adolescente</b>	El objetivo es mejorar el acceso de los adolescentes de la comuna (10 a 19 años) a la atención de salud integral, principalmente orientada al ámbito de la salud sexual y reproductiva, así como a la salud mental. Tiene por finalidad intervenir y detectar oportunamente factores y conductas de riesgo. El equipo del programa está conformado por: 1 matrona, 1 psicólogo y 1 enfermera. Además, se suman los profesionales de los centros de salud para los controles del Joven sano.	728 adolescentes atendidos.
<b>Programa de Dependencia Severa</b>	Consiste en la atención domiciliaria a personas con dependencia severa tanto física, psíquica o de multidéficit, además de preparar a las familias que cuidan a este tipo de pacientes.	209 usuarios y sus familias.
<b>Programa de Salud del Adulto Mayor</b>	Programa orientado a un enfoque anticipatorio y preventivo basado en mantener la funcionalidad de las personas. Esto se mide a través del Examen EMPA, con el que se detecta el riesgo de perder la funcionalidad o se implementan acciones preventivas de tratamiento y/o rehabilitación. Además, tiene por objetivo implementar acciones para prevenir el riesgo cardiovascular, apoyo de salud mental, y vinculación a redes de apoyo y detección de maltrato al adulto mayor.	3.145 usuarios adultos mayores bajo control del programa.
<b>Programa de salud</b>	Orientado en reducir los eventos cardiovasculares a	11.615 usuarios bajo

<b>Cardiovascular</b>	través del control y compensación de los factores de riesgo, igualmente tiene por objetivo prevenir la morbilidad y mortalidad prematura de las personas.	control del programa.
<b>Programa de tuberculosis</b>	Programa de salud pública de alcance nacional, denominado "Control y Eliminación de la Tuberculosis" (PROCET). Tiene por objetivo reducir el riesgo de infección, morbilidad y mortalidad por Tuberculosis (TBC).	Realización de 1.322 exámenes de baciloscopia para detectar tuberculosis.
<b>Programa de acompañamiento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial en la APS</b>	Tiene por objetivo elevar el nivel de la salud mental de niños, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad y calidad en la atención de salud mental.	Niños, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial en establecimientos de APS (La Pincoya, Salvador Allende, El Barrero, CECOSF Los Libertadores)
<b>Programa ambulatorio básico en alcohol y drogas</b>	Consiste en acciones de atención integral a usuarios que tienen problemas de consumo de drogas e ingesta de alcohol leve a moderada. Programa ejecutado en CESFAM Salvador Allende G.	101 personas incorporadas atendidas (477 atenciones por diferentes profesionales).

#### **2.4 Acciones Desarrolladas durante el Año 2017 para el Cumplimiento de los Compromisos Establecidos en el PLADECO.**

Como se señaló, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) estableció un total de 4 objetivos estratégicos para el área de Salud Municipal. En cada uno de los objetivos, se fijaron Planes, Programas y Proyectos con los cuales se proyectó mejorar los niveles de atención y la salud pública en la comuna.

A continuación se revisan las acciones implementadas durante el año 2017 por el Departamento de Salud Municipal para el cumplimiento de los Planes y Proyectos definidos en el PLADECO.

Tabla N° 31

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1 DEL SECTOR SALUD, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 1: Promover el conocimiento e incorporación del Modelo de Atención Integral con enfoque Familiar y Comunitario.</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de apoyo de la DIDECO al DESAM en la inserción, reconocimiento y vínculo entre las familias, organizaciones comunitarias y los equipos de salud a nivel territorial.</b>	Propuesta de ordenamiento territorial coordinada por Salud y DIDECO, que se concreta con una estrategia intersectorial. La estrategia intersectorial apunta a homologar los planes de inversión de manera que sea posible resolver demandas y optimizar los recursos.	Cobertura comunal, validada con la comunidad.
	En el marco de este programa se realizaron "Cartografías participativas" en dos etapas. La primera etapa se realizó en coordinación con los equipos territoriales y de salud de cada CESFAM y CECOSF. La segunda etapa implicó la validación por parte de la comunidad a las Cartografías.	Cobertura comunal Participación de 80 funcionarios de DIDECO y Salud.
	Diagnósticos participativos de salud en coordinación con DIDECO, en los cuales participan vecinos/as, dirigentes/as y funcionarios municipales de DIDECO y Salud.	Participación de 570 vecinos/as, dirigentes/as y funcionarios municipales.
	Curso de español para familias haitianas: El curso se llevo cabo los días domingos entre los meses de mayo a septiembre 2017.	80 personas inscritas de la comuna.
	Mesa de trabajo intersectorial a nivel municipal de temáticas migratorias.	10 reuniones de trabajo intersectorial con la participación de 120 personas.
	Segundo festival de migrantes "Migra Fest" de la comuna. Esta iniciativa consiste en una feria abierta a la comunidad migrante, en la cual se difunden los derechos y deberes en salud de los migrantes, la campaña está traducida al Creole.	40 personas inscritas en el Stand de Salud del Festival de Migrantes
	En diciembre de 2017 se realizó Diálogo en Salud para Migrantes en el CESFAM El Barrero, cuya finalidad fue dar a conocer el acceso a la salud en Chile.	Participan personas migrantes enfocadas en CESFAM El Barrero.
	Apoyo a la DIDECO para el Programa "Promoción y asistencia social de inmigrantes en situación de vulnerabilidad (DAS)", a través de mesa intersectorial que permita acercar los servicios municipales a la población migrante de la comuna.	30 usuarios/as beneficiados desde el ámbito de salud (DAS).
	Traducción de material educativo de salud al creole, dípticos, trípticos, afiches etc. para ser repartidos en ferias de servicios y stands informativos de la comuna.	Población Haitiana de la comuna

	Conversatorios de Atención Primaria de Salud (APS) con temáticas tales como: juventud, migrantes, discapacidad, diversidad sexual.	Participación de 120 vecinos/as.
	Apoyo y coordinación con DIDECO para actividades en los centros de salud tales como: mesas territoriales e informativas, campañas de sensibilización para exámenes EMPA y CLAP <sup>3</sup> , apoyo de lactancia materna, apoyo a población juvenil (Feria Friki).	Cobertura comunal.
	En noviembre 2017 comenzó la Mesa de trabajo en Promoción de la Salud, cuya finalidad es realizar una ordenanza municipal saludable. Labor a cargo de un equipo intersectorial municipal (en proceso de elaboración).	2 reuniones de mesa de trabajo. 50 personas asistentes.
	Participación del Dpto. de Salud en Programa Piloto de DIDECO "Autoconsumo de alimentos y elaboración de huertos"; beneficia a familias de los Programas Vínculos, Habitabilidad y Familia.	70 personas beneficiadas en la comuna.
	Apoyo constante a DIDECO en la gestión e institucionalización de los CDL <sup>4</sup> en salud con el apoyo de FONDECO <sup>5</sup> .	4 CDL con 3 proyectos ejecutados (2 proyectos de CDL y JJ.VV La Pincoya).
	Articulación Intersectorial académica con la Universidad de Las Américas, con el propósito de fortalecer la intervención comunitaria a través del Enfoque de determinantes sociales en salud.	Área de Intervención CESFAM el Barrero.

Tabla N° 32

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 DEL SECTOR SALUD, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 2: Fomentar la participación de la comunidad en la gestión y resolución de los procesos colectivos e individuales de salud.</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Proyecto de participación de la población beneficiaria en la elaboración y validación del Plan de Salud Comunal.</b>	Durante el año 2017 se consolidaron los Consejos de Desarrollo Local (CDL) para acompañar y validar las distintas acciones de salud en la ejecución de los planes colaborativos de participación.	Reuniones mensuales con cada directiva por cada CESFAM.
	Mesas territoriales: Participación de la comunidad en las mesas territoriales de cada centro de salud, a través de las cuales se realiza monitoreo participativo de la gestión de los CESFAM.	10 mesas territoriales realizadas. Participación de aproximadamente 800 personas.

<sup>3</sup> EMPA: Examen Médico Preventivo del Adulto.

CLAP: Control de Salud Integral del Adolescente.

<sup>4</sup> CDL: Consejo de desarrollo Local.

<sup>5</sup> FONDECO: Fondo de Desarrollo Comunal.

	Conversatorio de Valoración Social de la Atención Primaria de Salud.	4 conversatorios realizados. Participación de 250 personas.
	Apoyo a las metas sanitarias sobre Papanicolau (PAP) y Lactancia Materna Exclusiva (LMA) a través de actividades como: charlas educativas, la ruta de la lactancia, y pesquisas comunitarias.	4 rutas de Lactancia Materna Exclusiva. 1 concurso fotográfico de LMA. 14 charlas educativas. 4 jornadas de actualización de toma de exámenes.
	Participación social con grupos prioritarios: Adulto mayor: Actividades de vida y alimentación, feria gastronómica, caminata en el marco del programa MAS, y jornada "Tatapalooza", entre otros. En el área jóvenes se realizaron actividades tales como: visitas guiadas de estudiantes a los CESFAM, realización de la "Ruta Adolescente" y espacios amigables, carnaval juvenil, feria Friki, y cine juvenil.	Adultos mayores: 1.500 participantes aprox. Jóvenes de diferentes sectores territoriales de la comuna.
	Realización de Diagnósticos Participativos en todos los centros de salud y COSAM. Realización de diálogos participativos por una política local saludable. Diálogos en salud para migrantes: Participan personas de diferentes nacionalidades: haitiana, venezolana y colombiana. Tiene por objetivo mostrar las posibilidades de acceso a la salud.	500 personas participan en el proceso de Diagnósticos. 2 diálogos participativos. 300 participantes en los diálogos. Diálogos en salud para migrantes: participación focalizada en CESFAM El Barrero.
	Talleres de Alimentación saludable para Adultos Mayores.	7 talleres con 44 participantes.
	Talleres de Alimentación saludable para apoderados y alumnos de escuelas municipales.	73 asistentes a talleres.
	Stands informativos de Ley sobre etiquetado nutricional y alimentación saludable en recreos de escuelas municipales (Ley Nº 20.606).	11 ferias con 367 registros de asistentes.
<b>Programa de educación en la Ley de Deberes y Derechos en Salud que considere los espacios de participación territorial (sedes sociales, centros comunitarios, etc.),</b>	Realización de mesas informativas, desayunos informativos y sensibilización en ferias libres.	3.000 participantes.
	Presentación de Informe de Protocolo y estadísticas semestrales de OIRS en asamblea de CDL.	Comunal
	Firma de carta de compromiso de trabajo por parte de integrantes del Comité.	Comunal
	Reuniones bimensuales del Comité de gestión de solicitudes ciudadanas (CGSC) y Comité OIRS desde marzo 2017.	Comunal

<b>espacios curriculares - educativos (escuela, aula, etc.) y laborales de la población beneficiaria.</b>	Facilitación intercultural para personas migrantes en los centros de salud en horario protegido, énfasis en población haitiana. Diseño, implementación y evaluación de protocolos de atención a inmigrantes (locales y red asistencial).	Comunal, con foco en personas migrantes.
	Difusión de derechos y deberes en actividades comunitarias intersectoriales municipales y a la comunidad escolar.	Comunal. Usuarios de Centros de Salud.
<b>Programa de difusión permanente de la labor y actividades que se llevan a cabo en los Consejos de Desarrollo Local.</b>	Acciones de tipo consultivas (desayunos informativos). Actualización del Diario Mural. Reconocimiento Comunal de las actividades del CDL. Visibilización de la labor y actividades, a través de la página web municipal.	Comunal.

Tabla N° 33

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3 DEL SECTOR SALUD, PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 3: Mejorar la calidad y resolutivez de la atención.</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Implementación del Programa Sistema de Información de Red Asistencial SIDRA (sistema de agendamiento, registro población bajo control, referencia y contra referencia, etc.)</b>	Durante el año 2017 se conforma el Comité SIDRA Comunal, su objetivo es definir los lineamientos de la información de registros electrónicos y coordinar un plan de trabajo para el año 2018.	100% participación del Dpto. de Salud.
	Solicitud formal al Director del SSMN de un plan de trabajo conjunto con SIDRA Norte.	100%
	Se realizó un informe diagnóstico del estado de los módulos SIDRA implementados. Estos son: Farmacia (SISFAR), Referencia y Contra Referencia, Agenda y Registro Clínico Electrónico de SIDRA norte.	100%
	Funcionamiento de agenda electrónica, historia clínica y sistema de farmacia (SISFAR). El año 2017 se encuentra en piloto el módulo de referencia y contra referencia de SIDRA que permitirá optimizar la gestión de solicitudes de interconsultas con el nivel secundario: Hospital San José y Hospital Roberto del Río.	No aplica.
<b>Plan de difusión y capacitación a la población beneficiaria en torno a los canales y mecanismos para la formalización de reclamos y sugerencias.</b>	Comité de Gestión de Solicitudes Ciudadanas (CGSC) funcionando en todos los CESFAM de la comuna.	Comunal.
	Encuesta sobre el conocimiento y la utilidad de OIRS a partir de una muestra local, en coordinación con el SSMN.	Comunal, Muestra de 752 encuestas.

<b>Proyecto de profesionalización de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).</b>	Capacitaciones al personal administrativo OIRS en temática como el trato, y el Programa de Reparación de Atención Integral de Salud (PRAIS).	40 funcionarios/as capacitados/as.
<b>Sistema eficiente de lista de espera que pueda cubrir las horas eventualmente perdidas.</b>	Comités de Gestión de la demanda en los Establecimiento de la red de salud.	100%
	Gestión de las Listas de Espera de Especialidades en coordinación con el Hospital San José.	Usuarios con SIC en lista de espera.
	Gestión de Listas de Espera de Especialidades (Traumatología, Oftalmología, Otorrino) en APS.	
<b>Programa piloto de extensión horaria para la atención de trabajadores y trabajadoras acreditados.</b>	Los establecimientos de salud de la comuna tienen una extensión horaria para atención médica entre las 17:00 y 20:00 hrs, lo que permite el acceso a la atención de vecinos y vecinas que no pueden acceder en horario hábil.	5.240 personas atendidas en horario extendido en los 4 centros de salud.
<b>Proyecto de mejoramiento infraestructural y de control sanitario de plagas en CESFAM El Barrero.</b>	No Aplica. Cumplido en el año 2014. Mantención permanente de los centros de salud	No Aplica
<b>Creación de nuevo CESFAM en el Sector Poniente (Guanaco)</b>	Proyecto se encuentra en proceso de licitación por parte del SSMN. Iniciará su construcción durante el año 2018.	Población del Sector Poniente.

Tabla N° 34

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4 DEL SECTOR SALUD, PLADECÓ**

<b>Objetivo Estratégico N° 4: Disminuir los factores de riesgo que determinan la incidencia de enfermedades en la comunidad a través de la promoción y prevención.</b>		
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Plan de trabajo conjunto entre Departamento de Deporte, DEM y DESAM para la realización de una evaluación diagnóstica de actividad física, alimentación y factores socio-sanitarios de riesgo</b>	Realización de un Informe de la Evaluación nutricional alumnos de escuelas municipales (kínder a segundo básico).	1 informe. 7 escuelas municipales.
	Educación y exposiciones de la Ley 20.606 a directivos y su comunidad escolar.	32 actividades. 438 usuarios registrados.
	Fomento de la alimentación saludable y promoción del consumo de agua: compra de dispensadores y bidones de agua purificada para 9 jardines infantiles.	670 niños beneficiarios. 500 bidones de agua comprados. 20 dispensadores comprados.
	Ciclos de encuentros educativos sobre la Ley 20.606 con 5 concesionarios de Kioscos escolares de escuelas municipales.	2 Encuentros con Concesionarios.



<b>en la población infantil y juvenil (contextos educativos).</b>	Acompañamiento y supervisión en la venta de alimentos en los kioscos escolares en escuelas municipales que cuentan con éstos.	7 visitas en 5 escuelas municipales.
	Stands informativos de etiquetado nutricional y alimentación saludable en recreos de escuelas municipales.	7 escuelas municipales. Total 438 personas desglosadas en: 185 alumnos/as 104 docentes 149 apoderados.
	Talleres de ejercicio físico y estimulación psicomotora (marzo a diciembre). Jornada motivacional de cierre de año. Talleres sobre primera infancia (noviembre).	670 niños/as.
	Compra de material didáctico de estimulación motora a 5 jardines infantiles de la comuna.	5 jardines infantiles.
	Programación para el año 2018 de un Trabajo intersectorial con Departamento Educación Municipal sobre aulas de bienestar.	Por definir.
	Realización de Controles Joven Sano en el contexto de Espacio Amigable Adolescente en establecimientos educacionales, y durante el verano en la piscina municipal.	325 adolescentes.
<b>Programa preventivo del Cáncer Cervicouterino y su detección precoz.</b>	Realización de un charla de sensibilización de la importancia del Cáncer cervicouterino (en el contexto del Plan de trabajo colaborativo de los Consejos de Desarrollo Local y Equipos de los Centros de Salud).	55 mujeres desglosadas en: 14 mujeres en CDL del CECOF Los Libertadores. 41 mujeres en CDL del CESFAM la Pincoya.
	Toma del Papanicolaou a mujeres entre 25 y 64 años inscritas en cualquier Centro de Salud de la comuna. Toma del Papanicolaou en extensión horaria, con la finalidad de mejorar el acceso al examen.	10.565 PAP vigentes. El año 2017 se tomaron 4.007 exámenes de PAP.
<b>Campaña sanitaria de prevención (factores de riesgo) de la diabetes mellitus destinada a la población joven y adulta joven de la comuna.</b>	Programa “Deporte y nutrición, la mejor combinación”.	64 usuarios.
	Programa “Vida Sana”.	Comunal
	Adquisición de máquinas de ejercicios para CESFAM El Barrero.	Usuarios del Programa Vida Sana/Más Adultos Autovalentes. Uso espontáneo.

## **2.5 Otras Acciones destacadas implementadas por el Departamento de Salud Municipal durante el año 2017.**

### **a) Curso de Asistente de enfermos paciente crónico.**

Durante el año 2017 se realiza un curso con certificación SENCE financiado por la Fundación Arturo López Pérez para vecinos y vecinas de Huechuraba. El curso tiene por objetivo capacitar en un oficio a personas vulnerables de la comuna, siendo un requisito de ingreso un puntaje en el Registro Social de Hogares por debajo del 60%. Participan, egresan y se certifican 40 personas en el curso.

### **b) Aumento de la cobertura Programa MÁS Adultos Mayores Autovalentes.**

Se aumenta la cobertura del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en los CESFAM Salvador Allende G. y El Barrero, gracias a la contratación de 4 profesionales y la adquisición de insumos e implementos para el funcionamiento de programa.

### **c) Actividades Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM).**

El año 2017 en el marco de este programa se realizan actividades tales como: exposiciones teóricas sobre usos y beneficios de la Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, un taller de cocina con productos del PACAM, la creación y diseño de un recetario local en base estos productos, y el aumento anual en el retiro de alimentos del Programa.

### **d) Feria Gastronómica “MasterChef Senior”.**

Actividad orientada a promover el uso de alimentos del Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM), y reforzar las estrategias de alimentación saludable en toda la población de la comuna. La actividad se realizó en la Plaza Cívica y participaron más de 200 personas; destacan las preparaciones creadas por 40 adultos mayores de la comuna, vinculados al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, quienes usando como ingredientes los alimentos del PACAM, ofrecieron sus platos a los asistentes a la Feria.

### **e) Operativo de mamografía móvil en la Plaza Cívica.**

Actividad coordinada en el marco de la alianza con la Fundación Arturo López Pérez. Durante el año 2017 se realizó 1 operativo en la plaza cívica, en el cual se tomaron, de manera completamente gratuita, 60 mamografías. Se suma a este número de beneficiarias, 64 toma de exámenes realizados en otro operativo en la plaza cívica durante los primeros meses del año 2018.

## 2.6 Iniciativas de Inversión desarrolladas por el Departamento de Salud Municipal durante el año 2017.

Tabla N° 35

### INVERSIONES REALIZADAS POR SALUD DURANTE EL AÑO 2017.

Iniciativa	Descripción	Monto \$
<b>Habilitación de Oficinas y Baños ex Bodega Comunal de Salud</b>	Esta iniciativa corresponde a la remodelación de 177m <sup>2</sup> y la adquisición de mobiliarios para las siguientes Oficinas del Dpto. de Salud: *Bienestar de Salud. *Oficina de Promoción. *Oficina y Bodegas de Salud. *Oficina de Control de Gestión.	23.581.105
<b>Conversión de caldera CESFAM El Barrero</b>	Normalización del sistema de calefacción a petróleo del CESFAM El Barrero. Se realizó el traslado de la ubicación y la conversión al sistema de Gas Licuado.	13.994.400
<b>Instalación de aire acondicionado en recintos de los centros de salud</b>	Durante el 2017 se instalan aires acondicionados en el SAR la Pincoya, en box de atención del CESFAM Salvador Allende, y para recintos de los CESFAM La Pincoya y El barrero.	24.238.463
<b>Adquisición de Vehículos</b>	Compra de camioneta para CESFAM el Barrero y automóvil para las visitas domiciliarias que realiza el Dpto. de Salud.	27.642.101
<b>Programa Apoyo a la Gestión</b>	En el marco de este programa se adquiere un Ecógrafo Doppler Color para el CESFAM Salvador Allende.	23.086.000
<b>Resolutividad en Atención de Especialidades en Atención Primaria de Salud</b>	Adquisición de una Cámara Retinal para la sala UAPO (Unidad Atención Primaria Oftalmológica).	16.903.103
<b>Programa SAR</b>	Adquisición de Equipo Desfibrilador SAR Pincoya.	3.585.470
<b>Programas Odontológicos</b>	Adquisición de 3 nuevos sillones dentales.	10.800.000
<b>TOTAL</b>		<b>143.830.642</b>

## 2.7 Logros Obtenidos por el Departamento de Salud Municipal durante el año 2017.

Tabla N° 36

### LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DURANTE EL AÑO 2017

Programa/Proyecto	Logros obtenidos
<b>Evaluación trato al usuario de MINSAL</b>	El Ministerio de Salud aplica un instrumento de evaluación para medir el trato a los usuarios, los resultados de la comuna fueron: Tramo I CESFAM El Barrero con nota 7.0 y Tramo II CESFAM La Pincoya, y Dr. Salvador Allende con nota 6.5.
<b>Primer Lugar como la mejor comuna del área norte en el Modelo de Atención Integral de Salud</b>	En el contexto del Modelo de Atención Integral de la Salud, Huechuraba obtiene el primer lugar, siendo la mejor comuna del área norte de la R.M con un 80% en el cumplimiento, superando al SSMN.
<b>Adjudicación de fondos para el Programa de Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de la Salud</b>	Huechuraba se adjudicó \$39.905.587 del SSMN en el marco del Programa de Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de la Salud, para la ejecución de las buenas prácticas postuladas de Vida Sana y el Programa MAS Adulto mayor autovalente.
<b>Climatización del CESFAM Dr. Salvador Allende</b>	Durante el año 2017 se logra la climatización del CESFAM. Esto implica 32 box de atención y sala de espera con climatización, mejorando de este modo las salas de espera para los usuarios y funcionarios. Inversión de \$13.000.000.
<b>Comuna seleccionada y premiada “Modelo de Gestión Demanda no GES”</b>	El año 2017 en el marco de la buena práctica “Modelo de gestión de demanda no GES”, la comuna fue seleccionada y premiada como una de las mejores comunas con buenas prácticas que participaron en la II jornada de “Experiencias de Integración en Red”. La iniciativa seleccionada y premiada fue la de propender a resolver las Listas de esperas de los usuarios en coordinación con la red de salud.
<b>Adjudicación de Convenio para la implementación de una nueva sala de rehabilitación en CESFAM El Barrero</b>	Adjudicación de convenio por \$40.000.000 con el SSMN para la implementación de una nueva sala de rehabilitación CESFAM El Barrero. Esta iniciativa consiste en una sala completamente equipada para la rehabilitación física y el trabajo de reinserción para Personas en Situación de Discapacidad, además contará con una dupla profesional Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional (La nueva Sala de Rehabilitación responde a la necesidad de vecinos expuesta en los diagnósticos participativos del sector). Beneficiarios esperados 12.900 inscritos en el CESFAM.
<b>Adquisición de una nueva camioneta para atenciones domiciliarias de CESFAM El Barrero</b>	Durante el año 2017 se completó la flota de automóviles dependientes del Dpto. de Salud con la adquisición de una nueva camioneta para las visitas domiciliarias del CESFAM El Barrero. Inversión superior a \$20.000.000.
<b>Adjudicación de proyecto presentado a SSMN: “Remodelación de Droguería”</b>	Huechuraba se adjudicó \$100.000.000 para el proyecto de Remodelación de Droguería presentado al SSMN. Proyecto orientado a la remodelación y expansión de la droguería, se habilitará una sala de fraccionamiento de fármacos con lo que se obtendrá la resolución sanitaria, cumpliendo con la normativa vigente (Proyecto a ejecutar).

<b>Se logra instalar una estrategia participativa validada.</b>	Se instala una estrategia participativa validada, aportando de esta manera al desarrollo de los equipos de salud y comunitarios. Diagnósticos Participativos realizados por los Consejos de Desarrollo Local y organizados por COSAM.
<b>SAPU SAR</b>	Habilitación de la sala de rayos y alcoholemias, estas salas son las primeras instalaciones de este tipo en la comuna. En noviembre 2017 la Presidente Michelle Bachelet visitó SAPU-SAR La Pincoya.
<b>Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEAM) de Huechuraba</b>	Primera piedra del ELEAM en enero 2017, con la participación del Alcalde Carlos Cuadrado Prats, la Presidenta Michelle Bachelet y los Ministros de Vivienda, Paulina Saball, de Desarrollo Social, Marcos Barraza, y dirigentes de la comuna. Se termina la construcción del Edificio que albergará a un total de 70 adultos Mayores. La construcción comprende una superficie total de 2.615,35 m <sup>2</sup> . Destaca que en enero de 2018 el Alcalde realizó 2 Visitas Guiadas del edificio a los dirigentes vecinales de la comuna.

## 2.8 Convenios Celebrados por el Departamento de Salud Municipal durante el año 2017.

Durante el año 2017, el Departamento de Salud Municipal celebró un total de 44 convenios que se traducen en un ingreso por un monto total de \$2.349.736.070.

Tabla N° 37

### CONVENIOS CELEBRADOS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD, AÑO 2017.

<b>Convenios Celebrados por el Departamento de Salud Municipal durante el año 2017</b>		
<b>Institución</b>	<b>Nombre del Convenio</b>	<b>Monto \$</b>
<b>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE SSMN</b>	SAPU SAR.	672.159.000
	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.	60.875.434
	Infecciones Respiratorias Infantiles IRA Mixta.	13.006.921
	CECOSF	59.549.834
	SAPU Los Libertadores	127.169.608
	Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	51.024.912
	Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud	27.991.104
	GES Odontológico.	56.718.219
	Odontológico Integral .	85.490.540
	Sembrando Sonrisas.	13.168.804
	SENDA.	66.568.530
	Vida Sana: Intervenciones en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles.	48.735.521
	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en atención Primaria.	15.588.660
	IRA (sala de tratamiento kinesiológico de infecciones respiratorias agudas pediátricas) en SAPU.	4.070.862
	Derivación, Intervención y Referencia Alcohol, Tabaco y Otras Drogas.	13.390.000
	Imágenes Diagnósticas.	67.533.710

	Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud.	150.258.565
	Apoyo Radiológico.	9.128.723
	Resolutividad.	181.418.656
	Más Adultos Mayores Autovalentes.	26.879.317
	Canasta PAD (Pago Asociado a Diagnóstico).	144.078.820
	Pago por Prestaciones Valoradas (PPV) Alcohol y Drogas.	80.592.100
	Pago por Prestaciones Valoradas (PPV) Garantías Explícitas de Salud (GES) COSAM	51.426.400
	Programa de Apoyo a la Gestión local en el nivel Local en atención primaria (digitadores).	12.345.144
	Programa de Prestaciones Institucionales (PPI)	17.456.456
	Programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención.	500.000
	Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de atención primaria Municipal.	16.106.931
	Programa Piloto de Acompañamiento para niños, niñas adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial en la atención primaria de salud.	32.505.468
	Campaña de Vacunación Anti Influenza.	1.603.300
	Programa Espacios Amigables para Adolescentes	13.655.562
	Inmigrantes	20.234.000
	Campaña de Inverno SENAMA	12.800.000
	Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial	8.621.568
	Misiones de Estudio	20.077.452
	Buenas Prácticas CESFAM El Barrero- Vida Sana	19.856.271
	Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria (Refuerzo a la atención primaria por campaña de invierno)	4.543.000
	Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria (Autoclave)	35.000.000
	Campaña de Invierno SAR	28.800.000
	Programa de Atención y reeducación de personas con Beber Problema y sanciones por Ley de Alcoholes	790.000
	Más Adultos Mayores Autovalentes II	26.879.317
	Apoyo a la Gestión capacitación SAR	1.920.000
	Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial	14.500.953
<b>JUNAEB</b>	Programa Odontológico	18.001.302
<b>SEREMI</b>	Municipios, Comunas y Comunidades Saludables (Promoción).	16.715.106
<b>TOTAL</b>		<b>2.349.736.070</b>

### 3. Cumplimiento de las Metas Sanitarias en el año 2017.

Tabla N° 38

#### RESULTADO DE LAS METAS SANITARIAS, AÑO 2017

Nº Meta	Componentes	Meta comunal	Logrado	Porcentaje de cumplimiento
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	98,2%	<b>100%</b>
2	Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	59%	59%	<b>100%</b>
3 A	Cobertura de Alta Odontológica total en Adolescentes de 12 años	74%	74,9%	<b>100%</b>
3 B	Cobertura de Alta Odontológica en embarazadas	68%	69%	<b>100%</b>
3 C	Cobertura Alta Odontológica total en niños de 6 años	73%	79%	<b>100%</b>
4 A	Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	28%	30%	<b>100%</b>
4 B	Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años	90%	76%	<b>84%</b>
5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	51%	53%	<b>100%</b>
6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	56,8%	50%	<b>88%</b>
7	Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	100%	100%	<b>100%</b>
<b>Cumplimiento</b>				<b>96,56%</b>

### 4. Cumplimiento en los Indicadores de Actividad de Atención Primaria en Salud (IAAPS) en el 2017.

Tabla N° 39

#### RESULTADO EN IAAPS, AÑO 2017

Nº Meta	Componentes	Meta comunal	Logrado	Porcentaje de cumplimiento
1	Porcentaje de Centro de salud autoevaluados mediante Instrumento para la Evaluación y Certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	100%	100%	<b>100%</b>
2	Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar.	26,5%	22,5%	<b>84,9%</b>
3.1	Gestión de reclamos en APS con Enfoque Participativo (Respuestas de los Plazos).	97%	99%	<b>100%</b>
3.2	Gestión de reclamos en APS con Enfoque Participativo (Reuniones comprometidas Centros de Salud)	100%	100%	<b>100%</b>
4.1	Nº de establecimientos funcionando de 08:00 am a 20:00 hrs de Lunes a Viernes y sábados de 09:00 a 13:00 hrs.	100%	100%	<b>100%</b>

4.2	Disponibilidad de Fármacos Trazadores.	100%	100%	<b>100%</b>
5	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1,66	1,57	<b>94,5%</b>
6	Porcentaje de consultas resueltas en Atención Primaria.	9,09% ó menos	7,19%	<b>100%</b>
7	Tasa de visita domiciliaria integral.	0,22	0,26	<b>100%</b>
8.1	Examen de Medicina Preventiva Adultos (EMPA) en hombres de 20 a 44 años.	15,5%	15,4%	<b>99,3%</b>
8.2	Examen de Medicina Preventiva Adultos (EMPA) en mujeres de 45 a 64 años.	25,4%	25,3%	<b>99,6%</b>
8.3	Examen de Medicina Preventiva Adultos Mayores (EMPAM).	55%	46%	<b>83,6%</b>
9	Cobertura en Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 13 a 23 meses bajo control.	94%	99%	<b>100%</b>
10	Cobertura de salud integral de adolescentes de 10 a 14 años.	18,25%	16,96%	<b>92,9%</b>
11	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total.	24%	25%	<b>100%</b>
12	Cobertura de atención integral a personas de 5 años y más con trastornos mentales.	26%	26%	<b>100%</b>
13	Cobertura de atención de Asma en población general y Enfermedad Pulmonar Obstructiva en personas (EPOC) de 40 años y más	22%	27%	<b>100%</b>
14	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio	90%	100%	<b>100%</b>
15	Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución APS	100%	100%	<b>100%</b>
16	Cobertura de Vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	87%	<b>100%</b>
17	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90%	89%	<b>98,8%</b>
18	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	19%	19%	<b>100%</b>
19	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años.	29%	30%	<b>100%</b>
20	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años, con hipertensión arterial.	54%	53%	<b>98%</b>
21	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	Levantar línea base	27%	<b>100%</b>
<b>Cumplimiento total</b>				<b>94,7%</b>



## 5. GESTIÓN DE LA FARMACIA POPULAR LA PINCOYA DURANTE EL AÑO 2017.

Desde que inició su servicio, la Farmacia Popular ha logrado una importante adhesión por parte de los vecinos de la comuna, quienes valoran el aporte que realiza y destacan el significativo ahorro de bolsillo que aporta a los hogares de la comuna.

Los indicadores más relevantes de la gestión anual desarrollada por la Farmacia Popular, se destacan en la siguiente tabla.

Tabla N° 40  
**INDICADORES DE GESTIÓN DE LA FARMACIA POPULAR, AÑO 2017**

<b>Indicador</b>	<b>Resultado</b>
Vecinos Inscritos 2017	22.842
Vecinos Inscritos 2016	20.391
Grupos Familiares Inscritos	9.834
Número de recetas crónicas aproximadas	2900 <sup>6</sup>
Intermediación Cenabast 2017 Programada	\$54.882.475 <sup>7</sup>
Intermediación Cenabast 2017 Recepcionados	810 items; \$31.467.790
Intermediación Cenabast 2018 Programados	198 Medicamentos <sup>4</sup>
Intermediación Cenabast 2018 (Valorizado)	\$40.535.774
Inventario Valorizado	\$55.023.305 (19/12)
Total de Productos Disponibles	496 (al 19/12)
Mermas 2017 Valorizado	\$3.978.242
Productos intercambiados con otras comunas	21 medicamentos
Productos intercambiados (valorizado)	\$ 2.498.799 <sup>5</sup>
Merma Potencial Enero Abril 2018	\$2.936.135 <sup>4</sup>

En cuanto a la distribución de medicamentos a la comunidad, en la siguiente tabla se detallan las ventas mensuales realizadas.

<sup>6</sup> Este número corresponde a las recetas de medicamentos de uso crónico registradas en nuestro sistema. Este número considera las recetas que no dicen "A PERMANENCIA".

<sup>7</sup> Según lo indicado en el informe de fin de año 2016.

Tabla N° 41

**VENTAS REALIZADAS POR LA FARMACIA POPULAR, AÑO 2017**

Mes	Ventas	Monto
Enero	588	\$6.192.703
Febrero	626	\$8.032.524
Marzo	821	\$9.344.930
Abril	678	\$7.692.551
Mayo	712	\$8.208.636
Junio	664	\$8.839.257
Julio	789	\$9.391.930
Agosto	862	\$9.493.431
Septiembre	797	\$9.804.760
Octubre	878	\$9.157.082
Noviembre	901	\$10.559.564
Diciembre	783	\$9.134.772
<b>TOTAL 2017</b>	<b>9.099</b>	<b>\$105.852.140</b>
<b>TOTAL 2016</b>	<b>4.698</b>	<b>\$47.341.934</b>

**6. ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN SALUD.**

Durante el año 2017, los ingresos totales en la salud municipal alcanzaron la cifra de M\$11.514.755. El gasto ejecutado, por su parte, fue de M\$11.376.609, lo que representa una ejecución presupuestaria de 98,8%.

En cuanto al comportamiento histórico de la relación ingresos percibidos y gasto ejecutado, se observa un crecimiento constante. En la siguiente tabla, se puede observar el detalle de la evolución de los ingresos y el gasto en el período 2012 – 2017.

Tabla N° 42

**COMPORTAMIENTO HISTORICO DE INGRESOS Y GASTOS EN SALUD PÚBLICA  
HUECHURABA - PERÍODO 2012-2017**

AÑO	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	GASTOS EJECUTADOS (M\$)	SALDO	% EJECUCIÓN ANUAL
2012	4.844.670	4.538.614	306.056	93,7%
2013	5.990.439	5.483.579	506.860	91,5%
2014	8.388.780	6.928.085	1.460.695	82,6%
2015	10.257.074	8.684.071	1.573.003	84,7%
2016	10.349.359	9.995.449	353.911	96,6%
2017	11.514.755	11.376.609	138.146	98,8%

## 6.1 Ingresos percibidos para la Salud Pública comunal durante el año 2017.

Los ingresos percibidos por salud presentan la siguiente composición: un 63% proviene del Servicio de Salud Metropolitano Norte, con un monto total anual de M\$7.225.453; un 25% proviene del presupuesto que la Municipalidad destina a la gestión comunal de Salud, con M\$2.916.831; un 3,6% proviene de otras entidades públicas; y un 3,8% corresponde a otros ingresos corrientes. El saldo inicial de caja para el año 2017, representa el 4,6%, con un monto de M\$521.027. Las dos primeras fuentes de financiamiento, representan en conjunto el 88% del presupuesto total de salud para el año 2017.

Tabla Nº 43

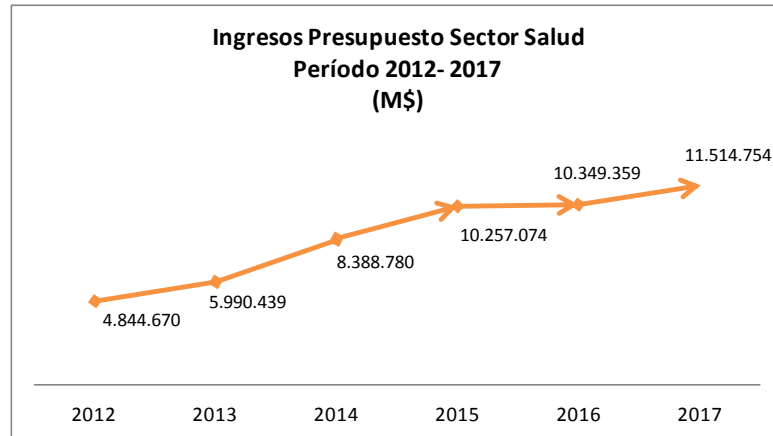
### COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE SALUD, AÑO 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	M\$	%
Servicio de Salud Metropolitano Norte	7.225.453	62,7%
Otras Entidades Públicas	412.005	3,6%
Aporte Presupuesto Municipal	2.916.831	25,3%
Otros Ingresos Corrientes	439.438	3,8%
Saldo Inicial de Caja	521.027	4,5%
<b>TOTAL</b>	<b>11.514.754</b>	<b>100,0%</b>

La variación total de los ingresos para el período 2012 – 2017 es de 137,7%. Mientras el año 2012 el presupuesto de salud alcanzaba la cifra de M\$4.844.670, el año 2017 el monto presupuestario para la gestión de salud fue de M\$11.514.754.

Como se observa a continuación, la variación de los ingresos en salud es ascendente desde el año 2012, sin embargo, es a partir de 2014 que tiene un fuerte aumento. En efecto, ese año experimenta una variación de 40% respecto del año 2013, tendencia que se mantiene creciente hasta el año 2015, con una variación positiva de 22,2%; hacia el año 2016, la curva creciente se modifica, mostrando una estabilización en los ingresos totales (variación positiva de 1% entre 2016 y 2015). En el año 2017, nuevamente muestra un incremento del 11,26%, respecto del año 2016.

Gráfico N° 2  
**PRESUPUESTO ANUAL DE SALUD, PERÍODO 2012 – 2017**



A continuación, se muestra el comportamiento histórico de la composición del Presupuesto de Salud entre los años 2012 y 2017.

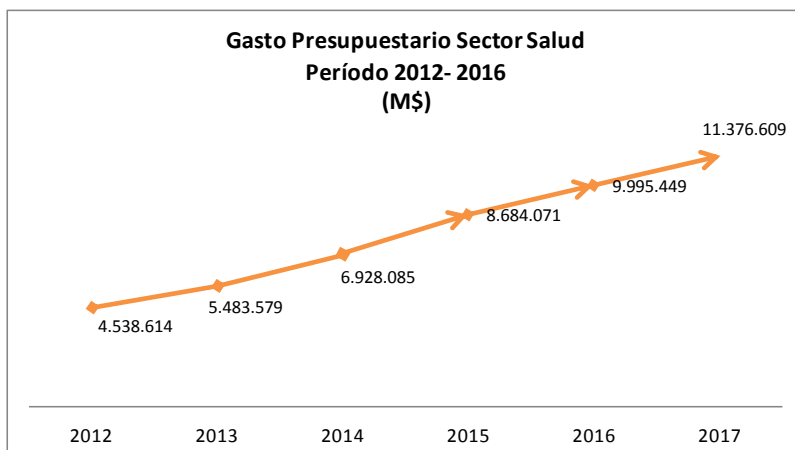
Tabla N° 44  
**COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR SALUD PERÍODO 2012-2017**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO M\$					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Servicio de Salud Metropolitano Norte	2.517.056	3.076.270	4.772.854	5.554.613	5.930.736	7.225.453
Otras Entidades Públicas	311.136	401.757	521.413	384.458	291.053	412.005
Aporte Presupuesto Municipal	1.681.391	2.010.000	2.408.513	2.604.008	2.280.000	2.916.831
Otros Ingresos Corrientes	140.128	196.356	179.140	253.300	269.058	439.438
Saldo Inicial de Caja	194.960	306.056	506.860	1.460.695	1.578.513	521.027
<b>TOTAL</b>	<b>4.844.671</b>	<b>5.990.439</b>	<b>8.388.780</b>	<b>10.257.074</b>	<b>10.349.360</b>	<b>11.514.754</b>

## 6.2 Gasto en Salud Municipal durante el año 2017.

El gasto en la salud pública comunal muestra una curva creciente desde el año 2012. De un gasto total de M\$4.538.614 se pasa a un gasto de M\$11.376.609 en el año 2017. Esto implica un incremento de 150,7% en todo el período.

Gráfico N° 3  
**EVOLUCIÓN DEL GASTO ANUAL EN SALUD MUNICIPAL,  
 PERÍODO 2012 – 2017**



A continuación, se muestra el comportamiento histórico de la composición del gasto en Salud entre los años 2012 y 2017.

Tabla N° 45  
**COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA COMPOSICIÓN DEL GASTO EN SALUD MUNICIPAL  
 PERÍODO 2012-2017**

GASTO PRESUPUESTARIO SECTOR SALUD	AÑO M\$					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Gastos En Personal	3.593.403	4.218.161	5.400.126	6.428.859	7.111.097	8.254.760
Bienes y Servicios de Consumo	909.772	1.171.277	1.385.087	1.846.141	2.514.754	2.850.864
Prestaciones de Seguridad Social	1.904	76.997	1.147	152.758	0	0
Transferencias Corrientes	0	0	16.976	19.108	5.145	175
Otros Gastos Corrientes	0	0	774	7.721	7.296	38.076
Adquisición De Activos No Financieros	33.535	17.144	43.331	120.275	242.537	229.029
Iniciativas de Inversión	0	0	80.644	109.209	114.620	3.705
<b>TOTAL</b>	<b>4.538.614</b>	<b>5.483.579</b>	<b>6.928.085</b>	<b>8.684.071</b>	<b>9.995.449</b>	<b>11.376.609</b>

Por otro lado, el análisis de la composición del gasto presupuestario muestra que el ámbito al cual se le destinaron la mayor cantidad de recursos fue *Gastos en Personal* con M\$8.254.760<sup>8</sup>, esto significa un 73% del gasto total realizado por el sector; le sigue el gasto en *Bienes y Servicios de Consumo* con M\$2.850.864, que representan el 25% del gasto total. Ambas cuentas agrupan aproximadamente el 98% de la ejecución presupuestaria anual del Departamento de Salud.

<sup>8</sup> La composición del gasto en personal se concentra principalmente en el segmento contrata con un 39,4%, seguido por un 44,3% correspondiente al personal de planta, y 16,3% a otro tipo de remuneraciones.

Tabla Nº 46

**COMPOSICIÓN DEL GASTO EN SALUD MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2017**

<b>COMPOSICIÓN DEL GASTO EN SALUD</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Gastos En Personal	8.254.760	72,6%
Bienes y Servicios de Consumo	2.850.864	25,1%
Prestaciones de Seguridad Social	0	0,0%
Transferencias Corrientes	175	0,0%
Otros Gastos Corrientes	38.076	0,3%
Adquisición De Activos No Financieros	229.029	2,0%
Iniciativas de Inversión	3.705	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>11.376.609</b>	<b>100,0%</b>

**CAPÍTULO TERCERO**  
**DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

## 1. BALANCE DE LA GESTIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL DURANTE EL AÑO 2017.

Uno de los ámbitos más relevantes de la gestión municipal son los programas específicos dirigidos al apoyo de las familias que se encuentran, ya sea de manera transitoria o estable, en situación de vulneración económica y social. Dirigido a esta población se ejecutan un total de 8 programas permanentes, cada uno de los cuales se detallan en el presente acápite.

### 1.1 Acciones implementadas durante el año 2017 para el Cumplimiento del PLADECO en el ámbito de la Protección Social.

El Pladeco estableció 3 Proyectos específicos en áreas de relevancia en protección social: Becas de estudios para alumnos de familias vulnerables, de manera de garantizar condiciones básicas para los alumnos de la educación pública comunal, y apoyo a las familias en condiciones graves de salud.

Tabla N° 47

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO PROTECCIÓN SOCIAL, PLADECO.

Objetivo Estratégico: Contribuir al fortalecimiento de los factores de protección de las familias y grupos vulnerables de la Comuna			
Programa de Desarrollo: Programa de Igualdad de Oportunidades para las Familias y Grupos Vulnerables			
Programa de Trabajo	Proyecto	Acciones implementadas durante el año 2017	Cobertura
Programa de Protección Social	Beca Municipal de Estudios	Beca Municipal de Estudios	877 niños y jóvenes (138 más que el año 2016)
	Proyecto de vestuario escolar	Beca Vestuario Escolar	685 niños (45 niños más que el año 2016)
	Proyecto de apoyo a familias en crisis por problemas de salud complejos	Apoyo en la Atención de Salud	123 personas (39 más que el 2016)

### 1.2 Programas de Protección Social.

La Municipalidad implementa 8 Programas permanentes en el área de Protección Social.

- A) Becas de Estudio.
- B) Programa de Atención a Familias Vulnerables.
- C) Programa de Acompañamiento a la Maternidad Adolescente y Paternidad activa.
- D) Programas Familias de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral de FOSIS.
- E) Programa Vínculos de Acompañamiento Psicosocial y Laboral de SENAMA.
- F) Programa Habitabilidad de FOSIS.
- G) Programas del Subsistema de Protección a la Infancia, Chile Crece Contigo.



H) Apoyo a familias de inmigrantes a través del Programa de Promoción y Asistencia Social a inmigrantes de la comuna.

#### A) Becas de Estudio.

El Plan de Gobierno Comunal para el período 2016 – 2020 comprometió entre las 107 medidas que lo componen “Multiplicaremos aún más el número de becas municipales de educación básica, media y universitaria”. Como revisaremos a continuación, a un año de gestión de dicho Plan, el compromiso se ha cumplido cabalmente. En efecto, la beca de vestuario escolar para estudiantes de educación básica aumentó su cobertura respecto del año 2016 en un 7%, esto es 45 niños; lo mismo pasa con la beca de estudios medios y superiores, que incrementó sus beneficiarios en 139 jóvenes, lo que representa un aumento de 18,6% en el año 2017.

##### 1. Beca de Vestuario Escolar (Educación Básica):

La Beca de Vestuario Escolar para Educación Básica consiste en la entrega de chaqueta escolar, set de útiles escolares, calzado escolar y mochila para los alumnos en situación de vulnerabilidad social de la comuna. Durante el año 2017 fueron beneficiados por esta beca un total de 685 niños y niñas, esto es 45 estudiantes más que el año 2016, con una inversión anual de \$29.800.000.

Para el proceso de postulación 2017, se recibieron un total de 765 solicitudes, de las cuales fueron beneficiadas el 89,5%. Como se observa en la tabla, desde el año 2013, la cobertura de alumnos becados con vestuario escolar ha aumentado aproximadamente en un 30%.

Tabla N° 48  
BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, PERÍODO 2013 – 2017

Año	Beneficiarios	Presupuesto Municipal
2013	530	\$19.350.000
2014	380	\$30.450.000
2015	613	\$31.620.000
2016	640	\$31.500.000
2017	685	\$29.800.000

##### 2. Beca Municipal de Estudios Medios y Superiores:

La Beca Municipal para la educación media y superior consiste en el aporte en dinero que entrega el Municipio. En el caso de la educación media el aporte se realiza en un pago; para los alumnos de educación superior, se entregan 2 pagos anuales. Desde el año 2013 esta Beca viene experimentando un incremento constante de beneficiarios, el año 2017 logró favorecer a un total de 877 estudiantes, con una inversión total de \$285.240.000. Como se observa en la tabla, la cantidad de alumnos beneficiados por estas becas se ha incrementado en un 80% desde 2013 a 2017, de 486 a 877 alumnos.

Tabla N° 49  
**BECA MUNICIPAL DE ESTUDIOS MEDIOS Y SUPERIORES, PERÍODO 2013 – 2017**

<b>Año</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto Municipal</b>
2013	486	\$160.986.600
2014	649	\$228.942.104
2015	735	\$263.726.312
2016	739	\$249.805.000
2017	877	\$285.240.000

El desglose de los alumnos beneficiados durante el año 2017 por la beca de estudios medios y superiores es el siguiente:

Tabla N° 50  
**DESGLOSE BECA MUNICIPAL DE ESTUDIOS MEDIOS Y SUPERIORES, AÑO 2017**

<b>N° de Beneficiarios</b>	<b>Monto</b>	<b>Beneficio entregado</b>
Educación Media	\$ 30.000.000	250
Educación Superior Santiago	\$ 247.680.000	612
Educación Superior Regiones	\$ 7.560.000	15
<b>Total</b>	<b>\$ 285.240.000</b>	<b>877</b>

### **3. Beca Universidad Mayor**

La Universidad Mayor, fruto de la alianza establecida con la primera Alcaldesa de la comuna, Sra. Sofía Prats; y muestra de su permanente compromiso con la comuna, hace entrega anualmente de 3 becas dirigidas a financiar el arancel completo de una carrera universitaria impartida por la Universidad. El monto de la Beca para el año 2017 fue de \$14.571.880.

### **4. Becas JUNAEB**

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas entrega dos tipos de Becas a nivel comunal, la Beca de Estudios para Población Indígena, niveles básico, medio y superior; y la Beca Presidente de la República, niveles educación media y superior.

Para el año 2017 el total de estudiantes favorecidos por estas becas fue de 431, con un monto total invertido de \$149.501.448. Esto implica 21 alumnos más que el año 2016.

Tabla N° 51  
**BECAS JUNAEB, AÑO 2015 - 2017**

Año	N° Becados	Monto Total
2015	284	\$70.539.710
2016	410	\$81.935.000
2017	431	\$149.501.448

En total el año 2017, el municipio, a través de las distintas becas de estudio que entrega anualmente (becas vestuario escolar, becas de estudios medios y superiores, beca universidad mayor y becas junaeb), benefició a 1.996 estudiantes, con una inversión total de \$479.113.328, recursos municipales y externos. El número de estudiantes beneficiados supera en 204 a los jóvenes y niños favorecidos en el año 2016 (1.792).

### **B) Programa de Atención a Familias Vulnerables.**

El Programa de Atención a Familias Vulnerables interviene a través de 5 líneas de trabajo:

#### **1. Atención Social Integral a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.**

En esta línea de trabajo se atiende a las familias que de manera espontánea o derivados desde la red institucional, solicitan la ayuda del municipio en aspectos que demandan soluciones urgentes en sus condiciones básicas de vida. El Programa realiza una evaluación inicial y una visita domiciliaria para establecer la situación específica que experimenta la familia, y toda vez que corresponda, realiza derivaciones a otras áreas del Municipio y/o a la red extra-comunal. Asimismo, a través de esta línea de trabajo se reciben solicitudes y elaboran informes sociales para los Juzgados de Familia.

Durante el año 2017, fueron beneficiadas por esta área del municipio un total de 2.630 personas. Las ayudas entregadas fueron las siguientes:

Tabla N° 52  
**ASISTENCIA SOCIAL A FAMILIAS CON NECESIDADES URGENTES, AÑO 2017**

Tipo de Asistencia	N° Personas
Pañales	679
Camarotes, colchones y frazadas	226
Alimento (Mercadería, "NAN", ENSURE, NIDAL)	1.725
<b>TOTAL</b>	<b>2.630</b>

#### **2. Asistencia Social para Servicios Fúnebres.**

La Municipalidad en su compromiso con la comunidad afectada por la muerte de un miembro de la familia, ha implementado un sistema de ayuda que le permite a los afectados disminuir los costos de este proceso. Este servicio se realiza por medio de convenios con distintas instituciones

funerarias: Funeraria Sendero de Cristo, Cementerio General, Transportes Novara, Transportes Mattar, Transportes Santiago y Transportes Rodríguez.

Durante el año 2017 se benefició a un total de 99 personas, según el siguiente desglose:

Tabla N° 53  
**ASISTENCIA SOCIAL PARA SERVICIOS FÚNEBRES, AÑO 2017**

<b>Tipo de Ayuda Entregada</b>	<b>N° de Personas</b>
Servicio Funerario	13
Servicio complementario de traslado desde fuera de Santiago	1
Servicio de Sepultación	29
Servicio de arriendo de Bus para traslado de deudos	56
<b>Total</b>	<b>99</b>

### **3. Entrega de Cajas de Alimentos a las familias.**

Las cajas de alimentos constituyen una ayuda que la Municipalidad entrega a las familias en el marco de las fiestas patrias y la navidad. Es un beneficio destinado a contribuir a las familias de los sectores más vulnerables de la comuna, particularmente localizados en la zona oriente.

Cabe destacar que desde el año 2016, el contenido de las cajas de alimentos ha sido definido de acuerdo al valor nutricional y contributivo a la salud de la población, para lo cual se seleccionan alimentos bajos en sodio, sin azúcares, carbohidratos con bajo índice glicémico, acompañados de folletos que educan sobre la alimentación saludable y la actividad física. En el año 2017, la Municipalidad destinó un total de 3.000 cajas de alimentos, 100% destinadas a la comunidad.

### **4. Intervención Social con personas en situación de calle.**

En el marco de la ejecución del Proyecto “Modelo de Atención para Personas en Situación de Calle” que ejecuta la Municipalidad de Huechuraba en conjunto con las municipalidades de Independencia y Conchalí, con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social ha logrado la atención de 28 personas en situación de calle de Huechuraba, y a 8 personas de las otras dos comunas.

Entre los avances más significativos del Proyecto destaca que:

- 5 participantes se encuentran regularizando sus antecedentes penales en CAIS.
- 5 participantes se insertaron laboralmente de manera dependiente a través de la generación de redes con empresas: Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. y Alto Jardín.
- 24 de los participantes de la comuna han accedido a exámenes de medicina preventiva.
- 25 de los participantes cuentan con Registro Social de Hogares y anexo calle.

- 23 de los participantes se encuentran inscritos en los CESFAM de la comuna, principalmente CESFAM La Pincoya y El Barrero.
- 12 participantes se encuentran con atenciones ambulatorias en dispositivos de salud mental: COSAM y Programa de apoyo en Salud mental modalidad calle.
- 3 participantes se encuentran realizando Procesos de Rehabilitación en comunidad terapéutica (Génesis Quillota, 12 Pasos Santiago y Comunidad Terapéutica Colina).
- Del total de 28 participantes 9 personas ya no viven en situación de calle, encontrándose en dispositivos de habitabilidad o arrendando.
- Entre otros avances, actualmente todos se encuentran recibiendo acompañamiento psicosocial, re-vinculación con redes laborales, educación, salud, habitabilidad y previsión social.

Actividades Destacadas del Proyecto durante el año 2017 fueron:

- **Operativo de Salud:**  
Se realizó el 2 de Junio operativo de salud en CESFAM La Pincoya, participaron un total de 10 personas. La finalidad de esta acción fue que los participantes se realizan exámenes preventivos (EMPA, TBC), vacunación de influenza y consejería de Infecciones de Transmisión Sexual.
- **Operativo de cédula de identidad:**  
Se realizó el 28 de Junio, asistieron 8 personas. La finalidad de esta actividad fue que los participantes del Proyecto cuenten con su documentación personal. Esta acción fue coordinada y realizada en conjunto con Registro Civil Huechuraba.
- **Presentación de Grupo Narcóticos Anónimos e importancia del cuidado del entorno.**  
El 23 de Agosto de 2017, en la Iglesia Nuestra Señora de Los Pobres se realizó la presentación del GNA para ofrecer su apoyo a los participantes del Proyecto. Asisten 22 participantes.

##### **5. Apoyo a familias vulnerables con problemas de salud graves.**

Esta línea de trabajo se dirige a colaborar, desde el punto de vista social, con las familias que experimentan problemas de salud complejos. Para esto, se apoya financiando parte de los gastos de medicamentos, exámenes de alto costo, compra de insumos para operaciones y apoyo en casos de hospitalizaciones.

Un aspecto importante de destacar, es que durante el año 2017 se ha mantenido y consolidado la coordinación con los Servicios de salud pertenecientes al área norte de la Región Metropolitana, particularmente con el Hospital San José y Hospital del Cáncer. Otro aspecto relevante en esta área es la continuidad de la Farmacia Popular, dado que ha significado una disminución de la demanda para esta línea de ayuda, permitiendo que la ayuda se concentre en aquellas familias con problemas complejos y/o graves de salud.

Durante el año 2017, se apoyó a un total de 123 personas, según el siguiente desglose:

Tabla N° 54

**ASISTENCIA SOCIAL A FAMILIAS CON PROBLEMAS DE SALUD COMPLEJOS, AÑO 2017**

<b>Tipo de Ayuda Entregada</b>	<b>N° de Personas</b>
Exámenes (Resonancias Magnéticas, Endoscopías)	71
Aporte económico para pago deuda hospitalaria	9
Compra medicamentos e insumos para procedimientos (2 devoluciones)	23
Ayudas técnicas (audífonos, lentes, prótesis, zapatos ortopédicos, etc.)(1 devolución)	16
Alimentos especiales	4
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>

**C) Programa de Acompañamiento a la maternidad adolescente y paternidad activa.**

En el marco de la ejecución del Programa Gubernamental Chile Crece Contigo, la Municipalidad pone a disposición de la comunidad el servicio de acompañamiento psicosocial a madres y padres adolescentes a través del Programa de Acompañamiento a la Maternidad Adolescente y Paternidad Activa. El objetivo de este Programa es apoyar la maternidad y paternidad temprana, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales, la vinculación con la red asistencial de salud, la red de ayuda social, así como el apoyo familiar y/o de personas significativas. Durante el año 2017 participaron del Programa 87 familias, de las cuales participaron 87 mujeres y 22 hombres.

Las líneas de acción que desarrolla el Programa son las siguientes:

- **Talleres socioeducativos pre y post natales:** Esta actividad consiste en la planificación y ejecución de talleres socioeducativos pre y pos natales dirigidos a gestantes o madres adolescentes y padres que participan en el programa. Aborda temáticas relacionadas con la crianza respetuosa, el apego seguro, la sexualidad responsable y el buen trato en la relación de pareja. Durante el año 2017 se realizaron 18 sesiones de trabajo en las que participaron 24 personas, 20 mujeres y 4 hombres, además de 8 niños.
- **Acompañamiento psico-afectivo:** A través de esta actividad se elabora un plan de intervención individual para cada gestante o madre adolescente, acorde con sus necesidades. El acompañamiento promueve generar condiciones psicoafectivas que faciliten la creación de un vínculo entre las adolescentes y la dupla psicosocial del Programa, de manera de generar condiciones psicológicas y afectivas tales como escucha activa, contención emocional, empatía, asertividad, aceptación genuina en el rol de género, entre otros aspectos relevantes. Durante el año 2017 se realizaron un total de 861 atenciones en las que participaron todos los beneficiarios del Programa, 109 personas (87 mujeres y 22 hombres).
- **Articulación de redes locales:** Dirigida a favorecer la participación de las madres adolescentes y padres en los procesos conducentes a la obtención de beneficios sociales y/o prestaciones

específicas de salud. Durante el 2017 se realizaron un total de 261 atenciones dirigidas a vincular a los beneficiarios con la red asistencial de salud.

- **Vinculación de la madre adolescente con su red de apoyo familiar y/o persona significativa:** Con el objetivo de intervenir en el ámbito de los vínculos familiares y establecer lazos significativos con su entorno familiar, el programa apoya en terreno a los beneficiarios, a través de visitas domiciliarias, abordando el conjunto de aspectos relacionales del grupo familiar. En esta línea se realizaron un total de 402 visitas, logrando asesorar en terreno a la totalidad de la población beneficiaria.
- **Reinserción y permanencia en el sistema escolar:** Dirigido a articular la red educativa comunal con el propósito de disminuir el número de adolescentes gestantes y madres que se encuentran fuera del sistema escolar o en riesgo de deserción. Con esta intervención, los establecimientos educacionales ponen a disposición de los adolescentes planes pedagógicos alternativos, que permiten su reforzamiento en dependencias del municipio y en horarios acorde a sus necesidades. En esta línea se logró el apoyo efectivo a 21 beneficiarios, 19 mujeres y 2 hombres.

Tabla N° 55  
**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO A LA MATERNIDAD  
 ADOLESCENTE Y PATERNIDAD ACTIVA, PERÍODO 2013 - 2017**

Año	Beneficiarias
2013	10
2014	30
2015	90
2016	60
2017	109

#### **D) Programas Familias de Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral de FOSIS.**

Los Programas Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral de FOSIS corresponden a 2 modalidades de un mismo proceso de intervención con familias y personas vulnerables. En este sentido, son dos etapas de un mismo proceso. En una primera etapa, las personas ingresan al Programa de Acompañamiento Psicosocial, para luego un grupo, producto de una selección, continua con el Programa Sociolaboral. Ambos Programas comprenden una intervención que tiene una duración de 24 meses.

**El Programa de Acompañamiento Psicosocial** tiene por objetivo promover el desarrollo de los recursos de diversas áreas de la vida familiar, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo de la estructura de oportunidades, para así mejorar su calidad de vida. La familia desarrolla su propio plan familiar, orientado a fortalecer los recursos que le permitan alcanzar sus metas.

**El Programa de Acompañamiento Sociolaboral** tiene por objetivo mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, mejorar sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Ambos Programas desarrollan una estructura de actividades similares: realiza un acompañamiento a los usuarios, ya sea a través de visitas domiciliarias y en oficina, como es en el caso del apoyo psicosocial, y sólo

en oficina como es el caso del apoyo sociolaboral; coordina el acceso a la red de beneficios sociales que entrega el sistema de protección social del municipio, e implementa Talleres Grupales. Asimismo, las familias beneficiarias tienen acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

Durante el año 2017, 388 personas participaron en el Programa, 73 de las cuales fueron certificadas en el Programa de Fosis “Yo Emprendo Semilla año 2017”.

En cuanto a la inversión anual en los beneficiarios del Programa, fue de \$91.920.040, 71,4% correspondiente al Gobierno central y 28,6% correspondiente al aporte del presupuesto Municipal.

Tabla N° 56  
**PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y  
 SOCIOLABORAL, AÑO 2017**

<b>Programa</b>	<b>Aporte Municipal \$</b>	<b>Aporte Gobierno \$</b>	<b>Total \$</b>
Acompañamiento Psicosocial	24.472.240	33.367.000	57.839.240
Acompañamiento SocioLaboral	1.800.000	32.280.800	34.080.800
<b>TOTAL</b>	<b>26.272.240</b>	<b>65.647.800</b>	<b>91.920.040</b>

**E) Programa Vínculos de Acompañamiento Psicosocial y Laboral de SENAMA.**

Programa perteneciente al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, destinado a aumentar la vinculación de los adultos y adultas mayores vulnerables con su entorno social, familiar y comunitario, permitiendo así un envejecimiento activo. La metodología utilizada es la implementación de un acompañamiento permanente a través de una metodología psicosocial y sociolaboral que aplica un Plan de Intervención, ejecutando un total de 10 sesiones individuales en el domicilio de cada adulto mayor: Gestión de servicios y prestaciones sociales, y Transferencias Monetarias. Los beneficiarios atendidos durante el año 2017 fueron 162, 79 adultos mayores de la 10ª versión del Programa, y 83 adultos mayores de la 11ª versión. El aporte total del Gobierno para la ejecución del Programa en el año 2017 fue de \$39.631.321 (\$20.946.065 10ª versión, y \$18.685.256 de la 11ª versión).



- **Actividades relevantes ejecutadas por el Programa Vínculos durante el año 2017.**

Tabla N° 57

**ACTIVIDADES DEL PROGRAMA VÍNCULOS, AÑO 2017**

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Encuentros Grupales</b>	La metodología del Programa comprende la realización de 10 sesiones grupales de manera quincenal o mensual. En éstas se abordan temáticas relacionadas al envejecimiento activo, la vinculación con pares, y la entrega de información sobre la red de servicios para los adultos mayores de la comuna. Los Encuentros Grupales se realizaron en sectores cercanos a los domicilios de las personas, tales como: Unión Comunal de Adultos Mayores, Sede Vecinal de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, CESFAM El Barrero y Sector Poniente, entre otros.	25
<b>Formación del Club de Adultos Mayores “Vínculos la Lleva”</b>	Formado en el mes de octubre de 2017 por los adultos Mayores que participaron en la décima versión anual del Programa Vínculos.	18
<b>Turismo Social</b>	Los adultos mayores de la 11ª versión del Programa Vínculos asisten a un paseo en la “Granja el Molino”, en Melipilla.	38
<b>Taller de Lectura</b>	Este Taller se realiza en coordinación con la Biblioteca Popular Fondacio y la Biblioteca Municipal. Su objetivo es vincular a los participantes con la lectura, el arte y la cultura.	20
<b>Actividad de Bienvenida a los Adultos Mayores que se integraron a la versión 2017 del Programa Vínculos (11ª versión)</b>	Se realiza “Malón” en dependencias del Gimnasio Municipal, en donde los adultos mayores de la 10ª versión del Programa (2016) le dan la bienvenida a quienes se integran a la 11ª versión (2017).	120

**F) Programa Habitabilidad de FOSIS**

El Programa tiene por objetivo entregar a la comunidad un servicio integral de mejoramiento de sus viviendas, basado en soluciones constructivas y equipamiento básico para el hogar; además de la participación en talleres de formación en hábitos de vida saludable. Durante el año 2017, participaron del Programa un total de 17 familias, beneficiando a un total con 70 personas.

- **Actividades del proceso de intervención:**

- **Diagnóstico técnico-social de condiciones mínimas de hábitos y habitabilidad.**

Consiste en la primera actividad del Programa, su objetivo es evaluar las condiciones básicas de hábitos existentes en la familia, y las condiciones de la vivienda. Se realiza a través de una visita

domiciliaria a las familias del Subsistema de Protección Social que son derivadas de los Programas Vínculos, Familias, Abriendo Caminos y Chile Solidario.

- **Propuestas técnicas de condiciones mínimas de hábitos y habitabilidad.**  
En esta actividad se elabora el documento técnico que permite establecer la intervención constructiva y/o de entrega de equipamiento básico para el hogar de acuerdo al diagnóstico.
- **Taller de hábitos para adultos y niños de la vivienda.**  
Dirigido a las familias participantes del Programa con la finalidad de desarrollar conductas que generen y promuevan hábitos saludables en sus viviendas. Se trabajan temáticas de planificación y mantención de cuidados del hogar, hábitos saludables, ventilación y orden de la vivienda. En los talleres impartidos durante el año 2017 participaron 14 familias compuestas de 45 personas.
- **Entrega de equipamiento.**  
Consiste en otorgar equipamiento básico a las familias del Programa, tales como: camas, ropa de cama, artefactos y utensilios de cocina, artefactos para la calefacción, artículos y mobiliario accesible para personas con discapacidad y personas con movilidad reducida, muebles para el estudio y orden de la casa.
- **Ejecución de propuestas constructivas.**  
Consiste en la ejecución de las propuestas constructivas. Incluye reparaciones, construcción de recintos, eliminación de excretas, sistema eléctrico y sanitario, y accesibilidad.
- **Evaluación final y supervisión FOSIS.**  
El objetivo de esta actividad es verificar en terreno si las propuestas técnicas y el diagnóstico técnico social se ejecutó de manera íntegra, y si éstas contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias.
- **Presupuesto del Programa.**  
  
El presupuesto total de Programa para el año 2017 fue de \$55.950.000, \$37.450.000 de los cuales fueron un aporte del Ministerio de Desarrollo Social (67%), y \$18.500.000 el aporte de la Municipalidad de Huechuraba (33%).

#### **G) Programas del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo.**

Durante el año 2017, un total de 2.682 niños participaron en alguna de las modalidades de atención que ofrece el sistema. Modalidades a través de las cuales se entregaron un total de 6.644 atenciones, esto es un 40% más que el año 2016.

- **Descripción de los Programas, número de atenciones entregadas y beneficiarios.**

Tabla N° 58

**PROGRAMAS DEL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO**

Nombre del Programa	Descripción	N° de Atenciones	N° Beneficiarios
<b>Modalidad Itinerante de Chile Crece Contigo</b>	Apoyo fonoaudiológico y de terapia ocupacional a niños y niñas en primera infancia que presentan riesgo, rezago, retraso en el desarrollo psicomotor y/o riesgo biopsicosocial y que se encuentren inscritos en Jardines Infantiles de la comuna.	651 (Atenciones de fonoaudiólogo y/o Terapeuta Ocupacional)	112 niños (Jardín Infantil Jorge Inostroza, Los Libertadores, La Araucaria y Estrella Andina)
<b>Modalidad de Extensión del Chile Crece Contigo (CESFAM)</b>	Apoyo de terapia ocupacional, a niños y niñas en primera infancia, que presentan riesgo, rezago, retraso en el desarrollo psicomotor y/o riesgo biopsicosocial y que se encuentran inscritos en los CESFAM de la Comuna. Esta Modalidad se ejecutó en los CESFAM La Pincoya, El Barrero y Salvador Allende.	112 (Atenciones Terapeuta Ocupacional)	34 niños
<b>Modalidad Ludoteca en CESFAM de la Comuna</b>	En el mes de octubre de 2017 se inauguró la Modalidad Ludoteca. Esta tiene por objetivo realizar atención de Terapeuta Ocupacional de manera complementaria a la Sala de Estimulación del CESFAM. La profesional de la Modalidad realiza préstamo de material didáctico al hogar (previo modelamiento de un uso adecuado), con la finalidad de potenciar el desarrollo integral de niños y niñas.	280 (Atenciones de Terapeuta Ocupacional a niños y a sus cuidadores principales)	69 niños (20 de CESFAM Salvador Allende y 49 de CESFAM La Pincoya)
<b>Modalidad Habilitación de Espacios Públicos Infantiles</b>	Habilitación de “Espacio para la Niñez” en el Centro de Atención al Vecino. Funciona de 8:30 a 14:00 hrs., brindando cuidado a todos los niños y niñas de primera infancia que asisten en compañía de su adulto responsable a realizar trámites. El espacio se encuentra a cargo de una Técnico en Párvulos.	4.096 (Atenciones a niños y su cuidador principal)	2.048 niños
<b>Modalidad Habilitación de Espacios Públicos Infantiles para la Crianza.</b>	“Espacio para el Juego y la Crianza” en la Biblioteca Municipal. Proyecto piloto a nivel nacional. El espacio busca favorecer interacciones positivas entre los niños, niñas y su cuidador principal. El Espacio funciona de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas y se encuentra a cargo de 2 facilitadoras.	1.505 (Atenciones a niños y su cuidador principal)	419 niños (212 niñas y 207 niños)

- **Actividades relevantes del año 2017.**

- **Encuentro Nacional Habilitación de Espacios Públicos Infantiles – Crianza (HEPI-CRIANZA).**

En el mes de enero de 2017 en la comuna de Vicuña, cuarta región, se reunieron los equipos piloto de la modalidad de intervención Hepi-Crianza (Angol, Vicuña y Huechuraba). En la jornada se revisaron las experiencias comunales y se capacitó a los equipos profesionales en el área del desarrollo infantil y fomento lector. Participaron los equipos técnicos del Programa Chile Crece Contigo de Vicuña, Angol, Huechuraba, La Pintana, San Antonio y Placilla, además de los encargados Regionales de la SEREMI de Desarrollo Social y del Ministerio de Desarrollo Social.

- **Lanzamiento de los resultados de la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2015 de la población infantil.**

En marzo del 2017 el Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, entrega los resultados nacionales de la Casen 2015 en el área de la niñez. Participan de esta actividad alrededor de 50 personas, incluidas autoridades locales y nacionales.

- **Lanzamiento RINJU (Rincón de Juegos).**

En el mes de abril de 2017, la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, da a conocer al país la ampliación de las prestaciones del Programa Chile Crece Contigo a través de la implementación del “Rincón de Juegos” (RINJU). Esta actividad se realizó en la Escuela Ernesto Yáñez, sector poniente de la comuna. Participaron en la actividad aproximadamente 150 personas, entre autoridades locales, nacionales (UNICEF, SEREMI y Ministerio de Desarrollo Social), además de los equipos profesionales del municipio, equipos educativos, familias, niños y niñas de la Escuela de la Escuela Ernesto Yáñez.

- **Inauguración de la ampliación de la Biblioteca Municipal, área Modalidad Espacio para el Juego y la Crianza (HEPI – Crianza).**

Una de las iniciativas relevantes del año 2017 fue la ampliación del sector destinado a los niños en la Biblioteca Municipal. El proyecto logró que el espacio se ampliara en 30,65 m<sup>2</sup>, es decir creció de 12,14 m<sup>2</sup> a 42,79m<sup>2</sup>. Con este Proyecto, la sala cuenta con climatización, accesibilidad universal y servicios higiénicos acondicionados para los niños y sus familias. Esta obra tuvo un costo total de \$53.411.056, \$24.317.056 fueron aportados por el municipio y \$29.094.000 fueron un de la SEREMI de Desarrollo Social.

- **Inauguración Modalidad de Ludoteca.**

En el marco de la ampliación del trabajo que realiza el Programa Chile Crece Contigo, el 19 de octubre de 2017 se inaugura la modalidad Ludoteca en el CESFAM Salvador Allende. Esta iniciativa se perfila como una línea complementaria a la sala de estimulación del CESFAM, línea permanente de trabajo del Programa. Participaron de esta actividad alrededor de 60 personas, entre las que destacan autoridades locales, equipos profesionales, equipos educativos de Jardín CECI y Jardín Infantil Rayen Mahui, niños, niñas y sus familias.

- **Presupuesto Anual del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo**

Tabla N° 59

**PRESUPUESTO ANUAL SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO, HUECHURABA 2017**

<b>Aporte Municipal \$</b>	<b>Aporte MIDESO \$</b>	<b>TOTAL \$</b>
34.745.470 (Aporte destinado a la contratación de 5 profesionales: 2 fonoaudiólogas, 1 Educadora de Párvulo, 1 Psicóloga y 1 Técnico en Párvulo)	85.440.510 (Aporte comprende transferencia Convenio FIADI 2017, Fortalecimiento Municipal 2017, HEPI – Crianza 2015 ejecutado durante 2017 en ampliación de Biblioteca Municipal, y HEPI – Crianza 2016 para habilitación de Modalidad en sector poniente de la comuna)	120.185.980

**H) Apoyo a familias de inmigrantes a través del “Programa de Promoción y Asistencia Social a inmigrantes de la comuna”.**

Durante el mes de marzo de 2017, dado la creciente inserción de inmigrantes en la comuna de Huechuraba, y con el propósito de mejorar los servicios y Programas que el municipio ya viene implementando para esta población, se postula, logrando su adjudicación, al Programa de Promoción y Asistencia Social para Inmigrantes en situación de Vulnerabilidad social del Ministerio del Interior. El Programa tiene una cobertura de 60 beneficiarios. Además, el programa incluye la implementación de una mesa intersectorial permanente de Migrantes, dirigida a evaluar la demanda de la población migrante y los servicios que la institucionalidad a nivel local tiene a su disposición.

Tabla N° 60

**ASISTENCIA SOCIAL A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL A INMIGRANTES DE LA COMUNA**

<b>Área</b>	<b>Tipo de Ayuda</b>	<b>Beneficiarios</b>
Vivienda	Enseres	25
	Entrega de Mediaguas	1
Salud	Pago de deuda hospitalaria	1
	Intervención quirúrgica	1
Educación	Implementos para el aprendizaje	2
	Pago de Arancel	1
Regularización	Pago de Visas	17
Capacitación	Implementación de Curso de capacitación “Hermoseamiento de manos y pies”.	12
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>

### 1.3 Programa de Subsidios Monetarios asociados al sistema de Protección Social.

El Gobierno de Chile impulsa a través de los Municipios la entrega de distintos subsidios monetarios que significan un aporte directo en dinero a las personas en situación de pobreza (primer y segundo quintil de ingresos). Los subsidios entregados son el Subsidio Familiar, Subsidio de Agua Potable, Pensión Básica Solidaria y Subsidio por Discapacidad Mental.

- **Coberturas de los Subsidios Monetarios durante el año 2017.**

Tabla N° 61

#### SUBSIDIOS MONETARIOS A FAMILIAS VULNERABLES, AÑO 2017

Tipo de Subsidio	Beneficiarios	Monto \$
Subsidios Familiares	3.049	50.994.681
Subsidio al Consumo de Agua Potable	2.821	139.099.302
Pensión Básica Solidaria	75	7.677.045
Subsidio Discapacidad Mental	8	528.840
Subsidio Pago Electrónico	1.085	759.500
<b>TOTAL</b>	<b>7.038</b>	<b>199.059.368</b>

### 1.4 Programa de Estratificación Social.

La Oficina de Estratificación Municipal, a cargo del sistema Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social, es el equipo técnico que conduce el proceso de diagnóstico, estudio y clasificación social de las familias para el sistema de beneficios sociales que dispone el Estado.

Para el año 2017, se establecieron distintos objetivos en esta área, entre los principales destacan los siguientes:

- **Aumentar la cobertura de personas ingresados al sistema Registro social de Hogares, especialmente habitantes del sector poniente de la Comuna.**

Para el cumplimiento de este objetivo se asignó a un profesional con dedicación permanente a la población del área poniente de la comuna, especialmente a los sectores residenciales nuevos. Esta iniciativa ha permitido incrementar la demanda de atenciones provenientes de esta zona, tanto de modo presencial como a través de la página web.

- **Mejorar los estándares de calidad en la implementación del sistema Registro social de hogares, entregando los servicios demandados por la Comunidad de manera oportuna y eficiente.**

Durante el año 2017 se mejoraron las coberturas, los tiempos de cumplimiento tanto de tramitación como de ingresos de solicitudes y en la espera de aplicación de la encuesta. Del mismo modo, se produjo una baja en la cantidad de reclamos de los usuarios.

- **Dar cumplimiento a Convenio de transferencia de recursos con el Ministerio de Desarrollo Social, de manera de aumentar recursos locales y potenciar los servicios prestados como ejecutor del sistema.**  
El Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social tuvo plena ejecución durante el año 2017, lo que permitió ingresar recursos externos por un monto de \$17.100.000 que fueron destinados a mejorar el equipamiento y a reforzar el equipo técnico municipal.

Por otro lado, la Oficina de Estratificación Social impulsó un conjunto de actividades con la comunidad, en las que participaron aproximadamente 2.296 personas, entre las más relevantes destacan las siguientes:

Tabla N° 62

**ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE LA OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL, AÑO 2017**

<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>
<b>Atención Comunitaria</b>	Feria de servicios Plaza Santa Victoria	12
	Feria Inclusión polideportivo	12
	Feria Laboral, Plaza Cívica	30
	Club Adulto Mayor Los libertadores	17
	Club Adulto Mayor René Escauriaza	15
	Club Adulto Mayor Villa Valle Verde.	28
<b>Evaluación Comunitaria</b>	Evaluación RSH Postulantes permiso Ferias libres.	610
	Evaluación RSH Postulantes programa pavimentos.	1.067
	Evaluación RSH personas en situación de calle.	55
	Actividades de Apoyo al Departamento Municipal de Comunicaciones en la Identificación de Adultos mayores residentes en Huechuraba.	450
<b>TOTAL</b>		<b>2.296</b>

## **2. BALANCE DE LA GESTIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL DURANTE EL AÑO 2017.**

### **2.1 Estado de avance del cumplimiento de las medidas del Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020 en el área de Participación Social.**

En el ámbito de la Participación Social se establecieron 8 medidas en el Plan de Gobierno 2016 – 2020. A continuación se detalla el estado de avance en cada una de ellas:

#### **A) MEDIDA: “Haremos el nuevo Pladeco (Plan de Desarrollo Comunal) que será la carta de navegación dictada por los vecinos para el período 2016 – 2020”.**

A partir del segundo semestre del año 2016, la Municipalidad inició las gestiones con el Gobierno Regional Metropolitano tendientes a la obtención del financiamiento para la actualización del Pladeco de Huechuraba, proceso con resultados favorables que permitieron que durante el mes de julio de 2017 se firmara el convenio de colaboración financiera entre ambas instituciones y que se iniciara a partir de diciembre la licitación para la ejecución del estudio. El inicio de la ejecución será durante el primer semestre de 2018.

#### **B) MEDIDA: “Implementaremos Presupuestos Participativos en cada Unidad Vecinal”.**

Sin avances durante el año 2017.

#### **C) MEDIDA: “Implementaremos Planes Territoriales de inversión local”.**

Esta medida se inserta en el marco de la actualización del Pladeco. En efecto, dicho proceso implica la participación de la comunidad en el diseño de Planes de Inversión por territorios de la comuna. De este modo, durante el año 2018 el municipio contará con Planes Territoriales específicos de inversión para el período 2018 - 2020, diseñados de manera participativa, cuya ejecución comenzará el mismo año hasta el 2020.

#### **D) MEDIDA: “Apoyaremos la creación de la Unión Comunal de Organizaciones Sociales del Sector Poniente”.**

Durante el año 2017 se constituyó la Agrupación de Organizaciones Sociales del sector poniente, lográndose con ello, el cumplimiento de la medida comprometida para el período. Esta agrupación logró incluir a 10 nuevas organizaciones sociales que se constituyeron durante el año en esta zona de la comuna.

#### **E) MEDIDA: “Estableceremos, por Barrio, un moderno sistema de seguridad comunitaria”.**

Durante el año 2017, el municipio mantuvo a disposición de algunos barrios de la comuna, específicamente de 22.749 viviendas, la ejecución del Proyecto de alarmas Telefónicas “Todos Conectados”, que implica la instalación de la aplicación “SOSAFE” en aparatos telefónicos (Smartphone). Consiste en la implementación de un sistema integrado de alarmas telefónicas que facilitan la participación y articulación comunitaria, la reducción de los factores de riesgo asociados al delito y, la capacitación a los vecinos en el uso de la aplicación. La iniciativa es financiada con un aporte de la Subsecretaría de Prevención del Delito de \$31.681.000 y un Aporte Municipal de \$19.952.000, sumando una inversión total de \$51.633.000.



**F) MEDIDA: “Crearemos la Unión Comunal de Centros de Padres y la Escuela Comunal para la Formación de Padres”.**

Durante el año 2017, tendiente al cumplimiento pleno de la medida, el municipio avanzó en la formalización y consolidación de los centros de padres y apoderados en cada establecimiento municipal de la comuna, de manera que en los próximos años se materialice la unión comunal comprometida en la medida.

En cuanto a la Escuela Comunal para la formación de Padres, durante el año 2017 se ejecutó en todos los establecimientos de educación municipal de la comuna el Programa de Formación Ciudadana, programa que incluye un trabajo transversal en la formación y el apoyo al rol de Padres.

**G) MEDIDA: “Crearemos el Concejo Comunal de Educación y la Asamblea Comunal de Estudiantes”.**

En el año 2017 se avanza en la creación del “Consultivo Comunal de Estudiantes”, instancia conformada por representantes de los alumnos de cada uno de los siete establecimientos municipales de la comuna. A través de este espacio, los alumnos intervienen, por medio de su opinión y propuestas, en el desarrollo de la educación pública de la comuna.

**H) MEDIDA: “Pondremos en marcha el COSOC de Huechuraba (Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil).”**

Medida Cumplida. A fines del año 2016 el municipio logra la conformación del COSOC, instancia que funciona de manera regular, y en cumplimiento de los distintos aspectos que establece la normativa vigente en el país sobre la materia.

**2.2 Acciones Implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento del PLADECO.**

Tabla N° 63

**OBJETIVO ESTRATÉGICO PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<b>Objetivo Estratégico N°2: Fortalecer la capacidad de gestión y participación de la Comunidad Organizada</b>			
<b>Programa De Desarrollo: Programa de Promoción y Participación Ciudadana</b>			
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa Apoyo a las Organizaciones Comunitarias</b>	<b>Formación y capacitación de dirigentes sociales</b>	Escuela de dirigentes. Actividad conjunta con División de Organizaciones Sociales (DOS).	50 dirigentes
		Talleres de formación para dirigentes por territorios.	86 dirigentes
		Capacitación a Dirigentes para postulación y Ejecución FONDECO (4 jornadas)	146 organizaciones capacitadas en la postulación al Fondecó a través de 277 dirigentes sociales. 62 organizaciones capacitadas en ejecución de los Proyectos del Fondecó a través de 79 dirigentes sociales.

		Capacitación a Dirigentes para postulación a Fondos Gubernamentales (4 jornadas).	111 Dirigentes Sociales
	<b>Fomento de la participación comunitaria</b>	Apoyo en la constitución de nuevas organizaciones sociales.	47 organizaciones asesoradas, logrando 42 efectivamente constituidas.
		Ciclo de Reuniones en terreno de las organizaciones sociales con el Alcalde. Se realizaron 4 reuniones en las poblaciones G. Subiabre, Nuevo Amancer, Villa Conchalí y Las Araucarias.	350 Dirigentes sociales (75 personas por reunión)
		Apoyo en Actividades de Aniversario de las organizaciones sociales.	65 organizaciones sociales.
		Celebración del día del Dirigente Social en agosto de 2017.	800 Dirigentes sociales.
		Ferias de Servicio "Muni en tu Barrio". Se realizaron un total de 4 Ferias (U. V. 3, 5, 9 y 10).	1.200 personas.
		Participación de organizaciones sociales en desfile comunal.	180 organizaciones, 2.500 personas.
		Feria Comunitaria Escuela Las Canteras (U. V. 11)	120 personas.
		Capacitación en temas de Seguridad en conjunto con Carabineros, en las Juntas de Vecinos La Rinconada y Población Araucaria (U. V. 12)	180 personas.
		Convocatoria a Conversatorios de Salud – CESFAM Salvador Allende (U.V. 4, 5. 6 y 7)	150 personas.
		<b>FONDECO, Fondo de Desarrollo Comunal</b>	Proyectos Adjudicados
		Subvenciones	25 organizaciones sociales

Como se observa en la tabla, durante el año 2017, se logró la capacitación de un total de 603 dirigentes sociales. En cuanto a las actividades de fomento de la participación ciudadana, se trabajó con 401 organizaciones sociales, 1.150 dirigentes sociales y 4.150 personas que participaron en las diferentes actividades realizadas durante el año.

### **2.3 Aspectos Relevantes de la Gestión Municipal en Participación Social.**

#### **A) Participación Comunitaria en la Postulación al Fondo de Desarrollo Comunitario – FONDECO.**

La versión 2017 del Fondo de Desarrollo Comunitario, FONDECO, logró una importante participación de las organizaciones comunitarias en el proceso de postulación. A través de las capacitaciones territoriales

realizadas por los profesionales del Departamento de Organizaciones Comunitarias, la etapa de difusión y postulación logró una amplia convocatoria en los diferentes sectores de la comuna.

Expresión de este trabajo, como se señaló anteriormente, es la cantidad de organizaciones que se capacitaron y postularon al Fondo. En la versión 2017, concursaron un total de 173 agrupaciones, cuya heterogeneidad evidencia la amplitud del número y tipo de organizaciones que dialogan y/o se relacionan de manera constante con el municipio.

Tabla N° 64

**TIPO DE ORGANIZACIONES SOCIALES POSTULANTES A FONDECO 2017**

<b>Tipo de organización.</b>	<b>Nº de Proyectos Postulados</b>
Club de adulto mayor	45
Club deportivo	28
Centro de madres	20
Centro de padres y apoderados	8
Comité de allegados	2
Juntas de vecinos	21
Organizaciones culturales	13
Organizaciones funcionales	36
<b>Total</b>	<b>173</b>

En cuanto al tipo de Proyectos postulados, destaca la diversidad de líneas de trabajo:

Tabla N° 65

**TIPO DE PROYECTOS POSTULADOS A FONDECO 2017**

<b>Línea de Postulación</b>	<b>Nº de Proyectos Postulados</b>
Asociatividad e Identidad Barrial	3
Cultura Arte y Patrimonio	18
Deporte y Recreación	29
Educación y Salud	8
Fomento Productivo	45
Fondeve	21
Inclusión Social y No Discriminación	3
Mejoramiento de Infraestructura	4
Niñez y Juventud	12
Turismo Social y No Discriminación	30
<b>Total</b>	<b>173</b>

Es importante destacar que para el año 2017 fueron beneficiadas 84 organizaciones sociales. Se distinguieron dos tramos según monto; el primer tramo financió a un total de 54 organizaciones, que en total sumaron \$59.682.227; el segundo tramo, dado la alta cantidad de organizaciones postulantes, el Concejo Municipal resolvió adjudicar 30 Proyectos por un monto total de \$29.756.300. El monto total del FONDECO 2017 alcanzó la cifra de \$89.438.527.

Cabe destacar que 7 de las 84 organizaciones sociales beneficiadas por el Fondo, ejecutaron sus Proyectos de manera asociativa, por lo que el total de organizaciones favorecidas por el Fondo en el año 2017 alcanzó un total de 95.

**B) Subvención Municipal a las organizaciones sociales.**

Anualmente el municipio entrega un aporte monetario a las organizaciones de la sociedad civil, a través de una subvención, que apoya la labor permanente que realizan, o bien, la ejecución de un Proyecto específico en beneficio de la comunidad; en ambas modalidades, el impacto de las acciones implementadas debe ser de carácter comunal.

Un aspecto a relevar, es que el proceso de transferencia de subvenciones realizado el año 2017 se inició con la elaboración de un Reglamento Municipal que permitió regular el proceso de postulación, ejecución y rendición de los aportes transferidos, asimismo, estableció un tope máximo del aporte anual que entrega la Municipalidad. Para el año 2017, se transfirieron aportes a 24 organizaciones comunales (Fundaciones, Uniones Comunales, Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna) por un monto total de \$86.124.897.

**C) Organizaciones Sociales vinculadas al Departamento de Organizaciones Comunitarias.**

Otro aspecto relevante es destacar la cantidad y el tipo de organizaciones que permanentemente realizan actividades en alianza con el municipio.

Tabla N° 66

**ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN PERMANENTEMENTE EN ALIANZA CON EL MUNICIPIO**

<b>Tipo de Organización</b>	<b>Número de Organizaciones</b>
Adulto Mayor	49
Grupos de Salud	2
Centro de Padres y Apoderados	10
Grupos Juveniles	1
Centros de Madres	22
Juntas de Vecinos	28
Clubes Deportivos	35
Organizaciones Culturales	25
Comités de vivienda	1
Comités de adelanto de vivienda	6
Comités de allegados	4
Organizaciones Funcionales diverso tipo	27
Organización de discapacitados	3
Uniones Comunales	5
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>

**D) Nuevas Organizaciones Sociales conformadas en el año 2017.**

Tabla N° 67

**NUEVAS ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS EL AÑO 2017**

<b>Nuevas Organizaciones Constituidas en el año 2017 según Tipo</b>	<b>N° de Organizaciones</b>
Adulto Mayor	12
Grupos de Salud	0
Centro de Padres y Apoderados	1
Grupos Juveniles	1
Centros de Madres	1
Juntas de Vecinos	4
Clubes Deportivos	5
Organizaciones Culturales	4
Comités de vivienda	0
Comités de adelanto de vivienda	0
Comités de allegados	2
Organizaciones Funcionales diverso tipo	12
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

**E) Organizaciones Sociales que renovaron su constitución en el año 2017.**

Tabla N° 68

**ORGANIZACIONES SOCIALES CON CONSTITUCIÓN RENOVADA EN EL AÑO 2017**

<b>Organizaciones Renovadas, según tipo</b>	<b>N° de Organizaciones</b>
Adulto Mayor	24
Grupos de Salud	2
Centro de Padres y Apoderados	8
Grupos Juveniles	0
Centros de Madres	14
Juntas de Vecinos	8
Clubes Deportivos	15
Organizaciones Culturales	9
Comités de vivienda	0
Comités de adelanto de vivienda	3
Comités de allegados	7
Organizaciones Funcionales diverso tipo	17
Organización de discapacitados	3
Uniones Comunales	3
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>

#### **F) Atención social de casos para derivación a la red asistencial de la comuna.**

Uno de los aspectos relevantes de la gestión desarrollada durante el año 2017, fue la incorporación de un asistente social al Departamento de Organizaciones Comunitarias. A través de este recurso profesional, se realiza la atención de casos sociales detectados en el territorio, elaboración de informes sociales, evaluación social, y posteriormente, derivación a la red de atención comunal. Junto con estas acciones, se realiza además, una vez derivado el caso a la red, seguimiento y monitoreo de resultados. Durante el año 2017, se atendieron y derivaron a la red asistencial a un total de 137 casos.

#### **2.4 Otras actividades relevantes.**

A) Para la entretención de niños y jóvenes, en las unidades 1, 3, 4, 6, 7, 11, 21 y 24, durante los meses de enero y febrero, se desarrollaron los “Juegos del Agua”. Actividad en la que participaron alrededor de 1.200 personas.

B) En el marco de las actividades navideñas que organiza anualmente la Municipalidad en los distintos territorios de la comuna, se entregaron un total de 10.387 juguetes a través de 43 organizaciones territoriales y/o vecinos representantes de la comunidad.

C) Entrega de 100 contenedores de basura a familias de la Unidad Vecinal N°1.

D) En el marco de la postulación de los Proyectos de Pavimentos Participativos, en las Unidades Vecinales 4, 5 y 6, 120 vecinos se reunieron para recibir capacitación y preparar el proceso de ejecución en sus territorios.

E) Apoyo a las Organizaciones Sociales para el transporte de viajes dentro y fuera de Santiago.

Uno de los servicios de apoyo permanente a las organizaciones sociales que realiza la Municipalidad, es el transporte de las organizaciones territoriales y/o funcionales para viajes con destinos recreacionales, deportivos, culturales, entre otros. Este apoyo se realiza a través de buses que son arrendados por el municipio, y a los cuales las agrupaciones de la comuna pueden acceder una vez gestionado su requerimiento con la Oficina de Turismo de la Municipalidad, instancia encargada de esta gestión. Como se observa en la tabla a continuación, durante el año 2017, un total de 555 vecinos participaron en distintos viajes fuera de la comuna.

Tabla N° 69

**APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA VIAJES DENTRO Y FUERA DE LA R.M.**

Tipo de Viaje	Destino	N° de viajes	N° de Buses	N° de vecinos
Paseo	Pomaire; Centro Turístico Doña Anita, El Tabo	3	3	90
Presentación de Organización en Carnaval Mil Tambores, en Valparaíso	Valparaíso	3	3	120
Funerales	Parque Santiago	8	8	300
Traslado	Terminal de Buses	1	1	45
<b>Total</b>	-	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>555</b>

**3. BALANCE DE LA GESTIÓN EN CULTURA DURANTE EL AÑO 2017.**

La cultura es parte integrante del desarrollo social, por lo que el impulso de políticas públicas locales que pongan en el centro de su gestión el desarrollo permanente de una diversidad de actividades culturales, ha sido una de las exigencias que el municipio se impuso desde el año 2012. Así, la oferta de acciones culturales que realiza la Municipalidad ha sido diversa y permanente, cubriendo un amplio espectro, desde el fomento de las expresiones del arte popular local, hasta el acceso de manifestaciones artísticas de alto estándar. El teatro, el ballet, la música docta y popular de artistas reconocidos a nivel nacional, ha permitido que la población, especialmente los de menores recursos económicos, acceda a presentaciones que le han permitido conocer y experimentar el mundo del arte, su belleza y el cultivo de los sentidos que contribuyen en el desarrollo individual y colectivo de la comunidad.

**3.1 Estado Avance de las Medidas establecidas en el Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020.**

El Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020 estableció 6 medidas en el ámbito del desarrollo cultural. El estado de avance de cada una de ellas es el siguiente:

**A) MEDIDA: “Construiremos el Museo Histórico Comunal para honrar la memoria de todos los vecinos que con trabajo y esfuerzo lograron crear cada una de nuestras poblaciones”.**

El cumplimiento de esta medida se encuentra supeditado al término y entrega del edificio consistorial, esto, dado que las instalaciones proyectadas del museo son las que actualmente ocupa alcaldía de la Municipalidad. Por ende, el cumplimiento de la medida se encuentra en estado pendiente.

**B) MEDIDA: “Edificaremos una biblioteca pública en el sector de Los Libertadores”.**

El cumplimiento de esta medida se proyecta como la segunda etapa de la construcción de las instalaciones que permitirán la habilitación de la escuela Ernesto Yáñez para impartir educación media. Por lo tanto, durante el año 2017, no se realizaron avances específicos en el cumplimiento de la medida, salvo por los

existentes con relación a la construcción que permita ampliar la escuela Ernesto Yáñez. El cumplimiento de la medida se encuentra en estado pendiente.

**C) MEDIDA: “Seguiremos adquiriendo libros para nuestra biblioteca municipal”.**

Durante el año 2017 se aumentó la colección bibliográfica en 300 nuevos libros, mayoritariamente en el área de la Literatura Universal, Infantil y Chilena. La medida se encuentra cumplida y tendrá un desarrollo permanente en el período 2016 – 2020.

**D) MEDIDA: “Desarrollaremos la Escuela Comunal de Talentos artísticos”.**

En el marco de la Escuela Popular de las Artes pusimos en marcha los talleres culturales comunitarios. A través de estos talleres, se logró identificar las necesidades y demandas artísticas de los diferentes sectores territoriales de la comuna. Conjuntamente con esta iniciativa, se realizó con éxito el Primer Festival de Talentos en el sector poniente y casco histórico de la comuna. El resultado de estas actividades es la detección de 18 talentos comunales.

En marzo de 2018, se dará inicio a la Escuela de Promoción de Talleres Artísticos para niños, adolescentes y jóvenes, resultado de lo cual lograremos formar de manera definitiva la Escuela de Talentos de Huechuraba. La medida se encuentra cumplida, y tendrá un desarrollo permanente.

**E) MEDIDA: “Fortaleceremos la orquesta juvenil de Huechuraba con más profesores y nuevos instrumentos”.**

Durante el año 2017, la orquesta juvenil de Huechuraba experimenta un proceso de reestructuración y organización interna que condujo a: renovación del Director de la orquesta, elaboración de un plan de trabajo anual, los Padres y Apoderados, asesorados por Dideco, conformaron una organización social con personalidad Jurídica. A través de la organización formada por los padres, se postuló y adjudicó un proyecto del Fondo de la Cultura para la adquisición de nuevo equipamiento, proyecto que se ejecutará durante el año 2018, se consolidó el funcionamiento de la orquesta en la escuela Santiago de Guayaquil, y por último, se incrementaron las actividades de extensión de la orquesta (conciertos e intercambio con otras comunas). La medida se encuentra cumplida y tendrá un desarrollo permanente.

**F) MEDIDA: “Crearemos un sello discográfico comunal para grabar y difundir los grupos y la música local”.**

Durante el año 2017, se avanzó en la etapa 1 del Proyecto, que consistió en identificar los artistas comunales y promover su asociatividad, identificar los circuitos artísticos, además de realizar ruedas de trabajo para diagnosticar necesidades y demandas específicas. El cumplimiento de la medida se encuentra en desarrollo.

**G) MEDIDA: “Nuestros grupos musicales serán parte de la parrilla musical de nuestra radioemisora comunal “Radio Bellavista”.**



El año 2017 se logró elaborar un catastro completo de los artistas musicales de la comuna, y con ello un protocolo de selección de quienes formarán parte de la programación de la radio Bellavista.

Durante el año 2018, se contactarán los músicos seleccionados para iniciar su difusión radial, logrando el cumplimiento pleno del compromiso establecido en el Plan de Gobierno 2016 – 2020.

El cumplimiento de la medida se encuentra en desarrollo.

#### H) MEDIDA: “Crearemos el Primer Canal de Televisión Comunal (CTC)”.

Durante el año 2017, realizamos la recopilación de la información completa de los aspectos legales y técnicos para acceder a las concesiones locales-comunitarias en el Consejo Nacional de Televisión. Con la información recogida, durante el año 2018 la municipalidad evaluará la factibilidad técnica y los medios adecuados para impulsar el canal de televisión comprometido.

El cumplimiento de la medida se encuentra en desarrollo.

### 3.2 Programas de trabajo del Departamento Municipal de Cultura.

Durante el año 2017, el Departamento Municipal de Cultura intervino a través de 4 áreas de trabajo: área comunitaria, área de identidad y patrimonio, área formativa, y área de actividades del Centro Cultural. En la tabla a continuación se describe brevemente el propósito principal de cada una de ellas.

Tabla N° 70

#### ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CULTURA, AÑO 2017

Área	Breve Descripción
<b>Comunitaria</b>	Programa orientado al fortalecimiento de la integración social y territorial a través de actividades artísticas y culturales en los distintos sectores de la comuna.
<b>Identidad y el Patrimonio</b>	Fortalecer la cohesión comunitaria mediante actividades de rescate, reconocimiento y promoción de la identidad y el patrimonio comunal, desarrollando espacios que permitan la identificación social, la integración comunitaria y el reforzamiento de las relaciones entre los vecinos de Huechuraba.
<b>Formación</b>	Este programa está orientado a fortalecer los espacios culturales comunitarios, mediante la formación artística y patrimonial estimulando los intereses culturales de los vecinos. En el marco de este programa, se implementa la Escuela Popular de las Artes y los Talleres Artísticos Comunitarios, talleres de memoria barrial, entre otras iniciativas.
<b>Programación del Centro Cultural de Huechuraba</b>	El propósito de este programa es desplegar una oferta cultural dirigida, principalmente, a los vecinos de la población La Pincoya, impulsando una cartelera cultural basada en las necesidades artísticas del sector. El programa, por lo tanto, se orienta a generar espacios de encuentro comunitario, mediante la realización de actividades artísticas masivas que permitan a las vecinas y vecinos asegurar el acceso permanente y gratuito a la cultura y las artes.

### 3.3 Actividades realizadas por el Departamento Municipal de Cultura durante el año 2017.

#### 3.3.1 Actividades para el cumplimiento del PLADECO.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) estableció un objetivo estratégico en el ámbito de la Cultura: *“Fortalecer la identidad Cultural de la Comuna y Promover el acceso de la comunidad de Huechuraba a las diversas manifestaciones artístico- culturales”*. A continuación se detallan las actividades realizadas durante el año 2017 para su cumplimiento.

Tabla N° 71

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO DE CULTURA. PLADECO

<b>Objetivos Estratégico: Fortalecer la Identidad Cultural de la Comuna y Promover el acceso de la comunidad de Huechuraba a las diversas manifestaciones artístico – culturales.</b>		
<b>Programa</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>N° Asistentes</b>
<b>Creación de la Corporación de Desarrollo Cultural.</b>	Sin actividades durante el año 2017. El municipio, debido a diversos factores, ha resuelto la no creación de una Corporación Cultural, internalizando el conjunto de las labores vinculadas al desarrollo cultural de la población.	No Aplica
<b>Gestión e implementación del Centro Cultural de Huechuraba.</b>  (Área Programación del Centro Cultural)	Lanzamiento del año cultural 2017	350
	“Las Noches del Cultural”	
	- La Noche del Tango	250
	- La Noche Caribeña	250
	- La Noche Criolla	270
	- La Noche Andina	350
	- Día de la Independencia de Colombia	350
	- Noche Comunitaria para Violeta Parra	200
	Obra de Teatro “La Pincoya Tiene Nombre de Mujer”. Monólogo de humor realizado por Macarena Darrigandi.	100
	Obra de Teatro “Alicia pequeña caminante”	70
	Obra de Teatro “Ser Infiel Sin Mirar a quien”.	250
	Visitas a Museos: - ARTEQUÍN (Dos Salidas) - Centro Cultural La Moneda - Museo Violeta Parra (Dos salidas)	2 salidas 1 salida 2 salidas
	Reuniones semanales de organizaciones sociales en el Centro cultural: Club de Adulto Mayor Futuro del 2013 y Club Adulto Mayor Padre Nuestro, Club Cultural Deportivo Entre cumbres, Organización de Discapacidad Los Ángeles, Grupo Cultural El Trauko, Escuela Carnaval de Todas Las Artes Pincoyanas - La Bateria, Conjunto Folclórico Chamantos, Conjunto Folclórico Estampa Campesina, Organización Folclórica Raíces de Mi Pueblo, Club Deportivo Sambo, Power Sport Mix, Club Deportivo Taekwondo.	12 organizaciones sociales, que agrupan a 406 miembros.

	Ensayos semanales de grupos artísticos: La Romelia, Lazarous, McTeseo, Danza Urbana, Cacho Cabra, Circo Performans y Taller Bronce.	7 grupos artísticos, 282 miembros.
<b>Programa de rescate patrimonio cultural material e inmaterial.</b>  <b>(Área Identidad y Patrimonio)</b>	Promoción de 5 expresiones artísticas patrimoniales mediante la realización de Talleres: Arpilleras, Bordados, Telar Mapuche, Mapudungun y Cerámica.	8 talleres Patrimoniales en diversos sectores de la comuna. Participaron 100 vecinos.
	Realización de exposición itinerante de Arpilleras con motivos de los 100 años del nacimiento de Violeta Parra. La muestra se expuso en CESFAM El Barrero, CESFAM La Pincoya, Consultorio Salvador Allende y CESCOF Sector Poniente.	1.000 personas conocieron la muestra a través de su asistencia a los centros de salud.
	Apoyo para la realización del Micro Documental de Arpilleras "Hilos de la Memoria", donde se rescata el patrimonio de Huechuraba.	200 personas asistieron al estreno en la sala de Cinemark Plaza Norte.
	Impresión del libro "Nuevas Historias de la Población La Pincoya". El libro fue distribuido en las bibliotecas de colegios públicos, en la biblioteca Municipal, y organizaciones comunitarias.	200 libros impresos. 60 organizaciones sociales recibieron ejemplares.
	Impresión del cuadernillo infantil de arpilleras para colorear. El libro fue distribuido en las diferentes actividades infantiles del departamento de Cultura.	5.000 cuadernillos impresos.
	En el marco del mes del Patrimonio, se realizó el Ciclo Ruta Patrimonial. Recorrido cultural que visita 5 hitos históricos de la comuna.	100 vecinos participaron como ciclistas de la ruta.
<b>Programa de fortalecimiento de la identidad cultural</b>  <b>(Área Identidad y Patrimonio)</b>	Lanzamiento de la iniciativa "Talento Huechuraba Joven". Se realizaron las siguientes actividades: - Audiciones para la selección de jóvenes que conformaran la Escuela Comunal de Talentos. - Jóvenes talentos seleccionados. - 4 Encuentros artísticos con asistencia de público.	- 150 jóvenes  - 18 los seleccionados. - 4.000 vecinos.
	Escuela Popular de las Artes de Huechuraba: a) Talleres Artísticos b) Lanzamiento y Cierre de la Escuela Popular de las Artes. Actividad de presentación de expresiones artísticas locales.	a) 22 Talleres en 7 sectores de la comuna. Participaron 250 personas. b) 400 personas asistieron a las presentaciones..
	Creación participativa de 20 murales con motivo de los 100 años de Violeta Parra.	100 personas participaron en la creación y pintura de los murales.
<b>Programa de fortalecimiento de la cultura comunitaria</b> <b>(Área Comunitaria)</b>	Presentación de 4 obras de teatro de gran envergadura. Esta iniciativa se implementa gracias al convenio de cooperación con el Festival Internacional Santiago a Mil. Se realizó en enero de 2017.	4000 espectadores en 4 funciones (3 en Plaza Cívica y, 1 en Sector Poniente.

### **3.3.2 Otras Actividades destacadas del año 2017.**

#### **A) Taller Danza inclusiva.**

Taller de Danza dirigido a niños, niñas, jóvenes y adultos con diversidad funcional y habilidades diferentes. Se implementó durante todo el año 2017 en la población La Pincoya y el sector poniente de la comuna. Asistieron 30 personas.

#### **B) Actividades Artísticas de las organizaciones culturales apoyadas por el Departamento Municipal de Cultura.**

En el marco del apoyo permanente que la Municipalidad entrega a las organizaciones culturales de la comunidad, el Departamento de Cultura ayudó en la organización y producción de 2 actividades realizadas de manera autónoma por organizaciones culturales de la comuna: La obra Jesucristo Super Rock Star realizada en marzo de 2017 por la Agrupación de Músicos de Rock de Huechuraba, y la Gala Folclórica de la Agrupación Estampa Campesina, realizada en el mes de septiembre. A cada una de estas actividades asistieron alrededor de 400 personas.

#### **C) Visitas guiadas a actividades culturales.**

Programa de extensión cultural que consiste en acercar a los vecinos y estudiantes de los colegios municipales a las exposiciones y espectáculos artísticos desarrollados en la Región Metropolitana. Esta línea de actividades se ejecuta usando el bus de cultura, para las cuales realizó un total de 30 salidas en las que participaron aproximadamente 600 personas.

#### **D) Cultura para la Infancia.**

Con el propósito de aportar en el desarrollo de la infancia a través de la cultura, se desarrolla la iniciativa “cultura para la infancia”, que consiste en ofrecer una cartelera artística y cultural a las diversas instituciones y organizaciones que trabajan directamente con infantes. Durante el año 2017, se realizaron 5 presentaciones de teatro, teatro de sombras, en 3 jardines infantiles de la comuna, a las que asistieron un total de 150 niños.

#### **E) Cultura en tu barrio.**

Esta actividad consiste en implementar una cartelera artística en diversos sectores territoriales de la comuna, durante todo el periodo de verano. Esta actividad se dirige, particularmente, a los sectores de la comuna más alejados de los espacios en los que se realizan regularmente presentaciones artísticas. Durante el año 2017, se realizaron 3 Presentaciones artísticas (títeres, música rock, popular y artes visuales) en los barrios de Villa Wolf, El Rodeo y Villa Esperanza. Asistieron a estas actividades aproximadamente 300 personas.

#### **F) Taller Fanzine.**

El taller Fanzine, Proyecto del Fondo Nacional de las Artes Visuales FONDART, a través del cual se implementaron distintas actividades del arte visual en la escuela Adelaida La Fetra. En el marco de este taller, 30 alumnos del colegio realizaron una pequeña revista tipo fanzine (revista cultural para fans del arte (fan's magazines)).

#### **G) Función de cine en el marco del Festival Sanfic.**

En el marco del desarrollo del Festival de cine Sanfic, la Municipalidad realizó una función cinematográfica exclusiva en el Jardín Infantil Jorge Inostroza. 50 niños y niñas vieron la película.

#### **H) Encuentro “Poetas del Mundo”.**

Coordinación de las actividades de la Agrupación Poetas del Mundo en la comuna. Esta iniciativa consiste en un encuentro de poetas con los escritores locales y participantes del taller literario. Se realizaron lecturas poéticas en 3 colegios locales. Participaron 8 personas en el Taller literario y 12 poetas extranjeros.

#### **I) Distribución de entradas para Festigame**

Gestión y distribución de entradas para niños de la comuna al Festival de Video Juegos. Con esta iniciativa se logra que niños en condiciones de vulnerabilidad económica puedan acceder y conocer eventos masivos realizados en la ciudad. Asistieron 60 niños pertenecientes a la escuela Adelaida La Fetra y del taller de Danza Inclusiva.

#### **J) Asistencia de bandas locales al Festival “Talento crudo”.**

Desarrollo y producción de la selección comunal para el festival regional de bandas emergentes Talento Crudo. Asistieron a este festival 5 bandas locales.

### **4. BALANCE DE LA GESTIÓN EN DEPORTE Y RECREACIÓN DURANTE EL AÑO 2017.**

Una de las áreas que se ha potenciado y por lo tanto experimentado un sustantivo crecimiento, es la de Deporte. Para sostener esta labor, el municipio ha invertido importantes recursos que le permitan a la comunidad participar y cultivar distintas disciplinas deportivas, todas las cuales son impartidas desde su nivel formativo, de entretención, hasta el fomento y apoyo en la práctica amateur y profesional. Las líneas de trabajo en las cuales se organiza el trabajo municipal de deporte son tres: Deporte Social, Deporte Recreativo y Deporte de Formación.

En cuanto a las coberturas alcanzadas en la gestión del año 2017, destacan los 555 alumnos regulares de escuelas y selecciones deportivas, los 39 beneficiarios de becas deportivas, los 150 alumnos de disciplinas implementadas en colegios de la comuna, los 8.982 participantes de las actividades masivas y el registro de las 16.800 asistencias de vecinos a actividades recreativas en los territorios de la comuna. Se suma a lo anterior, las coberturas de participación en las actividades del Polideportivo Marichiweu: 2.600 atenciones kinesiológicas, 3.218 inscritos en la sala de musculación y 400 beneficiarios de actividades formativas; se estima que el año 2017, el flujo de personas que asistieron alguna vez al Polideportivo fue de 55.000 vecinos. Asimismo, como muestra del importante movimiento deportivo que ha generado la política pública municipal, son los 9.165 socios inscritos que al 31 de diciembre de 2017 tenía el Departamento Comunal de Deportes, lo que significa que el 9,2% de la población de la comuna está vinculado al municipio a través de su área deportiva.

#### 4.1 Acciones implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento del PLADECO.

Tabla N° 72

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DEPORTE, PLADECO.

<b>Objetivos Estratégicos:</b>			
<b>Promover la inclusión social a través de la práctica deportiva.</b>			
<b>Facilitar el acceso a las prácticas deportivas de los habitantes de la comuna.</b>			
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Creación de la corporación comunal de deportes</b>	<b>Proyecto de creación de escuelas deportivas en escuelas municipales.</b>	Implementación de escuela de Básquetbol en la Escuela Adelaida la Fetra.	50 alumnos regulares
	<b>Proyecto de implementación de yoga en la enseñanza básica de colegios municipales.</b>	Se realizan clases de yoga a los alumnos de 1°, 2°, 3° y 4 ° básico del Centro Educacional de Huechuraba.	100 beneficiarios (25 por curso)
<b>Programa de promoción al acceso y desarrollo de actividades físicas deportivas, recreativas y de competencias.</b>	<b>Proyecto de creación de selecciones deportivas comunales</b>	Se consolida el trabajo de las selecciones deportivas de básquetbol, taekwondo, rugby y boxeo. Además se crea la selección infantil de hockey césped.	10 selecciones deportivas / 175 seleccionados
	<b>Proyecto de actividades recreativas en los diferentes territorios comunales.</b>	Se desarrollaron 26 escuelas y talleres en los seis territorios de la comuna, con un total 53 horas de actividad física semanal, destacando una oferta variada de actividades implementadas, considerando deportes tradicionales, emergentes y juegos ancestrales, de acuerdo a las necesidades y/o demandas presentadas por la comunidad.	5.080 (N° de asistencias anuales de los beneficiarios).
<b>Programa de fortalecimiento de organizaciones deportivas</b>	<b>FONDEPORTE (descontinuado, fondos entregados a través de FONDECO)</b>	El Fondo de Desarrollo Local es entregado por la Oficina de Fondos y Subvenciones de Organizaciones Comunitarias.	(Se informa en acápite Organizaciones Comunitarias)
<b>Programa de apoyo a talentos deportivos</b>	<b>Proyecto de Becas deportivas</b>	Entrega de un aporte económico anual a vecinos de Huechuraba que desarrollan prácticas deportivas a nivel comunal, regional, nacional e internacional. Esta beca considera, en el criterio de asignación, la proyección deportiva con miras a la alta competencia, así como el nivel socioeconómico de los postulantes.	39 beneficiarios

#### 4.2 Programas y/o Planes de Deporte ejecutados durante el año 2017.

Tabla N° 73  
PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2017

Nombre del Programa	Breve Descripción
<b>Gestión Comunal para el Fomento y Desarrollo del Deporte Social, Formativo y de Competencia</b>	<p>Contempla la práctica continua y sistemática de la actividad física y recreativa de la comunidad, diseñada en función de sus necesidades e intereses mediante instancias accesibles que, junto con la infraestructura deportiva local, incorpora los espacios públicos para ampliar las posibilidades y oportunidades de la población. Contempla la realización de clases sistemáticas, diferenciadas según el grupo de población, y eventos masivos.</p>
<b>Becas Deportivas</b>	<p>La Beca Deportiva que entrega la Municipalidad a través del Departamento de Deportes y Recreación, está dirigida a los deportistas convencionales y paralímpicos. Consiste en un aporte que permita financiar los gastos de participación en competencias, así como promover e incentivar la práctica de actividad física y el deporte de la población.</p> <p>Total aporte programa \$14.900.000, 39 beneficiarios durante el año 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Categoría deporte de alto rendimiento, aporte \$900.000, 3 beneficiarios.</li> <li>- Categoría desarrollo deportivo, aporte \$500.000, 7 beneficiarios.</li> <li>- Categoría proyección deportiva, aporte \$300.000, 29 beneficiarios.</li> </ul>
<b>Administración y Gestión Polideportivo Marichiweu</b>	<p>El Polideportivo Marichiweu de Huechuraba es un centro de entrenamiento de primer nivel que ofrece un espacio gratuito para la práctica de actividad física y deportiva de manera dirigida y supervisada por profesionales del área del deporte y la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención kinesiológica: 2.600 beneficiarios.</li> <li>- Sala de musculación: 3.218 inscritos con 40.600 asistencias al recinto.</li> <li>- Desarrollo de actividades formativas: 400 beneficiarios.</li> </ul>
<b>Administración y Gestión Piscina Municipal</b>	<p>La Piscina Municipal abre sus puertas al público durante los meses de enero y febrero para promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la recreación y la práctica de la actividad física y el deporte en el medio acuático. Las actividades que se implementan en este período son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela de natación.</li> <li>- Piscina recreativa.</li> </ul>
<b>Escuela de Fútbol Colo-Colo Huechuraba</b>	<p>Ejecución de la Escuela de Fútbol y Programa Cadetes de Colo-Colo en Huechuraba. Este programa busca generar instancias de participación en actividades formativo-deportivas a nivel comunal, proporcionando lugares de encuentro entretenidos y atractivos para los niños y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Formativa: 4 horas semanales, 300 inscritos</li> <li>- Cadetes: 4 horas semanales, 80 inscritos</li> </ul>

#### 4.3 Actividades destacadas del año 2017.

Tabla N° 74

#### ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL AÑO 2017

N°	Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	N° Asistentes
1	<b>Talleres Recreativos</b> (no territoriales)	Implementación de 12 talleres recreativos en recintos deportivos municipales con 28 horas de actividad física sistemática.	10 de abril al 16 de diciembre de 2017.	Recintos deportivos municipales	3.621 (N° de asistencias anuales de los beneficiarios).
2	<b>Escuelas Deportivas</b>	Implementación de 24 escuelas deportivas en recintos deportivos municipales con 90 horas de actividad física sistemática.	10 de abril al 16 de diciembre de 2017.	Recintos deportivos municipales	8.099 (N° de asistencias anuales de los beneficiarios).
3	<b>Cuadrangular de Básquetbol de Verano</b>	Campeonato de básquetbol categoría juvenil adulto que busca contribuir en el desarrollo y proyección del deporte competitivo, potenciar a los jóvenes talentos, además de fomentar una identidad y representatividad comunal.	23, 24, 25 y 26 de marzo de 2017	Polideportivo Marichiweu	80 jugadores
4	<b>Feria del Deporte y la Recreación</b>	Actividad masiva que inicia el año deportivo con una muestra de las 40 disciplinas deportivas que se imparten en la comuna.	9 de abril de 2017	Plaza Cívica	500 asistentes
5	<b>Campeonato Comunal Me la Juego por Huechuraba Clasificatorio Copa Enel 2017</b>	Campeonato de Baby Fútbol que define el equipo representante de la comuna de Huechuraba, categorías masculina y femenina, en la fase Intercomunal de la Copa Enel.	3, 5, 8, 12, 15, 16, 22 y 24 de mayo de 2017.	Multicancha Los Húsares y 28 de octubre	120 participantes
6	<b>II Jornada de Kinesiología Deportiva</b>	Charlas preventivas sobre patologías y factores de riesgo, tales como asma, insuficiencia renal y diabetes, y sus consideraciones para la práctica deportiva. Esta	30 de junio de 2017	Polideportivo Marichiweu	200 asistentes



		actividad estuvo a cargo del equipo de kinesiólogos y preparadores físicos del Polideportivo Marichiweu.			
7	<b>Maratón de Zumba Nocturna</b>	Actividad recreativa de carácter familiar, enmarcada en el cierre del primer semestre deportivo.	8 de julio de 2017	Polideportivo Marichiweu	318 participantes
8	<b>Corrida Familiar de Huechuraba</b>	Competencia pedestre de carácter recreativo-competitivo para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, en las distancias 1,5K, 3,5K y 5k, que busca promover, incentivar y motivar a la familia a realizar actividad física.	7 de mayo de 2017	Plaza Cívica, Casco Antiguo	1.794 inscritos, con 1.156 participantes
9	<b>Vacaciones de Invierno Entretenidas</b>	Actividad recreativa dirigida a niños entre 6 y 14 años que contempla durante una semana la implementación de juegos y competencias lúdicas.	10 al 14 de julio de 2017.	Polideportivo Marichiweu	3.000 asistentes (800 personas diarias en promedio)
10	<b>1° Velada de Boxeo</b>	Actividad formativa, inserta en la planificación de la escuela de boxeo comunal, que tuvo por finalidad que los alumnos de las escuelas municipales de boxeo sumen experiencia en un encuentro competitivo y reglamentado.	29 de septiembre de 2017	Gimnasio Municipal	24 boxeadores, 300 personas público
11	<b>2° Cicletada Familiar Día del Niño</b>	Enmarcada en la celebración del Día del Niño, tiene por finalidad fomentar el uso del tiempo libre en actividades físicas y recreativas que permitan generar hábitos saludables que contribuyan a mejorar la calidad de vida.	6 de agosto de 2017	Sector Pedro Fontova	551 inscritos, con 371 participantes
12	<b>4° Cross Country Familiar</b>	Competencia a campo traviesa con obstáculos de	21 de octubre de	Complejo Deportivo 7	508 inscritos, con 436 participantes

		carácter recreativo-competitivo para niños y adultos, en las categorías: Conejos (6– 7 años), Suricata (8 – 9 años), Pudú (10–11 años), León (12–13–14 años), Puma (15–16–17 años), Oso (mayores de 18 años) y Canguro (dupla integrada por un niño(a) de hasta 12 años acompañado de un adulto mayor de 18 años).	2017	Canchas	
13	<b>Sábados Deportivos</b>	Intervención territorial al aire libre con clases dirigidas de pilates, entrenamiento funcional, zumba y training roller.	Del 14 de octubre al 25 de noviembre de 2017	Bandejón Pedro Fontova	210 participantes (30 personas en promedio por sábado)
14	<b>4° Maratón de Zumba Halloween</b>	Actividad recreativa de carácter familiar, enmarcada en la celebración de Halloween.	26 de octubre de 2017	Calle Isluga con San Pedro de Atacama, Los Libertadores	300 participantes
15	<b>III Jornada de Kinesiología Deportiva</b>	Charlas preventivas sobre la Importancia de la periodización del entrenamiento y sus lesiones asociadas, optimización neuromusculoesquelética en Taekwondo, y prevención, manejo y tratamientos de pubalgias asociadas al fútbol y básquetbol, dictadas por el equipo de kinesiólogos y preparadores físicos del Polideportivo Marichiweu.	16 de noviembre de 2017	Polideportivo Marichiweu	200 asistentes
16	<b>2° Copa Chevrolet</b>	Campeonato de fútbol reducido infantil categoría masculina 2005 y femenina 2003, organizado en colaboración con Fundación Ganamos Todos y Chevrolet.	11, 18, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2017	Complejo Deportivo 7 Canchas	216 participantes (18 equipos)
17	<b>1° Olimpiadas Deportivas</b>	Instancia que nace como una herramienta que busca fortalecer y	11, 18, 25 de noviembre	Complejo Deportivo 7 Canchas /	365 participantes (25 equipos)

		consolidar la actividad física, deportiva, formativa y de competencia en nuestra comuna. Junto con ello, contribuir en el desarrollo y proyección del deporte competitivo, potenciar a los jóvenes talentos deportivos, además de fomentar una identidad y representatividad comunal en diversas disciplinas. En su primera versión participaron 25 equipos de la Región Metropolitana en cinco disciplinas deportivas.	y 2 de diciembre de 2017	Polideportivo Marichiweu	
18	<b>10° Open de Tenis</b>	Campeonato de tenis que busca promover la práctica de esta disciplina entre niños y jóvenes de la comuna.	4, 11, 18, 25 de noviembre y 2 de diciembre	Complejo Deportivo 7 Canchas	150 participantes
19	<b>2° Velada de Boxeo</b>	Actividad formativa, inserta en la planificación de la escuela de boxeo comunal, que tiene por finalidad que los alumnos de las escuelas municipales de boxeo sumen experiencia en un encuentro competitivo y reglamentado. El encuentro contó con la participación de los alumnos de las tres escuelas deportivas de boxeo que se imparten en la comuna: Gimnasio Municipal, René Schneider y Los Libertadores.	15 de diciembre de 2017	Polideportivo Marichiweu	24 boxeadores, 300 personas público
20	<b>Encuentro de Yoga al Aire Libre</b>	La primera intervención masiva de este tipo que se realiza en el sector poniente de la comuna. Consistió en una clase masiva de yoga y pilates al aire libre, dirigida a	2 de diciembre de 2017	Club Santa Marta de Huechuraba	62 participantes

		alumnos de los talleres recreativos municipales de yoga y pilates y a todos los vecinos del sector.			
21	<b>1° Encuentro de Gimnasia Aeróbica, Fitness y Danza</b>	Competencia que tiene por objetivo fomentar la inclusión y participación a todos los niños, jóvenes y adultos de la comuna de Huechuraba en el deporte de la gimnasia aeróbica, la expresión y las artes.	9 de diciembre de 2017	Polideportivo Marichiweu	130 participantes (10 clubes)
22	<b>Festival Deportivo</b>	Actividad que cerró el año deportivo 2017. Alumnos de las escuelas deportivas y talleres recreativos que se desarrollaron en la comuna, entre los meses de abril y diciembre, mostraron a la comunidad lo aprendido durante el año. Durante la jornada se realizaron muestras, exhibiciones y clases dirigidas.	10 de diciembre de 2017	Plaza Cívica	500 participantes
23	<b>Escuela de Natación Municipal</b>	Nuevo programa pedagógico que incluyó la división de los cursos de natación para niños en cuatro niveles de aprendizaje. Esta actividad incorporó una evaluación inicial diagnóstica, ejercicios de ambientación y técnicas básicas de flotabilidad, desplazamiento y resistencia hasta lograr dominar los cuatro estilos de nado, además de una evaluación final.	Verano 2017 – 2018	Piscina Olímpica Municipal	<b>7.993</b> enero y <b>6.836</b> febrero, Total <b>14.829</b> visitas a la piscina (Escuela de natación y actividades recreativas)
24	<b>Piscina Recreativa</b>	Acceso a la piscina olímpica en época estival en forma recreativa y libre para toda la comunidad los días viernes, sábado y domingo.	Verano 2017 – 2018	Piscina Olímpica Municipal	<b>10.526</b> enero y <b>6.836</b> febrero Total: <b>17.879</b> visitas a la piscina

## 5. BALANCE DE LA GESTIÓN EN EMPLEABILIDAD Y APOYO A LA MICROEMPRESA DURANTE EL AÑO 2017.

El Departamento Laboral de la Municipalidad de Huechuraba desarrolla su trabajo a través de 3 áreas: Capacitación Laboral, Apoyo a la Microempresa y Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL). A continuación se exponen de manera detallada la gestión anual implementada en esta área de trabajo.

### 5.1 Capacitación Laboral.

#### 5.1.1 Acciones Implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento del PLADECO

Tabla N° 75

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS N° 1 – 2 DESARROLLO PRODUCTIVO, PLADECO.

Objetivo Estratégico Comunal	Acciones implementadas durante el año 2017	Cobertura
N° 1: Promover la formación laboral y la capacitación técnica en sus diversos niveles.	<b>Formación Laboral</b> para reforzar la actitud frente al empleo de las personas y potenciar su Empleabilidad	304 beneficiarios
	<b>Nivelación Escolar de adultos</b> para potenciar perfil laboral de los beneficiarios, aumentando sus posibilidades de inserción laboral.	96 beneficiarios
	<b>Preuniversitario:</b> Se generó un vínculo con la Organización Preuniversitario "La Pincoya", permitiendo que jóvenes beneficiarios de capacitación laboral, accedieran a la preparación de la PSU.	35 jóvenes
N° 2: Fortalecer la red de apoyo institucional para la capacitación laboral	Durante el año 2017 se ejecutaron <b>cursos de capacitación en oficios certificados</b> financiados íntegramente con recursos municipales.	175 participantes
	Gestión de <b>21 cursos financiados íntegramente con recursos externos</b> tanto del sector público como privado. Total recursos externos gestionados \$ 192.730.000 de pesos.	435 beneficiarios
	Se logró matricular a 153 vecinos en cursos de capacitación técnica de la Fundación Cristo Vive, fortaleciendo la red de alternativas de aprendizaje laboral y empleabilidad	153 vecinos
	Se aumentó la <b>red de apoyo</b> de empresas en un 20% respecto del año 2016.	128 empresas coordinadas

#### 5.1.2 Aspectos relevantes de la gestión anual en el área de Capacitación Laboral.

- Durante el año 2017, se destaca el fortalecimiento de la capacitación en el mejoramiento de las opciones de empleabilidad en la comuna, aspecto que se evidencia con el incremento de las ofertas laborales, la nivelación de estudios, la preparación de la PSU y la capacitación en diversos tipos de oficio en la línea de servicios y manualidades.

- Otro aspecto destacado de la gestión del año 2017 son las actividades vinculadas a la gestión de apoyos y recursos externos a través de la articulación de la red institucional, gestión que ha permitido reforzar la cobertura y sustentabilidad de la capacitación laboral en la comuna, logrando el reconocimiento de Sence y de las diversas entidades del mundo privado. Un claro indicador respecto de lo señalado, es el aporte externo por un monto de \$192.730.0000 que permitió financiar y ejecutar 21 cursos de capacitación en diversos rubros. Este monto representa el 80% de la inversión anual del municipio en el área de capacitación laboral.
- En cuanto a las coberturas, según se detalla en la tabla arriba, durante el año 2017 un total de 575 personas fueron beneficiadas por los diversos cursos que imparte directamente la Municipalidad. Se suman los 153 vecinos, quienes fruto de la alianza con la Fundación Cristo Vive, fueron beneficiados con cursos en oficios técnicos certificados, y los 435 trabajadores que se capacitaron como resultado de los recursos obtenidos por el Departamento Laboral para la entrega de 21 cursos en oficios. En suma, las coberturas de capacitación técnica y formación logradas por el área de Capacitación del Departamento laboral, involucraron a un total de 1.163 personas.
- **Otras actividades específicas del área de capacitación laboral que se destacaron durante el año 2017.**
  - Se renueva la **Alianza con la empresa ECR GROUP**, quien otorga 4 cursos de Cajero Bancario certificados bajo la modalidad de precontrato. Los cupos anuales asignados fueron 120, y los cursos se realizaron los meses de abril, junio, julio y diciembre.
  - Los cursos de capacitación en oficios impartidos con financiamiento municipal alcanzaron una cobertura total de 175 personas. Los cursos específicos que formaron parte de esta oferta son los siguientes: **Curso de Costura**, que entre sus beneficios entrega una máquina de coser a las beneficiarias, facilitando con ello el inicio de un negocio propio; este curso benefició a un total de 75 mujeres. Además, en este rubro se realizó un **Curso para 15 emprendedoras Jefas de Hogar** que reciben un capital de \$200.000. Se suma a estos cursos, 4 cursos de conducción de licencia clase B dirigido a estudiantes de Educación Media, iniciativa que benefició a 85 jóvenes.
  - **En cuanto a los cursos Financiados con Presupuesto Externo**, destaca la implementación de 4 cursos de **Licencia Profesional A2 y A4** que incluyen la entrega gratuita de licencias, favoreciendo la inserción laboral de los egresados, tanto en empleos dependientes como independiente. Estos cursos son dictados por Automóvil Club de Chile. En esta misma línea, destaca además el curso de **Operador de Grúa Horquilla** que al igual que el anterior, incluye licencia clase D gratuita. Este curso benefició a 18 personas. **Otro de los cursos financiados con recursos externos**, fue el curso de **Pastelería y Repostería, que incluyó traductor creole/ español para migrantes Haitianos**. Apoyo solicitado a SENCE por el Centro de Capacitación Laboral, en el marco del Programa Becas Laborales. Este curso permitió beneficiar a 20 alumnos inmigrantes de la comuna, quienes al concluir la capacitación recibieron una **visa temporal por 6 meses**. El curso formó parte del convenio suscrito entre el SENCE y el Departamento de Extranjería, iniciativa piloto que busca facilitar la inserción laboral de los migrantes.

En una línea tendiente a reforzar la inserción de migrantes para lograr la obtención del Sello Migrante para Huechuraba, el Centro de Capacitación gestionó la ejecución y realización de un curso de **Cuidado Estético de Manos y Pies** para esta población. El curso incluyó un kit de regalo que facilita el trabajo independiente de las alumnas. Esta iniciativa se ejecutó en el marco del “Programa de Promoción y Asistencia Social para Migrantes en Situación de Vulnerabilidad año 2017”, beneficio que fue posible gracias a la gestión del municipio en la obtención de recursos provenientes del Ministerio del Interior.

- **La Alianza entre la Municipalidad y la empresa privada Finning** permitió financiar 9 cursos de capacitación por un valor de \$60.000.000, favoreciendo a 180 vecinos. Se suma a este aporte, el financiamiento que otorgó la empresa para el curso de Mini Cargador Frontal, en el cual participaron 8 bomberos del grupo de rescate de la Zona Norte.
- **La Alianza entre Municipio y empresa privada Lefersa permitió la realización de 46 Talleres de masas Dulces y Pan de Pascua.** Estas iniciativas benefició a 564 vecinas de diversos puntos de la comuna. El aporte externo fue de \$6.862.200.
- Destaca el aporte que ha realizado el Programa de Gobierno “Más Capaz” desde el inicio de su intervención en la comuna. Durante el año 2017 se inicia el **Programa Más Capaz de Continuidad de Estudios**, programa que permite que una vez terminando un curso del Programa, exista la posibilidad de continuar estudios de Técnico de nivel superior a través de una beca entregada por el Programa.

## 5.2 Apoyo a la Microempresa.

### 5.2.1 Acciones Implementadas para el cumplimiento del PLADECO

Tabla N° 76

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS N° 3 – 4 DESARROLLO PRODUCTIVO, PLADECO.

Objetivo Estratégico	Acciones implementadas durante el año 2017	Cobertura (Personas)
<b>N° 3: Promover el desarrollo integral de la micro y pequeña empresa de la comuna</b>	Asesoría Integral	623
	Asesoría Contable y Tributaria	1.534
	Capacitación en Herramientas Tics	276
	Capacitación Técnica	273
	Capacitación y asesoría Comercialización	586
	Ferias de Comercialización	500
	Apoyo a Obtención de Financiamiento Estatal	93
	Vinculación con Redes de Apoyo extra municipal	488
	Incorporación de nuevas entidades a la red apoyo	10
<b>N° 4: Fortalecer la asociatividad y encadenamiento productivo de la MYPE</b>	Capacitación y Orientación en temáticas de asociatividad	120
	Charlas Introducción a modelos asociativos	16

### 5.2.2 Actividades y logros destacados del año 2017.

- **Cumplimiento de la medida del Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020 “Instalaremos a nuestros artesanos y microemprendedores en un Centro Comercial para que puedan ofrecer sus productos dignamente”.**

En el mes de diciembre de 2017 el municipio logra inaugurar y poner en marcha un Módulo de Venta para Productores y Artesanos en el Mall Plaza Norte. Este punto de venta tiene un funcionamiento permanente y ha posibilitado que los productores destacados de la comuna tengan un acceso privilegiado al principal mercado del consumidor de Huechuraba, contando con apoyo, asesoría y seguimiento profesional para proyectar su capacidad de autogestión comercial. El proyecto incorpora en forma rotativa a un equipo de 5 microempresarios seleccionados, que permanecen por un periodo de tres meses en el Mall realizando un proceso de aprendizaje en un punto de venta real. En su puesta en marcha, durante el primer mes de la experiencia, los 5 emprendedores que forman parte de la exposición alcanzaron ventas por \$3.681.280.

Complementariamente se logra la instalación de 4 Ferias de Comercialización en el Mall Plaza Norte, una vez por mes en julio, agosto, octubre y diciembre de 2017. Este Proyecto ha beneficiado a 85 emprendedores, quienes han podido exponer, testear y vender durante 4 días sus mejores productos, participando de una experiencia inédita en la comuna. El volumen total de ventas alcanzó un total de \$30.157.000.

Junto con lo anterior se implementaron 8 Ferias de Comercialización en Bandejón Central Pedro Fontova, en los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Septiembre, Octubre y Diciembre, que beneficiaron a un total de 162 emprendedores. Estas ferias han posibilitado articular un nuevo mercado para el artesano local en uno de los sectores sociales de mejores ingresos de la comuna. El volumen total de ventas alcanzó un total de \$49.488.780.

Se suman a estas Ferias en Pedro Fontova y mall Plaza Norte, 1 Feria en Movicenter, 2 Ferias de microempresarios acompañando ferias Laborales y 2 ferias Barriales realizadas en distintos puntos de la comuna.

- **Implementación Piloto del Programa Cafetería de Huechuraba**, iniciativa que apunta a promover el emprendimiento asociativo y nuevos nichos de negocio a través de un modelo innovador de apoyo y asesoría a cargo del área de Microempresa. La cafetería se basa en un modelo formativo, instalada en las dependencias del Departamento Laboral del municipio, orientando sus servicios a la comunidad bajo un sistema de comodato, el que rotativamente incorporara a grupos asociativos de emprendedores del rubro gastronomía por el periodo de un año, lapso durante el cual se espera logren forjar las herramientas que les permita proyectar la autogestión de su negocio.
- **Posicionamiento de 4 productores locales en la Feria “Expo Mamá y Bebé”** realizada en el Espacio Riesco entre el 13 y 15 de octubre. Esta iniciativa permitió acceder a un espacio de comercialización y promoción de alto estándar, incluyendo además, 3 insertos, sin costo para los emprendedores locales, en la revista “Mamá y Bebé”. Estas gestiones, sumadas a sus ventas, se traduce en una transferencia total de \$14.856.000 para los expositores.



- **Instalación de 2 productores locales en la Feria Food and Service** realizada en Espacio Riesco los días 12, 13 y 14 de septiembre, logrando ventas por \$2.562.000. Junto con esta oportunidad, Espacio Riesco incorporó a un productor local en la reconocida entidad de apoyo al emprendedor Netmentora Chile, lo que se traduce en capacitación por la vía de la mentoría por un periodo inicial de 6 meses sin costo para el emprendedor.

La Mentoría gestionada para 1 de nuestros emprendedores se traduce hasta diciembre de 2017 en \$536.000 en capacitaciones por un periodo de un mes; considerando que el plan de mentoría contempla un periodo de 3 años. Este recurso transferirá un total de \$19.000.000 aproximadamente al beneficiario seleccionado.

- **El Centro de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC, capacitó a través de talleres a 157 emprendedores de Huechuraba.** Los conocimientos adquiridos, constituyen herramientas efectivas para el desarrollo y crecimiento de los emprendimientos. Esta actividad se desarrolló desde enero a diciembre de 2017.
- **Las Asesorías Contables y Tributarias realizadas durante el año 2017 por el municipio sumaron 1.534 beneficiarios,** quienes, según se constata a través del pago de impuestos, han visto reforzada su condición comercial. En efecto, durante el año 2017 los emprendedores vinculados asesorados por el Departamento Laboral del municipio, pagaron un total de \$65.152.284 de impuestos, sobre una base de venta de \$423.932.045.

### 5.2.3 Transferencias Externas de Apoyo a la Microempresa

Tabla N° 77

#### RECURSOS EXTERNOS OBTENIDOS PARA EL APOYO A LA MICROEMPRESA, AÑO 2017

Fuente de Financiamiento	N° de Beneficiarios	Monto
Fosis	93	37.058.000
Feria Expo Mamá y Bebé	4	1.900.000
Feria Food and Service	2	1.962.000
Revista Mamá y Bebé	6	12.456.000
Duoc UC	35	3.500.000
Centro Desarrollo de Negocios	157	3.400.000
Mall Plaza Norte (ferias)	83	20.750.000
Módulo Atelier Mall Plaza Norte	5 (3 meses)	4.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>48.505.058</b>

### 5.3. Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL.

#### 5.3.1 Acciones para el Cumplimiento del PLADECO.

Tabla n° 78

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5 DESARROLLO PRODUCTIVO, PLADECO.

Objetivo Estratégico	Acciones desarrolladas durante el año 2017	Cobertura
<b>Fortalecer la Alianza con el Empresariado para ampliar la cobertura y calidad de la inserción laboral</b>	<b>Fortalecimiento del Centro de Colocación y selección para empleos en empresas:</b> Intermediación para colocación laboral individual y Grupal. A través de esta actividad se logra reunir a la empresa con los trabajadores en la OMIL, permitiendo gestionar directamente el acceso a empleo.	885 personas colocadas y 111% cumplimiento de meta 2017.
	<b>Articulación de alianzas de trabajo con empresas para fortalecer el Centro de Colocación:</b> La OMIL, cuenta con una nueva Gestora Territorial, la cual fue destinada a fortalecer la relación con la Pequeña y Media Empresa, ampliando las posibilidades de alianzas para captar vacantes, capacitación y otros aspectos relacionados con la empleabilidad de los trabajadores.	244 nuevas empresas 122 % cumplimiento de meta 2017.
	<b>Captación de Vacantes Laborales:</b> A través de las visitas a empresas se logró identificar sus necesidades, permitiendo generar instancias de intermediación efectiva, a partir de la colocación de perfiles de trabajadores acordes con los requerimientos de la empresa.	1.861 Vacantes Laborales captadas.
	<b>Visitas de empresas a partir de la demanda laboral de la OMIL:</b> Con la implementación de un nuevo modelo de trabajo se realizan visitas a empresas específicamente seleccionadas, de acuerdo con la solicitud y perfil laboral de los usuarios. Este proceso permite asegurar una colocación efectiva.	175 Visitas a empresas dirigidas.
	<b>Taller sistemático de apresto laboral y nuevas estrategias de empleabilidad:</b> Actividad de tipo formativa que consiste en un Taller Grupal e Individual, dirigido a potenciar habilidades y entregar información básica de la legislación laboral en el ámbito de los deberes y derechos de los trabajadores y empleadores.	266 Beneficiarios. 148% cumplimiento de meta 2017.
<b>Promover el Ejercicio de los Deberes y Derechos laborales en la comuna</b>	<b>Derivación asistida a usuarios a la Oficina de Derecho Ciudadano:</b> a fin de que nuestros vecinos obtengan una orientación técnica respecto a sus inquietudes laborales.	63 Derivaciones.
	Promoción y capacitación de los usuarios de la OMIL en el uso de la <b>Bolsa Nacional de Empleo.</b>	385 inscritos, 110% de cumplimiento meta.

### 5.3.2 Actividades y logros destacados del año 2017.

- **Cumplimiento de las medidas del Plan de Gobierno Comunal: “Ampliaremos la oferta de la OMIL a trabajadores calificados y profesionales” y “Haremos intermediación laboral para profesionales con educación superior”**

A partir de marzo del año 2017 se crea la Bolsa Comunal de Trabajo para Técnicos y Profesionales. Esta iniciativa se encuentra a cargo de un Psicólogo Laboral, quien implementa un modelo y una metodología de trabajo ad hoc a las características del grupo objetivo. Entre los resultados obtenidos destaca el aumento de la demanda de este segmento de trabajadores, así como la apertura de un flujo relevante de vacantes conseguidas en las empresas contactadas por la OMIL. La cantidad de personas que conforman la demanda de la Bolsa de Trabajo señalada al iniciarse el año 2018, es de 216 personas con perfil técnico y profesional.

- **Derivación asistida a oportunidades de capacitación laboral:** Se derivó al área de Capacitación a 111 personas para su formación técnica en oficios específicos.
- **Diagnóstico y colocación de egresados de cursos de capacitación laboral en Oficios:** El equipo de capacitación realiza un diagnóstico de los usuarios en el que se identifican las necesidades de los usuarios, distinguiendo, según perfil, potenciales colocaciones en empleos dependientes o independientes. Luego de ello, se realiza la captación de vacantes laborales, intermediación laboral y seguimiento de los colocados. Durante la fase lectiva el Psicólogo laboral de la OMIL se vincula con los participantes de los cursos de capacitación. Durante el año 2017 se logró la colocación e intermediación laboral a 184 egresados de cursos de capacitación.

En este sentido, se ha generado una red de apoyo para el empleo de los egresados del Centro de Capacitación, facilitando su inserción laboral y colocaciones efectivas. Un aspecto crítico que merece ser mencionado, es que los egresados de los cursos "Más Capaz año 2016" han manifestado durante el año 2017 un bajo interés en insertarse laboralmente, fundamentalmente debido a que las expectativas de ingresos sobrepasan las remuneraciones del mercado laboral, motivo por el cual un porcentaje importante de estos capacitados se orientan al empleo independiente.

- **Campaña piloto de microferias de Empleo:** Esta campaña consiste en la promoción y difusión en terreno de los servicios de la OMIL, específicamente en las ferias libres de la comuna. En estas actividades participaron aproximadamente 3.336 personas, cumpliendo la meta anual del Departamento Laboral en un 111%.
- **Gestión e implementación del Programa "Fortalecimiento OMIL tipo 1":** En este ámbito el principal logro de la OMIL de Huechuraba fue la obtención del **primer lugar de colocación en la zona norte** y el **tercer lugar de colocación** en empleos formales en la Región Metropolitana. Específicamente se logró la colocación en empleos formales a 671 vecinos, obteniendo un 134% de cumplimiento de la meta establecida por Sence. Esto demuestra que la metodología de visitas a empresas ha permitido mejorar las opciones de empleo y la permanencia en los puestos de trabajo de los trabajadores con mayores grados de vulnerabilidad, logrando una permanencia mínima

efectiva de tres meses, aspecto que forma parte del contrato de las colocaciones que realiza la OMIL.

- **Programa “Mujer Jefa de Hogar, año 2017”:** 145 mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad recibieron apoyo y orientación para mejorar su empleabilidad e inserción laboral. Producto de esta gestión, 24 mujeres fueron colocadas en empleos formales, cumpliendo la meta establecida por SERNAMEG (convenio municipal) en un 218%, logro que permitió ocupar el 2º lugar en el ranking de colocaciones obtenidas por las comunas adheridas al Programa en la Región Metropolitana.
- **Programa EDLI,** Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, la OMIL logró que un total de 35 personas en situación de discapacidad fueran colocadas en empleos formales. Resultado sin precedentes en el área de la integración laboral.

#### 5.4 Convenios Celebrados con Otras Instituciones

Tabla N° 79

#### CONVENIOS CELEBRADOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA EL FOMENTO Y LA CAPACITACIÓN LABORAL, AÑO 2017

Institución	Nombre del Convenio	Monto
SENCE	Fortalecimiento OMIL	23.425.000
SERNAMEG	Programa Mujer Jefa de Hogar	16.000.000

#### 6. BALANCE DE LA GESTIÓN EN DERECHOS CIUDADANOS DURANTE EL AÑO 2017

La oficina de Derechos Ciudadanos se constituyó el año 2013, a partir de ese año ha concentrado su labor en contribuir en la protección de los vecinos de la comuna, particularmente en temas relativos al respeto de derechos, procesos judiciales, y en los últimos años, en lo referente a la asesoría y acompañamiento en procesos de integración social (migrantes).

##### 6.1 Estado de Cumplimiento de las Medidas del Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020.

##### A) MEDIDA: “Huechuraba tendrá el Sello Migrante conferido por el Estado de Chile”.

En el año 2016 la Municipalidad firmó la carta de Compromiso para la obtención del Sello Migrante entregado por el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y de Seguridad Pública. En este marco, durante el año 2017 el municipio ejecutó el **Programa Chile te Recibe**, que tiene por objetivo lograr la regularización para la permanencia en Chile de niños y jóvenes migrantes (menores de 18 años), logrando obtener similares beneficios sociales a los nacidos en Chile. Este Programa benefició a un total de **70 personas**.

Además, durante el año 2017 se realizaron 3 **talleres para funcionarios municipales** sobre migrantes, dos de ellos se impartieron en dependencias de la Municipalidad y uno en el Departamento de Extranjería y Migración. Participaron en estas jornadas un total de **120 funcionarios**.

Ambas iniciativas, tanto ejecución del Programa Chile te Recibe y las capacitaciones a funcionarios municipales, constituyen avances efectivos para la obtención del sello migrante

## 6.2 Actividades para el cumplimiento del PLADECO.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) definió 1 Proyecto para el Programa de Derechos ciudadanos: “Proyecto SERNAC Comunal”. A continuación se detallan las acciones realizadas durante el año 2017 para su cumplimiento.

Tabla N° 80

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DERECHOS CIUDADANOS, PLADECO

<b>Objetivo Estratégico: Generar oportunidades de desarrollo para los diversos grupos sociales de la comuna.</b>			
<b>Plan de desarrollo: Contribuir al fortalecimiento de los factores de protección de las familias y grupos vulnerables de la comuna.</b>			
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de Derechos Ciudadanos</b>	<b>Proyecto SERNAC Comunal</b>	Se atiende a vecinos por consultas y demandas espontáneas en las cuales se orienta con respecto a sus derechos como consumidores.	300

## 6.3 Líneas de trabajo implementados durante el año 2017.

La Oficina de Derechos Ciudadanos, a través sus distintas líneas de atención, realizó un total 5.066 atenciones que beneficiaron a 4.350 personas. A continuación se señalan las líneas planes de Trabajo ejecutados durante el año 2017 por la Oficina de Derechos Ciudadanos.

Tabla N° 81

**LÍNEAS DE TRABAJO DE LA OFICINA DE DERECHOS CIUDADANOS, AÑO 2017**

<b>Líneas de Trabajo</b>	<b>Breve Descripción</b>	<b>Nº de atenciones</b>	<b>Nº de beneficiarios</b>
<b>Orientación Legal</b>	Este plan de trabajo consiste en brindar Orientaciones legales a vecinos y vecinas en materias tales como: divorcios, derechos de alimento, violencia intrafamiliar, regularización de migrantes, reconocimientos de títulos, posesiones efectivas entre otros.	1.509 atenciones.	1.102 personas
<b>Prescripción de derechos de aseo</b>	Orientado a la atención de vecinos y vecinas que presentan una deuda en derechos de aseo superior a tres años, con objeto de tramitar la condonación de deudas.	608 atenciones.	515 personas.
<b>Convenios con Servicios básicos</b>	Este plan consiste en la realización de informes sociales con el objetivo de generar convenios para servicios básicos como Luz y Agua. Además, en el marco de este servicio, se evalúa la situación socio-económico de migrantes para la presentación de antecedentes en el Departamento de Extranjería y Migración.	575 atenciones.	364 personas.
<b>Atención individual de migrantes</b>	Se entrega orientación en trámites de legalización de documentos y regularización de residencia. Además, se entrega asesoría legal sobre derechos de salud y trabajo, sanciones y/o multas, entre otros.	2.526 atenciones	1.600 personas

**6.4 Actividades Relevantes implementadas durante el año 2017.**

Durante el año 2017, la Oficina de Derechos Ciudadanos implementó un conjunto de actividades tendientes a la promoción de Derechos. En estas actividades participaron aproximadamente 2.164 vecinos, y se entregaron, según las características de la actividad, 700 atenciones. Se suma a esta cobertura, 55 personas beneficiadas del convenio “cuenta amiga”, según se detalla a continuación:

- **Plaza Ciudadana.**

Actividad realizada en la Plaza Cívica de la comuna que tiene por objetivo la difusión de derechos ciudadanos. Consiste en la entrega de atención personalizada a los vecinos de la comuna por parte de distintos servicios municipales y públicos del nivel central. Se estima que en esta actividad se realizaron un total de 300 atenciones, que beneficiaron a aproximadamente 800 personas. La actividad se realizó el 19 de octubre de 2017.

- **Segundo Festival Intercultural para Migrantes.**

En noviembre del año 2017 se realizó el Festival Intercultural para Migrantes, que consistió en una muestra musical y gastronómica, además de la atención a migrantes residentes en la comuna, a través de la instalación de distintos stand de servicios municipales y organizaciones no gubernamentales. Esta actividad se desarrolla en el marco de la atención y promoción de la diversidad e inclusión social de la población migrante que impulsa como política permanente la Municipalidad de Huechuraba. Participaron alrededor de 500 personas, y se realizaron 400 atenciones.

- **Operativo Convenio Cuenta Amiga.**

La Municipalidad de Huechuraba, en su afán de asistir y atender a familias vulnerables de la comuna que presentan morosidad en el pago de la cuenta de agua, en alianza con Aguas Andinas, realiza anualmente un operativo que consiste en la formalización de un convenio entre el deudor y la empresa. A través de este convenio, la Municipalidad realiza un aporte monetario a deudores seleccionados. El resultado de este operativo la entrega del beneficio a 55 familias.

- **Ejecución de Proyectos ENEL.**

En el marco de la labor de responsabilidad social empresarial, ENEL realiza talleres sobre el cuidado del medioambiente y el ahorro energético. En la versión 2017 de esta actividad fueron beneficiadas 8 organizaciones sociales de la comuna que postularon y resultaron ganadoras para la ejecución de Proyectos ENEL. El total de asistentes a talleres fueron 240 y el número de beneficiarios de los proyectos son 2.260 personas relacionadas con las organizaciones ganadoras.

Las organizaciones sociales ganadoras de los Proyectos fueron: Club Adulto Mayor Los Años Dorados, Esperanza Mujer, Comité de Allegados Camino al Futuro, Junta de Vecinos El Bosque 1, Junta de Vecinos los Libertadores, Comité de Adelanto de Vivienda Mejorando Nuestro Futuro, Mujeres Tecnológicas y Grupo de Adulto Mayor Siempre Felices.

- **Actividades con ENEL en terreno.**

Debido a las alzas en las cuentas de electricidad que han experimentado algunos vecinos, se realizaron distintas reuniones informativas con ejecutivos de Enel, con objeto de establecer un diálogo con la empresa para exponer las inquietudes de la comunidad, y conocer los factores asociados a las alzas. En estas actividades participaron un total de 280 personas.

- **Acercar la Justicia a la Comunidad: “Bus de la Justicia” del Poder Judicial.**

El Poder Judicial implementa acciones de atención en terreno a la comunidad a través de giras anuales del “Bus de la Justicia”. Esta iniciativa entrega asesoría legal en terreno a los vecinos de las comunas del país, logrando con ello difundir información jurídica sobre las características y procedimientos en materias legales de diversa índole (Derecho de Familia Civil y Penal). Durante el año 2017, se realizaron un total de 25 visitas, beneficiando a un total de 344 vecinos de la comuna. ´

## 7. BALANCE DE LA GESTIÓN EN DISCAPACIDAD DURANTE EL AÑO 2017

La política comunal de discapacidad, se centra en el Enfoque de Derechos y el Desarrollo Integral de las personas. Esto implica, la implementación de acciones institucionales permanentes dirigidas mejorar las condiciones extraordinarias de desigualdad que experimenta la población en situación de discapacidad.

Como resultado de esta labor, la gestión municipal del año 2017 dio continuidad a las acciones iniciadas el año 2016 con la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo impulsada por el Senadis, financiando completamente su ejecución; logró aumentar las prestaciones, así como la adhesividad de las personas en situación de discapacidad y sus familias a la atención y apoyo que entrega el municipio; mantuvo las acciones destinadas al fomento de las organizaciones sociales de personas en situación de discapacidad, entre otros múltiples aspectos.

### 7.1 Estado de Cumplimiento de las Medidas del Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020.

#### A) MEDIDA: “Huechuraba será certificada como Comuna Inclusiva para Discapacitados”

El municipio ha impulsado un conjunto de acciones en diferentes áreas de trabajo, logrando instalar de manera transversal la importancia del desarrollo de políticas inclusivas. Esto comprende el desarrollo de los proyectos de infraestructura, deporte, educación, salud, desarrollo social y laboral, entre otros.

Ahora bien, no obstante la gestión impulsada en el área, la obtención del sello de inclusividad se encuentra mediado por la presencia de un edificio consistorial que cumpla con el conjunto de la normativa de accesibilidad universal. Actualmente el edificio se encuentra en construcción y su diseño cumple con el conjunto de normas técnicas de accesibilidad universal.

### 7.2 Áreas de Trabajo de la Oficina Comunal de Discapacidad.

La Oficina Comunal de Discapacidad interviene en tres líneas de acción: Área Social, Área Comunitaria y Área Rehabilitación.

Tabla N° 82  
LINEAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA PROMOCIÓN Y EJERCICIO DE DERECHOS  
DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Área de Trabajo	Acciones	Cobertura
Social	Gestión para la inscripción de PeSD en el Registro Nacional de Discapacidad de SENADIS.	1.800 atenciones totales
	Coordinación para la entrega del Servicio de Apoyo “Cuidadoras de Respiro” para las personas con dependencia moderada o severa y sus cuidadores.	1.836 atenciones (306 beneficiarios)
	Becas para traslados de personas en situación de discapacidad	85 becados
	Postulación a ayudas técnicas	52 postulaciones realizadas, 38 adjudicadas (36 sistema regular y 2 Chile Solidario)



<p><b>Comunitaria</b></p> <p>Esta línea de acción tiene como objetivo la educación y el fomento de la participación social y organizacional de las PeSD.</p>	Traslados en Bus Vida Móvil para PeSD.	4.300 traslados de organizaciones y personas en situaciones de discapacidad.
	Talleres de elaboración de ayudas técnicas de bajo costo, dirigidos a Organizaciones funcionales de Personas en Situación de Discapacidad de la Comuna.	63 asistentes
	Encuentros socioeducativos en promoción de derechos y sensibilización en lenguaje inclusivo a Organizaciones funcionales y territoriales.	144 asistentes
	Paseo a Olmué, Región de Valparaíso, en el marco de la conmemoración del día Internacional de las Personas en Situación de Discapacidad.	130 asistentes
	Capacitaciones a Funcionarios Municipales en promoción de derechos y sensibilización en lenguaje inclusivo.	110 participantes
	Encuentros de capacitación a cuidadores principales de personas con dependencia moderada o severa.	20 personas
	Primera “Expo-Inclusión” de Huechuraba. Actividad ejecutada en el Polideportivo Marichiweu. Los expositores fueron servicios públicos y municipales, organizaciones sociales y vecinos.	30 expositores
<p><b>Rehabilitación Comunitaria</b></p>	En esta área se implementa el Programa de Hipoterapia, y el Programa de Rehabilitación Comunitaria.	784 atenciones en Programa de Hipoterapia. 3.000 atenciones en Programa Rehabilitación Comunitaria (Sala de Rehabilitación)

### 7.3 Acciones implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento PLADECO.

En el ámbito de las personas en situación de discapacidad, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) comprometió el “Apoyo de micro emprendimiento para personas con discapacidad”. A continuación, se detallan las acciones realizadas durante el año 2017 para el cumplimiento de esta línea de trabajo.

Tabla N° 83

**OBJETIVO ESTRATÉGICO COMUNAL EN DISCAPACIDAD, PLADECO.**

<b>Objetivo Estratégico: Generar oportunidades de desarrollo para los diversos grupos sociales de la comuna.</b>			
<b>Plan de desarrollo: Contribuir al fortalecimiento de los factores de protección de las familias y grupos vulnerables de la comuna.</b>			
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de Discapacidad</b>	<b>Apoyo de micro emprendimiento para personas con discapacidad.</b>	En municipio ejecuta acciones permanentes de apoyo al microemprendimiento, el desarrollo económico y la inserción laboral de las personas en situación de discapacidad. Esta labor se desarrolla a través de la OMIL, a cargo de un Terapeuta Ocupacional, específicamente destinado a esta misión	80 personas en situación de discapacidad atendidas en Oficina de la Discapacidad y OMIL.

**7.4 Logros de la Gestión Municipal en Discapacidad.**

**A) Continuidad del Servicio de Apoyo a Cuidadores y Personas en Situaciones de Discapacidad.**

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo impulsada por Senadis en el año 2016, da término a su proceso de implementación en la comuna durante el mes de mayo de 2017. Atendida la importancia de las acciones con ella iniciadas, el municipio las internaliza, asumiendo el financiamiento total de sus costos. Esto implica, principalmente, que el Servicio de Apoyo incluido en dicha estrategia, a partir del año 2017, forma parte de los servicios estables y permanentes que el municipio entrega a la comunidad, prestaciones que, como se señaló en la tabla arriba, beneficiaron a un total de 306 usuarios, a través de 1.836 atenciones.

**B) Reconocimiento del Servicio Nacional de la Discapacidad por la implementación de Buenas Prácticas Municipales en Inclusividad.**

El Servicio Nacional de la Discapacidad realizó un reconocimiento a la Municipalidad de Huechuraba, por considerarla una de las comunas a nivel nacional que ha impulsado y registrado Buenas Prácticas en el ámbito de la inclusión de las personas en situación de discapacidad.

Dicho reconocimiento, es el resultado de la medición realizada a la comuna por medio del índice de Inclusión comunal. Índice aplicado a la comuna en una etapa previa y posterior a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo. Las dimensiones consideradas en el estudio fueron tres: Acceso a la justicia, Vida independiente, y Participación. Como se observa a continuación, los resultados en cada uno de los indicadores muestran un alto nivel de logro.

Tabla N° 84

**DIMENSIONES DEL INDICE DE INCLUSIÓN DE SENADIS  
APLICADO A LA COMUNA DE HUECHURABA, AÑO 2017**

DIMENSIÓN	RESULTADOS		
<b>ACCESO A LA JUSTICIA</b>	<b>Descripción:</b> En este ámbito, se valoran las capacitaciones e instancias de sensibilización realizadas a funcionarios municipales sobre temáticas vinculadas a la promoción de derechos de las PesD.		
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MEDICION DE ENTRADA (%)</b> Segundo Semestre de 2016	<b>MEDICION DE SALIDA (%)</b> Primer Semestre de 2017
	CUMPLE	16%	63%
	NO CUMPLE	84%	37%
<b>VIDA INDEPENDIENTE</b>	<b>Descripción:</b> En este ámbito, se valoran las acciones que ha realizado el municipio en coordinación y género.		
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MEDICION DE ENTRADA (%)</b> Segundo Semestre de 2016	<b>MEDICION DE SALIDA (%)</b> Primer Semestre de 2017
	CUMPLE	44%	87%
	NO CUMPLE	56%	13%
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>Descripción:</b> En este ámbito, se valoran las acciones que ha realizado el Municipio en apoyo en postulación, diseño y ejecución de proyectos sociales para PesD.		
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MEDICION DE ENTRADA (%)</b> Segundo Semestre de 2016	<b>MEDICION DE SALIDA (%)</b> Primer Semestre de 2017
	CUMPLE	45%	87%
	NO CUMPLE	55%	13%

**8. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS y ALCOHOL DURANTE EL AÑO 2017.**

La oficina comunal de prevención de drogas y alcohol tiene por objetivo desarrollar, coordinar y articular procesos de intervención social y acciones de promoción de estilos de vida saludable y de prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito local, además de contribuir a implementar las políticas nacionales de SENDA en la comuna de Huechuraba.

## 8.1 Acciones implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento PLADECOS.

Tabla N° 85

### OBJETIVO ESTRATÉGICO PROYECTO COMUNAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS, PLADECOS

Objetivo Estratégico: Contribuir a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo presentes en la temática de seguridad ciudadana.		
Plan de desarrollo: Plan de Prevención de Seguridad Ciudadana		
Programa de Trabajo	Compromiso Pladeco	Acciones destacadas del año 2017
Programa de seguridad ciudadana	Proyecto Comunal de Prevención de Drogas	Campañas de Difusión y Sensibilización Preventiva
		Obra de Teatro Preventiva
		Aplicación del Continuo Preventivo
		Clínica-Exhibición de Circo Social Preventivo y Actividad Recreativa Preventiva en Complejo Deportivo Jorge Inostroza
		Recreos Preventivos
		Ferias Preventivas
		Elaboración 1° Fase del Diagnóstico Local sobre la Situación de Consumo, Uso y Abuso de Drogas y Alcohol en la Comuna de Huechuraba

## 8.2 LÍNEAS DE TRABAJO DE LA OFICINA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL.

Tabla N° 86

### LÍNEAS DE TRABAJO DE LA OFICINA COMUNAL DE DROGAS Y ALCOHOL

Línea de Trabajo	Breve Descripción
<b>Área de gestión comunitaria y territorial</b>	Programa de Prevención Universal que interviene en el ámbito comunitario y territorial, sus objetivos son "Generar acciones comunitarias de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas y alcohol, con el propósito de fortalecer factores protectores y debilitar los factores de riesgo, dirigidas a la totalidad de grupos etáreos y población de la comuna de Huechuraba" y "Promover la construcción de una política pública local en torno a la promoción y prevención del consumo de drogas y alcohol, mediante la elaboración de un Diagnóstico Local y Planificación Estratégica sobre el abordaje del uso, abuso y consumo problemático de drogas y alcohol en la comuna de Huechuraba". La intervención de esta área de trabajo se concentra en los sectores aledaños a los establecimientos educacionales en los cuales se ejecutan los programas de Senda.
<b>Área Psicosocial</b>	Programa de Prevención para Personas en Situación de Uso y Abuso de Drogas y Alcohol, teniendo como objetivo "Favorecer el acceso, atención, adherencia e integración social temprana de personas que presentan consumo problemático de drogas y alcohol, mediante acciones de acompañamiento psicosocial de detección, intervención y derivación, en coordinación con las redes asistenciales e intersectoriales a nivel comunal y regional". Esta área entrega su servicio en la modalidad de prestación universal a toda la población de Huechuraba.
<b>Área educación Programa Senda previene en la comunidad</b>	Programa de Prevención Universal que interviene en el ámbito educacional, teniendo por objetivo "Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar". El Programa se focaliza en 14 establecimientos educacionales de la comuna: Santa Victoria de Huechuraba, Liceo Abelardo Núñez, Escuela Abelardo Núñez, Alberto Hurtado, Santiago Guayaquil,

	Boston College, Mater Dolorosa, Escuela Adelaida La Fetra, Escuela Ernesto Yáñez, Escuela Carlos Prats, Colegio Santa Luisa de Marillac, Centro Educacional de Huechuraba, Escuela Las Canteras y Colegio Santa Teresa de Jesús.
<b>Área educación Programa SENDA Actuar a Tiempo</b>	Programa de Prevención Selectiva e Indicada que interviene en el ámbito educacional. El objetivo de la intervención es “contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes (7° básico a 4° medio), a través de la detección temprana y prevención especializada del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en adolescentes escolarizados”. Se focaliza en 3 establecimientos educacionales de la comuna: Centro Educacional Huechuraba, Escuela Las Canteras y Colegio Santa Teresa de Jesús.

### 8.3. Coberturas de las Oficina Comunal de Drogas y Alcohol por áreas de intervención.

#### 8.3.1 Coberturas anuales del Área de Gestión Comunitaria y Territorial de la Oficina Comunal de Drogas y Alcohol.

Tabla N° 87

#### Cobertura del Área de Gestión Comunitaria y Territorial

Línea de Trabajo	Actividades Relevantes	N° de Beneficiarios
Actividades de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de alcohol y drogas.	Actividades artístico-culturales, medioambientales, recreos preventivos en coordinación con los establecimientos educacionales.	4.544 (2.667 corresponden a la cobertura de la actividad “recreos preventivos”)
Actividades de difusión y sensibilización en ferias libres, ciudadanas, dependencias municipales y otros espacios de alta concurrencia.	Campañas de Difusión y Sensibilización Territorial	5.470 personas informadas
Encuentros formativos en torno a las temáticas de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de alcohol y drogas.	Realización de encuentro formativo (seminario y foro) en coordinación con el Departamento de Salud, Departamento de Educación, Organizaciones Comunitarias y Carabineros.	73 (26 corresponden al taller de integración social en prevención)
Elaboración de Diagnóstico Comunal de Drogas.	Realización de Encuentros-Talleres Diagnósticos con organizaciones sociales para la Elaboración de Diagnóstico Comunal de Drogas.	119 personas
Informe de Diagnóstico Local y Planificación Estratégica de la Situación de Consumo de alcohol y drogas.	Elaboración de Informe Diagnóstico Local sobre la Encuestas a población general y actores claves sobre prevención de drogas y alcohol, información a partir de la cual se elaboró el informe de la 1° fase diagnóstico comunal.	178 (muestra comunal de encuesta)
<b>TOTAL</b>		<b>12.807</b>

### 8.3.2 Coberturas anuales del Área Psicosocial.

Tabla N° 88  
Cobertura del Área de Psicosocial

Línea de Trabajo	Actividades Relevantes	N° de Beneficiarios
Reuniones de coordinación con instituciones de la red asistencial municipal	Realización de reuniones de carácter técnico con distintos programas de la red asistencial pública y privada, con el propósito de coordinar y articular la intervención en red para personas con consumo problemático de drogas.	96 personas
Atención y acompañamiento psicosocial, detección, intervención y derivación.	Brindar acceso y atención a personas que ingresan a la Oficina Comunal de Drogas y Alcohol por demanda espontánea.	180 personas
	Atención Psicosocial	774 atenciones (incrementan en un 112% respecto de 2016)

### 8.3.3 Coberturas anuales del Área Educación: Programa Senda Previene en la comunidad.

Tabla N° 89  
Cobertura del Programa Senda Previene en la comunidad.

Línea de Trabajo	Actividades Relevantes	N° de Beneficiarios
Asesoría a Establecimientos Educativos en Prevención de Drogas y Alcohol	Capacitaciones en Detección Temprana/Ciclo Vital y Adolescencia y Talleres de Parentalidad Positiva.	56 personas
	Ferias Preventivas	2.610 asistentes
Planes de Prevención focalizado en 3 establecimientos educativos de la comuna: Escuela Ernesto Yáñez, Escuela Carlos Prats y Colegio Santa Luisa de Marillac.	Elaboración/Actualización caracterización Diagnóstica. Elaboración Mapa de Redes. Elaboración e implementación de Plan de Prevención. Participación y acompañamiento de Mesa Educativa o Consejo Escolar. Vinculación con el Medio Social. Acciones Aulas de Bienestar.	100% de las comunidades educativas focalizadas.
Capacitación Continuo Preventivo	Instancia formativa orientada a equipos técnicos y docentes de los 14 establecimientos educativos focalizados.	47 personas
Aplicación Continuo Preventivo	Asesoría y monitoreo: *Aplicación Continuo Preventivo "Descubramos el Gran Tesoro": Pre-básica. *Aplicación Continuo Preventivo "Aprendamos a Crecer": 1° a 6° básico. *Aplicación Continuo Preventivo "La Decisión es nuestra": 7° básico a 4° medio.	8.083 alumnos
Trabajar con Calidad de Vida (Programa en el ámbito laboral)	Contacto e inscripción de las organizaciones MIPE. Entrevistas con empleador y presentación de temáticas	Sin dato disponible

	preventivas, coordinación de procesos (Aplicación encuesta y firma carta de compromiso). Implementación de talleres en temáticas preventivas (2 temáticas obligatorias). *Reunión de cierre y Aplicación de pauta de monitoreo.	
Gestión Territorial, Integración Social, Comunicaciones y Acciones Transversales	Campaña Preventiva Inicio de Año.	150 personas
	Jornada de Parentalidad en Establecimientos Educativos: Colegio José Abelardo Núñez, Escuela Santa Victoria, Escuela Ernesto Yáñez y Escuela Carlos Prats.	92 personas
	Jornada de Intercambio Intergeneracional sobre percepciones asociadas al consumo de drogas y alcohol.	25 personas
	Jornada para el Fortalecimiento de Espacios Comunitarios a través de la Prevención Ambiental.	250 personas
	Lanzamiento y Encuentro Formativo Capacitación Continuo Preventivo.	47 personas
	Campaña Preventiva Fiestas Patrias sobre prevención del consumo de alcohol y riesgos de conducción bajo sus efectos.	500 personas informadas
	Exhibición de Obras de Teatro Preventivo	1.192 asistentes
<b>TOTAL</b>		<b>12.802</b>

### 8.3.4 Coberturas anuales del Área Educación: Programa Senda Actuar a Tiempo

Tabla N° 90

#### Cobertura del Programa Actuar a Tiempo

Línea de Trabajo	Breve Descripción	N° de Beneficiarios
Capacitación en Detección Temprana	Instancia formativa dirigida a equipos técnicos y docentes de establecimientos educacionales	30 personas
Detección Temprana y Selección de NNA con uso y/o abuso de drogas y alcohol. Aplicación del modelo de intervención	Entrega de pautas de detección temprana a docentes para la selección de estudiantes. Diagnóstico de casos e intervención individual y grupal.	50 personas
Actividad Recreativa Preventiva Cierre de año	Actividad realizada en piscina municipal del Complejo Deportivo Jorge Inostroza con la participación de niños y adolescentes de los programas Senda.	250 asistentes
Ferias Escolares Preventivas	Actividad socioeducativa mediante stand informativo y juegos preventivos implementada en Escuela Las Canteras y Centro Educacional Huechuraba.	2.110 visitantes
<b>TOTAL</b>		<b>2.440</b>

#### **8.4 Conformación de redes de trabajo durante el año 2017.**

Un ámbito importante de gestión e intervención que desarrolla la OCP es el trabajo de coordinación intersectorial de redes, participando en los siguientes espacios de articulación:

- Red Comunal de Prevención y Tratamiento de Drogas y Alcohol (plataforma referente a nivel comunal para el abordaje de la prevención y tratamiento de drogas y alcohol).
- Red Comunal de Niñez.
- Red Aulas del Bienestar.
- Red de Prevención y Tratamiento del Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Mesa de Juventud.
- Mesa de Casos Dpto. Salud (COSAM y APS).
- Mesa de Casos OPD.
- Mesa del Plan Comunal de Seguridad Pública (participa Senda RM).

#### **9. BALANCE DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DURANTE EL AÑO 2017**

El Programa de Vivienda ha experimentado un constante avance en los últimos años, fundamentalmente, vinculado a la gestión de la Entidad Patrocinante Municipal (constituida en el año 2016), y al incremento constante en la atención de la comunidad en el ámbito del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias más vulnerables (mejoras constructivas). En el presente acápite, se desglosan las acciones implementadas y las coberturas del Programa municipal de vivienda.

##### **9.1 Estado de cumplimiento de los compromisos establecidos en el PLADECO.**

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente definió un objetivo estratégico para el Programa de Vivienda, “Contribuir a la disminución del déficit de vivienda para los sectores vulnerables, y Promover el mejoramiento de la vivienda deteriorada”.



Tabla N° 91

**OBJETIVO ESTRATÉGICO VIVIENDA. PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico: Contribuir a la disminución del déficit de vivienda para los sectores vulnerables. Promover el mejoramiento de la vivienda deteriorada.</b>		
<b>Plan de desarrollo: Plan Comunal de Vivienda.</b>		
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Gestiones año 2017</b>
<b>Programa de mejoramiento de viviendas/ Programa de acceso a la vivienda</b>	<b>Creación de entidad organizadora municipal ex EGIS</b>	La Municipalidad obtiene en el año 2016 la condición de Entidad Patrocinante (ex Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, EGIS), a través de la cual le es posible gestionar y patrocinar a las organizaciones de vivienda para la obtención de beneficios estatales asociados a la materia. Durante el año 2017, el municipio ha desarrollado su intervención en las líneas que ofrece el Decreto Supremo 255 (D.S. 255), particularmente en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), y la línea de mejoramiento de condominios. Del mismo modo, ha impulsado un trabajo en el marco del Decreto Supremo 49 (D.S. 49), el cual se dirige a la construcción de viviendas en nuevos terrenos, y construcción de viviendas en sitio propio.

**9.2 Gestiones implementadas por la Entidad Patrocinante Municipal durante el año 2017.****9.2.1 Logros en las líneas de trabajo del Decreto Supremo 255 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

El Decreto Supremo 255 del Ministerio de Vivienda, establece distintas modalidades de transferencia de recursos del Estado para el mejoramiento y la construcción de viviendas. En este marco, el municipio ha implementado acciones específicas de apoyo a las agrupaciones de vivienda, destinadas a obtener los subsidios contenidos en dicho decreto, y con ello resolver los requerimientos de construcción o mejoramiento de vivienda de las personas que conforman las organizaciones sociales vinculadas a la materia.

A continuación se detallan las acciones y los logros obtenidos en las dos líneas trabajo que comprende el D.S. 255, el Programa de Protección del Patrimonio del Patrimonio Familiar, y la línea de apoyo a los condominios sociales.

Tabla N° 92

**GESTIONES DE LA EP MUNICIPAL EN LA LÍNEA D.S. 255, AÑO 2017**

Línea de Trabajo	Acciones y Logros	N° Familias Beneficiadas
<p><b>Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF)</b></p>	<p>Difusión en terreno del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) y organización de la demanda por unidades vecinales.</p>	<p>2.100 personas</p>
	<p><b>Subsidios obtenidos:</b></p>	
	<p>a) Grupo mejorando Nuevo Amanecer I (Monto total subsidios \$28.134.535)</p>	<p>19</p>
	<p>b) Por un mañana sin asbesto (Monto total subsidios \$35.296.053)</p>	<p>19</p>
	<p>c) Paneles Solares Huechuraba 1 (Monto total subsidios \$54.653.690)</p>	<p>35</p>
	<p>d) Mejorando Nuestras Vidas 5 (Monto total subsidios \$85.884.370)</p>	<p>55</p>
<p>e) Mejorando Nuestras Vidas 6 (Monto total subsidios \$39.011.427)</p>	<p>21</p>	
<p><b>Total Monto en subsidios PPPF gestionados por EP municipal: \$242.980.075</b></p>	<p>Total: 149 familias</p>	
<p><b>CONDOMINIOS SOCIALES</b></p>	<p>En la línea de condominios destaca el logro más significativo de la gestión municipal en vivienda de los últimos años: <b>adjudicación de 2 Proyectos de Mejoramiento integral de condominios sociales de la comuna. Esta iniciativa comprende una inversión total proveniente del MINVU de \$2.764.392.256.</b></p> <p>Los Proyectos son:</p>	
	<p>a) Mejoramiento del conjunto habitacional Nuevo Amanecer: copropiedad A1-A2-B-C, por un monto total \$1.161.781.296, esto es 43.152 UF</p>	<p>232</p>
	<p>b) Adjudicación del proyecto postulado al Primer Piloto Nacional de Mejoramiento Integral para el Condominio de vivienda Social El Bosque I, por un monto total de \$ 1.602.610.960, esto es 59.529,72 UF.</p>	<p>144 Total: 376 familias beneficiadas</p>
<p>Certificación SEREMI de Condominio Social Nuestra Casa Nuestro Sueño.</p>	<p>138 familias</p>	

**9.2.2 Logros en las líneas de trabajo del Decreto Supremo 49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Construcción de Viviendas en nuevos terrenos y Construcción de Viviendas en Sitio Propio.**

Tabla N° 93  
**GESTIONES DE LA EP MUNICIPAL EN LA LÍNEA D.S. 49, AÑO 2017**

Línea de Trabajo	Logros	N° Familias Beneficiadas
<b>Construcción en nuevos terrenos</b>	a) Adscripción al Proyecto Los Jardines de Esmeralda, Colina. Familias del Comités Juntos Camino a Nuestra Casa.	37
	b) Adscripción al Proyecto Los Jardines de Esmeralda, Colina. Familias del Comité Vida Nueva.	45
	c) Adscripción al Proyecto Los Jardines de Esmeralda, Colina. Familias del Comité Unidos por un sueño II.	35
	d) Adscripción al Proyecto Los Silos de Melipilla, Melipilla. Familias del Comité Valentina Egert.	27
		Total: 144 familias beneficiadas
<b>Construcción en sitio propio</b>	a) Aprobación de permisos de edificación para el Comité Mirando Hacia el Futuro I. Ingres a mesa técnica Serviu.	55
	b) Aprobación de permisos de edificación para el comité Mirando Hacia el Futuro II. Ingres a mesa técnica Serviu.	25
	c) Desarrollo del proyecto técnico que beneficia al Comité Nuestro Esfuerzo. Ingres a DOM para permisos de edificación.	10
		Total: 90 familias beneficiadas

**9.3 Actividades destacadas del año 2017 en el apoyo a las familias que viven en campamentos de la comuna.**

Tabla N° 94  
**ACTIVIDADES EN APOYO A CAMPAMENTOS**

Actividades destacadas de año 2017 en el área Campamentos	N° de Beneficiarios
Obtención de subsidios de proyectos habitacionales para 42 familias del campamento Jorge Inostroza.	42
Gestiones iniciales para la realización de estudios de mecánica de suelo y topografía en campamento Piedras de Chile. Proyecto con fondos del MINVU por \$15.000.000.	33

#### 9.4 Atenciones realizadas por el Programa de Vivienda durante el año 2017.

Tabla N° 95

##### ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA

Tipo de Atención	N° de Atenciones
Atención y orientación para Adquisición de Vivienda Nueva o usada.	5.500 atenciones
Atención y orientación para Programas de Mejoramiento.	2.100 atenciones
Atención Social y orientación para adquisición de vivienda de Emergencia.	130 atenciones
Atención a Grupos u Organizaciones sociales de vivienda de la comuna.	90 atenciones
Atención y orientación por subsidio Construcción en Sitio Propio	220 atenciones
Orientación y postulación para adquisición viviendas nuevas o usadas mediante Programas: Sectores medios emergentes DS.1, Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS.49.	800 atenciones
Atención y evaluación social para adquisición de viviendas básicas de emergencia.	38 familias
Elaboración de diagnósticos sociales y propuestas técnicas para reparación de viviendas de familias vulnerables.	280 familias

#### 9.5 Convenios suscritos por la Municipalidad en el ámbito de Vivienda.

Tabla N° 96

##### CONVENIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA

Nombre del Convenio	Fecha de Vigencia
Trasferencia de Recursos Programas Campamentos, Res. 2995, aporte económico a familias por \$ 32.400.000	Desde 12 Octubre 2017 al 12 Octubre 2018
Convenio de Trabajo Entidad Patrocinante CREAM, proyecto denominado Punta Mocha.	Agosto 2017/Agosto 2018

#### 10. BALANCE DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

Cada año crece la activación, participación social y conformación de organizaciones de adultos mayores. Conforme a esta dinámica social, el municipio ha dispuesto diferentes iniciativas que incorporan transversalmente a esta población, al mismo tiempo que ha puesto al servicio de los adultos mayores 3 Programas especializados. Así, la red comunal para el adulto mayor la conforman 3 Centros de Atención: la Oficina del Adulto Mayor, el Centro de Atención Diurno, y el Centro Integral de Terapias Complementarias Preferentes para el Adulto mayor. El objetivo de la Red, es lograr un envejecimiento positivo, activo y

saludable, incentivando el protagonismo de las organizaciones sociales de adultos mayores en la vida pública y comunitaria de la comuna.

### 10.1 Objetivos específicos de los Programas de Atención al Adulto Mayor.

Como se señaló, la Red Municipal para el Adulto Mayor está conformada por 3 centros de atención, cada uno de los cuales apunta a diferentes objetivos de desarrollo de la población objetivo.

Tabla N° 97

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

Programa	Descripción del Servicio
Oficina del Adulto Mayor	<p><b>Objetivos</b></p> <p>a) Entregar atenciones psicosociales individuales a adultos mayores en condiciones de riesgo y/o alta vulnerabilidad social para vincularlos a la red de apoyo y protección social. Las atenciones se realizan en distintos espacios de la comuna (recinto municipal, sedes comunitarias y viviendas de los adultos mayores). Destaca la atención en VIF, abandono y gestión para internación en ELEM.</p> <p>b) Crear espacios vinculantes para el desarrollo de actividades individuales y grupales que generen asociatividad como herramienta para una vida activa a través de encuentros socioeducativos.</p> <p>c) Constitución de espacios de aprendizaje y conocimiento para tratamientos y prevención de enfermedades y accidentes propios de la tercera edad a través de encuentros socio-sanitarios.</p> <p>d) Contribuir al bienestar del Adulto Mayor a través del acceso a un circuito recreativo, educativo y cultural a través de viajes temáticos (actividades que se ejecutan en coordinación con la Oficina de Turismo Social de la Municipalidad).</p> <p>e) Entregar herramientas para el autocuidado y prevenir enfermedades, así como otorgar habilidades para la vida y el proceso de envejecimiento, a través de capacitaciones a los clubes de adulto mayor.</p> <p>f) Mejorar la prestación de servicios a los Adultos Mayores por parte de profesionales y funcionarios de la Municipalidad, e informar sobre la Política Nacional de Envejecimiento Positivo (Capacitaciones a funcionarios municipales).</p>

Tabla N° 98

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNO

Programa	Objetivos
Centro de Atención Diurno	<p>a) Promocionar y fortalecer la autonomía e independencia de los Adultos Mayores beneficiarios del centro, aportando a contrarrestar la pérdida de funcionalidad y fortalecer la autonomía en las actividades básicas de la vida cotidiana.</p> <p>b) Cumplir con el lineamiento de "Promoción y fortalecimiento de autonomía e independencia de los beneficiarios del centro" a través de la ejecución de talleres.</p> <p>c) Crear y fomentar la lectura de los Adultos Mayores de la comuna, y ser un espacio para el aprendizaje y la recreación a través de la Biblioteca "Esperanza de Vida".</p> <p>d) Inserción social y educacional de adultos mayores que no saben leer ni escribir, o que tienen menos de 4 años de escolaridad.</p>

Tabla N° 99

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS PREFERENTES PARA EL ADULTO MAYOR**

Programa	Objetivos
Centro Integral de Terapias Complementarias Preferentes para el Adulto Mayor	a) Atención al Adulto Mayor a través de distintas terapias complementarias: Masoterapia, Drenajes Linfáticos, Reflexología, Reiki, Terapia Floral (Bach), Atención Nutricional y Kinesiológica. b) Contribuir al envejecimiento activo, saludable y positivo a través de la ejecución de talleres grupales.

**10.2 Acciones implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento del PLADECO.**

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) definió 2 Proyectos dirigidos a la población de adultos mayores de la comuna.

Tabla N° 100

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ADULTO MAYOR. PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico: Generar oportunidades de desarrollo para los diversos grupos sociales de la comuna.</b>			
<b>Plan de desarrollo: Contribuir al fortalecimiento de los factores de protección de las familias y grupos vulnerables de la comuna.</b>			
Programa de Trabajo	Proyecto	Acciones Implementadas durante el año 2017	Cobertura
<b>Programa Adulto Mayor</b>	<b>Gestión e Implementación Centro de Atención Adulto Mayor Diurno (SENAMA)</b>	Atenciones individuales del Centro "Esperanza de Vida" <sup>9</sup>	7.926 atenciones, (3.746 atenciones más que el año 2016, esto es un 89% por sobre el año anterior)
	<b>Proyecto de Atención Preferencial para Adultos Mayores</b>	Atención de Terapias Complementarias: Reiki, masoterapia, masaje facial, Drenaje Linfático, Reflexología, Terapia Floral (Bach), Atención Nutricional y Kinesiológica. Además, se realizaron 18 Talleres colectivos sociosanitarios.	1.001 beneficiarios en Terapias complementarias, con 6.206 atenciones. 352 participantes en Talleres. Total beneficiarios: 1.353 personas.

<sup>9</sup> El Centro de Atención del Adulto Mayor Diurno "Esperanza de Vida" se inaugura el año 2015 y sus dependencias se ubican en Av. Recoleta N° 6130.

### 10.3 Actividades destacadas de los Programas para el Adulto Mayor.

Tabla N° 101

#### ACTIVIDADES DESTACADAS DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR, AÑO 2017

Programa	Líneas de trabajo	Cobertura
<b>Oficina del Adulto Mayor</b>	Encuentros Socioeducativos: Cine en tu Club, Talleres de Activación de la Memoria, Reciclaje, Alfabetización Digital, Hierbas Medicinales, Pintura en vidrio, Cosmetología Natural, Comunicación Efectiva, charlas de Liderazgo, Resolución Pacífica de conflictos, Día recreativo para el adulto mayor (piscina municipal), alfabetización digital y visitas a organizaciones. Además, destaca la realización de la Segunda Escuela de Verano del Adulto Mayor.	4.419 asistentes a la totalidad de las actividades realizadas.
	Encuentros Sociosanitarios (Prevención de caídas, artrosis, zumos y licuados).	202 participantes
	Viajes Temáticos.	204 participantes
	Atención Individual.	1.131 atenciones
	Capacitaciones a Adultos Mayores: Capacitación en elaboración y rendición de Proyectos a cuidadores y adultos mayores con problemas de movilidad.	155 participantes
	Capacitaciones a funcionarios Municipales.	16 participantes
	Operativos Socio Sanitarios (Operativos Podológicos, atenciones fonoaudiológicas en enfermedades de deglución, memoria y lenguaje).	958 atenciones
	Conmemoración del mes del adulto mayor. Las actividades principales fueron: Primer Concurso de dibujo por el buen Trato, "Un Afiche Para Mi Abuelo" para niños de 3º y 4º básico de los colegios municipales, "Tercera Caminata por el buen trato al adulto Mayor" (Sector Poniente), "Primer Encuentro Intergeneracional por el buen trato al adulto mayor".	378 participantes
	Proyecto "Mi Vejez mi Independencia": Proyecto con fondos SENAMA cuyo objetivo es entregar ayudas técnicas y adecuación de vivienda para la disminución de caídas, mejorar la autovalencia y autonomía de los adultos mayores en situación de dependencia. - Ayudas entregadas: *Mejora de 100 pisos de ducha sin respaldo. *40 colchones antiescaras con motor. *5 colchones catre clínico. *5 camas clínica mecánica. *50 sillas de ruedas. *101 barras de seguridad muro en ángulo. *100 barras de seguridad esmaltadas.	193 beneficiarios
	Segundo seminario Sexualidad en el Adulto Mayor.	232 asistentes
	Campeonato Comunal de Cueca	196 participantes
Tercer TataPalooza	1.176 asistentes	

Tabla N° 102

**ACTIVIDADES DESTACADAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA, AÑO 2017**

Programa	Líneas de trabajo	Cobertura
<b>Centro de Atención Diurno</b>	Ejecución de 17 Talleres	89 participantes
	Biblioteca “Esperanza y Vida” para Adultos Mayores.	---
	Curso de alfabetización digital “Computación básica”	63 participantes
	Celebración de Fiestas Patrias en conjunto con el Centro de Terapias Complementarias denominada “Tataramada 2017”.	210 asistentes

Tabla N° 103

**ACTIVIDADES DESTACADAS DEL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS PREFERENTES PARA EL ADULTO MAYOR, AÑO 2017**

Programa	Líneas de trabajo	Cobertura
<b>Centro Integral de Terapias Complementarias</b>	Bienvenida del año 2017	72 asistentes
	Celebración Día de la Mujer con Viaje a Coltauco.	121 participantes
	Celebración día del Padre	35 asistentes
	Celebración Navidad	110 asistentes

**11. BALANCE DE LA GESTIÓN EN JUVENTUD DURANTE EL AÑO 2017.**

Promover las fortalezas, expresiones y el desarrollo de los jóvenes de la comuna, así como el fomento para la conformación de organizaciones juveniles, es la labor fundamental del municipio. Es por eso que la oficina comunal de la Juventud promueve el desarrollo de espacios para las manifestaciones y cultivo de los intereses juveniles, la participación activa y el apoyo a las iniciativas de los grupos juveniles formales e informales.



## 11.1 Acciones Implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento del PLADECO.

Tabla N° 104

### OBJETIVO ESTRATÉGICO JÓVENES. PLADECO

Objetivo Estratégico: Generar oportunidades de desarrollo para los diversos grupos sociales de la comuna				
Programa De Desarrollo: Programa de Igualdad de Oportunidades para las Familias y Grupos Vulnerables.				
Programa de Trabajo	Proyecto	Acciones implementadas durante el año 2017	Cobertura	
Programa de Desarrollo Juvenil	Elaboración de Programa de Desarrollo Juvenil de Huechuraba	Ejecución de las acciones contempladas en la Política y Plan de Juventudes.	-	
	Creación de la Casa de la Juventud de Huechuraba	Durante el año 2014 el municipio inicia las gestiones con el Ministerio de Bienes Nacionales para conseguir casa en comodato que permita la habilitación de la Casa de la Juventud; gestión sin resultados a la fecha.	No Logrado	
	Programa de Promoción y Apoyo al Fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles de la comuna.	Festival Urbano (Campeonato de Break-Dance, Encuentro Comunal de Grafitti, Festival de Bandas Emergentes, Feria de emprendedores Juveniles, Feria de Servicios Municipales, Feria de Promoción del respeto por la Diversidad)		700 asistentes. 6 organizaciones sociales participantes.
		Encuentro Inter-generacional de Organizaciones Sociales y Juveniles		60 participantes
		Talleres de promoción de Sexualidad juvenil Responsable		80 participantes, 4 grupos juveniles.
		Encuentro Juventudes Católicas		100 participantes, 2 agrupaciones juveniles
		Celebración día de la Juventud (Carnaval de Juventudes, Feria servicios municipales juveniles, feria de emprendedores juveniles, exposición de biker).		4.000 asistentes, 9 agrupaciones juveniles
		Campeonato de Skate		50 participantes y alrededor de 50 espectadores
		Campaña de Identidad Juvenil		800 asistentes
		Ferias de Ofertas Académicas en colegio Boston College y Plaza Alcaldía (se entregó información sobre becas, municipales y estatales, centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades).		600 consultantes
Feria Friki (dirigida a jóvenes vinculados a la cultura del video juego, juegos online, series, anime, Cosplay, K-pop, J-pop, entre otras.). La actividad se realizó en la plaza cívica.			8.500 asistentes	

## 11.2 Organizaciones Sociales vinculadas a la Oficina de la Juventud.

Tabla N° 105

### ORGANIZACIONES SOCIALES VINCULADAS A LA OFICINA DE LA JUVENTUD, AÑO 2017.

Organización Juvenil	Acciones implementadas durante el año 2017	Logros Obtenidos
Grupo Folclórico Estampa Campesina	a) Capacitación Fondos concursables INJUV, FONDECO. b) Inclusión en referente juvenil. c) Gestión de bus para Mil Tambores. d) Inclusión en carnaval de Juventudes (Día de la Juventud)	Se fortalece participación de integrantes de la organización en la red comunal de jóvenes.
Grupo Cultural el Trauko		
Batería la Pincoya		
Grupo Cultural Villa Lobito.		
Centro de Alumnos CEH, colegio Abelardo Núñez y colegio Boston College.	a) Asesoría sobre rol de los Centros de Alumnos. b) Apoyo en actividades para la autogestión de recursos. c) Inclusión en actividades de carácter masivo como Día de las Juventudes y paseo a la nieve.	-Conocimiento de su rol en el desempeño de las actividades de la población escolar. -Fortalecimiento del vínculo con institucionalidad.
Grupo Social y deportivo Family Bike	a) Apoyo en la constitución de la organización. b) Apoyo para actividad de exposición del quehacer de la organización en la Plaza Cívica.	- Proceso formativo sobre funcionamiento de las organizaciones - Construcción de vínculos con la institucionalidad. - Visibilización de las habilidades deportivas y el trabajo de la agrupación.
Grupo Juvenil Animadores de la esperanza	a) Apoyo en actividad dirigida a canalizar inquietudes de carácter religioso hacia la acción comunitaria (Planificación, gestión del espacio, alimentación y requerimientos técnicos). b) Gestión de Bus para caminata a Los Andes.	- Apoyo en la visibilización pública del trabajo realizado por las juventudes católicas.
Grupo Social de catequistas "Señoras de los pobres"	a) Colaboración en la regularización de vigencia de la agrupación. b) Gestión de Bus para caminata a Los Andes.	- Organización con vigencia. - Participación en espacios de exposición pública
Agrupación Bajo Gravedad	a) Apoyo en la constitución de la agrupación. b) Apoyo en actividad realizada en sector poniente de la comuna	- Organización formalizada. - Se fortalece el vínculo con jóvenes del sector poniente.

## 12. BALANCE DE LA GESTIÓN EN INFANCIA DURANTE EL AÑO 2017.

El trabajo comunal en el ámbito de Infancia comprende 2 Programas, el Programa de Infancia y el Programa Oficina de Protección de Derechos, OPD. El Programa de Infancia está orientado a generar condiciones que permitan la promoción y prevención de los derechos infanto – juveniles en el espacio local, favoreciendo una cultura de respeto y reconocimiento hacia la población infantil y juvenil. El Programa Oficina de Protección de Derechos, tiene por objetivo “contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

### 12.1 Programa de Infancia

#### 12.1.1 Acciones Implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento del PLADECO.

En el ámbito de Infancia el PLADECO definió 2 Proyectos de intervención, ambos se han desarrollado anualmente desde el año 2013, cumpliendo plenamente los compromisos establecidos.

Tabla N° 106

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO INFANCIA. PLADECO

Objetivo Estratégico: Generar oportunidades de desarrollo para los diversos grupos sociales de la comuna.			
Programa de Desarrollo: Contribuir al Fortalecimiento de los Factores de Protección de las Familias y Grupos Vulnerables de la Comuna.			
Programa de Trabajo	Proyecto	Acciones implementadas durante el año 2017	Cobertura de Niños y Jóvenes
Programa de Infancia	Escuela de líderes infanto – juveniles	<p>La Asamblea Consultiva de niños, niñas y jóvenes formada el año 2016, durante el año 2017, logró una mayor visibilización pública, a partir de lo cual mejoró la coordinación y por tanto su funcionamiento.</p> <p>Resultado de este proceso, se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mesas de trabajo mensual.</li> <li>b) Presentación en el Primer Congreso de la Niñez, realizado en la comuna de Pudahuel.</li> <li>c) Actividad de sensibilización sobre los Derechos Humanos en el Museo de la Memoria.</li> <li>d) Participación en “Escuela es Mi Cuerpo”, instancia donde se trabajan distintas temáticas de género y sexualidad.</li> <li>e) Escuelas de participación zona norponiente: Escuela de Invierno, dirigida a fortalecer la organización zonal de los concejos y asambleas de estudiantes. Se realizó en las comunas de Conchalí y Pudahuel.</li> <li>f) Encuentro Intergeneracional del movimiento por una ley</li> </ul>	150 niños y jóvenes

		integral para la niñez y juventud de Chile “Movilizándonos”. g) Escuela de Verano, desarrollada en la comuna de Pudahuel, en la cual niños y jóvenes trabajaron el concepto de “Participación Sustantiva”.	
	<b>Proyecto de vacaciones para la infancia</b>	a) Paseo a la Playa El Canelillo de la comuna de Algarrobo. b) Paseo al MIM: Durante las vacaciones de verano e invierno se realiza paseo al Museo Interactivo Mirador. c) Paseo al Zoológico. d) Paseo Piscina Tupahue. e) Paseo a la Nieve (Centro de Ski Portillo).	90 45 50 50 90 Total: 325 niños

### 12.1.2 Otras actividades implementadas por el Programa de Infancia durante el año 2017.

Tabla N° 107

#### ACCIONES (NO VINCULADAS AL PLADECO) IMPLEMENTADAS POR EL PROGRAMA DE INFANCIA

Actividad	Descripción	N° Niños participantes	N° Adultos participantes	N° de organizaciones participantes
Taller de Género para madres y padres	Dirigida a sensibilizar y exponer conceptos claves en sexualidad y género, así como violencia de género.	0	35	1
Actividades Interculturales	a) Celebración del Año Nuevo Mapuche, Wuñol Tripantu. b) Participación y colaboración en Festival de Interculturalidad. c) Participación en el izamiento de las banderas Mapuche y de Pueblos Originarios.	532	130	6
Red Comunal de Niñez y Juventud	Reuniones mensuales de coordinación de las instituciones públicas y privadas de la comuna relacionadas con infancia.	0	208	32
Capacitación de Protocolo de acción en casos de Abuso Sexual Infantil	Capacitaciones a programas municipales, colaboradores externos, escuelas públicas y privadas, y entidades de la red local de niñez.	300	-	15
Catastro de oferta de programas ligados a la niñez y juventud	Catastro anual actualizado denominado “Ruta de la Niñez”.	82	56	53
Actualización de Diagnóstico Comunal de Niñez.	Actualización de Diagnóstico.	25	204	38

Política Local de Niñez	Elaboración de la Política comunal de niñez.	580	208	53
Estrategia comunicacional	Campaña comunicacional a través de plataformas virtuales y boletín mensual.	290	300	98
Taller de Yoga en el Marco de la Campaña del Buen Trato en la Comunidad	Taller Yoga y expresión corporal, en el que se realizaron 252 sesiones, de Mayo a Diciembre de 2017, en 2 jardines infantiles de la comuna, niveles medio menor y medio mayor; 1 colegio particular del sector poniente y 1 Escuela de educación diferencial. Además se realizaron pausas saludables con Educadoras de Párvulo en los jardines infantiles donde se realizaron las intervenciones.	853	68	4
Taller de Radio en el Marco de la Campaña del Buen Trato en la Comunidad	El Taller de Radio en la Escuela Municipal Ernesto Yáñez, Centro Educacional Huechuraba y en el Colegio Particular Boston College.	220	15	3
Taller de Artes Visuales en el Marco de la Campaña del Buen Trato en la Comunidad	Se trabajó con la junta de vecinos del sector Nuevo Amanecer y la Escuela de Educación Diferencial el Trigo. El Taller abordó el buen trato a la infancia a través de arte y el reciclaje.	623	46	2
Celebración Día de la Niñez	La actividad se enfoca en el concepto "LA COMUNA QUE SOÑAMOS", instancia en que los niños completaron un "muro de los sueños"	1.500	900	23
Actividades de promoción	a) Carnaval de los derechos en Escuela Adelaida la Fetra.	133	22	2
	b) Conversatorios en establecimientos educacionales	154	23	8
	c) Difusión de los Derechos de la Niñez en ferias comunitarias, actividades municipales y establecimientos educacionales.	800	200	0
Conmemoración de la Ratificación de la convención de los Derechos del Niño.	Conversatorio comunal con representación de las escuelas municipales, un colegio particular subvencionado, un colegio particular y dos jardines infantiles.	180	50	37
Taller "Mi	Taller a usuarias de OPD y sus	4	5	-

Primera Lunita"	madres sobre la menarquía y los mitos sociales asociados.			
Taller de Princesas y más	Taller que aborda los patrones conductuales asociados al género. Participaron las niñas que pertenecen a la Brigada Juvenil de Bomberos.	50	-	2
Taller de Masculinidades	Taller que aborda los patrones conductuales asociados al género. Participaron los niños que pertenecen a la Brigada Juvenil de Bomberos.	65	-	2
Taller "Túnel del Amor" y Taller "Amor Romántico"	Talleres que abordan los sentimientos asociados a un modelo social de relaciones de pareja y los mitos asociados. a) Taller Túnel del Amor b) Taller Amor Romántico	39 13	15 6	3 3
Capacitación a adultos sobre participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.	Se realizaron en las siguientes JJVV a) Villa El Rodeo b) Población Patria nueva c) Población El Barrero d) Población Santa Victoria	12 10 34 15	2 2 2 2	14 12 36 17
Talleres sobre Derechos del niño con enfoque de género.	a) Talleres sobre Bullying en escuelas de la comuna b) Taller Intergeneracional en el Liceo Juanita Fernández.	52 150	4 100	2 2

## 12.2 Oficina de Protección de Derechos – OPD.

### 12.2.1 Actividades destacadas de la OPD en el año 2017.

Tabla N° 108

#### ACTIVIDADES Y COBERTURAS DE LA OPD DURANTE EL AÑO 2017

Actividad	Descripción	N° Niños participantes	N° Adultos participantes	N° de atenciones realizadas
Atención jurídica	Representación jurídica de casos derivados por el tribunal, o que la OPD interpone medida de protección a favor del niño o adolescente.	-	650	1.056
Atención psicosocial	Atención psicosocial de la OPD o red especializada a niños, adolescentes y sus familias.	596	1.788	4.768
Informe a tribunales	Elaboración de informes solicitado por el tribunal de familia, o centro de medida	-	-	650

	cautelares.			
Visita domiciliaria	Observación directa de las condiciones de vivienda y habitabilidad del niño y sus familias.	-	-	1.698
Coordinación y reuniones con redes de apoyo	a) Reuniones con sector educación, salud y red Sename. b) Reuniones con 8 instancias de coordinación comunales para la atención de casos.	-	60 127	660
Talleres de competencias parentales	Taller dirigido a fomentar y/o fortalecer las competencias parentales en los adultos responsables.	-	60	224
Taller de Bullying	Taller desarrollado en el colegio Santa Teresa de Jesús de los Andes con niños de quinto básico.	84	8	176

### 12.3 Logros obtenidos en la Gestión de los Programas de Infancia y OPD durante el año 2017.

#### A) Ampliación de la red de trabajo del Programa de Infancia.

Durante el año 2017, el Programa de Infancia logró establecer un vínculo de trabajo y coordinación con los colegios particulares de la comuna. Proceso que se desarrolló fruto de las capacitaciones implementadas en el marco del Protocolo de Actuación en casos de Abuso Sexual Infantil y la realización de los talleres de Yoga y Radio en los colegios Brunnenweg y Boston College.

Destaca además, la incorporación de la Biblioteca Comunitaria Los Almendros a la red de colaboración del Programa de Infancia, y el vínculo de trabajo que se logró establecer con la escuela especial El Trigal de Huechuraba por medio de la ejecución de los Talleres de Artes Visuales y Yoga. Se suma a lo anterior, la consolidación del apoyo permanente que entrega la Universidad Mayor a través del servicio de buses para visitas y paseos de niños y jóvenes.

#### B) Construcción de la Política local de infancia y adolescencia.

El año 2017 permite la elaboración de la política comunal de infancia y la consolidación del trabajo del Programa guiado por las orientaciones allí definidas. En este sentido, la política se ha constituido en un instrumento que ha facilitado la construcción y consolidación de la red comunal para la infancia y juventud, así como la participación activa de los niños y adolescentes de la comuna.

#### C) Alianzas con centros especializados

Durante el año 2017, la OPD logra establecer una alianza estratégica de trabajo con centros especializados de atención terapéutica, alianza que permitirá la derivación de niños, jóvenes y familias que no cuentan con los recursos económicos para financiar una atención especializada. Los centros son la Casa del Cerro, la Universidad Santo Tomas y la Universidad Católica Silva Henríquez.

#### D) Elaboración y formalización, a través de decreto municipal, del protocolo de actuación para casos por Abuso Sexual infantil.

Durante el año 2017, el Alcalde Carlos Cuadrado Prats decretó el Protocolo de actuación en casos de detección y/o denuncia de casos de abuso sexual infantil. En el marco de este proceso, se realizó una capacitación a funcionarios municipales de distintas áreas, entregando las herramientas para una actuación

eficaz y eficiente en situaciones de vulneración sexual de niños y niñas. Esta instancia permitió constatar el compromiso conjunto de proteger y garantizar la protección de los niños de Huechuraba.

### 13. BALANCE DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LA MUJER DURANTE EL AÑO 2017.

El municipio, a través del Programa de la Mujer, ha impulsado una política pública específica en el espacio local tendiente a fortalecer y lograr la transversalidad del enfoque de la equidad de género en el conjunto de las intervenciones sociales que realiza el municipio. Junto con esta iniciativa, el Programa de la Mujer tiene el deber de promover los derechos e igualdad de las mujeres, y brindar protección en situaciones de vulneración. Esta labor la realiza a través de la entrega de atención especializada en casos de violencia intrafamiliar (VIF), capacitación a la comunidad sobre la no violencia en la familia, además de las gestiones dirigidas a mejorar la empleabilidad femenina, fortalecer las capacidades de la mujer emprendedora, y apoyar a las organizaciones de mujeres de la comuna.

#### 13.1 Actividades para el cumplimiento del PLADECOC.

Tabla N° 109

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO PROGRAMA DE LA MUJER. PLADECOC 2013-2017.

<b>Objetivo Estratégico: Generar oportunidades de desarrollo para los diversos grupos sociales de la comuna.</b>			
<b>Plan de desarrollo: Igualdad de oportunidades para las familias y grupos vulnerables de la comuna.</b>			
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de la Mujer.</b>	<b>Proyecto de mejoramiento de condiciones de empleabilidad de las mujeres de la comuna.</b>	Proyecto gestionado desde el Departamento Laboral a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Realiza acciones de intermediación laboral, emprendimiento y vinculación con la red de apoyo al empleo.	145 beneficiarias. 24 colocaciones laborales
	<b>Programa de prevención y atención psicosocial y legal a víctimas de VIF.</b>	Este programa realiza atenciones a mujeres víctimas violencia intrafamiliar, brindándoles orientación, apoyo, contención psicológica y tratamiento, así como derivación a centros especializados.	82 beneficiarias. 490 atenciones.
	<b>Programa de promoción y apoyo al fortalecimiento de organizaciones de mujeres de la comuna.</b>	Contempla un trabajo de talleres socioeducativos que fomentan la participación social y organizacional, la autonomía y el emprendimiento de las organizaciones de mujeres. a) Taller de Cosmetología Natural b) Taller de Crochet c) Taller de Bisutería básica y orgones d) Taller de Trapillo. e) Taller de Decoupage y nacimientos. f) Taller de Telar a bastidores y tejido en fieltro. g) Visitas Organizaciones. Total: 247 beneficiarias, y 39 organizaciones participantes	42 beneficiarias. 47 beneficiarias. 25 beneficiarias. 18 beneficiarias. 20 beneficiarias. 95 beneficiarias. 39 organizaciones.



### 13.2 Líneas de Trabajo del Programa de la Mujer en el año 2017.

El Programa de la mujer desarrolló su intervención a través de 2 líneas de trabajo. Por un lado, la prevención de la violencia contra las mujeres, y por otro, el apoyo tendiente a favorecer la autonomía económica de las mujeres. En la siguiente tabla, se exponen las actividades implementadas durante el año 2017 y las coberturas involucradas.

Tabla N° 110

#### LÍNEAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER, AÑO 2017.

Programa	Breve Descripción	Actividades Realizadas	Nº de Beneficiarios
<b>Programa de Prevención de Violencia Contra las Mujeres.</b>	Programa en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, SERNAMEG, dirigido a sensibilizar y capacitar a la comunidad sobre la violencia contra la mujer.	Ferías preventivas por la no violencia contra la mujer	7 ferías preventivas
		Actividades de sensibilización	314 asistentes
		Capacitaciones	115 participantes
		Creación Mesa No Más Violencia contra las Mujeres.	8 programas de la red intra y extra municipal
		<b>Mes de la Mujer:</b> a) Tercer encuentro intergeneracional de la mujer (espacio de encuentro entre mujeres de diferentes edades). b) Obra de teatro "LaVios Pintados"	300 asistentes  150 asistentes
		<b>Mes de la No Violencia:</b> a) Conmemoración Día de la No Violencia contra las Mujeres. b) Obra de teatro "Yo no quiero morir". c) Marcha por la No Violencia.	120 funcionarios municipales. 258 asistentes. 80 participantes
<b>Programa de Guarderías Infantiles de Apoyo a Madres Trabajadoras y/o Adultas Responsables Trabajadoras/es.</b>	Programa que apoya a mujeres madres y/o adultas responsables trabajadoras en el cuidado de sus hijos después de su jornada escolar.	Apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos.	52 mujeres y 65 niños
		Mes de la niñez en Fiestas Patrias.	75 asistentes
		Fiesta de fin de año en guarderías.	80 asistentes
		Reuniones con apoderados, para la entrega de información y charlas sobre temas específicos.	60 participantes

### 13.3 Logros de la Gestión del Programa de Mujeres durante el año 2017.

Tabla N° 111

#### PRINCIPALES LOGROS DEL PROGRAMA DE LA MUJER DE HUECHURABA.

Logro	Descripción
<b>Aumenta la participación de las organizaciones de las mujeres de la comuna.</b>	Durante el año 2017 aumentó de la participación de las organizaciones sociales de mujeres en los talleres socioeducativos impartidos por la oficina de la mujer. El año 2016 la cobertura fue de 168 mujeres, logrando el año 2017 un aumento del 47% en la cobertura.
<b>Programa de Guarderías Infantiles de Apoyo a Madres Trabajadoras</b>	Considerado como una herramienta eficaz para el apoyo en el cuidado de sus hijos a madres trabajadoras, durante el año 2017 este programa se destacó por el ingreso de beneficiarias de distintas nacionalidades, entre ellas, argentina, colombiana, haitiana, keniana y peruana.
<b>Fortalecimiento del Programa de prevención de violencia contra las mujeres</b>	Durante el año 2017, se crea la Red Intersectorial de Violencia de Género denominada "Mesa NO + Violencia Contra las Mujeres". Esta Red convoca a 8 programas de la red intra y extra municipal y representa un avance significativo al ser la primera instancia de coordinación intersectorial de la comuna sobre violencia de género. Su objetivo principal es visibilizar el problema y mejorar los sistemas de atención de casos.

### 14. BALANCE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN PUEBLOS ORIGINARIOS DURANTE EL AÑO 2017.

El municipio se ha propuesto entre sus desafíos, avanzar de manera decidida en alcanzar el reconocimiento como comuna con un sello multicultural, logrando el ejercicio pleno de los derechos de los diferentes pueblos originarios que acoge, generando espacios de integración democrática, respetando sus costumbres y formas de vida. Para ello, desarrolla anualmente una gestión en la que se hace manifiesta la voluntad de inclusión y difusión de las raíces que nos constituyen como nación en la población de jóvenes y niños de la comuna.

#### 14.1 Líneas de Trabajo y actividades del Programa de Pueblos Originarios.

El Programa de Pueblos Originarios tiene dos líneas acción; la primera, refiere a la realización de capacitaciones e intervenciones en el ámbito de la Educación Intercultural; la segunda, aborda el fortalecimiento de la cultura e identidad Mapuche dentro de la comuna.

Tabla N° 112

**LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PUEBLOS ORIGINARIOS, AÑO 2017**

LÍNEAS DE ACCION	BREVE DESCRIPCION	N° DE BENEFICIARIOS
<p><b>Línea de Educación Intercultural</b></p> <p>Capacitaciones a profesionales de la Educación Parvularia, Básica y Media, e intervenciones en Educación Intercultural a alumnos y apoderados de Jardines Infantiles y colegios de enseñanza básica y Media de Huechuraba.</p>	<p><b>Educación y Celebración del Wiñol Tripantü en establecimientos educacionales:</b></p> <p>Línea de trabajo que permite la difusión y el reconocimiento de la cultura Mapuche. Se realizó en los Jardines Infantiles El Canelo, Rayen Mahui, Bettenburgo y Las Azucenas, en el Centro de Lenguaje de Huechuraba, La Araucaria, en la Escuela Santa Victoria y el Centro Educacional de Huechuraba.</p>	<p>8 Establecimientos</p>
	<p><b>Realización de celebración de Wüñol Tripantu a nivel comunal.</b> Actividad que se realizó en conjunto con organizaciones y personas de pueblos originarios de la comuna.</p>	<p>500 asistentes</p>
	<p><b>Celebración Wüñol Tripantu con organización Peuma Mapu</b> de sector poniente de la comuna.</p>	<p>30 asistentes</p>
<p><b>Línea de Fortalecimiento de la cultura e identidad Mapuche a nivel comunal.</b></p>	<p><b>Certificación de Calidad Indígena:</b></p> <p>De acuerdo con la Ley 19.253, se hizo entrega Certificado Calidad Indígena a personas pertenecientes hasta la tercera generación de pueblos originarios residentes en la Comuna de Huechuraba.</p>	<p>191 asistentes</p>
	<p><b>Realización de dos talleres de Telar</b> dirigido a mujeres pertenecientes a pueblos originarios y no pertenecientes que residan en la comuna de Huechuraba.</p>	<p>28 personas</p>
	<p><b>Realización de un taller de mapudungun</b> dirigidos a toda la comunidad residentes de la comuna de Huechuraba</p>	<p>15 personas</p>
	<p><b>Un Taller de Hierbas Medicinales</b> dirigido a personas pertenecientes a pueblos originarios.</p>	<p>22 personas</p>
	<p><b>Realización de Talleres de Juegos ancestrales Mapuche</b> (Palín). Dirigido a niños y niñas hasta los 12 años en adelante residentes de la comuna.</p>	<p>17 personas</p>

**CAPÍTULO CUARTO**  
**SEGURIDAD PÚBLICA**

## 1. Introducción.

La seguridad de las personas y su percepción de riesgo, constituyen uno de los principales aspectos de la sociedad contemporánea; afecta las condiciones cotidianas de vida, la convivencia, y particularmente, en espacios vulnerados sociodelictualmente, afecta la conformación de lazos sociales y la integración comunitaria. Esto es especialmente relevante en los espacios públicos en los cuales ha penetrado la droga, la violencia doméstica y en los cuales predomina la vulnerabilidad ambiental y situacional para la ocurrencia de delitos. Es por este motivo, que junto con la labor que desarrollan las policías y el Ministerio Público, los gobiernos comunales han asumido un compromiso de colaboración que permita apoyar al Gobierno en sus planes y políticas sectoriales, así como, destinar recursos específicos para mejorar las condiciones de los lugares de tránsito, esparcimiento y reunión de la comunidad. En Huechuraba, el compromiso es avanzar en el desarrollo de políticas preventivas de la delincuencia por medio del desarrollo social, la inversión en educación, el acceso a la cultura, y la alianza con las instituciones responsables de persecución de los delitos.

Los Programas que actualmente se ejecutan en la Municipalidad son: Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, Juntos Más Seguros, Centro de Atención a Víctimas del Delito (CAVD), Asistencia Vecinal y Línea 800; y complementariamente, la Oficina Comunal de Prevención de Drogas y Alcohol que actúa preventivamente en uno de los factores de riesgo asociados a la comisión de delitos, pertenecientes a la Municipalidad.

## 2. Acciones implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento del PLADECO.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente definió un objetivo estratégico en materia de Seguridad Pública: “Contribuir a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo presentes en la temática de seguridad ciudadana”. A continuación se detallan las acciones realizadas durante el año 2017 para el cumplimiento de los Proyectos establecidos en el PLADECO.

Tabla N° 113

### OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGURIDAD COMUNITARIA. PLADECO

<b>Objetivo Estratégico: Contribuir a la prevención de situaciones y/o factores de riesgo presentes en la temática de seguridad ciudadana.</b>			
<b>Plan de desarrollo: Plan de Prevención de Seguridad Ciudadana</b>			
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de Seguridad Pública</b>	<b>Programa de mediación Familiar</b>	Se ejecuta a través de los siguientes Programas: Oficina de la Mujer (Detección Casos), Oficina Derechos Ciudadanos (Abogado), OPD (casos judicializados de niños y jóvenes víctimas de vulneración de derechos)	Comunal
	<b>Proyecto de alarmas comunitarias</b>	No Aplica Proyecto ejecutado	No Aplica
	<b>Atención a Víctimas</b>	Atención Permanente del Centro de Atención de Víctimas (CAVD).	Información reservada
	<b>Barrio en Paz</b>	No Aplica, Proyecto Ejecutado hasta año 2014	No Aplica

### 3. Lineamiento institucional del trabajo en seguridad pública durante el año 2017.

En el año 2017, el trabajo municipal en el área de la seguridad pública, junto con mantener las acciones preventivas impulsadas durante el año 2016, se orientó al esfuerzo de avanzar en la creación de las condiciones institucionales para incorporar el tema de la prevención del delito y la seguridad pública al interior de la Municipalidad a través de una instancia que le de soporte y jerarquía en la orgánica institucional, lo que implica la creación de una Dirección Municipal de Seguridad.

En este marco, en el 2017 se avanza en la elaboración de una propuesta de Dirección Municipal sobre la materia, tarea que se orientó, en primera instancia, al trabajo directo con los consejeros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con el fin de para priorizar los principales factores y problemas de seguridad que afectan a la comuna. De este modo, los problemas se jerarquizaron en el siguiente orden.

Tabla N° 114

#### PRINCIPALES FACTORES DE INSEGURIDAD DE LA COMUNA, SEGÚN EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Prioridad	Problema
1	Tráfico y micro tráfico de Drogas
2	Recuperación de espacios públicos
3	Inseguridad en paraderos y locomoción colectiva
4	Vulnerabilidad de niños y adolescentes
5	Violencia contra la mujer

El resultado de este proceso, es la confirmación del Consejo Comunal de Seguridad Pública de su voluntad para intervenir con mayor énfasis en estas situaciones, aprobando y proponiendo la creación de la **DIRECCION DE PREVISION SOCIAL Y SEGURIDAD HUMANA** al interior de la Municipalidad.

### 4. Programas y Proyectos de Seguridad Pública ejecutados durante el año 2017.

#### 4.1 Programa Plan Comunal de Seguridad Pública.

El Programa Plan Comunal de Seguridad Pública constituye una Política Nacional de Prevención de la Delincuencia impulsada por la Subsecretaría de Prevención del Delito perteneciente al Ministerio del Interior. La labor de este programa es la coordinación del Consejo Comunal de Seguridad Pública, instancia que comprende la participación de los actores más relevantes en la materia (Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Concejales, Dirigentes Sociales, Alcalde, entre otros); así como la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura comunitaria que disminuyan el riesgo situacional de las poblaciones con mayor vulnerabilidad sociodelictual, fomentar la asociatividad con relación al problema y capacitar a los vecinos y dirigentes sociales.

#### 4.1.1 Proyectos y Actividades relevantes Ejecutadas por el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Tabla N° 115

##### PROYECTOS EJECUTADOS POR EL PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Número de Beneficiarios
IPSO "Innovación en Prevención Social con Niños, Niñas y Jóvenes en la Comunidad"	Proyecto de prevención del delito que se enfoca en casos de mediana y baja complejidad, cuyo eje es intervenir la desnaturalización de la violencia como medio de interacción social. Comprende dos líneas de intervención: a) Prevención contra la violencia b) Reducir los niveles de exclusión social.	20 plazas de intervención especializada y 80 plazas de intervención comunitaria en talleres y actividades comunitarias.
"Recuperación de Espacios Públicos- Recuperando Tejido Social"	Proyecto que busca fortalecer la percepción de seguridad en el sector de Patria Nueva a través de la recuperación de la Plaza Sor Teresa y la promoción de la participación comunitaria en diversas actividades: Taller de Reciclado, Huerto Urbanos, Zumba y Ferias mensuales de Seguridad y Emprendimiento.	3.759 asistentes a diferentes actividades ejecutadas durante el año.

#### 4.1.2. Principales actividades de prevención de la delincuencia ejecutadas durante el año 2017 por el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Tabla N° 116

##### ACTIVIDADES DESTACADAS DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2017

Actividad	Descripción	Lugar donde se realizó	N° de Beneficiarios o Participantes
Talleres de Prevención de Violencia y Violencia de Género.	Talleres con modalidad expositiva y participativa sobre los tipos de violencia dentro de la familia y la sociedad en general. Se trabajó con niños de 7° y 8° año básico de 4 cursos, en 26 sesiones de 1 hora 30 minutos cada una.	Colegio Mater Dolorosa	140 niños
Presentación de obra de teatro	La compañía de teatro OCARIN estuvo a cargo de presentar la obra "Bienvenidos al Juego del Metro de Santiago", que consiste en presentar distintas situaciones que se dan dentro de un vagón de metro, evidenciando los estereotipos sociales y trabajando sobre los prejuicios.	Gimnasio del Colegio Mater Dolorosa.	140 niños
Taller de Zumba	Actividad deportiva que se práctica una hora diaria, dos veces por semana, con clases bailables de acondicionamiento físico.	Multi-cancha de la población Patria Nueva	20 personas de manera permanente
Feria de Seguridad y Emprendimiento	Espacio dirigido a ampliar las redes comunitarias con los actores relacionados con seguridad pública, a lo que se suma la realización de una feria de las pulgas.	Plaza Sor Teresa	150 personas

## 4.2 Programa Juntos Más Seguros

El Programa “Juntos Más Seguros” se enmarca en el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el delito “Seguridad para Todos” de la Subsecretaría de Prevención del Delito. El programa se instala en 20 barrios a nivel nacional, seleccionados en base a una serie de factores de riesgo que inciden en la generación de delitos y violencia. En Huechuraba los sectores seleccionados son barrios de la población La Pincoya 1 y la Villa Wolf.

El principal objetivo del programa es el fortalecimiento del tejido social a través de iniciativas destinadas a robustecer las organizaciones de base. En ese contexto, se elaboran proyectos situacionales de recuperación de espacios públicos y proyectos comunitarios, en los cuales se establecen espacios de participación social (Talleres socio-recreativos, capacitaciones, encuentros barriales, entre otros).

Uno de los aspectos centrales del programa es la instalación de una “Mesa Barrial Tripartita”, conformada por representantes de la comunidad, del equipo comunal del programa Juntos más seguros y un representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este espacio es vinculante en cuanto a la decisión de las actividades a realizar y la asignación de los recursos disponibles, todo en base a las necesidades de seguridad pública más sentidas por la comunidad. La responsabilidad del sustento metodológico y técnico de la intervención está a cargo del equipo profesional del Programa.

### 4.2.1 Proyectos Ejecutados durante el año 2017.

Tabla N° 117

#### PROYECTOS EJECUTADOS POR EL PROGRAMA JUNTOS MÁS SEGUROS, AÑO 2017

Nombre del Proyecto	Breve Descripción	Monto
<b>Remodelación de la Plaza Los Nogales con Recoleta</b>	Recuperación del espacio público a través de mejoramiento de la luminaria y el mobiliario urbano correspondiente a asientos y juegos. Además se mejoró el acceso peatonal y rejas de seguridad.	\$28.980.685
<b>Remodelación Plaza Locomotora (Las Moras)</b>	Recuperación de un área verde con deterioro físico y social, se mejoró la iluminación, se implementaron áreas recreativas y familiares, tales como bancos y juegos infantiles nuevos.	\$30.000.000
<b>Proyecto Comunitario en Barrios de la Población La Pincoya 1 y Villa Wolf</b>	Proyecto comunitario en el que se ejecutaron diversas actividades, entre las que estacan las onces comunitarias, los talleres sociorecreativos y las capacitaciones. El objetivo del proyecto es reducir la sensación de inseguridad de la comunidad, fortaleciendo el tejido social y robusteciendo la organización comunitaria, facilitando su empoderamiento en el territorio. Las actividades se ordenan metodológicamente en tres componentes: desarrollo de la cohesión social y confianza entre los vecinos, gestión de la conciencia ciudadana, y trabajo colaborativo y de red.	\$48.587.500



#### 4.2.2 Actividades destacadas del Programa Juntos Más Seguros.

Tabla N° 118

##### ACTIVIDADES DESTACADAS DEL PROGRAMA JUNTOS MÁS SEGUROS, AÑO 2017

Actividad	Descripción	Lugar donde se realizó	N° de Asistentes
Obra de teatro	Tiene como objetivo convocar a la comunidad, difundir el programa y convocar a actividades comunitarias.	Plaza ubicada en Pedro Aguirre Cerda con Los Tehuelches.	50
Cine en su plaza	Tiene como objetivo dar inicio al proceso de recuperación comunitaria de la Plaza Locomotora. Previo al inicio de la obra de mejoramiento se realizó la actividad.	Plaza Locomotora (Las Moras)	100
Celebración de Aniversario Villa Wolf.	Se realizó actividad comunitaria con muestras artísticas y deportivas. PJMS colaboró en la coordinación con distintos departamentos municipales para la ejecución de la actividad.	Multicancha de Villa Wolf.	200
Mejoramiento de Pérgola en la sede social de la Población La Pincoya 1.	A través de los fondos destinados para capacitación-acción, se mejora un espacio de la sede del lugar, a fin de funcionar como punto de encuentro de los adultos mayores que experimentan inseguridad.	Sede Pincoya 1.	30
Limpieza de micro-basurales.	A través de los contenidos entregados en la capacitación-acción en el sector, los vecinos se organizan para erradicar microbasurales presentes en la Villa. Participa aproximadamente el 80% de los habitantes del territorio.	Villa Wolf	250

#### 4.2.3 Inversión en los Programas Plan Comunal de Seguridad Pública y Juntos Más Seguros

Tabla N° 119

##### INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD COMUNAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Programa	Inversión Municipal	Inversión SPD	Total de la Inversión
Plan Comunal de Seguridad Pública	20.606.364	173.800.002	194.406.366
Juntos Más Seguros	0	107.568.185	107.568.185
<b>Total</b>	<b>20.606.364</b>	<b>281.368.187</b>	<b>301.974.551</b>

### 4.3 Asistencia Vecinal y línea 800.

La Asistencia Vecinal es un servicio Municipal que se encuentra a cargo de la Dirección de Operaciones y actúa en coordinación y colaboración con otros organismos del sector público. Este servicio tiene como finalidad recepcionar los reclamos y/o denuncias de la comunidad, y mantener el contacto telefónico con Bomberos, Carabineros, Central Cámaras de Televigilancias, Casetas de Información Municipal, Consultorios, S.A.M.U., Hospitales, Chilectra, Aguas Andinas y otros servicios, con el propósito de gestionar su presencia en terreno, así como la asistencia directa al vecino. Junto con esta coordinación, la Asistencia Vecinal se contacta además con los Servicios de Vigilancia privados, particularmente de los condominios del sector poniente. Asistencia al Vecino cuenta con las siguientes unidades: Atención Vecinal 24 Horas con camionetas distribuidas territorialmente, Unidad Central de Monitoreo de Cámaras de Vigilancia, 4 Casetas de Vigilancia e Información y 2 radio operadores.

#### 4.3.1 Descripción de los Servicios de asistencia entregados por la Municipalidad

Tabla N° 120  
SERVICIOS DE ASISTENCIA VECINAL, AÑO 2017

Tipo de Servicio	Breve Descripción	N° Servicios
Poda de árboles	Servicio que realiza la Dirección de Operaciones previo informe social del requirente.	462 atenciones
Pacientes transportados en línea 800	Traslados de pacientes en silla de ruedas, menores, adultos y adultos mayores a los distintos centros hospitalarios y centros de terapéuticos, entre otros.	36.000 traslados
SOSAFE	Sistema de alarma implementado por la Municipalidad para los residentes de la comuna. En este sistema, es posible visualizar en el sistema central operado por la Dirección de Operaciones de la Municipalidad, la dirección del domicilio de ocurrencia de algún hecho de riesgo e inseguridad.	-
Cámaras de Televigilancia	La Municipalidad cuenta con 53 cámaras operativas en la Comuna de Huechuraba.	53 cámaras operativas
Bacheo de Calles	Consiste en la ejecución de una mantención permanente de las calles y pasajes de la Comuna.	3.069,76 m2
Retiro de escombros y ramas	Servicio que realiza la Dirección de Operaciones, previo informe social del requirente.	16.384 Kg. Junio a diciembre 2017

##### 4.3.1.1 Renovación de la Flota de Móviles de Seguridad y Asistencia Vecinal.

En el segundo semestre de 2017 se desarrolló la licitación denominada “Servicio de Transporte de personal de seguridad ciudadana, atención del vecino, emergencia y mantención vial de la Comuna de Huechuraba”, la cual tuvo como propósito renovar y ampliar la flota de móviles de asistencia a la comunidad. El resultado es el siguiente:

Tabla N° 121

**FLOTA DE MÓVILES PARA ASISTENCIA VECINAL, AÑO 2017**

<b>Tipo de Móvil</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Funciones</b>
Camionetas año 2018	6	Patrullaje comunal
Van año 2018	2	Traslado de pacientes a recintos hospitalarios dentro y fuera de la Comuna
Autos años 2018	2	Traslado de pacientes a recintos hospitalarios dentro y fuera de la Comuna
Camionetas año 2018	2	Servicios de Emergencia
Camión Capacho	1	Poda de árboles en altura

**4.3.1.2 Ubicación de las Cámaras de Televigilancia y Pórticos de Seguridad.**

**A) Ubicación de las cámaras de Televigilancia:**

- a) Avda. El Parque con Rinconada El Salto.
- b) Las Campanulas con las Encimas.
- c) Las Petunias con Los Retamos.
- d) Las Petunias con Salvador Allende.
- e) Republica de los Estados Unidos con Los Girasoles.
- f) Avda. La Pincoya con Premio Nobel.
- g) El Pincoy con Premio Nobel.
- h) Jorge Inostroza con los Cerezos.
- i) Los Nogales con Jorge Inostroza.
- j) El Mañío con Los Limones.
- k) Jorge Inostroza con Pablo Neruda.
- l) Los Quillayes con Jorge Inostroza Norte.
- m) Interior Nuevo Amanecer.

**B) Nuevos Puntos de ubicación de Cámaras de Televigilancia:**

- a) Santa Elena con Santa Marta de Huechuraba.
- b) Camino el Roble con Av. Pedro Fontova.
- c) Los Libertadores con Av. Américo Vespucio.
- d) Pedro Fontova Av. Cacique Chileno Sur
- e) Rotonda del Carmen frente al Condominio Los Alerces
- f) Camino de la Cintura con El Carmen.

**C) Ubicación de los nuevos Pórticos de Seguridad para la Comuna de Huechuraba:**

- 1. Av. Pedro Fontova con Avenida Américo Vespucio
- 2. Recoleta con Santa Clara
- 3. El Salto con El Bosque

## 5. Gestión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia de participación ciudadana y coordinación institucional en seguridad, integrada por representantes de entidades públicas, policiales y comunitarias, que se reúnen para planificar y gestionar estrategias para la prevención y control del delito en la comuna. Se configura como el dispositivo central para la formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública, según el Proyecto de Ley Nº 18.695 y la Ley Nº 20.502. Además, es el encargado de ordenar y analizar los antecedentes, estadísticas y toda la información de Seguridad a nivel comunal, junto con planificar y monitorear las acciones estratégicas en el área. El Alcalde es el presidente del Consejo.

### 5.1 Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Con fecha 13 marzo de 2017 se realiza la constitución del Consejo de Seguridad Comunal de Huechuraba. Las personas que lo conforman actualmente son:

Tabla N° 122

#### MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD DE HUECHURABA.

Nombre	Cargo y/o Representación
Carlos Cuadrado Prats	Alcalde de Huechuraba
José Rossi Giacosa	Administrador Municipal
Carlos Tapia Sieglitz	Secretario Municipal
Sra. Cecilia Delgado Delgado	Representante del Intendente
Manuel Guzmán Hernández	Mayor de la 54ª Comisaría de Carabineros
Fabián Castillo Galaz	Subprefecto en Jefe de Policía de Investigaciones
Omar Mérida Huerta	Fiscal Adjunto Jefe, Fiscalía Local Santiago Norte
Rodrigo Muñoz Castillo	Representante COSOC
Christian Miranda Barrera	Representante COSOC
Leonardo Igor Bustamante	Concejal Huechuraba
Fernando Pérez Navarro	Concejal Huechuraba
María José González Ramírez	Representante SENAME
Pedro Díaz González	Representante Gendarmería
Loreto Sepúlveda	Representante SENDA

## 5.2 Sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Huechuraba.

Tabla N° 123

### REUNIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HUECHURABA, AÑO 2017

Fecha	Consejeros Asistentes	Temas Tratados
13 de Marzo 2017	<p>Carlos Cuadrado Prats – Alcalde                      Cecilia Delgado – Representante Intendencia.                      Leonardo Igor – Concejal                      Fernando Pérez – Concejal                      Rodrigo Muñoz – Representante COSOC                      Cristian Miranda – Representante COSOC                      Carlos Cerezo – Representante PDI                      Manuel Guzmán – Representante Carabineros de Chile                      Andrés Montes – Fiscal regional centro norte, Ministerio Público.                      José Rossi Giacosa – Secretario Ejecutivo CCSP, Administrador Municipal                      Carlos Tapia Sieglitz – Ministro de Fe CCSP, Secretario Municipal</p>	<p>Tema 1: Propuesta de días en que sesionará el CSP mensualmente.                      Tema 2: Firma de Acta de Constitución Consejo Comunal de Seguridad Pública de Huechuraba.</p>
28 de Abril de 2017	<p>Carlos Cuadrado Prats – Alcalde                      Cecilia Delgado – Representante Intendencia.                      Leonardo Igor – Concejal                      Fernando Pérez – Concejal                      Subprefecto Iván Opazo – Representante PDI                      Manuel Guzmán – Representante Carabineros de Chile                      Pablo Torres – Representante Gendarmería                      Iris Peña – Representante Senda                      José Rossi Giacosa – Secretario Ejecutivo CCSP, Administrador Municipal                      Carlos Tapia Sieglitz – Ministro de Fe CCSP, Secretario Municipal</p>	<p>Tema 1: Presentación de la ley 20.965, expositor Tomás Weinstein Balmaceda, profesional de unidad de apoyo a la gestión municipal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.                      Tema 2: Presentación de diagnóstico comunal de seguridad, realizada por Sur consultores</p>
25 de Mayo de 2017	<p>Fabián Castillo – Representante PDI                      Manuel Guzmán – Representante Carabineros de Chile                      Pablo Torres – Representante Gendarmería                      Iris Peña – Representante Senda                      José Rossi Giacosa – Secretario Ejecutivo CCSP, Administrador Municipal                      Carlos Tapia Sieglitz – Ministro de Fe CCSP, Secretario Municipal                      Rodrigo Muñoz – Representante COSOC                      Christian Miranda – Representante COSOC                      Esteban Silva – Representante Fiscal regional centro norte, Ministerio Público.</p>	<p>Tema 1: Exposición de Mayor Comisario Manuel Guzmán Hernández de la 54 comisaria de Carabineros de Chile.                      Tema 2: Exposición del Subprefecto Sr. Fabián Castillo.</p>
13 de Julio de 2017	<p>Cecilia Delgado – Representante Intendencia.                      Fernando Pérez – Concejal                      Rodrigo Muñoz – Representante COSOC                      Cristian Miranda – Representante COSOC</p>	<p>Exposición del fiscal regional metropolitano centro norte, Sr Andrés Montes Cruz sobre</p>

	<p>Cristian Lovoski – Representante Carabineros de Chile</p> <p>Andrés Montes – Fiscal Regional centro norte, Ministerio Público.</p> <p>Pablo Torres – Representante Gendarmería</p> <p>Paula Concha Dañoibeitia – Representante SENAME.</p> <p>José Rossi Giacosa – Secretario Ejecutivo CCSP, Administrador Municipal</p> <p>Pablo Andrés Casanueva – Ministro de Fe CCSP, Secretario Municipal (S)</p>	<p>situación actual de Huechuraba según estadísticas de la Fiscalía.</p> <p>Exposición del jefe de departamentos de la Municipalidad de Huechuraba sobre “Renovación de patentes de alcoholes”</p>
24 de Agosto de 2017	<p>Carlos Cuadrado Prats – Alcalde</p> <p>Cecilia Delgado – Representante Intendencia.</p> <p>Fernando Pérez – Concejal</p> <p>Christian Miranda – Representante COSOC</p> <p>Cristian Lovoski – Representante Carabineros de Chile</p> <p>Fabián Castillo – Representante PDI</p> <p>Esteban Silva – Represente Fiscal Regional centro norte, Ministerio Público.</p> <p>Pablo Torres – Representante Gendarmería</p> <p>Loreto Sepúlveda – Representante Senda</p> <p>José Rossi Giacosa – Secretario Ejecutivo CCSP, Administrador Municipal</p> <p>Carlos Tapia – Ministro de Fe CCSP, Secretario Municipal.</p>	<p>Tema 1: Propuesta del Nuevo diagnóstico Comunal de Seguridad, orientado a la formación de la nueva Dirección de Seguridad Municipal.</p> <p>Tema 2: Propuesta de temas a tratar en la siguiente sesión de Consejo Comunal de Seguridad.</p>
21 de Septiembre	<p>Carlos Cuadrado Prats – Alcalde</p> <p>Fernando Pérez – Concejal</p> <p>Christian Miranda – Representante COSOC</p> <p>Claudia Arce – Representante Carabineros de Chile</p> <p>Fabián Castillo – Representante PDI</p> <p>Omar Mérida – Represente Fiscal regional centro norte, Ministerio Público.</p> <p>Loreto Sepúlveda – Representante Senda</p> <p>José Rossi Giacosa – Secretario Ejecutivo CCSP, Administrador Municipal</p> <p>Carlos Tapia – Ministro de Fe CCSP, Secretario Municipal.</p>	<p>Revisión de propuesta para la realización del plan comunal de seguridad pública año 2018.</p>
28 de Septiembre de 2017	<p>Carlos Cuadrado Prats – Alcalde</p> <p>Cecilia Delgado – Representante Intendencia.</p> <p>Cristian Miranda – Representante COSOC</p> <p>Rodrigo Muñoz – Representante COSOC</p> <p>Manuel Guzmán – Representante Carabineros de Chile</p> <p>Fabián Castillo – Representante PDI</p> <p>Omar Mérida – Represente Fiscal regional centro norte, Ministerio Público.</p> <p>Loreto Sepúlveda – Representante Senda</p> <p>Pedro Díaz – Representante Gendarmería</p> <p>José Rossi Giacosa – Secretario Ejecutivo CCSP, Administrador Municipal</p> <p>Carlos Tapia – Ministro de Fe CCSP, Secretario Municipal.</p>	<p>Aprobación Propuesta Plan Comunal de Seguridad Publica</p>
26 de Octubre	<p>Carlos Cuadrado Prats – Alcalde</p> <p>Cecilia Delgado – Representante Intendencia.</p>	<p>Presentación de estado de proyectos, IPSI, CTV, plaza</p>

2017	Leonardo Igor – Concejal Fernando Pérez – Concejal Christian Miranda – Representante COSOC Manuel Guzmán – Representante Carabineros de Chile Fabián Castillo – Representante PDI Omar Mérida – Represente Fiscal Regional centro norte, Ministerio Público. Loreto Sepúlveda – Representante Senda Hernán Robles – Representante Gendarmería José Rossi Giacosa – Secretario Ejecutivo CCSP, Administrador Municipal Carlos Tapia – Ministro de Fe CCSP, Secretario Municipal.	Sor Teresa (secplan). Presentación cuartel PDI por SECPLAN (secplan) Presentación denuncia Seguro (SPD).
28 de Diciembre 2017	Carlos Cuadrado Prats – Alcalde Cecilia Delgado – Representante Intendencia. Christian Miranda – Representante COSOC Manuel Guzmán – Representante Carabineros de Chile Fabián Castillo – Representante PDI Omar Mérida – Represente Fiscal regional centro norte, Ministerio Público. Loreto Sepúlveda – Representante Senda José Rossi Giacosa – Secretario Ejecutivo CCSP, Administrador Municipal Carlos Tapia – Ministro de Fe CCSP, Secretario Municipal.	Presentación de Programa Apoyo a Víctimas, Por Elizabeth Basic. Presentación de Proyecto Walkie Talkie "Todos conectados" por Plan comunal de Seguridad Pública.

### 5.3 Porcentaje de Asistencia de los Consejeros durante el año 2017.

Tabla N° 124

#### PORCENTAJE DE ASISTENCIA CONSEJEROS CCSP, AÑO 2017

Nombre	Cargo Municipal o Institución	Porcentaje Anual de Asistencia
1. Carlos Cuadrado Prats.	Alcalde	78%
2. José Rossi Giacosa,	Administrador Municipal	100%
3. Carlos Tapia Sieglitz	Secretario Municipal	100%
4. Sra. Cecilia Delgado Delgado	Intendencia RM	78%
5. Manuel Guzmán Hernández	Carabineros de Chile	100%
6. Fabián Castillo Galaz	PDI	89%
8. Rodrigo Muñoz Castillo	COSOC	44%
9. Christian Miranda Barrera	COSOC	89%
10. Leonardo Igor Bustamante	Concejal	44%
11. Fernando Pérez Navarro	Concejal	67%
12. María José González Ramírez	SENAME	22%
13. Pedro Díaz González	Gendarmería	67%
14. Loreto Sepúlveda	SENDA	44%

## 6. Estado de Avance y Cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública.

El Plan comunal de Seguridad estableció 12 Proyectos y/o líneas de acción para su ejecución, de ese total ha logrado que 7 de las iniciativas se encuentren cumplidas y 5 en proceso, en términos porcentuales, esto representa un 58,3% de pleno cumplimiento del Plan y un 41,7% en proceso de cumplimiento.

Tabla N° 125

### CUMPLIMIENTO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2017

COMPONENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS Y/O INICIATIVAS	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN	ESTADO
"Disminuir factores de riesgo psicosociales que facilitan la vulneración de derechos y situaciones de violencia intrafamiliar que afectan a la población juvenil, mujeres y familias de sectores específicos de la comuna, mediante el desarrollo de múltiples acciones preventivas".	Proyecto de prevención NNA, 24 hrs. Plan Comunal de Seguridad..	Equipo NNA, OPD de Huechuraba, COSAM de Huechuraba, PIE Independencia, mesa regional de Alta Complejidad.	Intervención psicosocial de 40 niños, niñas y sus familias dirigido a Jóvenes con trayectoria delictiva, reciben atención familiar y espacios de participación sin vulneración. Esta iniciativa se compone de talleres recreativos y visitas domiciliarias como parte de su metodología	Cumplido
	Asistencia a establecimientos educativos de Jóvenes.	Equipo NNA, Monitor de Educación.	40 niños fueron beneficiarios de prevención de deserción escolar. Las acciones que comprende son entrevistas y derivaciones en el caso que lo amerite.	Cumplido
	Proyecto de innovación social , inversión 2016	Plan Comunal	Proyecto con dos ejes de trabajo: Prevención contra la violencia, y reducción de los niveles de exclusión social.	Cumplido
	Jóvenes y sus familias reciben atención psicosocial, individual y en talleres.	Plan Comunal	20 Jóvenes beneficiados con talleres de prevención social y 140 alumnos del colegio Mater Dolorosa.	Cumplido
	Aplicación para la prevención y denuncia de violencia contra las mujeres	Plan Comunal/ Administración Municipal	Aplicación de seguridad instalada en dispositivo móvil, dirigido a mujeres que viven situaciones de violencia intrafamiliar. (Inversión municipal, 2016).	Cumplido
	Padres y adultos responsables, participan de un espacio de intervención psicosocial.	Plan Comunal, Equipo NNA, OPD.	Se realizó trabajo de intervención en habilidades parentales con todos los padres de los NNA usuarios del Proyecto IPSO, y de reparación de historias de vulneración de derechos infantiles. Se trabajó con 20 familias y Jóvenes (IPSO, Inversión 2016)	Cumplido
	Participación de jóvenes en actividades culturales (IPSO, Inversión 2016)	Plan Comunal, Oficina Municipal de Juventud	Se realizará con 50 NNA, y sus padres o adultos responsables, en un evento cultural orientado a la familia. Evento de Hip-hop	En proceso
Focalización de intervención de	Proyecto de Prevención y Promoción comunitaria de radios walkie talkies.	Plan Comunal, Sede comunal Sector Poniente.	Se entregarán 40 radios Walkie Talkie a 4 condominios y departamentos del sector poniente.	En proceso



carácter situacional en sectores y/o barrios de la comuna.	Proyecto de Prevención y Promoción comunitaria de alarmas telefónicas.	Plan Comunal, Sede comunal Sector Poniente.	Proyecto de Prevención comunitaria del delito	Cumplido
	Proyecto de implementación de cámaras de Seguridad y habilitación de Sala Espejo.	Plan Comunal y Carabineros.	Durante los primero días de marzo de 2018, se contará con las cámaras y la sala espejo en 54° Comisaría de Huechuraba.	En proceso
	Proyecto de Prevención y Promoción comunitaria de recuperación de espacios públicos, inversión 2016. (Jacaranda con Recoleta)	Plan Comunal, oficina Medio Ambiental Municipalidad de Huechuraba	Mejoramiento Plaza Sor Teresa, Ejecución Taller de Zumba, en Sede Vecinal Patria Nueva, y Realización de Feria de Seguridad y Emprendimiento en Plaza Sor Teresa.	En Proceso
	Proyecto Pórticos	Plan Comunal, Carabineros	Durante los primero días de marzo de 2018, se contará con los pórticos, ya que se espera la entrega de la obra.	En proceso

**CAPÍTULO QUINTO**  
**MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**

## **1. Introducción.**

La construcción de una cultura del cuidado medioambiental, la mantención del espacio público limpio, libre de focos que afecten a la salud de las personas, así como la construcción de nuevas áreas verdes para el disfrute de la población, constituyen objetivos prioritarios de la gestión Municipal. Esto, porque la calidad de vida y el desarrollo social en el nivel local, se encuentran estrechamente relacionados con el acceso a áreas verdes, y a la experiencia de su disfrute basados en los principios de la sustentabilidad medioambiental.

Desde este punto de vista, el municipio asume la visión de que los proyectos son multidimensionales, al mismo tiempo que tienen una dimensión física, relacionada con la construcción y equipamiento del espacio, tienen una dimensión cultural y educativa vinculada a su cuidado, mantención y preservación, aspectos básicos, entre otros, que conforman la experiencia de aprovechar las plazas, parques y áreas verdes de la comuna. En este sentido, es labor municipal construir espacios públicos eco-amigables y promover conductas corresponsables del cuidado medioambiental.

## **2. Lineamientos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato durante el año 2017.**

La municipalidad a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, tiene como lineamiento principal mantener el territorio comunal limpio, libre de micro basurales y focos de insalubridad, como también proveer a los vecinos y vecinas de áreas verdes en óptimas condiciones para el esparcimiento y enriquecimiento del paisaje. Las labores principales durante el año 2017 fueron:

- **Manejo integral de los residuos sólidos:**

En cumplimiento de la labor asignada por la Ley Orgánica de Municipalidades, durante el año 2017 se ejecutó la continuidad del contrato para el servicio de recolección de Residuos Domiciliarios. En este proceso se debe considerar el funcionamiento de un punto de reciclaje móvil en la comuna.

- **Proyecto de Reciclaje de residuos sólidos:**

Durante el año 2017, se le dio continuidad a la iniciativa de reciclaje comunal a través de la implementación de Puntos Limpios Móviles en distintos sectores de la comuna. Se suma a este dispositivo la existencia de un punto limpio fijo.

- **Retiro de Residuos Voluminosos:**

Se realizaron atenciones a vecinos/as para el retiro de escombros, cachureos, ramas y electrodomésticos en desuso. Esto con el fin de evitar la proliferación de focos de contaminación en toda la comuna.

## **3. Cumplimiento de las medidas del Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020.**

En el área de Medio Ambiente, el Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020 estableció un total de 4 medidas. A continuación se expone el estado de avance en cada una de ellas.

**A) Medida: “Certificaremos a Huechuraba como una comuna ecológica y sustentable”.**

Al cumplirse un año de la gestión del Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020, fruto de un trabajo iniciado en el año 2016, el municipio ya cuenta con la certificación del Sistema Certificación Ambiental Municipal SCAM en su nivel básico, iniciando las acciones durante 2017 para la obtención del nivel medio.

**B) Medida: “Incorporaremos nuevas áreas verdes para la diversión y el descanso”.**

Durante el año 2017 el municipio logró la remodelación y/o habilitación de áreas verdes para los vecinos de la comuna:

- En Noviembre de 2017 se hizo entrega a la comunidad del Proyecto que logró el mejoramiento completo del área verde y multicancha en la población Baquedano. El monto total de la inversión fue de \$41.831.773.
- Entrega a la comunidad de la remodelación de la Plaza Los Nogales con Recoleta. La inversión incluyó la instalación de juegos infantiles, solerilla, basureros públicos, zona de juegos, además de mobiliario en hormigón, sistema de regadío, reja perimetral, césped y luminarias.
- Durante el año 2017 se construyó la Platabanda poniente en Avenida Recoleta entre Av. La Pincoya hasta Av. Del Pincoy. El trabajo realizado incluyó además de una nueva área verde, una ciclovía recreativa, basureros públicos y jardinería. La inversión se realizó con presupuesto municipal y contempló 2.698 m<sup>2</sup>.
- Construcción de la Plaza Locomotora (Las Moras), financiada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, con una inversión total de \$28.801.080, que abarcaron 822 m<sup>2</sup>.
- Se suma a estas iniciativas la construcción de un tramo de la platabanda de Av. El Sauce, entre las calles Andacollo y Calisama en el sector poniente de la comuna. El Proyecto se realizó con fondos provenientes de la SUBDERE por un total de M\$126.948, mejorando una superficie de 2.635 m<sup>2</sup>.
- Por último, se ejecutó el Proyecto de mejoramiento del área verde de la Junta de Vecinos Diego Portales.

Además, durante el año 2017 se impulsaron diversas acciones que permitirán que al iniciarse el año 2018 se ejecuten los siguientes Proyectos:

- Remodelación Plaza Villa Conchalí (enero 2018).
- Mejoramiento de área verde platabanda Jardín Los Libertadores (junto a proyecto colector aguas lluvias) (Primer semestre 2018).
- Remodelación Platabanda Del Pincoy (Programa Juntos Mas Seguros, Subsecretaría de Prevención del Delito) (Primer semestre 2018).
- Con la obtención de Recursos provenientes de la SUBDERE (PMU IRAL) se ejecutará la iniciativa "Mejoramiento último tramo platabanda Bernardo Leighton" (Primer semestre 2018).

**C) Medida: “Continuaremos con el Plan Comunal de Podas de árboles en altura”.**

Durante el año 2017 se le dio continuidad al servicio permanente de poda de árboles en altura. En este período se podaron un total de 462 árboles, logrando cobertura de 100% de las solicitudes hechas por la comunidad.

**D) Medida: “Continuaremos con el Plan de Reforestación Comunal”.**

Se desarrolla la recuperación arbórea del sector Vista Hermosa a través de la plantación de 47 árboles en 2 jornadas de plantaciones comunitarias. Además, se implementa un proceso de reforestación de especies vegetales en distintas áreas verdes de la comuna, lo que significa que en total se ejecutó la plantación de 130 especies en diferentes sectores de la comuna.

**4. Acciones implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento del PLADECO.**

En el área de Medio ambiente, aseo y ornato el PLADECO definió un total de 7 objetivos estratégicos y 10 proyectos para su materialización. A continuación, se presentan las acciones desarrolladas durante el año 2017 para su cumplimiento.

Tabla N° 126

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1 DEL ÁREA MEDIO AMBIENTE. PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N°1: Desarrollar la responsabilidad ambiental en niños, jóvenes y adultos.</b>		
<b>Plan de trabajo</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de educación ambiental para establecimientos municipales de la comuna.</b>	Proyecto Ejecutado por el Departamento de Educación Municipal, incluye salidas educativas a centros de educación medio ambiental, desarrollo de talleres educativos, capacitación a personal docente, entre otras múltiples actividades con estudiantes de los 7 establecimientos de educación municipal de la comuna.	7 establecimientos de educación municipal de la comuna.
<b>Programa de educación ambiental para dirigentes sociales, vecinos y funcionarios municipales.</b>	*Durante agosto del 2017 se realizaron charlas sobre el “Cuidado del Agua Potable en Áreas Verdes”. *El 17 de agosto se realiza una charla educativa sobre los residuos diferenciados al grupo de Discapacitados “Los Ángeles”, además participan vecinos del sector Patria Nueva y Última Hora. *Entre los meses de Octubre y noviembre de 2017 se realizaron charlas en el Centro Cultural y en la Sede social Patria Nueva.	43 vecinos participan de las charlas.
<b>Convenio con Centro de Educación Ambiental.</b>	Convenio que data del año 2016 con Centro de Educación Ambiental El Bosque Santiago	Comunal

Tabla N° 127

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2 DEL ÁREA MEDIO AMBIENTE. PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N°2: Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios.</b>		
<b>Plan de trabajo</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de optimización del sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios con uso de puntos limpios.</b>	En Junio del 2017 se comienza con el retiro de residuos diferenciados a las empresas de Ciudad Empresarial que adhieren a la iniciativa de Reciclaje.	Sector Ciudad Empresarial
	El 2017 se mantiene el Punto Limpio Móvil en diversos sectores de la comuna: *Población 28 de octubre (días martes). *Sector Del Pincoy (miércoles). *Villa Conchalí (último miércoles del mes) *Sector Poniente San Pedro de Atacama (jueves).	Vecinos sectores: Población 28 de Octubre, Del Pincoy, Villa Conchalí y San Pedro de Atacama.

Tabla N° 128

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3 DEL ÁREA MEDIO AMBIENTE. PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N°3: Incorporar el reciclaje en la vida cotidiana de los habitantes de la comuna.</b>		
<b>Plan de trabajo</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de capacitación en reciclaje de residuos para dirigentes sociales, vecinos y funcionarios municipales.</b>	*Realización de una capacitación a funcionarios municipales en residuos diferenciados en noviembre 2017. Esta actividad tiene como fin crear monitores municipales para futuros puntos limpios de la comuna. *Charla para funcionarios de empresa de aseo OSASUN <sup>10</sup> sobre recolección de residuos en las diferentes dependencias municipales.	*50 funcionarios municipales capacitados.  *31 funcionarios de Empresa de Aseo OSASUN.

<sup>10</sup> Empresa contratada por la municipalidad para labores de aseo.

Tabla N°129

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4 DEL ÁREA MEDIO AMBIENTE. PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N°4: Incentivar la Tenencia Responsable de Mascotas.</b>		
<b>Plan de trabajo</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Plan de tenencia responsable de mascotas.</b>	El 2017 la municipalidad gestionó la cirugía de 1.721 mascotas (perros y gatos).	*1.500 familias beneficiadas por cirugías a sus mascotas. * 1.644 esterilizaciones en el centro de esterilización de mascotas (573 hembras caninas y 209 machos caninos; y 545 hembras felinas y 317 machos felinos). *16 cirugías de extirpación de tumores mamarios. *61 cirugías de esterilización en operativos sede de JJ.VV Las Araucarias y La Pincoya I.
	*En el Centro de Esterilización para mascotas se administraron: a) 200 dosis de vacuna triple felina. b) 600 dosis de vacuna séxtuple. c) 500 dosis de vacuna antirrábica. d) 198 tratamientos de sarna.	*Vacuna triple felina, vacuna séxtuple, y vacuna antirrábica beneficiaron a 1.100 familias. *Tratamientos de sarna beneficiaron a 50 familias. *8.637 tratamientos para controlar la garrapata del perro beneficiaron a 1.400 familias. *Se esterilizaron 868 perros.

Tabla N° 130

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°5 DEL ÁREA MEDIO AMBIENTE. PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N°5: Mantener las áreas verdes bien equipadas y el arbolado urbano sano.</b>		
<b>Plan de trabajo</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Programa de arborización para la comuna.</b>	Implementación de reforestación de especies vegetales en áreas verdes que están dentro del contrato de mantención de la comuna.	*Plantación de 130 especies arbóreas en sector oriente y poniente de la comuna (J.J. Luco c/ P.A.C, Eje noruega, Los Libertadores, Plaza la Victoria, AV. Recoleta, Plaza Los Girasoles, Plaza los Nogales, Vista Hermosa). *Plantación vegetal de 1.000 especies rastreras y bajas en la comuna (sector oriente y poniente).
<b>Implementación de Vivero Municipal.</b>	Suspendido con motivo de la construcción del Edificio Consistorial, terreno donde se encontraba habilitado el vivero	No aplica.

Tabla N° 131

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°6 DEL ÁREA MEDIO AMBIENTE. PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N°6: Incorporar espacios naturales para la interacción con el medio urbano.</b>		
<b>Plan de trabajo</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Construcción de sendero ecológico en cerros de la comuna</b>	Plan de Trabajo Cumplido. El año 2016 se inaugura el Parque Huechuraba.	No Aplica

Tabla N° 132

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°7 DEL ÁREA MEDIO AMBIENTE. PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N°7: Evitar y Controlar efectos de desertificación en áreas naturales.</b>		
<b>Plan de trabajo</b>	<b>Acciones Implementadas durante el año 2017</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Reforestación de laderas degradadas en pie de monte con especies nativas.</b>	Plan de Trabajo Cumplido. El año 2016 se inaugura el Parque Huechuraba.	No aplica.
<b>Programa Un Niño un Árbol en Huechuraba</b>	Programa implementado el año 2016.	No aplica.

**5. Otros Programas y Actividades ejecutadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato durante el año 2017.**

**A) Programa “Actividades de Higiene ambiental 2017”.**

Durante el 2017 en el marco de este programa se realizaron 298 desinsectaciones a viviendas, beneficiando a 1.242 vecinos de la comuna. Además se realizaron 529 desratizaciones a viviendas, beneficiando a 26.000 vecinos de la comuna.

**B) Operativo de Limpieza.**

El año 2017 se realizaron 16 operativos mensuales de limpieza, estos consisten en: desmalezar, hacer aseo, orillado y barrido de calles, entre otros. Los operativos se realizan según las solicitudes de vecinos y organizaciones sociales de la comuna.

**C) Retiro de Residuos Voluminosos.**

Durante el año 2017 se realizaron retiros mensuales de residuos voluminosos, con la finalidad de evitar la formación de micro basurales en el espacio público, y mantener limpias las vías de la comuna. En total se retiran más de 1.500 toneladas mensuales de residuos voluminosos.



**D) Atención a solicitudes o requerimientos de la comunidad.**

Se realizaron más de 110 retiros mensuales de residuos personalizados, beneficiando a vecinos de la comuna. Los retiros refieren a residuos como: cachureos, electrodomésticos, restos de jardinería, poda, escombros, entre otros.

**E) Retiro de residuos sólidos.**

El retiro de residuos sólidos consiste en la recolección de residuos generados por viviendas y fábricas, esta actividad se realiza 3 veces a la semana cubriendo el 100% de la comuna. El año 2017 se retiraron un total de 39.000 toneladas.

**F) Recolección y limpieza de residuos orgánicos en las Ferias libres de la comuna.**

Esta actividad consiste en el retiro, barrido, lavado y desodorización de los sectores donde se instalan las cuatro ferias libres de la comuna los días martes, miércoles, sábados y domingos. El 2017 se retiraron un total de 832 toneladas de residuos orgánicos generados en las ferias libres de Huechuraba.

**G) Feria del Reciclaje.**

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato realizó con éxito durante los meses de Mayo y Noviembre de 2017 las Ferias de Reciclaje. El objetivo de las Ferias fue dar a conocer, enseñar y hacer participar a vecinos y vecinas en diferentes ámbitos del cuidado medio ambiental. Destaca que en el marco de estas actividades se desarrolló una labor de sensibilización respecto a la importancia ambiental de las especies arbóreas, tarea que se acompañó de la entrega a la comunidad de aproximadamente 200 árboles nativos donados por la CONAF, ejemplares aptos para la zona y con bajo requerimiento hídrico, como lo son el Peumo y el Quillay.

En el ámbito del reciclaje, destaca el convenio con RECUPAC, que implica que aproximadamente 70 edificios de oficinas y departamentos de Ciudad Empresarial serán considerados para promover el aprendizaje gradual de técnicas de separación de residuo reciclables.

Por último, el 17 de mayo, en el Gimnasio Municipal, las organizaciones sociales de la comuna celebraron el día internacional del reciclaje.

**H) Reforestación Sector Vista Hermosa y Villa Nuevo Amanecer.**

En conjunto con la CONAF, el año 2017 el municipio realizó el mejoramiento y reforestación del sector de Vista Hermosa, iniciativa que incluyó la realización de 2 plantaciones comunitarias de distintas especies arbóreas, se plantaron 47 nuevos árboles. Además, en el sector de Nuevo Amanecer se plantaron 5 nuevas especies del tipo jacarandá mimosifolia garantizando su crecimiento y cobertura de copa.

**I) Implantación de Microchips de identificación de mascotas.**

En el año 2017 el Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis implantó 1.900 microchips de identificación de mascotas. Con esta iniciativa, se logra un registro efectivo en una plataforma en línea de cada uno de los responsables de las mascotas.

**J) Entrega de Kit de Eficiencia Energética a vecinos.**

En el marco de la labor de educación y optimización del uso de la energía a nivel domiciliario, la Municipalidad, en conjunto con el Ministerio de Energía, capacitó a un total de 400 familias sobre el uso eficiente de la energía a nivel doméstico, cada una de las cuales recibió Kit de eficiencia energética (ampolletas de ahorro energético).

**6. Convenios celebrados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato durante el año 2017.**

Tabla N° 133

**CONVENIOS CELEBRADOS POR DIMAO, AÑO 2017.**

<b>Institución</b>	<b>Nombre del Convenio</b>	<b>Monto \$</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>CONAF</b>	Convenio de Cooperación Corporación Nacional Forestal y Municipalidad de Huechuraba.	Sin Monto	03.03.2017
<b>Empresa RECUPAC</b>	Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Huechuraba y RECUPAC S.A.	Sin Monto	15.03.2017
<b>Gobierno Regional Metropolitano (GORE)</b>	Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana. Iniciativa en ejecución durante el año 2017.	12.152.000	01.08.2015
<b>Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)</b>	“Plan nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017” en el marco del PTRAC <sup>11</sup> de Subdere. Proyecto postulado en diciembre 2017, obteniendo los recursos para la ejecución el año 2018, contempla la esterilización de 500 mascotas.	11.500.000	14.12.2017

<sup>11</sup> PTRAC: Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

**CAPÍTULO SEXTO**  
**DESARROLLO TERRITORIAL**

## **1. Introducción**

El presente capítulo se organiza en dos partes. La primera parte, trata sobre el Desarrollo Vial que ha experimentado la comuna en el último año. Específicamente, este acápite reúne el conjunto de la información sobre los Proyectos Viales implementados por la Municipalidad durante el año 2017. Dicha información, ha sido analizada en dos secciones. La primera, presenta los Proyectos constructivos de desarrollo vial, tanto aquellos que fueron ejecutados, como los que iniciaron su ejecución durante el mismo año. La segunda sección, sistematiza el conjunto de información relativa a Proyectos de equipamiento y mantención vial en el área de tránsito y transporte público.

La segunda parte consolida la información más relevante sobre los procesos de planificación y el plan de inversiones que la municipalidad gestiona anualmente. En esta parte, se aborda la inversión en infraestructura que se encuentra ejecutando el municipio en el año calendario que se informa en la presente cuenta, y los recursos externos obtenidos para la ejecución de Proyectos del año siguiente, es decir, los Proyectos que serán ejecutados el año 2018. Al terminar el capítulo, de acuerdo con lo exigido por la Ley N° 18.695, se realiza una síntesis de la inversión y el desglose de las fuentes financieras.

## **2. DESARROLLO VIAL**

### **2.1 OBRAS DE DESARROLLO VIAL.**

#### **2.1.1 Mejoramientos en la Conectividad Vial de la comuna.**

Durante el año 2017, el municipio ha logrado avanzar en la consolidación de distintos Proyectos de mejoramiento vial, esto implica el término de la ejecución de obras de conectividad iniciadas el año 2016, así como el inicio, después de cumplir con los distintos procesos y gestiones previas a la etapa constructiva, de las acciones que permitirán iniciar las obras de la conexión oriente- poniente de la comuna, logro que significa que hacia el año 2019 la comuna contará con una renovada red vial.

A continuación se presentan los Proyectos vigentes durante el año 2017, dando cuenta del estado de avance de las obras más importantes.

#### **A) Conexión interna de la comuna a través de la Apertura de Av. El Guanaco.**

La apertura de Avenida El Guanaco es uno de los Proyectos más significativos desde el punto de vista de la planificación urbana, ya que su construcción permitirá conectar internamente a la comuna, vinculando a los sectores poniente y oriente. Específicamente, consiste en la ejecución de la vía en el tramo que comprende entre calle Santa Elena Sur hasta calle José Joaquín Aguirre Luco, logrando con ello la habilitación de una vía paralela a la autopista Américo Vespucio Norte.

El Proyecto se inició el año 2014 con la definición de la servidumbre de la faja de terreno afecta a utilidad pública del predio perteneciente a empresas "Transoceánica", con un perfil total de 30 metros y una extensión total de 560 metros aproximadamente. Durante el año 2015, el municipio logró la firma del convenio con el propietario, y con ello, la cesión definitiva de dicha faja. Al terminar el año 2016, se

gestionó el permiso de urbanización de la obra, así como se obtuvo la aprobación del proyecto de pavimentación por parte de SERVIU Metropolitano.

Durante el año 2017, el Proyecto avanza en la obtención de la totalidad de los permisos para iniciar su construcción. Particularmente, se logra la aprobación de la sectorización del Proyecto por parte de SERVIU, y en paralelo se obtiene la aprobación de la solución técnica respecto a canal de regadío por parte de la Dirección General de Aguas, DGA. Junto con estas gestiones, el municipio asigna de su presupuesto para el año 2018, un monto inicial de M\$900.000 para la construcción de la obra, decisión a partir de la cual, se dará inicio a la licitación pública del Proyecto durante el primer trimestre del año 2018. Se estima que la construcción se iniciará el segundo semestre de este año, y su entrega e inauguración se realizará durante los primeros meses del año 2019.

#### **B) Segundo tramo de la apertura de la Avenida Santa Rosa de Huechuraba.**

Después de la construcción del primer tramo de esta obra en el año 2015 (Av. Santa Rosa de Huechuraba entre calle Quilahueque y Av. El Sauce), se dio inmediatamente inicio durante el año 2016 a las obras de construcción para la apertura del segundo tramo (Av. Santa Rosa de Huechuraba, desde Av. Américo Vespucio hasta empalme con calle Santa Elena). En el año 2017, la obra termina exitosamente su ejecución, y es inaugurada en mayo.

La apertura de este tramo, ubicado específicamente frente al terreno de Movicenter e Interpac, ha permitido consolidar, de manera definitiva, el perfil oriente de Av. Santa Rosa de Huechuraba, conectando desde la vía de servicio de Av. Américo Vespucio hasta la calle Santa Elena sur. Al término del primer semestre del año 2017, la comuna ya contaba con una vía paralela a calle Pedro Fontova hacia el oriente, la cual conecta desde Av. El Guanaco Norte hasta Av. Américo Vespucio Norte.

#### **C) Apertura de calle Santa Elena de Huechuraba entre Av. Pedro Fontova y Av. Santa Marta de Huechuraba.**

Durante el año 2017, la apertura de la calzada norte de calle Santa Elena de Huechuraba, entre Av. Pedro Fontova y Av. Santa Marta de Huechuraba, logró su plena ejecución. Al terminar el año, la obra se encontraba completamente terminada y habilitada, permitiendo el tránsito a todos los vecinos de Huechuraba desde Av. Los Libertadores hasta Av. Santa Rosa de Huechuraba.

Se suma a esta urbanización, la semaforización del cruce entre calle Santa Elena de Huechuraba y Av. Pedro Fontova, logrando un desarrollo integral del Proyecto, iniciativa ubicada en un sector con alto tráfico de automóviles, y de alta densidad poblacional.

Cabe señalar que esta obra forma parte de las medidas de mitigación del Estudio de Impacto sobre el Transporte Urbano (EISTU) del Mall Plaza Norte.

## D) Urbanización de la intersección de Av. El Guanaco Norte con Av. Pedro Fontova.

Proyecto completamente ejecutado e inaugurado en octubre del año 2017. Esta obra consistió en la ejecución de medio perfil sur de Av. El Guanaco Norte, en el cruce con Av. Pedro Fontova, lado sur-oriente; además de la construcción de dos puentes sobre el Canal Los Choros, y la normalización del semáforo de dicha intersección.

### 2.1.2 Obras de Pavimentación ejecutadas durante el año 2017.

Durante el año 2017 se ejecutaron 3 Obras de Pavimentación por un total de 35.241 m<sup>2</sup>, 2 de ellas se encuentran completamente terminadas y 1 en proceso de ejecución, con una inversión total de M\$1.785.648. La calidad constructiva aplicada tanto en aceras como en calzadas, es 100% de hormigón, la inversión realizada corresponde a recursos externos gestionados por el municipio y a recursos del presupuesto municipal.

**Esto implica, que en los últimos cinco años, período 2013 a 2017, ambos inclusive, se ha logrado la pavimentación de un total de 95.170 m<sup>2</sup> de calzadas y 46.531 m<sup>2</sup> de veredas, con una inversión total de \$5.713.103.648.**

Tabla N° 134

#### PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2017.

N°	Proyecto	M2	Monto M\$	Fuente Financiera	Estado
1	Pavimentos Participativos llamado N° 25, tramos U.V. 3,4,10 y 12 (calles y pasajes)	9.570	461.642	MINVU – Municipalidad de Huechuraba	Ejecutado
2	Repavimentación de calles y pasajes U.V. 4 y 6	12.210	699.784	Municipalidad de Huechuraba	Ejecutado
3	Pavimentos Participativos llamado N° 26, tramos de las U.V. 3, 4, 6, 10, 12 y 23 (calles y pasajes)	13.461	624.222	MINVU – Municipalidad de Huechuraba	Ejecutado (terminó su ejecución en febrero de 2018)
<b>TOTAL</b>		<b>35.241</b>	<b>1.785.648</b>		

### 2.1.3 Otras gestiones destacadas para la ejecución del Plan Comunal de Pavimentación.

#### 2.1.3.1 Obtención de recursos externos para la ejecución de Proyectos de Pavimentación en el año 2018.

Otro de los aspectos relevantes de la gestión desarrollada durante el año 2017 en el área de pavimentación, fue la obtención de recursos para continuar ejecutando el plan de pavimentación en el año 2018. Así, los recursos externos obtenidos permitirán la ejecución de 4 nuevos Proyectos que pavimentarán 33.905 m<sup>2</sup> de calles y pasajes de la comuna; estas obras implican una inversión total de \$2.096.318.606, de los cuales \$1.997.520.606 corresponden a recursos externos, y \$98.798.000 a recursos municipales. A este monto, se

deben agregar \$900.000.000 asignados por el municipio para el Proyecto conexión interna, mencionado anteriormente. En suma, los recursos totales provistos para la continuación del Plan de Pavimentación en el año 2018 alcanzan el monto total de \$2.996.318.606.

Los 4 Proyectos que se financiarán con recursos externos en el año 2018 son los siguientes:

**A) Proyecto Pavimentación de las U.V. 8 y 9.**

La obtención de recursos externos para la ejecución de proyectos de infraestructura pública de envergadura mayor (superior a los M\$1.000.000), ha sido uno de los ejes de la gestión municipal durante los últimos años. Este enfoque de trabajo, permitió que durante el año 2017 se lograra, después de desarrollar los diferentes estudios previos para la obtención de RS otorgado por MIDESO, que el Gobierno Regional Metropolitano asignara, por vía FNDR, recursos por \$1.061.877.000 para la construcción de los Pavimentos de las Unidades Vecinales 8 y 9, permitiendo un nuevo avance en el Plan de Pavimentación comunal. Las obras comenzarán su ejecución durante el año 2018. El proyecto comprende la construcción de 8.130 m2 de calles y pasajes.

**B) Pavimentación de las veredas sector poniente de la comuna.**

La Pavimentación de las veredas del sector poniente, es un Proyecto financiado por SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), cuyo objetivo es lograr el mejoramiento integral de las veredas de toda la zona. Así, el municipio postuló y se adjudicó 5 Proyectos que le permitieron obtener \$274.314.860 que financiarán una superficie de 8.814 m2. Se proyecta que las obras estarán terminadas durante el primer semestre del año 2018.

**C) Proyecto Conservación de Aceras sector El Lingue con Canal El Carmen.**

Otro de los Proyectos para los cuales se obtuvieron recursos por vía SUBDERE, Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), es para una intervención específica en la U.V. n° 5 que comprende 2.123 m2 de veredas, por un monto total de \$ 49.896.746

**D) Programa de Pavimentos Participativos llamado n° 27.**

Durante el año 2017, el municipio obtuvo recursos provenientes del SERVIU para la pavimentación de diferentes tramos de las calles y veredas de las U.V. 3, 4, 5, 12, 24 y 25. En total la superficie intervenida será de 14.838 m2, y el monto del aporte externo es de \$611.432.000, recursos que serán complementados con un aporte municipal de \$98.798.000.

## 2.1.4 Estudios de Impacto al Sistema de Transporte Urbano (EISTU) vigentes en el año 2017.

Tabla N° 135

### ESTUDIOS DE IMPACTO AL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO VIGENTES, AÑO 2017

Proyecto	Descripción	Gestión Realizada año 2017	Estado
Ensanche de Av. Santa Clara - entre Av. Recoleta y Av. El Salto.	Ensanche de calzada sur de Av. Santa Clara entre Av. Recoleta y Av. El Salto.	En análisis EISTU para urbanización de media calzada sur de Av. Santa Clara.	En análisis
Bahía de servicios Terminal SUBUS Los Libertadores.	Proyecto y ejecución de una bahía de control de servicios en el interior del terreno del depósito de buses de la empresa SUBUS.	En estudio adecuación de medida de mitigación al depósito de buses	Ejecutado, terminó ejecución en noviembre de 2017.
Urbanización de cruce de calle Palacio Riesco con Av. Santa Clara.	Proyecto y ejecución de empalme de calle Palacio Riesco con Av. Santa Clara.	Proyecto en aprobación en SERVIU.	Proyecto SERVIU para aprobación año 2018.
Proyecto de mejoramiento frente predial SAPU SAR.	Consiste en la normalización e implementación complementaria del acceso del recinto.	a) Exigencia de medida de mitigación a proyecto inmobiliario. b) EISTU aprobado.	Obra ejecutada e inaugurada en noviembre del año 2017.

## 2.1.5 Cumplimiento de los Proyectos establecidos en el Pladeco.

Tabla N° 136

### OBJETIVO ESTRATÉGICO ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL. PLADECO

Objetivo Estratégico: Desarrollo de Espacios Públicos Seguros				
Programa de Trabajo	Proyecto	Acciones implementadas durante el año 2017	Monto	Cobertura
Programa de Alumbrado Público	Proyecto de Mantenimiento de Alumbrado Público Proyecto de Ahorro Energético. Proyecto de mejoramiento del alumbrado Público.	Cumplido. (Proyecto ejecutado. Durante el año 2017 se recibe la obra de renovación completa del alumbrado público comunal y se inicia en abril de 2017 el período de mantenimiento)	M\$7.512.006 (Convenio por 120 meses, incluye reemplazo y mantención de luminarias)	Comunal
Programa de Pavimentación	Diagnóstico Comunal	En el año 2017 se realiza actualización del diagnóstico (catastro) de la pavimentación de calles, pasajes y veredas de la comuna.	--	Comunal
	Ensanche Av. Pedro Fontova	Cumplido. (Proyecto ejecutado y terminado en marzo del año 2014).	No Aplica	No Aplica



	Proyecto Apertura Av. El Guanaco: Conexión Interna	Proyecto con permisos aprobados y con financiamiento para ejecución 2018.	M\$900.000	Comunal
	Reposición de Pavimentos	*Pavimentos Participativos llamado n° 25. *Pavimentación de calles y Pasajes U.V 4 y 6. *Pavimentos Participativos llamado n° 26.	M\$461.642 M\$699.784 M\$624.222	U.V. 3,4,10 y 12 U.V. 4 y 6 13.461 personas

## 2.2. BALANCE DE LA GESTIÓN DE TRÁNSITO DURANTE EL AÑO 2017.

### 2.2.1 Acciones implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento del PLADECO.

Uno de los ámbitos relevantes de la gestión territorial que realiza el municipio, es la de proveer a los habitantes de la comuna de condiciones óptimas en el área de la seguridad de tránsito y de convivencia vial, labor que realiza a través del ordenamiento del espacio público y del desarrollo de proyectos de inversión, mantención y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento vial de los diferentes sectores de la comuna.

En este marco, durante el año 2017 la Municipalidad impulsó distintas iniciativas en el área de la demarcación, señalización de tránsito y semaforización de intersecciones. A continuación se presentan las acciones ejecutadas para el cumplimiento de la directriz estratégica establecida en el Pladeco.

Tabla N° 137

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA DE CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE, PLADECO

Objetivo Estratégico N°1: Consolidar la Trama Vial del PRC		
Plan	Programa	Acciones Implementadas durante el año 2017
Plan Transversal de Infraestructura	Programa de Gestión de Tránsito	a) Implementación de 3 semaforizaciones en distintas intersecciones de la comuna. b) Sintonía fina y reconfiguración del cruce de Avenida Pedro Fontova con Avenida El Sauce. Proyecto con cargo al Contrato con la Empresa Automática y Regulación S.A. AUTER. Esta iniciativa, previo a su puesta en marcha, fue aprobada por la Unidad Operativa de Control de Tránsito.

## 2.2.2 Proyectos de Demarcación y Señalización de Tránsito realizados durante el año 2017.

Tabla N° 138

### PROYECTOS DE DEMARCACIÓN Y SEÑALACIÓN DE TRÁNSITO, AÑO 2017

Nombre del Proyecto	Descripción	Monto Inversión \$	Localización (U.V. o sector)
Demarcación y Señalización de todas las zonas aledañas a los Establecimientos Educativos de la Comuna de Huechuraba	Contempla la demarcación de las señales de prioridad, zona de escuela, atravesos peatonales en las zonas aledañas a los Establecimientos Educativos.	\$ 20.000.000.	4, 9, 21, 25.
Proyecto de Implementación de Señales Verticales, indicadores de calles y pasajes de Villa Los Libertadores y Villa Valle Verde	Contempló la implementación de señalización identificadora de las calles en las Villas Los Libertadores y Villa Valle Verde I y II	\$ 5.482.945	24 y 25
Proyecto de Innovación de Atraveso Peatonal Inteligente instalado frente a SAPU SAR	Se está desarrollando frente al SAPU SAR un atraveso peatonal inteligente para otorgar mayores estándares de seguridad a los peatones que desean acceder a este Centro Asistencial	\$ 8.925.961.	3
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 34.408.906</b>	

## 2.2.3 Logros de la gestión en tránsito y transporte público durante el año 2017.

Tabla N° 139

### LOGROS DE LA GESTIÓN DE TRÁNSITO EN EL AÑO 2017

ÁREA	LOGRO
<b>SEMAFORIZACIÓN</b>	a) SemafORIZACIÓN de la intersección de Avenida Recoleta con Avenida La Pincoya (a través de la ejecución de una Medida de Mitigación). b) SemafORIZACIÓN de la intersección de Avenida Recoleta con Del Pincoy (Medida de Mitigación) c) SemafORIZACIÓN del cruce de Av. Pedro Fontova esquina Calle Santa Elena de Huechuraba, iniciativa que forma parte de las Medidas de Mitigación de Estudio de Impacto sobre el Transporte Urbano de Mall Plaza Norte
<b>MEJORAMIENTO VIAL</b>	El municipio constituyó una Comisión Ambiental en el marco del Estudio de Impacto Ambiental de la Obra Américo Vespucio Oriente (AVO). En esta instancia se establece que dicho Proyecto incluirá en sus obras, la consolidación de ciclovías en Av. El Salto, Av. El Bosque y Guillermo Subiabre. Además, en este marco el MOP aprobó la propuesta de diseño y perfiles tipo de la vía Troncal de Av. El Salto.
<b>EXTENSIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>	Implementación de un turno de "Extensión Horaria" de la unidad de Tránsito de la Municipalidad, implementada los días viernes de cada semana hasta las 21:00 horas, y el día sábado desde las 9:00 a.m. a las 14:00 p.m. Los servicios corresponden a Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.

## 2.2.4 Convenios Vigentes durante el año 2017 en el ámbito de Tránsito y Transporte Público.

Tabla N° 140

### CONVENIOS VIGENTES Y CELEBRADOS EN EL ÁREA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, AÑO 2017.

Institución	Nombre del Convenio	Fecha de Inicio
Automóvil Club de Chile Ltda.	Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Huechuraba y Escuela de Conductores Automóvil Club de Chile Ltda.	10.01.2017
Automotora Guillermo Morales	Convenio de Permisos de Circulación	01.08.2017
Cristo Vive	Convenio de Colaboración para la obtención de Primeras Licencias clase D	Marzo a diciembre de 2017.

## 3. PLAN DE INVERSIONES, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO.

### 3.1 Acciones implementadas durante el año 2017 para el cumplimiento del PLADECO.

El Plan de Desarrollo Comunal estableció un listado de Proyectos específicos destinados a mejorar las condiciones de la infraestructura pública comunal. Habiendo cumplido la mayoría de las iniciativas en él definidas, durante el año 2017 se continuó avanzando en el cierre de los proyectos en ejecución, así como en las acciones tendientes a la profundización de los logros obtenidos años anteriores. A continuación, se da cuenta detalladamente de los avances en los Proyectos en proceso de cierre o en ejecución.

Tabla n° 141

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1 DESARROLLO TERRITORIAL, PLADECO

Objetivo Estratégico N° 1: Desarrollo de Cartera diversificada de Proyectos Multisectoriales de Infraestructura				
Programa de Trabajo	Proyecto	Acciones implementadas durante el año 2017	Monto \$	Cobertura
Programa de Proyectos Multisectoriales de Infraestructura, Desarrollo Social, Cultura, Educación y Salud	CESFAM Sector Poniente	El Proyecto se encuentra aprobado e iniciará la licitación para su posterior construcción en marzo de 2018. Se espera que la obra se entregue durante el año 2019.	\$4.000.000.000 Estimados (Proyecto MINSAL) Licitación publicada el 15 de marzo de 2018	Comunal (Sector Poniente).
	Construcción Museo Histórico	Proyecto supeditado a construcción de edificio consistorial. Se implementará en el actual recinto de alcaldía.	-----	-----
	Construcción	Proyecto inició su ejecución	\$6.063.853.000	Comunal

	Edificio Consistorial	en el año 2017.	(Financiamiento SUBDERE)	
	Construcción Ciclovías	Sin avances durante el año 2017.	-	Comunal
	Construcción Jardines Infantiles	No Aplica Proyectos cumplidos en el año 2016: *Jardín Infantil sector Oriente (Jorge Inostroza) y Poniente (Los Libertadores)	\$ 428.553.952 (oriente) + \$392.909.642 (poniente) = \$821.463.594 (Financiamiento JUNJI)	Comunal
	Reposición Centro Cultural	Proyecto logra la adjudicación de los recursos. Comenzará la ejecución de las obras durante el año 2018.	\$3.289.015.000 Financiamiento FNDR	Comunal
	Construcción y Reposición de Sedes Sociales	Construcción de 1 Sede Social	\$117. 274.874 Municipal	Población Santa Victoria

Tabla n° 142

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2. DESARROLLO TERRITORIAL PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 2: Desarrollo de un Sistema de Infraestructura deportiva cultural y recreacional que permita el desarrollo integral de sus habitantes.</b>				
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017</b>	<b>Monto \$</b>	<b>Cobertura</b>
Programa de Diseño y Ejecución de Infraestructura Deportiva.	Construcción Piscina Temperada	Proyecto en ejecución a diciembre de 2017, termina su ejecución en marzo de 2018.	\$3.065.927.498 (FNDR)	Comunal
	Construcción Polideportivo	No Aplica Proyecto Ejecutado	No Aplica	No Aplica
	Construcción Skate Park	No Aplica Proyecto Ejecutado	No Aplica	No Aplica
	Reposición Gimnasio. Sector Poniente	Proyecto fusionado con Polideportivo, dado que no existe la disponibilidad de terreno en sector poniente.	No Aplica	No Aplica
	Reposición de Multicanchas	a) 5 Proyectos ejecutados de mejoramiento de multicanchas (Diego Portales, Las Torres, Los Libertadores y Noruega) e infraestructura deportiva (Camarín	155.844.143	Comunal

		<p>Multicancha Las Petunias con las Zinnias)</p> <p>b) Gestiones para ejecución de Proyectos de multicanchas en el año 2018:</p> <p>Obtención de recursos externos para mejoramiento de la multicancha Guillermo Subiabre. Monto aprobado en febrero 2018 por Programa de Conservación de recintos deportivos RM del FNDR: \$24.655.065.</p> <p>Licitación para reposición de la Multicancha Las Canteras 1. Monto: \$99.976.214 (ejecución marzo 2018)</p>		
--	--	---	--	--

Tabla n° 143

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3 DESARROLLO TERRITORIAL PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 3: Desarrollo de un Sistema de Parques y áreas verdes que valoren el entorno geográfico y la identidad cultural</b>				
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017</b>	<b>Monto \$</b>	<b>Cobertura</b>
Programa de Diseño y Ejecución de Áreas Verde.	Construcción Parque Huechuraba	No Aplica Proyecto Ejecutado	No Aplica	-
	Reposición Plaza Cívica	No Aplica Proyecto Ejecutado	No Aplica	-
	Mejoramiento áreas verdes, Remodelación de Plazas	Mejoramiento de 6 Áreas verdes. (Se detalla en la tabla a continuación)	304.309.142	Comunal

Tabla n° 144

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4 DESARROLLO TERRITORIAL PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico 4: Evaluar y desarrollar seguimiento de instrumentos de Planificación incorporando la Participación Ciudadana</b>				
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017</b>	<b>Monto \$</b>	<b>Cobertura</b>
Programa de Participación ciudadana	Proyecto de Modelo de Gestión de la Inversión	Diseño Participativo de Proyectos de Infraestructura Comunitaria.	-	-
	Proyecto de Difusión y opinión temprana	5 Presentaciones de Proyectos a la Comunidad, previa ejecución de Obras	--	-

Tabla n° 145

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°5 DESARROLLO TERRITORIAL PLADECO**

<b>Objetivo Estratégico N° 5: Desarrollo de un sistema de gestión territorial que permita informar a la comunidad, y evaluar las tendencias de desarrollo y la toma de decisiones oportunas</b>				
<b>Programa de Trabajo</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Acciones implementadas durante el año 2017</b>	<b>Monto \$</b>	<b>Cobertura</b>
Programa de gestión de Información territorial	Proyecto Observatorio Urbano	Pendiente	-	-
	Proyecto SIG	Pendiente	-	-
Programa de gestión de Instrumentos de Planificación territorial	Proyecto Evaluación y seguimiento PRC	En el año 2017 se inicia proceso de modificación n° 7 al PRC: MPRCH-7 que cambia la normativa de uso de suelo y de edificación en zonas: zc3, zh2, zh3, zh6 nueva zona zh10 y apertura calle Los Girasoles.	-	-
	Proyecto evaluación y seguimiento PLADECO	Seguimiento Anual de cumplimiento de Proyectos establecidos en el PLADECO	-	-
	Proyecto evaluación y seguimiento PRESUPUESTO	Implementación Anual de sistema de Planificación Presupuestaria.	-	-

### 3.2 Desglose de la Cartera de Proyectos del año 2017 e inversiones realizadas

La cartera de Proyectos corresponde al conjunto de iniciativas de infraestructura ejecutadas o en ejecución de un año calendario. A continuación, se describen la totalidad de los Proyectos de infraestructura ejecutados o en ejecución durante el año 2017 (excluye Proyectos de Vialidad, mencionados anteriormente).

#### 3.2.1 PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Durante el año 2017 se iniciaron y continuaron su ejecución 5 proyectos de construcción de nuevos espacios educativos y/o de conservación de los recintos de educación municipal. La inversión total realizada fue de \$163.648.153, principalmente proveniente del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

Tabla N° 146

#### RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y CULTURA, AÑO 2017

N°	Nombre del Proyecto	Fuente Financiera	Monto \$	Estado
1	Ampliación Biblioteca Municipal HEPI Crianza	Municipal-MIDESO	53.411.056 (\$24.317.056 Municipal)	Ejecutado
2	Conservación biblioteca y sala de profesores, escuela Las Canteras	FAEP MINEDUC	49.160.880	Ejecutado
3	Estudio de mecánica de suelos proyecto ampliación nivel enseñanza media escuela Ernesto Yáñez Rivera.	Municipal	5.330.000	Ejecutado
4	Conservación servicios higiénicos del personal del centro educacional Ernesto Yáñez	FAEP MINEDUC	46.620.407	Ejecutado
5	Mejoramiento Biblioteca CEH	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	9.125.810	Ejecutado
<b>TOTAL</b>			<b>163.648.153</b>	

#### 3.2.2 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

En el año 2017 se ejecutaron un total de 7 Proyectos en el área de Deportes, 1 de envergadura mayor y 6 Proyectos menores de mejoramiento de recintos deportivos comunitarios (el ATO de la Piscina Temperada no se cuenta como proyecto sino sólo como inversión). De estos últimos, 5 iniciaron y terminaron su ejecución durante el año 2017 y 1 inició su ejecución el año 2016, al igual que la Piscina Temperada que también inició su construcción durante ese año. Las multicanchas intervenidas son: multicancha de la población Diego Portales U.V. n° 1, multicancha JJVV Simón Bolívar U.V. n° 1 (calle Las Torres), multicancha sector Los Libertadores U.V. n° 24, y la multicancha ubicada en calle Noruega U.V. n° 10; a estas iniciativas se suma el mejoramiento de los camarines de la multicancha ubicada en calle Las Petunias con las Zinnias y la superficie de juegos Elías Lafertte.

Sin duda, la construcción de la Piscina Temperada constituye una de las obras más relevantes de la historia comunal, iniciativa que aporta en la consolidación del Plan Maestro de las 7 canchas, sumándose al Polideportivo Marichiweu. El alto estándar de la calidad constructiva y de los servicios que entregará, representa una inversión significativa para el desarrollo social de Huechuraba.

Tabla N° 147

**RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN EN EL ÁREA DE DEPORTES, AÑO 2017**

<b>N°</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Fuente Financiera</b>	<b>Monto \$</b>	<b>Estado</b>
1	Construcción de Piscina Temperada Semi-olímpica	FNDR	3.065.927.498	En Ejecución (termina marzo 2018)
1.1	ATO Piscina Temperada Semi-olímpica	FNDR	96.000.000	En Ejecución (termina marzo 2018)
2	Mejoramiento Piscina Municipal	Municipal	18.468.875	Ejecutado
3	Topografía 7 canchas	Municipal	4.272.278	Ejecutado
4	Mejoramiento camarín multicancha Petunias con las Zinnias	Municipal	60.000.000	Ejecutado
5	Mejoramiento Multicancha JJVV Diego Portales	Municipal	53.157.510	Ejecutado
6	Mejoramiento superficie deportiva multicanchas Las torres, Los Libertadores y Noruega	SUBDERE - PMU	42.686.633	Ejecutado
7	Mejoramiento superficie de juegos Elías Lafertte	SUBDERE - PMU	40.181.838	Ejecutado
<b>TOTAL</b>			<b>3.380.694.632</b>	

**3.2.3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**

Durante el año 2017, el municipio construyó la sede social para los vecinos de la población Santa Victoria. Este Proyecto es una de las iniciativas más importantes en el área de la infraestructura comunitaria, dado que su diseño constituye un modelo para las próximas construcciones de sedes sociales que se realizarán en la comuna. En efecto, el diseño arquitectónico elaborado, conforma un edificio comunitario que establece un estándar de calidad constructiva, que comprende entre otros aspectos, las dimensiones de los espacios de reunión de la comunidad, insertando un módulo especial destinado a la atención de la Municipalidad en terreno, dando forma a un complejo de atención vecinal que permitirá el fomento de la participación social, la entrega de servicios y atención de los programas municipales a los vecinos del sector. Esta construcción cuenta con 140 m2 y fue inaugurada el 11 de enero de 2018. Se suma a esta iniciativa, el mejoramiento de la sede social de la población Diego Portales, proyecto que se inició en septiembre del año 2016 y terminó en junio del año 2017.



Tabla N° 148

**PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, AÑO 2017**

N°	Nombre del Proyecto	Fuente Financiera	Monto \$	Estado
1	Construcción Sede Social Población Santa Victoria	Municipal	117.274.874	Ejecutado
2	Mejoramiento sede social JJVV Diego Portales	Municipal	27.552.977	Ejecutado
<b>TOTAL</b>			<b>144.827.851</b>	

**3.2.4 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN PÚBLICA**

**A) Proyecto Construcción del Edificio Consistorial:** Durante el año 2017, luego de haber logrado el rediseño del Proyecto arquitectónico ajustándolo a las necesidades actuales de la comuna y obtenido la aprobación definitiva del MIDESO calificándolo como Socialmente Rentable (RS), se logra que la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) aumentara los recursos para la construcción del Edificio Consistorial de Huechuraba, asignando un suplemento al monto originalmente adjudicado en el año 2011 de M\$3.449.664. Con esto, el Proyecto cuenta con financiamiento no sólo para la construcción del edificio y estacionamientos, como era su diseño original, sino que además para todo su equipamiento y las obras exteriores que permitirán la conectividad con su entorno. El monto final asignado al Proyecto es de M\$ 6.063.853.

En cuanto a los detalles técnicos, el edificio estará ubicado en el terreno municipal de calle Premio Nobel N°5555, proyectado en dos pisos más nivel zócalo, con un total de 3.888,95 m<sup>2</sup>, estacionamientos en superficie, obras exteriores de conectividad con el conjunto municipal del casino y plaza municipal, además de la compra de equipos y equipamiento que permita dejar operativo al edificio. El diseño incorpora conceptos de eficiencia energética que se traducen en una propuesta de materiales y terminaciones, en especial a nivel de fachada, que aportan al ahorro de energía, y en la disminución de los costos de mantención y climatización. Además, el edificio considera el conjunto de la normativa vigente sobre accesibilidad universal, incorporando una "ruta accesible" desde el espacio público hasta las dependencias del edificio.

Durante el año 2017, se inicia la obra de construcción del edificio, cuya primera acción fue la instalación de faenas a través del montaje de un cierra perimetral y la adecuación del sistema eléctrico del perímetro en el que se realiza la obra, también se reubicaron funcionarios que trabajaban en el sector, se mejoraron dependencias existentes, todo como parte de las obras previas a la ejecución del edificio. Esta etapa fue financiada íntegramente con recursos municipales y concluyeron durante el mes de agosto de 2017, posteriormente en el mes de noviembre se dio inicio a las obras civiles, por lo que la construcción de la obra gruesa del edificio se encuentra en curso.

**B) Proyecto Edificio de la PDI:** Ubicada en Avenida el Bosque, la Construcción del Edificio de la PDI permitirá la instalación permanente de una Brigada de Investigación Criminal en Huechuraba. El edificio comprende una superficie total construida de 1.602,63 m<sup>2</sup>, en un terreno de 2.526,1 m<sup>2</sup>. Durante el año 2017, el Proyecto avanza en el desarrollo de los estudios previos al inicio de la obra, proceso que constituye un

requisito para la postulación a la aprobación técnica y financiera de la iniciativa. Un hito relevante del año 2017, es la firma del comodato a través del cual la Municipalidad traspasa el terreno, para su uso, a la Policía de Investigaciones de Chile. Cabe destacar, que los terrenos en cuestión provienen de la donación que recibiera el municipio por parte del Sr. Juan Riesco, quien traspasó el terreno el 10 de agosto del año 2017.

Tabla N° 149

**RESUMEN DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN PÚBLICA, AÑO 2017**

N°	Nombre del Proyecto	Fuente Financiera	Monto \$	Estado
1	Construcción del Edificio Consistorial	FNDR	6.063.853.000	Ejecución
2	Cierros provisorios edificio Consistorial	Municipal	20.054.051	Ejecutado
3	Nueva red de distribución en baja tensión y normalización eléctrica de oficinas (obras previas edificio consistorial)	Municipal	17.269.069	Ejecutado
<b>TOTAL</b>			<b>6.101.176.120</b>	

**3.2.5 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ÁREA DE SALUD**

En el área Salud se logra el término de la construcción del Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor, iniciativa del Gobierno de la Presidente de la República Michelle Bachelet J., dirigida al cuidado de todos aquellos adultos mayores de la zona norte de la Región Metropolitana, que por motivos biológicos, psicológicos o sociales, requieren de una atención especializada en centros de larga estadía. El Proyecto tiene una capacidad para 70 personas, con una superficie total construida de 2.475,89 m2 cuadrados, y una inversión total de \$2.549.999.598. Se ubica frente a la calle Los Girasoles y Pasaje Las Azucenas. A marzo del año 2018 la obra se encuentra terminada y traspasada de SERVIU a SENAMA, institución que se encuentra realizando el equipamiento completo del edificio.

Tabla N° 150

**RESUMEN DE PROYECTOS DE SALUD, AÑO 2017**

N°	Nombre del Proyecto	Fuente Financiera	Monto \$	Estado
1	Construcción de Establecimiento de Larga Estadía para el adulto mayor	FNDR	2.549.999.598	Ejecutado
<b>TOTAL</b>			<b>2.549.999.598</b>	

**3.2.6 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS VERDES**

En áreas verdes, el municipio ejecutó 6 proyectos de mejoramiento de plazas, mayoritariamente en sectores de alto nivel de vulnerabilidad social. La inversión realizada fue de \$304.309.142, principalmente provenientes de recursos externos.

Tabla N° 151

**RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN EN ÁREAS VERDES, AÑO 2017**

N°	Nombre del Proyecto	Fuente Financiera	Monto \$	Estado
1	Mejoramiento área verde Población Baquedano	SUBDERE - PMU	41.831.773	Ejecutado
2	Mejoramiento 3 Platabandas en San Pedro de Atacama, entre Pasajes Andacollo y Calisama	SUBDERE - PMU	126.948.267	Ejecutado
3	Remodelación Plaza Los Nogales con Recoleta	Subsecretaría de Prevención del Delito	25.102.844	Ejecutado
4	Remodelación Plaza Locomotora (Las Moras)	Subsecretaría de Prevención del Delito	28.801.080	Ejecutado
5	Platabanda poniente Av. Recoleta (Av. Recoleta desde Av. La Pincoya hasta Del Pincoy)	Municipal	37.435.500	Ejecutado
6	Mejoramiento área verde JJVV Diego Portales	Municipal	44.189.678	Ejecutado
<b>TOTAL</b>			<b>304.309.142</b>	

**3.2.7 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL ÁREA VIVIENDA.**

La constitución de la Municipalidad como una Entidad Patrocinante en el año 2016, ha permitido el desarrollo de diferentes iniciativas tendientes a hacer posible el anhelo de la casa propia, o el mejoramiento de la ya existente. En este último ámbito, la EP municipal obtiene uno de los resultados más significativos de su gestión reciente. En el curso del año 2017 se logra la aprobación de 2 Proyectos de Mejoramiento de Condominios Sociales, iniciativas que comprenden una inversión total proveniente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) de \$2.764.392.256, que favorecerán a 376 familias del sector oriente de la comuna. Los Proyectos son:

A) Mejoramiento del conjunto habitacional Nuevo Amanecer: copropiedad A1-A2-B-C, por un monto total de \$1.161.781.296, esto es aproximadamente 43.152 UF.

B) Adjudicación del proyecto postulado al Primer Piloto Nacional de Mejoramiento Integral para el Condominio de vivienda Social El Bosque I, por un monto total de \$ 1.602.610.960, esto es aproximadamente 59.529,72 UF.

**3.3 Síntesis de la inversión en Proyectos de Infraestructura ejecutados o en ejecución.**

De acuerdo con lo solicitado en la Ley 18.695, por medio de la siguiente tabla, se expone el detalle de la inversión de los Proyectos ejecutados o en ejecución durante el año 2017.

Tabla N° 152

**INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, AÑO 2017**

INVERSIÓN POR SECTOR	N° DE PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO \$
		EXTERNO	MUNICIPAL	
Educación – Cultura	5	134.001.097	29.647.056	163.648.153
Salud	1	2.549.999.598	0	2.549.999.598
Deporte	7	3.244.795.969	135.898.663	3.380.694.632
Vialidad	3	933.842.416	851.804.645	1.785.647.061
Áreas Verdes	6	222.683.964	81.625.178	304.309.142
Infraestructura Comunitaria	2	0	144.827.851	144.827.851
Edificación Pública	3	6.063.853.000	37.323.120	6.101.176.120
Tránsito y Transporte Público	3	0	34.408.906	34.408.906
Proyectos de Vivienda Social	2	2.764.392.256	0	2.764.392.256
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>15.913.568.300</b> 92,36%	<b>1.315.535.419</b> 7,64%	<b>17.229.103.719</b>

CAPÍTULO SÉPTIMO  
**GESTIÓN INSTITUCIONAL**

## 1. ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE GOBIERNO COMUNAL 2016 – 2020.

El Plan de Gobierno Comunal 2016 – 2020 con la que el Alcalde Carlos Cuadrado inicia la gestión de su segundo período alcaldicio, establece 107 medidas y/o compromisos con la comunidad. A un año de su gestión, se presenta el estado de cumplimiento del Plan en cada una de las áreas que lo componen.

Tabla N° 153

### ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE GOBIERNO COMUNAL 2016 – 2020

N°	Área del Plan de Gobierno	Estado de Cumplimiento de las medidas del Plan de Gobierno Comunal Año 1 del Período 2016 - 2020				N° Total de medidas
		Pendientes	Con Avances	Se cumplirá 2018	Cumplidas	
1	Salud	2	-	4	1	7
2	Deporte, Cultura y Juventud	8	-	3	2	13
3	Transporte y Medio Ambiente	2	-	3	4	9
4	Infraestructura Comunal	5	4	3	1	13
5	Educación y Juventud	3	1	1	7	12
6	Municipalidad	2	2	6	2	12
7	Seguridad	1	1	4	1	7
8	Participación	2	-	1	5	8
9	Comercio, Empleo y Emprendimiento	1	1	1	4	7
10	Urgencias	4	3	3	9	19
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>12</b>	<b>29</b>	<b>36</b>	<b>107</b>

Como se observa en la tabla N° 153, de las 107 medidas comprometidas, 36 se encuentran completamente cumplidas, y 29, de acuerdo con lo planificado, se cumplirán al finalizar el año 2018. Esto significa que a un año de ejecución del Plan se ha logrado un pleno cumplimiento en el 33,6% de los compromisos, y que al finalizar el año 2018 se habrá cumplido el 60,7%.

Por otro lado, como se observa en la tabla, 12 medidas se encuentran en proceso de desarrollo, dado que se iniciaron gestiones para su cumplimiento, estas iniciativas representan el 11,2% del Plan. Por último, 30 compromisos, es decir, el 28% del Plan, se encuentran en estado pendiente. Tanto las medidas que han iniciado su desarrollo, como las en estado pendiente, corresponden principalmente a aquellos Proyectos de gran envergadura, que dado sus características, exigen una cantidad mayor de procesos y plazos para su cumplimiento.

## 2. RECURSOS EXTERNOS OBTENIDOS POR EL MUNICIPIO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Uno de los aspectos más relevantes de la gestión desarrollada en los últimos 5 años por el municipio, ha sido la obtención de recursos externos para la ejecución de Proyectos de inversión, infraestructura pública

o de ámbitos relevantes del desarrollo comunal. Durante el año 2017, los recursos obtenidos por el municipio alcanzan la importante suma de M\$10.792.403.555. Fondos que en su totalidad, dado los plazos de aprobación y adjudicación, iniciarán su ejecución durante el año 2018.

En este sentido, destaca que el municipio, además de encontrarse en el año 2017 ejecutando una cartera de Proyectos por un monto total de M\$17.229.103.719, de los cuales M\$15.913.568.300 correspondieron a fondos externos<sup>12</sup>; logró conseguir nuevos fondos que permitirán financiar una parte significativa de la cartera de proyectos del año 2018. Sin duda, estos resultados dan cuenta del alto nivel de gestión que se ha instalado en el ejercicio de la labor técnica y política de la Municipalidad de Huechuraba.

El detalle de los montos por proyectos o áreas de inversión para los cuales se obtuvieron recursos externos, se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla N° 154

**RECURSOS EXTERNOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2017 PARA INICIATIVAS RELEVANTES (EJECUCIÓN SE INICIA EN EL AÑO 2018)**

Proyecto	Fuente Financiera	Monto \$
Centro Cultural de Huechuraba	FNDR	3.289.015.638
Proyectos de Pavimentación <sup>13</sup>	FNDR, Circ. 33 GORE, SERVIU, SUBDERE	1.997.520.606
CESFAM sector Poniente	MINSAL	4.391.075.000
Proyectos Áreas Verdes	SUBDERE – PMU IRAL	55.156.693
Proyectos del área Educación <sup>14</sup>	FAEP – FEP (2017)	991.435.618
Actualización PLADECO	GORE	68.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.792.403.555</b>

**3. GESTIÓN MUNICIPAL EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.**

**3.1 Gestión Municipal en el cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública durante el año 2017.**

La relevancia que ha asumido en los últimos años la transparencia de la información sobre la gestión de las instituciones públicas, es una de las transformaciones más relevantes de la relación Estado y ciudadanía. El comportamiento activo y fiscalizador de los líderes de opinión, dirigentes sociales, gremiales, entre otros, así como de la ciudadanía en general, ha implicado un vuelco en la forma de procesar y comunicar los datos que genera la acción pública. Sin duda, la Ley promulgada sobre la materia, y el trabajo del Consejo para la Transparencia han ayudado que esto ocurra. Sin embargo, el principal activo para este logro sigue siendo la

<sup>12</sup> Ver Tabla N° 152

<sup>13</sup> Considera los siguientes proyectos: Pav. U.V. 8 y 9 (\$1.061.877.000), Pav. U.V. 1.2 y 4 (\$663.417.946), Pav. Sector Poniente (\$274.314.860), Pav. Llamado 27 (\$611.432.000), Pav. Proyecto El Carmen con El Lingue (\$49.896.746).

<sup>14</sup> Monto incluye partidas de equipamiento.

voluntad política de las autoridades dirigida a establecer una relación abierta, accesible y disponible con la comunidad, que le permita a la población mantener la confianza en las instituciones públicas.

Desde ese punto de vista, la autoridad comunal ha puesto en el centro de su gestión los procesos relativos a la transparencia, fruto de lo cual el municipio ha obtenido importantes logros, que se han visto reflejados en las mediciones que se realizan sobre la materia.

Es importante señalar que el Consejo para la Transparencia define dos conceptos de cumplimiento por parte de los órganos del Estado en materia de Transparencia. El primero, es **Transparencia Activa (TA)**, que trata sobre la información que se debe publicar en la plataforma del Consejo para la Transparencia los primeros 10 días hábiles de cada mes, y segundo, **Transparencia Pasiva (TP)**, que es el Derecho a Acceso de la Información (DAI) que ejercen las personas a través de las solicitudes que envían a los distintos órganos del estado (Solicitudes de Acceso a la Información, SAI).

### 3.1.1 Gestión Municipal en Transparencia Activa.

#### A) Resultados en las mediciones hechas por el Consejo Para La Transparencia

El desempeño municipal en Transparencia Activa durante el año 2017, según la medición que realiza el Consejo Para La Transparencia a través de sus procesos de fiscalización, fue de un 81,87%. A pesar que se produce una disminución de 6 puntos respecto el año anterior, la comuna sigue manteniendo un alto estándar de resultados que la ubica entre los puntajes más altos a nivel nacional.

En la siguiente tabla se puede observar el desempeño institucional obtenido en las fiscalizaciones realizadas por el Consejo para la Transparencia desde el año 2012 en adelante.

Tabla N° 155

#### DESEMPEÑO MUNICIPAL EN PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA.

AÑO	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO (%)
2012	46,67
2013	47,1
2014	35,91
2015	71,06
2016	87,71
2017	81,87

### 3.1.2 Gestión Municipal en Transparencia Pasiva.

Durante el año 2017, el municipio recibió, a través de sus medios formalmente habilitados, un total de 463 Solicitudes de Acceso a la Información (SAI), esto es, 100 SAI más que el año 2016. El 100% de las SAI recibidas, fueron a través de su portal electrónico.



Desde el año 2016, el municipio tiene incorporado en su gestión institucional que las respuestas asociadas al acceso de información, es decir transparencia pasiva, requieren del conjunto de las unidades municipales. Esto se encuentra internalizado a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión que incluye un indicador específico sobre el tiempo de respuesta de las solicitudes recibidas. Si la ley establece 20 días hábiles para generar una respuesta, el municipio ha establecido que el 60% de ellas deben ser respondidas en 16 días hábiles.

Los resultados respecto este indicador de la gestión dan cuenta del rendimiento institucional sobre la materia; en el año 2017, de las 463 solicitudes de información recibidas, el 82,94%, es decir 384 SAI, fueron respondidas a los 16 días hábiles de su ingreso al municipio, el 17% restante tuvo una respuesta dentro de los plazos establecidos por la Ley, logrando con ello que el 100% de las solicitudes hayan obtenido respuesta en los plazos legalmente establecidos.

En cuanto a los procesos de fiscalización en transparencia Pasiva, el desempeño municipal durante el año 2017 fue de 100% de cumplimiento en la modalidad de fiscalización electrónica, y 99,38% en la modalidad presencial. Ambos resultados mejoran los obtenidos el año 2016 en 8 puntos porcentuales. A continuación se puede observar los avances obtenidos desde el año 2014<sup>15</sup> al año 2017.

Tabla N° 156

**DESEMPEÑO MUNICIPAL EN PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE TRANSPARENCIA PASIVA.**

<b>Año</b>	<b>Modalidad de la Fiscalización</b>	<b>Puntaje Final (%)</b>
<b>2014</b>	Electrónica	6,65%
<b>2015</b>	Electrónica	90,5%
<b>2016</b>	Electrónica	92,4%
<b>2017</b>	Electrónica	100
<b>2017</b>	Presencial	99,38

**3.2 Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.**

El día 28 de agosto de 2015 entró en vigencia para el sector municipal la aplicación de la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. La normativa establece la publicación en forma mensual de las audiencias, donativos y viajes de los diferentes sujetos pasivos que contempla la ley. También, se deben publicar los integrantes de los procesos de licitación, siempre que en ésta exista Comisión Evaluadora. A diciembre del año 2017, la Municipalidad ha publicado el 100% de los contenidos legalmente establecidos en la Plataforma del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. El total de audiencias solicitadas durante el año alcanzó un total de 608. Los restantes ítems informados los podemos observar en la siguiente tabla.

<sup>15</sup> El órgano fiscalizador comienza a partir del año 2014 con las fiscalizaciones sobre el cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública en las Municipalidades.

TABLA N° 157

**REGISTROS DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA LEY DEL LOBBY AÑO 2017.**

<b>Solicitudes e Información en la Plataforma Ley del Lobby</b>	<b>Cantidad</b>
Solicitudes de audiencias Ingresadas	608
Viajes Publicados	32
Donativos	59
Sujetos pasivos ingresados contemplando comisiones evaluadoras	458

**3.3 Resoluciones dictadas por el Consejo Para La Transparencia durante el año 2017.**

De acuerdo al Informe de la Fiscalización remitido en el mes de Diciembre de 2017 a la Municipalidad de Huechuraba vía correo electrónico, y reenviado a la Oficina de Transparencia Municipal el día 24 de enero de 2018, no existe ninguna resolución por parte del órgano Fiscalizador que afecte a la Municipalidad de Huechuraba durante el año 2017.

**4. INCORPORACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD.**

**4.1 Instalación en la comuna de un Centro de Atención del Instituto de Previsión Social.**

Uno de los logros institucionales más importantes del año 2017, fue la incorporación al municipio de un centro de atención del Instituto de Previsión Social (IPS), marcando con ello la instalación en la comuna de uno de los servicios públicos de protección social más importantes para la ciudadanía. Esta instalación es el resultado de las gestiones desarrolladas por el Alcalde Carlos Cuadrado durante el transcurso del año 2017, que hacia fines del año, se tradujeron en la firma de un convenio de comodato entre el Ministerio del Trabajo y la Municipalidad de Huechuraba. A través de este convenio, el municipio hace entrega de un punto o espacio de atención para los servicios del IPS, permitiendo que los vecinos de la comuna cuenten con un nuevo servicio público a nivel comunal.

Es importante destacar que el IPS es un organismo que forma parte de la Red Multiservicios del Estado en el marco del Proyecto “ChileAtiende”, por lo cual a través de este centro de atención los vecinos de la comuna, junto con ser atendidos por las materias previsionales propias del Instituto, podrán acceder a una red de multiservicios de un conjunto de prestaciones que entrega el Estado.

El IPS de la comuna de Huechuraba dio inicio a sus funciones el día 2 de enero de 2018 y se encuentra ubicado en el edificio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Recoleta #5640.

**4.2 Entrega de nuevo y moderno carro bomba a la 6ª Compañía de Bomberos de Huechuraba.**

En Noviembre del año 2017, el municipio hace entrega a la 6ª Compañía de Bomberos de Huechuraba de un nuevo y moderno carro de rescate, equipado para enfrentar distintos tipos de emergencias. Con una inversión de M\$600.950, el municipio adquiere un carro de alto estándar, fabricado a pedido en EEUU,

demostrando su compromiso con los requerimientos de equipamiento y modernización de las instituciones a cargo de las emergencias de la población.

Entre las características técnicas del vehículo destaca su moderno chasis spartan Metro Star 4x2, motor Cummings de 400HP y una Bomba de 1500GPM que entrega un potente desalojo de agua para atacar incendios de viviendas, sitios y cerros de la comuna. Destaca además, que otorga gran seguridad a sus tripulantes, ya que tiene sistemas de frenado y motorización de gran performance, junto con una gran capacidad para enfrentar colisiones, laterales y de aplastamiento.

## **5. Modificación al Plano Regulador Comunal.**

En el año 2017 se inicia proceso de modificación n° 7 al PRC: MPRCH-7 que cambia la normativa de uso de suelo y de edificación en zonas: zc3, zh2, zh3, zh6, nueva zona zh10 y apertura calle Los Girasoles.

Las actividades que se alcanzan a desarrollar durante el año 2017 sobre la modificación del Plano Regular en curso, se relacionan, principalmente, con la puesta en conocimiento de la comunidad del conjunto de la información sobre la materia, aclaración de inquietudes y consultas, así como el levantamiento de observaciones para su consideración por el municipio y posible inclusión, según su pertinencia, en el desarrollo de la modificación.

El proceso se inicia el 5 de noviembre de 2017 con la publicación en un diario de circulación nacional de la puesta en marcha de la modificación del Plano Regulador Comunal de Huechuraba, medio a través del cual se comunicó las diferentes instancias de información y participación ciudadana asociadas al proceso.

Las instancias de información y participación ciudadana consideradas en esta etapa fueron las siguientes: entrega de carpetas con la totalidad de la documentación oficial sobre la modificación en curso, audiencias públicas sobre la materia, paneles informativos en la Dirección de Obras y por último, presentación de observaciones fundadas por parte de la comunidad sobre los contenidos de la modificación. Esta actividad se realizó el día 5 de enero de 2018.

## **6. PREMIO MEJOR CALIDAD DE VIDA LABORAL EN CHILE.**

La Municipalidad de Huechuraba fue premiada con el 2º lugar de los municipios con mejor vida laboral en Chile, reconocimiento entregado por la Asociación de Municipalidades de Chile y la Universidad del Desarrollo. Este reconocimiento fue informado en el 2º Encuentro de Calidad de Vida Laboral, donde se dieron a conocer los resultados del Primer Barómetro de la calidad de vida laboral. Huechuraba obtuvo el 2º lugar en la categoría de las comunas más grandes del país y destacó entre comunas como Vitacura que alcanzó el 1er lugar y Las Condes, que quedó en el 3er lugar. La premiación se realizó en la Casona Santa Rosa de Apoquindo, el 18 de diciembre.

## 7. ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM).

### 7.1 Expedientes Ingresados a la DOM.

Durante el año 2017, ingresaron a la DOM un total de 611 expedientes por concepto de Edificación y Urbanización.

Tabla N° 158  
EXPEDIENTES INGRESADOS AÑO 2017

Tipo de Expedientes	Cantidad
Solicitud de Enajenación	1
Solicitud de Copropiedad Inmobiliaria (Ley 19.537)	11
Solicitud de Decreto 37 Ascensores e Instalaciones Similares	5
Ley del Mono (Ley 19.583 - 19.727 - 19.667)	1
Ley del Mono (20.898)	75
Solicitudes de Obras de Urbanización Garantizadas	36
Obras Preliminares y/o Demolición	20
Solicitudes de orden de Cierre de Pasaje	1
P.E. y R.F. Simultánea Viviendas Unifamiliares Art. Transitorio OGUC (DS2/2011)	1
Solicitud de Permiso de Obra Menor de Vivienda Social	2
Solicitud de Permiso de Edificación	62
Solicitud de Permiso de Obra Menor	170
Solicitud de Recepción Permiso de Edificación	32
Solicitud de Recepción de Permiso de Obra Menor	82
Recepción Urbanización	11
Recepción de Viviendas Unifamiliares Art. Transitorio O.G.U.C. (DS2-2011)	22
Regularización de Obra Menor (Permiso y Recepción Final) Edificación Antigua de cualquier Destino	1
Resolución de Aprobación Anteproyecto de Edificación	22
Resolución de Aprobación Anteproyecto de Loteo	1
Resolución Cambio de Destino	1
Resolución División Predial con A.U.P	4
Resolución de Fusión	9
Resolución de Modificación de Deslindes	4
Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación	19
Resolución de Subdivisión	3
Resolución de Subdivisión y Fusión Simultánea	1
Resolución de Urbanización	14
<b>Total Expedientes Ingresados Año 2017</b>	<b>611</b>

### 7.2 Expedientes Aprobados por la DOM.

Durante el año 2017 se aprobaron un total de 412 expedientes.

Tabla N° 159  
**EXPEDIENTES APROBADOS AÑO 2017**

<b>Tipo de Expedientes</b>	<b>Cantidad</b>
Certificado de Copropiedad Inmobiliaria (Ley 19.537)	14
Ley del Mono (20.898)	23
Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas	34
Autorización de Obras Preliminares y/o Demolición	6
Permiso de Edificación	96
Permiso de Obra Menor	73
Recepción Permiso de Edificación	29
Solicitud de Recepción de Permiso de Obra Menor	73
Recepción Urbanización	8
Resolución de Aprobación Anteproyecto de Edificación	14
Resolución División Predial con A.U.P	4
Resolución de Fusión	7
Resolución de Modificación de Deslindes	1
Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación	12
Resolución de Subdivisión	2
Resolución de Subdivisión y Fusión Simultánea	1
Resolución de Urbanización	13
Recepción Instalación de Antenas	1
Regularización de Ampliación Vivienda Social Existente Ley 20.772 (reemplaza Ley 20.671)	1
<b>Total Expedientes Aprobados año 2017</b>	<b>412</b>

### 7.3 Certificados Emitidos por la DOM.

Durante el año 2017 se emitieron un total de 5.328 certificados por edificación y urbanización. Principalmente la gestión se concentra en los certificados de urbanización y viviendas sociales.

Tabla N°160  
**CERTIFICADOS EMITIDOS AÑO 2017**

<b>Tipos de Certificados</b>	<b>Nº</b>
Viviendas Sociales	537
Localización	16
Certificado de Recepción Final (especial)	19
Certificados (Otros)	17
Certificados de Urbanización	4.739
<b>Total</b>	<b>5.328</b>

#### 7.4 Ingresos al erario Municipal por la gestión de la Dirección de Obras Municipales.

A continuación se sintetizan los montos ingresados a la Municipalidad durante el año 2017 por concepto de permisos, certificados y otros procesos gestionados por la Dirección de Obras Municipales.

Tabla N° 161  
**MONTO TOTAL INGRESADO A LA DOM, AÑO 2017 (\$)**

<b>MES</b>	<b>EDIFICACION</b>	<b>URBANISMO</b>	<b>CERTIFICADOS</b>	<b>VARIOS</b>	<b>B.N.U.P.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Enero</b>	8.888.678	590.335	2.217.996	151.571	3.513.000	15.361.580
<b>Febrero</b>	6.276.022	2.986.407	1.809.234	265.046	42.800.553	54.137.262
<b>Marzo</b>	27.067.855	429.440	2.324.621	614.010	62.213.096	92.649.022
<b>Abril</b>	9.181.816	0	1.990.643	125.588	19.881.258	31.179.305
<b>Mayo</b>	13.735.748	663.701	3.408.219	155.815	93.435.191	111.398.674
<b>Junio</b>	15.091.364	18.077.395	3.202.011	125.695	12.902.202	49.398.667
<b>Julio</b>	35.926.310	37.131.165	3.264.851	292.615	11.249.710	87.864.651
<b>Agosto</b>	9.859.023	85.512	3.998.532	123.187	6.648.367	20.714.621
<b>Septiembre</b>	38.494.988	3.054	1.842.260	219.242	6.232.301	46.791.845
<b>Octubre</b>	22.910.712	1.078.046	2.752.726	574.716	1.862.833	29.179.033
<b>Noviembre</b>	28.152.167	13.541	4.470.315	439.787	4.972.692	38.048.502
<b>Diciembre</b>	200.544.814	262.140	1.828.893	335.342	4.583.150	207.554.339
<b>Total</b>	<b>416.129.497</b>	<b>61.320.736</b>	<b>33.110.301</b>	<b>3.422.614</b>	<b>270.294.353</b>	<b>784.277.501</b>

#### 8. CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO

Durante el año 2017, el municipio suscribió un total de 203 convenios, 129 del área Municipal, 11 del área de Educación, y 63 del área Salud. A continuación se presenta el listado de Convenios Celebrados por el municipio.

## 8.1 Área Municipal.

TABLA N° 162  
**CONVENIOS CELEBRADOS EN ÁMBITO MUNICIPAL AÑO 2017.**

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	N° DE CONVENIOS
1	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA	10
2	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	2
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PURRANQUE LIMITADA	1
4	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	4
5	CLUB DEPORTIVO VILLA CONCHALI	1
6	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO REGIÓN METROPOLITANA	3
7	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE SEGURIDAD PÚBLICA	2
8	CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALÍ	1
9	CLUB PESCA Y CAZA LOS LIBERTADORES	1
10	ORGANIZACIÓN CULTURAL CONJUNTO DE INTERPRETACIÓN FOLCLÓRICA CHAMANTOS.	1
11	EMPRESA RECUPAC S.A.	1
12	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO-SENCE	1
13	CENTRO EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN RADIOFÓNICO	1
14	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO	2
15	EMPRESA INSTAGIS SPA	1
16	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO- REGIÓN METROPOLITANA.	1
17	DIMENSIÓN S.A	1
18	SOCIEDAD DE INVERSIONES BIO-REC LIMITADA	1
19	SERVITRANS SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA S.A	1
20	FUNDACIÓN VIVIENDA	1
21	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO	2
22	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	3
23	FERIA FRIKI E.I.R.L.	1
24	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA)	1
25	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO	4
26	MINVU	1
27	FUNDACION JUNTO AL BARRIO	1
28	DSARHOYA SPA	1
29	ORGANIZACIÓN CULTURAL NORMA MATUS GONZÁLEZ	1
30	GRUPO CULTURAL EL TRAUKO	1
31	MOBIKE TECHNOLOGY U.K. LIMITED	1
32	CENTRO CULTURAL LA ESCUELITA	1
33	ESCUELA CARNAVAL SOCIAL CULTURAL DE TODAS LAS ARTES PINCOYANAS	1

34	AGRUPACION DE CUASIMODISTAS DE HUECHURABA	1
35	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL AGRUPACIÓN DE MÚSICOS DE HUECHURABA	1
36	ASOCIACIÓN DEPORTIVA HUECHURABA UNIDO	1
37	CENTRO DE MADRES SANTA VICTORIA	1
38	ORGANIZACIÓN CULTURAL BALLET FOLCLÓRICO CUMBRES DE MI TIERRA	1
39	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ANSPAC	1
40	ORGANIZACIÓN CULTURAL CONJUNTO FOLCLÓRICO ESTAMPA CAMPESINA	1
41	CLUB DEPORTIVO GABRIELA MISTRAL	1
42	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL FAMILIAS SAN AGUSTÍN	1
43	GRUPO DE SALUD ESPERANZA DE VIDA	1
44	CLUB ADULTO MAYOR CULTURAL Y SOCIAL LOS AÑOS DORADOS	1
45	JUNTA DE VECINOS GUILLERMO SUBIABRE	1
46	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO OLÍMPICO BOMKWAN HUECHURABA	1
47	CENTRO DE MADRES VILLA ESMERALDA	1
48	CLUB CULTURAL SCOUTS LOS MONTAÑESES	1
49	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA	1
50	ORGANIZACIÓN CULTURAL GRUPO FOLCLÓRICO PA QUE ESTAN LOS AMIGOS	1
51	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CONSEJO DESARROLLO LOCAL DE SALUD CESFAM LA PINCOYA	1
52	JUNTA DE VECINOS LAS ARAUCARIAS	1
53	CLUB DE PESCA Y CAZA LOS LIBERTADORES	1
54	EQUIPO ANIMALISTA DE HUECHURABA EAH	1
55	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SANTA LUISA DE MARILLAC	1
56	JUNTA DE VECINOS NUESTRA CASA, NUESTRO SUEÑO	1
57	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL AGRUPACIÓN SOCIAL DE TRABAJADORES DE FERIAS LIBRES DE HUECHURABA	1
58	CLUB DEPORTIVO UNIÓN RAPA-NUI	1
59	ORGANIZACIÓN CULTURAL PADRES Y AMIGOS CUNA DE CONDORES	1
60	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SANTA VICTORIA DE HUECHURABA	1
61	CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN RAPA- NUI	1
62	CLUB DE CICLISMO NEWEN MTB HUECHURABA	1
63	CENTRO DE MADRES LAS FRUTILLAS	1
64	CENTRO DE MADRES VILLA CONCHALÍ	1
65	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL EMPRENDEDORES SIMON BOLIVAR	1
66	GRUPO DE SALUD ORGANIZACIÓN SOCIAL DE SALUD HUECHURABA PONIENTE	1
67	CLUB DEPORTIVO ZUMBA CHOLY	1
68	CENTRO DE MADRES LOS FLAMENCOS	1
69	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL AGRUPACIÓN INDÍGENA PEUMA-MAPU	1
70	CLUB DE ADULTOS MAYORES EN SALUD HOY BIEN, MAÑANA MEJOR	1
71	JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER	1



72	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL MAILEN	1
73	GRUPO ADULTO MAYOR AMOR Y VIDA	1
74	CLUB DEPORTIVO TEAM OSORIO	1
75	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SJS	1
76	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL BOULEVARD FONTOVA EXPRESS	1
77	CLUB DEPORTIVO REAL FENIX	1
78	CENTRO DE MADRES NUEVO AMANECER	1
79	JUNTA DE VECINOS LA PINCOYA 1	1
80	GRUPO DE ADULTO MAYOR SIEMPRE FELICES DE VALLE VERDE	1
81	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL KINTUN NEWEN	1
82	JUNTA DE VECINOS DEL PUEBLO	1
83	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL CASA DE ARTISTAS DE HUECHURABA	1
84	CLUB DEPORTIVO AVANCE VILLA EL RODEO	1
85	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS SANTA VICTORIA DE CONCHALÍ	1
86	ORGANIZACIÓN CULTURAL GRUPO FOLCLÓRICO CACHO DE CABRA	1
87	CENTRO DE MADRES ALEGRÍA DE VIVIR	1
88	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA N°141 GENERAL CARLOS PRATS GONZÁLEZ	1
89	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL ARTE MUJER	1
90	CLUB DE TENIS DE MESA CONTADORES DE HUECHURABA	1
91	CENTRO CULTURAL NUEVA GENERACIÓN	1
92	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL POR LA DIVERSIDAD CHICAS GLOSS TRANSFORMISTAS	1
93	COMITÉ DE ALLEGADOS CAMINO AL FUTURO	1
94	JUNTA DE VECINOS CONCIERTO Y CULTURA	1
95	TESORERIA REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE	1
96	ORGANIZACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTRE CUMBRES.	1
97	ORGANIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LA PINCOYA	1
98	UNION PASTORAL EVANGÉLICA CULTURAL DE HUECHURABA	1
99	FUNDACION ARTURO LÓPEZ PÉREZ	1
100	FUNDACIÓN CONCHALÍ	1
101	FUNDACIÓN VIENTO RECIO	1
102	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO	1
103	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DIAMANTES DEL PATÍN	1
104	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LIBERTADORES	1
105	UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES DE HUECHURABA	1
<b>TOTAL</b>		<b>128</b>

## 8.2 Área Educación.

TABLA N° 163  
**CONVENIOS CELEBRADOS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN, AÑO 2017.**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b>	<b>Nº DE CONVENIOS</b>
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5
GRUPO GUÍAS Y SCOUTS MATA KI TE RANGI	1
DIRECTORES QUE SE INDICAN	1
DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	1
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.	1
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

## 8.3 Área Salud.

TABLA N° 164  
**CONVENIOS CELEBRADOS EN EL ÁREA SALUD, AÑO 2017.**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCION</b>	<b>Nº DE CONVENIOS</b>
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE	60
FACULTAD DE MEDICINA	1
UNIVERSIDAD MAYOR	1
UNIVERSIDAD DE CHILE, FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICA	1
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

## 9. OTROS HECHOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2017.

### A) Constitución del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 20.500, sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, y en el Reglamento N° 23/2011 de la Municipalidad de Huechuraba sobre los Consejos Comunales de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con fecha 4 de noviembre del año 2016, la Municipalidad publicó el listado con las Organizaciones Comunitarias Funcionales, Territoriales, de Interés Público de la comuna, Representantes de Asociaciones Gremiales, Organizaciones Sindicales y de Actividades Relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna con derecho a participar en el proceso electoral del COSOC. Con fecha 16 de noviembre, y dado que no se presentaron objeciones, se publicó nuevamente el listado de organizaciones como definitivo, según lo indica el artículo 14 del Reglamento. Las elecciones para la conformación del COSOC se realizan el día 19 de diciembre del año 2016, proclamándose electos 15 consejeros titulares. El día 16 de enero del año 2017, en dependencias de

Alcaldía, se efectúa la Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, teniéndose por constituido dicho órgano colegiado en la Municipalidad de Huechuraba. En el mismo acto, se elige como vicepresidente de este órgano colegiado, a don Jorge Valdés Sepúlveda.

Los Consejeros son los siguientes:

Tabla N° 165

**LISTADO DE MIEMBROS DEL COSOC, AÑO 2017**

N°	CONSEJEROS (RAS)	N°	CONSEJEROS (RAS)
1	Dina Escobar Rivas.	9	Sergio Carrasco Matus.
2	Jorge Valdés Sepúlveda.	10	Eliana Díaz Morales.
3	Susana Pérez Luna.	11	Flavia Quezada Gálvez.
4	Ximena Leiva Alfaro.	12	Sergio Sánchez Abarca.
5	Álvaro Elorza Godoy.	13	Christian Miranda Barrera.
6	Carlos Reyes Ibáñez.	14	Gonzalo Ramírez Flores.
7	José Bustos Melo.	15	Rodrigo Muñoz Castillo.
8	Isabel Correa Godoy.		

En cuanto a su funcionamiento, en el año 2017 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil sesionó en 6 ocasiones, 4 en forma Ordinaria y 2 en forma extraordinaria, dando así cumplimiento a lo mandatado por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y al Reglamento N° 23 de esta municipalidad. Las sesiones extraordinarias realizadas obedecen a las obligaciones que imponen los cuerpos legales antes mencionados, los que exigen informar al COSOC de ciertas materias, como requisito de validez para la tramitación total de algunos actos administrativos.

**10. OBSERVACIONES RELEVANTES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Durante el año 2017 la Municipalidad de Huechuraba recepciona las siguientes observaciones realizadas por la Contraloría General de la República:

- Oficio N°92036 de fecha 22.12.2016 de Contraloría General de la República que Informa sobre Conciliación Judicial suscrita por la Municipalidad de Huechuraba y la Empresa Contratista que indica.
- Oficio N°724 de fecha 27.01.2017 de Contraloría General de la República que remite Informe Final N°858 de 2016, sobre Auditoría al cumplimiento de la Ley N°8.946, respecto de las obras de pavimentación licitadas por las Municipalidades de la Región Metropolitana durante el año 2014.
- Oficio N°815 de fecha 31.01.2017 de Contraloría General de la República que remite Informe Final N°1133 de 2016, sobre Auditoría a los Recursos de la Ley N°20.248, subvención Escolar Preferencial, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Huechuraba.

- Oficio N°1548 de fecha 14.02.2017 de Contraloría General de la República que remite Informe Final de investigación especial N°325 de 2016 sobre contrataciones vía trato directo dispuesta por la Municipalidad de Huechuraba.
- Oficio N°1701 de fecha 17.02.2017 de Contraloría General de la República, que remite Informe Final N°785 de 2016 Municipalidad de Huechuraba.
- Oficio N°10060 de fecha 21.07.2017 de Contraloría General de la República, sobre Seguimiento al Informe Final N°785 de 2016, sobre Auditoría al Macroproceso de Transferencias y al cumplimiento de la Ley N°20.730 de la Municipalidad de Huechuraba.
- Oficio N°12275 de fecha 30.08.2017 de Contraloría General de la República, que remite Informe Final N°248 de 2017, sobre Auditoría a las Contrataciones a Honorarios con Cargo a la Cuenta Presupuestaria N°21.04.004, Trabajos Extraordinarios, Gastos en Capacitación y Viáticos, en la Municipalidad de Huechuraba.
- Oficio N°13267 de fecha 13.09.2017, de Contraloría General de la República, que informa sobre ascenso de funcionario que indica.
- Oficio N°15573 de fecha 30.10.2017, de Contraloría General de la República, donde se informa, que el Sr. Alcalde, no requiere de la aprobación del Concejo Municipal para Adjudicar Licitaciones que implican el compromiso de recursos económicos por una suma inferior al monto que indica y por un plazo que no excede del período alcaldicio. Dicho ente colegiado, no puede rechazar una Propuesta de Adjudicación por causas no previstas en las Bases respectivas.
- Oficio N°17331 de fecha 21.11.2017 de Contraloría General de la República, que informa sobre “Modificación Dispuesta por Municipio a Contrato que indica, no se ajustó a derecho, debiendo dicha entidad ordenar la instrucción de un proceso disciplinario destinado a investigar las eventuales responsabilidades administrativas que hayan podido originarse por tal situación”.
- Oficio N°18224 de fecha 30.11.2017, de Contraloría General de la República, que informa sobre “Seguimiento al Informe Final N°1133 de 2016, sobre Auditoría a los Recursos de la Ley N°20.248, Subvención Escolar Preferencial, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Huechuraba”.

## 11. AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2017

Tabla N° 166

### MATERIAS AUDITADAS DURANTE EL AÑO 2017

Nº	Materia	Área	Fecha Término
1	Servicio y Mantenición de Cámaras de Televigilancia.	Municipal	Enero 2017
2	Pólizas de Seguros Bienes Municipales (Dependencias y Vehículos).	Municipal Salud Educación	Febrero 2017
3	Adquisición y Consumo de Combustible.	Municipal Salud Educación	Marzo 2017
4	Cumplimiento del Contrato Empresa Dimacofi.	Municipal	Mayo 2017
5	Manejo, Control y Resguardos de las Carpetas de Obras Municipales.	Municipal	Agosto 2017
6	Procedimiento Pagos Departamento Tesorería.	Municipal	Septiembre 2017
7	Procedimiento Elaboración Decretos Alcaldicios	Municipal	Octubre 2017
8	Verificación Ejecución Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP).	Departamento Educación	Diciembre 2017
9	Transparencia Municipal Ley N° 20.285.	Municipal Salud Educación	Mensual

## 12. JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA ES O HA SIDO PARTE DURANTE EL AÑO 2017.

### 12.1 Juicios Civiles.

Tabla N° 167

### JUICIOS CIVILES AÑO 2017

Nº	TIPO	Nº
1	Prescripción de Acción de Cobro de Derechos de Aseo	51
2	Prescripción de Acción de Cobro de Patente Comercial	33
3	Reclamo de Monto por Concepto de Expropiación	1
4	Cobro de Pesos	3
5	Indemnización de Perjuicios	3
6	Nulidad de Derecho Público	3
7	Juicio Ejecutivo de Obligación de Dar	2
8	Prescripción de Acción de Cobro de Permiso de Circulación	0
9	Precario	0
10	Rendición de Cuenta	3
<b>TOTAL</b>		<b>99</b>

## 12.2 Juicios Laborales.

Tabla N° 168  
**JUICIOS LABORALES AÑO 2017**

N°	TIPO	N°
1	Estatuto Docente, Despido Injustificado, Cobro de Prestaciones	1
2	Indemnizaciones	2
3	Solicitud de Declaración de Derechos Tácitos por Bonos	0
4	Despido Indirecto, Indemnizaciones, y Cobro de Prestaciones	0
5	Reconocimiento Relación Laboral, Despido Injustificado, Cobro de Prestaciones e Indemnizaciones y Nulidad del Despido	11
6	Indemnización de Perjuicios por Enfermedad Profesional	1
7	Tutela Laboral por Vulneración de Garantías Constitucionales	4
8	Medida Precautoria	0
9	Demanda bajo régimen de subcontratación por despido injustificado, nulidad de despido y cobro de prestaciones	8
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>

## 12.3 Otros Juicios.

Tabla N° 169  
**OTROS JUICIOS AÑO 2017**

N°	TIPO	N°
1	Juicios de Cobranza Laboral	7
2	Juicios de Compras Públicas	0
3	Juicios en Corte de Apelaciones	15
4	Juicios Penales	3
5	Denuncias Penales	35
6	Juicios de Policía Local	0
7	Corte Suprema	1
<b>TOTAL</b>		<b>61</b>

## 13. SUMARIOS E INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD DURANTE EL AÑO 2017

Durante el año 2017 se realizan un total de 25 sumarios administrativos y 17 investigaciones sumarias, según se indica.

Tabla N° 170  
**SUMARIOS AÑO 2017**

<b>Tipo de sumario</b>	<b>Número</b>
Sumarios Administrativos	25
Investigaciones Sumarias	17
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

**14. Estado de la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Huechuraba.**

El municipio cuenta con una propuesta de Política de Recursos Humanos, la que ha sido aprobada por la Autoridad comunal, y actualmente se encuentra en revisión por parte del comité bipartito Ley 20.922.

**CAPÍTULO OCTAVO**  
**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**



## 1. Introducción

En el presente capítulo se da cuenta de la Ejecución Presupuestaria del año 2017 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.695, Ley orgánica Constitucional de Municipalidades. Además, para cada uno de los ítems analizados se presenta su evolución entre los años 2012 y 2017, de manera de dar cuenta de los cambios que ha experimentado el aspecto presupuestario de la gestión municipal en los últimos seis años.

Desde una perspectiva global, los ingresos y gastos ejecutados durante el año 2017 experimentaron un leve aumento en relación al año 2016. Los ingresos para el año 2017 ascendieron a M\$37.603.527 lo que representa un incremento del 3% respecto al año anterior y un 38% en relación al año 2012. En cuanto a la ejecución de los gastos para el año 2017 estos ascendieron a M\$36.362.202. En el siguiente panel podemos observar la relación entre ingresos y gastos Municipales durante los años 2012 al 2017.

Tabla N° 171

### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS EN EL PERÍODO 2012-2017

AÑO	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	GASTOS EJECUTADOS (M\$)	SALDO	% DE EJECUCIÓN ANUAL
2012	27.269.596	24.179.974	3.089.622	88.7%
2013	29.809.785	27.709.422	2.100.363	93.0%
2014	34.093.683	33.336.376	757.307	97.8%
2015	36.171.830	35.395.958	775.872	97.9%
2016	36.483.854	35.666.799	817.065	97.8%
2017	37.603.527	36.362.202	1.241.325	96.7%

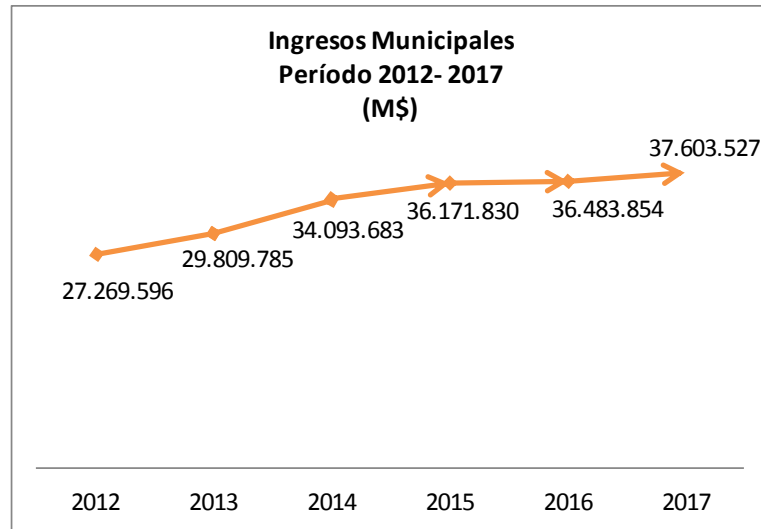
## 2. Ingresos Municipales Durante el Año 2017

### 2.1 Comportamiento Histórico del Ingreso Municipal.

Los Ingresos Municipales tuvieron un incremento constante durante todo el periodo comprendido entre los años 2012 al 2017. Se observa que para el año 2012 los Ingresos Municipales alcanzaron los M\$27.269.596, mientras que para el año 2017 los ingresos alcanzaron los M\$37.603.527, esto significa un incremento del 38% entre un año y otro.

En el siguiente gráfico se muestra la tendencia incremental de los Ingresos Municipales para el periodo 2012-2017.

Gráfico N° 4  
**COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES**  
**PERÍODO 2012 – 2017**



## 2.2 Análisis de los Ingresos Municipales

Los ingresos municipales, descartando el Saldo Inicial de Caja, se componen principalmente de 2 fuentes de ingresos, los *Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades*, que aporta un 74% al erario municipal; y *Otros Ingresos Corrientes*, que aporta el 12%. Le siguen a estas dos fuentes, las *Transferencias Corrientes* y las *Transferencias Para Gastos de Capital* que aportan respectivamente un 2% y 1% al total de los Ingresos.

Tabla N° 172  
**INGRESOS MUNICIPALES, AÑO 2017**

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2017	M\$	%
Tributos Sobre Uso de Bienes y la realización de actividades	27.899.025	74,2%
Transferencias Corrientes	913.403	2,4%
Rentas De La Propiedad	10.622	0,02%
Ingresos De Operación	3.035	0,008%
Otros Ingresos Corrientes	4.443.686	11,8%
Venta de Activos no financieros	0	0,0%
Venta de Activos financieros	0	0,0%
Recuperación De Prestamos	162.558	0,4%
Transf. Para Gastos De Capital	259.769	0,7%
Endeudamiento	0	0,0%
Saldo Inicial De Caja	3.911.429	10,4%
<b>TOTAL</b>	<b>37.603.527</b>	<b>100,0%</b>

En la siguiente Tabla, se detalla el comportamiento histórico de cada uno de los ítems que conforman los Ingresos Municipales para el periodo comprendido entre los años 2012 al 2017.

Tabla N° 173

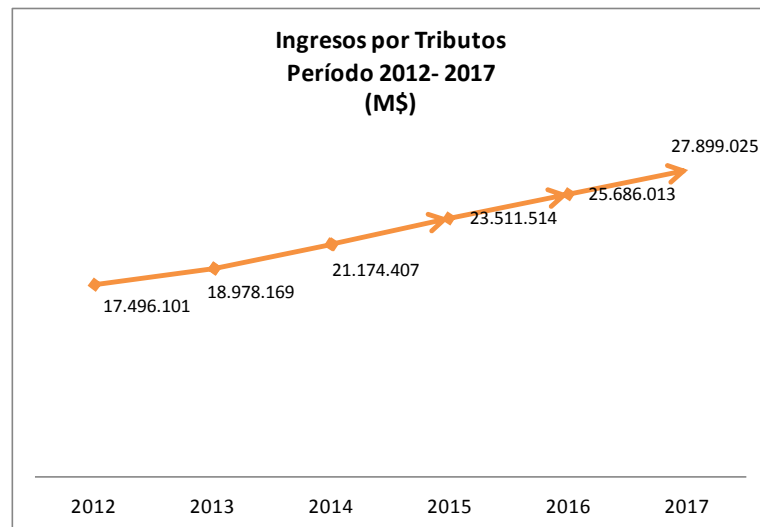
**COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES, PERÍODO 2012 – 2017**

INGRESOS MUNICIPALES	AÑO M\$					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tributos Sobre Uso de Bienes y la realización de actividades	17.496.101	18.978.169	21.174.407	23.511.514	25.686.013	27.899.025
Transferencias Corrientes	224.337	208.293	490.434	1.053.540	616.269	913.403
Rentas De La Propiedad	106.625	66.189	59.686	34.134	34.648	10.622
Ingresos De Operación	4.597	6.036	1.338	3.014	1.993	3.035
Otros Ingresos Corrientes	2.790.968	3.060.935	3.440.222	3.892.441	4.052.939	4.443.686
Venta de Activos no financieros	0	0	0	0	0	0
Venta de Activos financieros	0	0	0	0	0	0
Recuperación De Prestamos	60.482	53.511	93.953	165.568	108.711	162.558
Transf. Para Gastos De Capital	1.500.543	338.110	437.161	248.148	373.479	259.769
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial De Caja	5.085.943	7.098.543	8.396.482	7.263.472	5.609.802	3.911.429
<b>TOTAL</b>	<b>27.269.596</b>	<b>29.809.785</b>	<b>34.093.683</b>	<b>36.171.830</b>	<b>36.483.854</b>	<b>37.603.527</b>

**2.2.1 Ingresos por Tributos Sobre el Uso de Bienes**

Como se mencionó anteriormente, los ingresos por Tributos Sobre el Uso de Bienes representan la principal fuente de ingresos municipales. Como se observa en el gráfico, estos vienen experimentando un crecimiento sostenido desde el año 2012, si este año se percibieron M\$17.496.101, cinco años después los ingresos alcanzaron la cifra de M\$27.899.025, es decir, un incremento del 59%.

Gráfico N° 5  
**INGRESOS POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES,  
 PERÍODO 2012 – 2017**



Al descomponer los ingresos por Tributos Sobre el Uso de Bienes durante el año 2017, se observa que la categoría *Patentes y Tasas por Derechos* representan el 64% de esta cuenta, le sigue *Participación en Impuesto Territorial* con el 22%, y finalmente *Permisos y Licencias* con el 14%.

Tabla N° 174  
**COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES, AÑO 2017**

<b>INGRESOS MUNICIPALES POR TRIBUTOS AÑO 2017</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Patentes y Tasas por Derechos	17.849.619	64,0%
Permisos y Licencias	3.978.763	14,2%
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. Nº 3.063, de 1979	6.070.643	21,8%
<b>TOTAL</b>	<b>27.899.025</b>	<b>100,0%</b>

En cuanto a la evolución de los ingresos por Tributos sobre el uso de Bienes en el período 2012 - 2017 se observa que mantienen una tendencia creciente en cada una de las cuentas que lo componen.

Tabla N° 175

**COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES,  
PERÍODO 2012 - 2017**

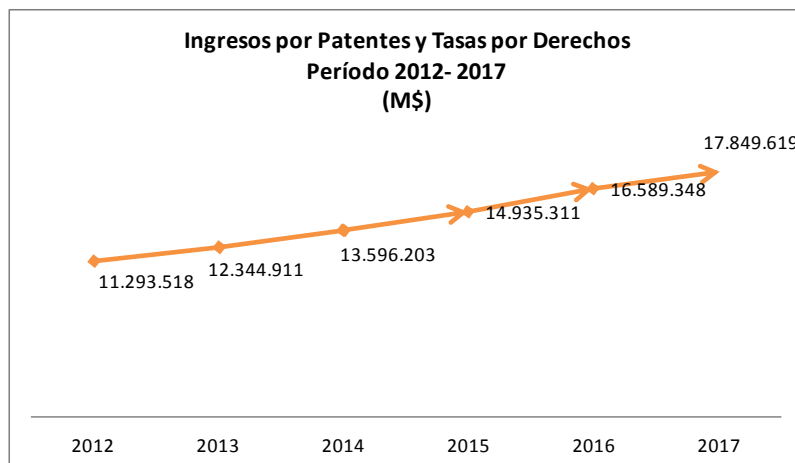
INGRESOS	AÑO 2012 (M\$)	AÑO 2013 (M\$)	AÑO 2014 (M\$)	AÑO 2015 (M\$)	AÑO 2016 (M\$)	AÑO 2017 (M\$)
Patentes y Tasas por Derechos	11.293.518	12.344.991	13.596.203	14.935.311	16.589.348	17.849.619
Permisos y Licencias	2.815.886	2.870.701	3.133.638	3.229.240	3.456.640	3.978.763
Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL. N° 3.063 de 1979	3.386.697	3.762.476	4.444.566	5.346.963	5.640.025	6.070.643
<b>TOTAL</b>	<b>17.496.101</b>	<b>18.978.169</b>	<b>21.174.407</b>	<b>23.511.514</b>	<b>25.686.013</b>	<b>27.899.025</b>

**A) Ingresos Percibidos por Patentes y Tasas por Derechos**

Los ingresos percibidos por *Patentes y Tasas por Derechos* durante el año 2017 fueron M\$17.849.619, experimentando un crecimiento constante desde el año 2012. Respecto del año 2016, el año 2017 estos ingresos aumentan en un 7,6%, de M\$16.589.348 aumentan a M\$ 17.849.619. En el siguiente gráfico se muestra la tendencia experimentada por esta cuenta durante los últimos años.

Gráfico N° 6

**INGRESOS POR PATENTES Y TASAS POR DERECHOS, PERÍODO 2012 – 2017**



Al descomponer los ingresos en el año 2017 por *Patentes y Tasas por Derecho*, se muestra que la principal cuenta es *Patentes Municipales* aportando un 84% del total de los ingreso para este ítem, le sigue *Derechos de Aseo* con un 9,54%, y finalmente *Otros Derechos* que representa un 6,48%.

Tabla N° 176

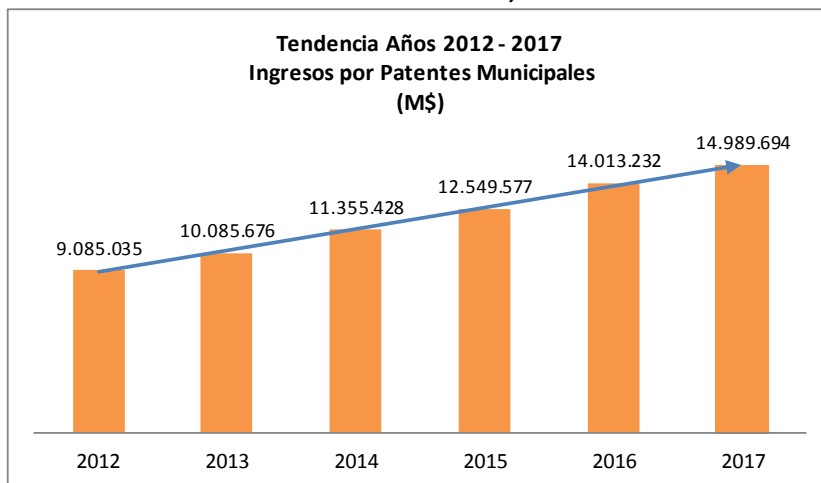
**COMPOSICIÓN DE INGRESOS POR PATENTES Y TASAS POR DERECHOS, AÑO 2017**

INGRESO	M\$	%
Patentes Municipales	14.989.694	83,98%
Derechos de Aseo	1.701.994	9,54%
Otros Derechos	1.157.931	6,48%
<b>TOTAL</b>	<b>17.849.619</b>	<b>100.0%</b>

La evolución de la cuenta Patentes Municipales viene experimentando un alza constante desde el año 2012. En el período 2012 – 2017 se observa un incremento del 65%, entre un año y otro. Entre los años 2016 y 2017 aumenta en un 6,96%.

Gráfico N° 7

**COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS POR PATENTES MUNICIPALES, PERÍODO 2012 - 2017**



En cuanto a la evolución histórica de los ingresos por concepto de *Patentes y Tasas por Derecho* en cada una de las cuentas que la componen, se observa una tendencia positiva, tanto en la cuenta de *Patentes Municipales*, como en la cuenta *Derechos de Aseo*; distinta a la que presenta *Otros Derechos*, la que muestra un comportamiento variable en el período, presentando una disminución en los años 2014-2015-2016; y vuelve a aumentar en el año 2017; esta cuenta presenta el monto más bajo de la serie.

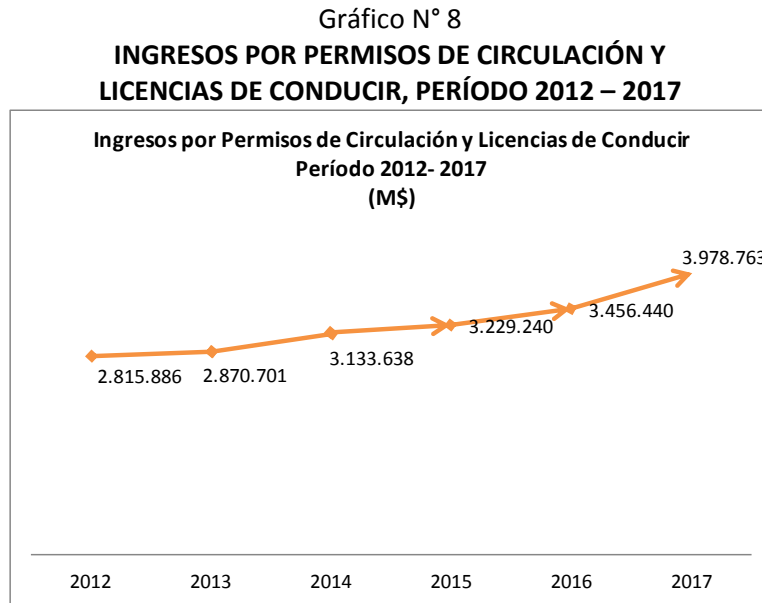
Tabla N° 177

**COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS POR PATENTES Y TASAS POR DERECHOS, PERÍODO 2012 – 2017**

INGRESO	AÑO M\$					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Patentes Municipales	9.085.035	10.085.676	11.355.428	12.549.577	14.013.232	14.989.694
Derechos de Aseo	911.908	939.370	1.080.147	1.283.995	1.503.211	1.701.994
Otros Derechos	1.296.575	1.319.945	1.160.628	1.101.739	1.072.905	1.157.931
<b>TOTAL</b>	<b>11.293.518</b>	<b>12.344.991</b>	<b>13.596.203</b>	<b>14.935.311</b>	<b>16.589.348</b>	<b>17.849.619</b>

## B) Ingresos por Permiso de Circulación y Licencias de Conducir

Otra de las cuentas importantes insertas en *Tributos sobre el uso de Bienes*, es *Permisos de Circulación y Licencias de Conducir*, esto, dado que representan ingresos regulares al erario Municipal. Para el año 2017 la Dirección de Tránsito logró una recaudación total de M\$3.978.763 por ambos conceptos. A continuación se puede apreciar la evolución que han experimentado estos ingresos desde el año 2012.



Al descomponer los ingresos en el año 2017 por *Permisos de Circulación y Licencias de Conducir*, se observa que los ingresos en este ámbito provienen principalmente de los *Permisos de Circulación* con un 95,7%, en tanto *Licencias de Conducir* alcanza sólo el 4,3%.

Tabla N° 178  
**INGRESOS POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS DE CONDUCIR, AÑO 2017**

INGRESO	M\$	%
Permisos de Circulación	3.809.972	95.75%
Licencias de Conducir y Similar	168.791	4.25%
<b>TOTAL</b>	<b>3.978.763</b>	<b>100,0%</b>

Un aspecto importante de destacar, fruto de la gestión de la Dirección de Tránsito, es que la evolución de los ingresos en el periodo 2012 - 2017 de la cuenta *Permisos de Circulación y Licencias de Conducir* experimentan un crecimiento constante, permitiendo con ello acceder a ingresos permanentes, que luego de aportar al Fondo Común Municipal, se traducen en inversión social y material para el desarrollo de la comuna. La variación de los ingresos entre los años 2016 y 2017, tanto en *Licencias de Conducir* como en *Permisos de Circulación*, es de 15% de aumento.

Tabla N° 179

**COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS  
POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS DE CONDUCIR, PERÍODO 2012 – 2017**

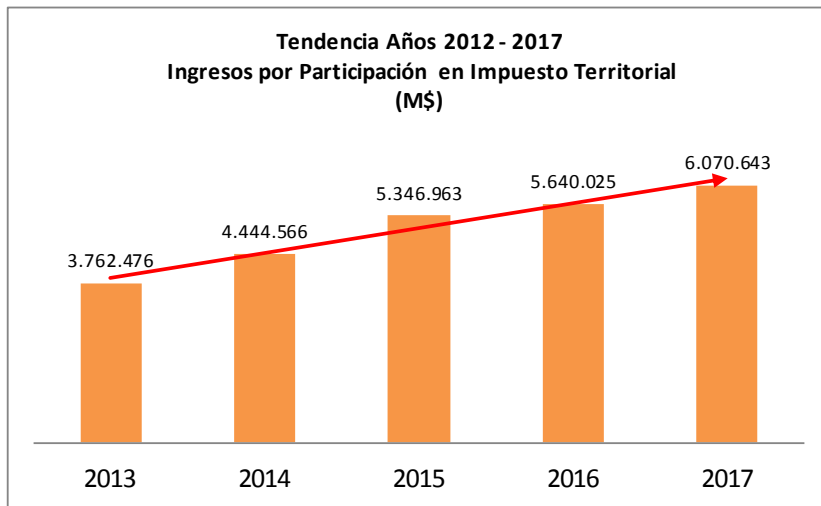
INGRESO	AÑO M\$					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Permisos de Circulación	2.687.423	2.768.052	2.999.386	3.088.359	3.305.786	3.809.972
Licencias de Conducir y Similar	128.463	102.649	134.252	140.881	150.855	168.791
<b>TOTAL</b>	<b>2.815.886</b>	<b>2.870.701</b>	<b>3.133.638</b>	<b>3.229.240</b>	<b>3.456.440</b>	<b>3.978.763</b>

**C) Ingresos por Participación en Impuesto Territorial**

La tercera cuenta relevante inserta en *Tributo sobre el Uso de Bienes es Participación en Impuesto Territorial*. Durante el año 2017 los ingresos asociados a esta cuenta alcanzaron un total de M\$6.070.643, siendo la cifra más alta de recaudación desde el año 2012. En efecto, al comparar los ingresos entre el año 2012 y el año 2017, se produce una variación positiva en el orden del 79%. Respecto del año 2016 esta variación es de 7,6%.

Gráfico N° 9

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL  
PERÍODO 2012 – 2017**



**2.2.2 Ingresos por Otros Ingresos Corrientes.**

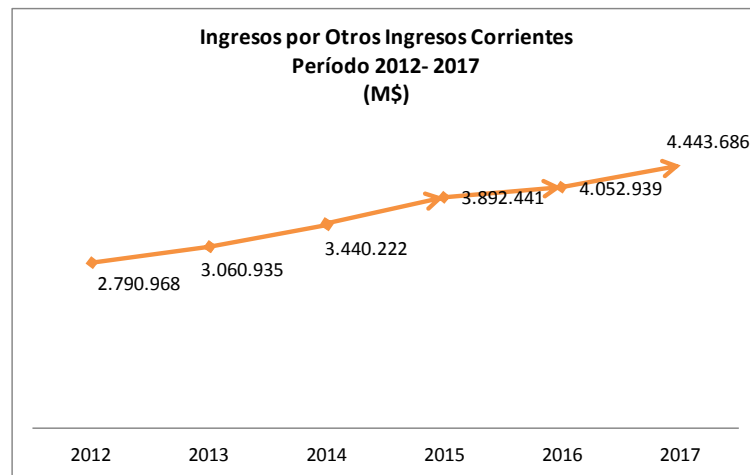
Como se señaló anteriormente, la segunda fuente importante de los ingresos municipales corresponde a *Otros Ingresos Corrientes*, representando un 12% de la recaudación total realizada durante el año 2017.

Al observar la tendencia de esta cuenta en los últimos cinco años, queda clara evidencia que la recaudación por este concepto se incrementa sostenidamente cada año; si en el año 2012 se percibían M\$2.790.968, en el año 2016 se logra aumentar a M\$4.052.939, esto representa un 45% de aumento entre un año y otro.



Para el año 2017 la recaudación fue de \$4.443.686, que corresponde a un incremento respecto del año 2016 de 9,65%, dando cuenta de una variación total en el período 2012 – 2017 de 59,2%.

Gráfico N° 10  
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES



Al analizar los componentes de la cuenta *Otros Ingresos Corriente* se puede observar que para el año 2017 la principal fuente de recursos proviene de la *Participación del Fondo Común Municipal*, con M\$2.350.606, lo que representa el 53% del total de lo percibido en la cuenta, le sigue los ingresos por *Multas y Sanciones Pecuniarias*, y *Otros*, con M\$1.419.077 y M\$552.386 respectivamente, ingresos que representan 32% y 12%. En la siguiente tabla se muestra la composición de los ingresos por *Otros Ingresos Corrientes* durante el año 2017.

Tabla N° 180  
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES, AÑO 2017

INGRESOS PERCIBIDOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES AÑO 2017	M\$	%
Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	98.656	2.2%
Multas y Sanciones Pecuniarias	1.419.077	32.0%
Participación del Fondo Común Municipal -Art. 38 D.L N° 3063 de 1979	2.350.606	52.9%
Fondos de Terceros	22.961	0.5%
Otros	552.386	12.4%
<b>TOTAL</b>	<b>4.443.686</b>	<b>100.0%</b>

En lo referente a la evolución que han experimentado los ingresos por *Otros Ingresos Corrientes* en el período 2012 – 2017, destaca que la mayoría de los ítems que la componen, a excepción de los *Reembolsos por Licencias Médica*, y *Otro*, que tiene un comportamiento variable, se incrementan sostenidamente.

Tabla N° 181

**COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES  
PERÍODO 2012 – 2017**

INGRESOS PERCIBIDOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES	AÑO M\$					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	57.890	68.877	55.702	67.102	55.943	98.656
Multas y Sanciones Pecunarias	825.452	797.014	915.703	1.047.475	1.187.549	1.419.077
Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D.L. N° 3063 de 1979	1.610.340	1.686.078	1.845.826	2.108.656	2.231.013	2.350.606
Fondos de Terceros	10.983	10.433	11.277	16.325	18.474	22.961
Otros	286.303	499.534	611.714	652.883	559.959	552.386
<b>TOTAL</b>	<b>2.790.968</b>	<b>3.060.935</b>	<b>3.440.222</b>	<b>3.892.441</b>	<b>4.052.939</b>	<b>4.443.686</b>

**2.2.3 Ingresos por Transferencias de Otras Entidades Públicas (Transferencias Corrientes y Transferencias por Gasto de Capital)**

Los ingresos percibidos en el año 2017 por *Transferencias Corrientes* y *Transferencias por Gasto de Capital* fueron de M\$913.402 y M\$259.768 respectivamente. En ambas cuentas la totalidad de los ingresos registrados procedieron de *De Otras Entidades Públicas*. La composición de los Ingresos *De Otras Entidades Públicas* durante el año 2017 fue la siguiente

Tabla N° 182

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS, AÑO 2017**

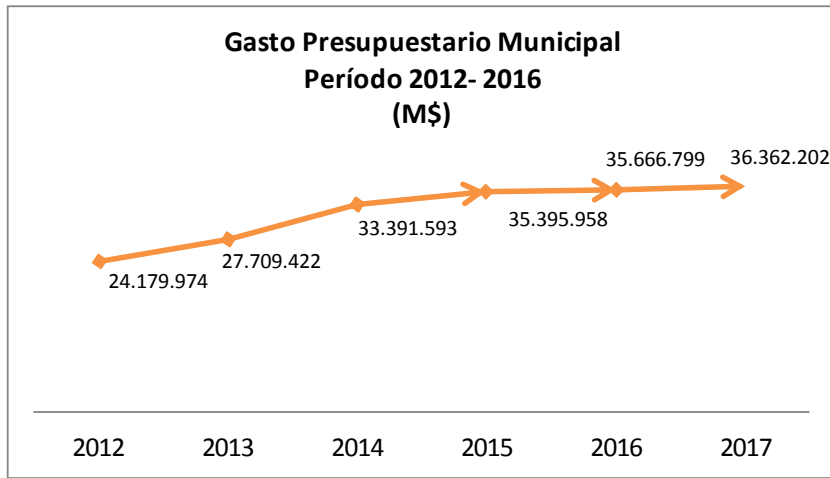
INSTITUCIÓN QUE APORTA LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIA DE ENTIDADES PÚBLICAS AÑO 2017	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	%
SUBDERE	240.089	26,3%
Del Tesoro Público	420.628	46,1%
De Otras Entidades Públicas	0	0,0%
Transferencias Corrientes de Otras Municipalidades	252.685	27,7%
<b>SUBTOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>913.402</b>	<b>100,0%</b>
SUBDERE	257.541	99,1%
Del Tesoro Público	2.227	0,9%
De Otras Entidades Públicas	0	0,0%
<b>SUBTOTAL TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>259.768</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.173.170</b>	

### 3. Egresos Municipales Durante el Año 2017

#### 3.1 Comportamiento Histórico del Egreso Municipal.

Los egresos del municipio en el período 2012 – 2017, acorde con los ingresos percibidos, experimentan una tendencia de incremento. Si en el año 2012 se gastaba M\$24.179.974, en el año 2017 esta cifra llega a un total de M\$36.362.202, lo que significa una variación del 50%.

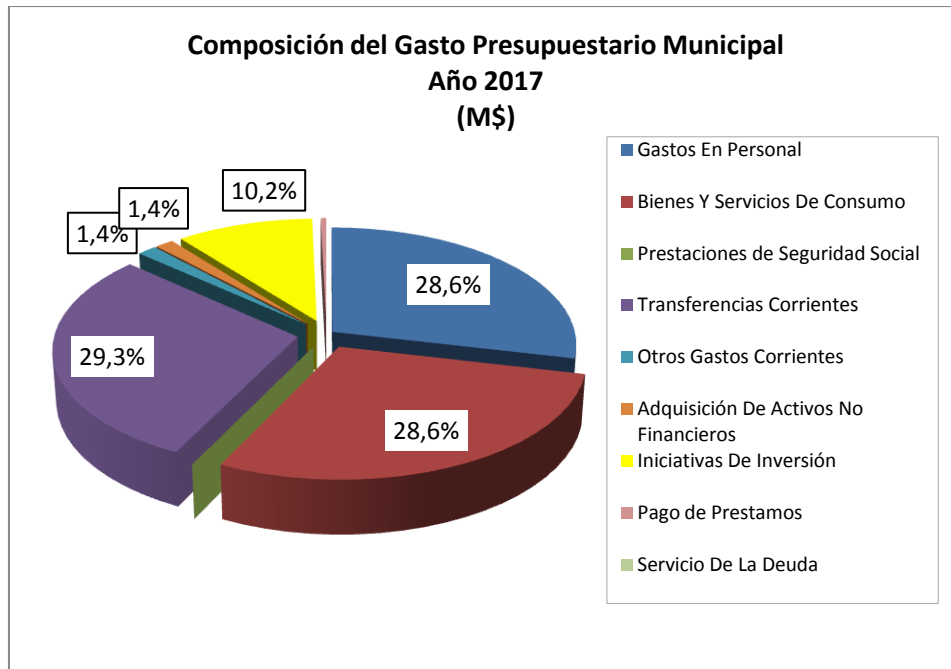
Gráfico N° 11  
GASTO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL EN EL PERÍODO 2012 – 2017



#### 3.2 Análisis de los Egresos Municipales

El gasto municipal se compone, principalmente, de las cuentas *Bienes y Servicios de Consumo*, la que representa el 28,6% del gasto total, *Transferencias Corrientes* que representa el 29,3%, *Gastos en Personal* que ocupa el 28,6% del gasto, e *Iniciativas de Inversión* con un 10,2%, todas ellas representan el 97% del total del gasto ejecutado durante el año 2017. En el siguiente gráfico se muestra la composición del Gasto Municipal para el año 2017.

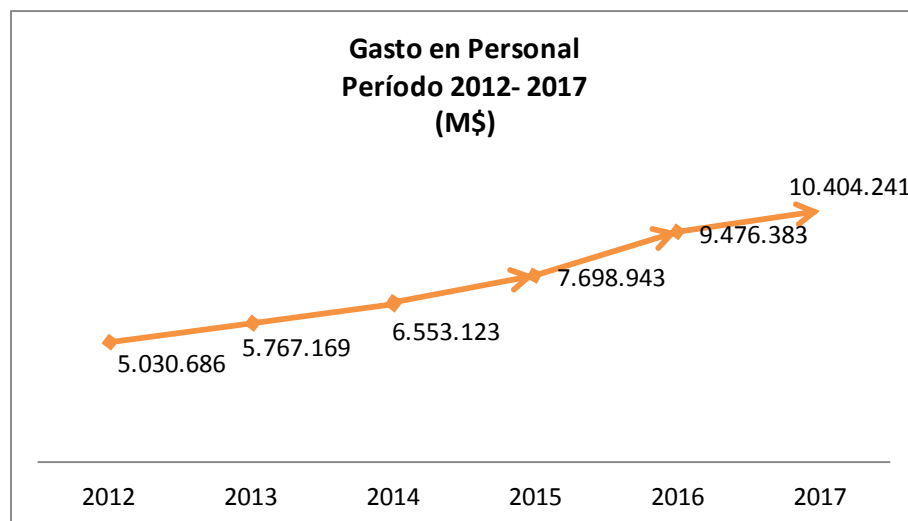
Gráfico N° 12  
**COMPOSICIÓN DEL GASTO MUNICIPAL, AÑO 2017**



### 3.2.1 Gasto en Personal

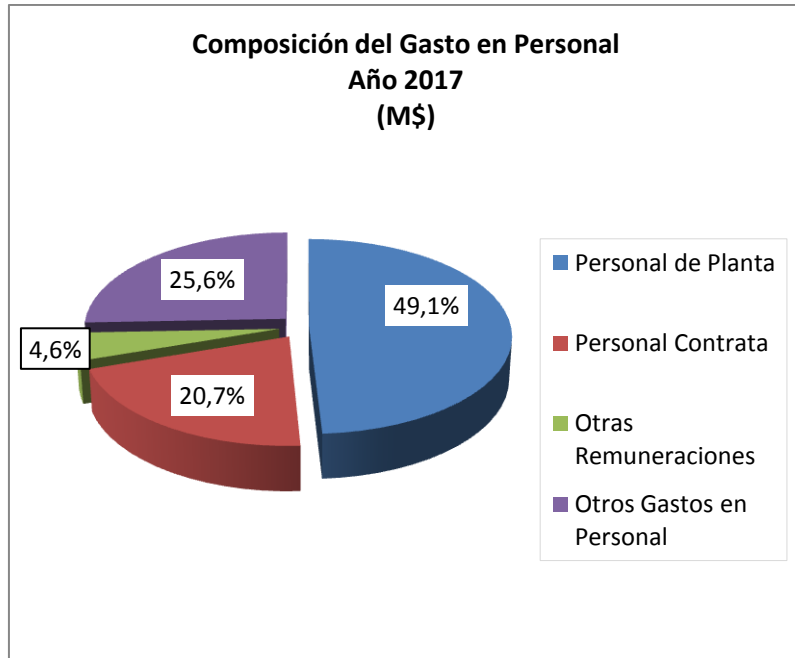
El gasto en *Personal Municipal*, concordante con el mejoramiento y aumento de la intervención del Municipio en diversas áreas de la comuna, ha experimentado un incremento constante durante los años. Es así como al inicio del período analizado, el gasto por este concepto alcanzaba los M\$5.030.686, al finalizar el año 2017 alcanza la cifra de M\$10.404.242, lo que representa un aumento del 107%.

Gráfico N° 13  
**GASTO EN PERSONAL EN EL PERÍODO 2012 – 2017**



En cuanto a la composición del Gasto en Personal durante el año 2017, se puede observar que el principal componente es el gasto en *Personal de Planta*, que representa el 49,1% de la cuenta, seguido por *Personal Contrata* con un 20,7% del gasto, *Otros Gastos en Personal* aportan un 25,6% del gasto y, finalmente *Otras Remuneraciones* significan aproximadamente el 5% del total del Gasto en Personal para el año 2017. El detalle se muestra en el siguiente gráfico.

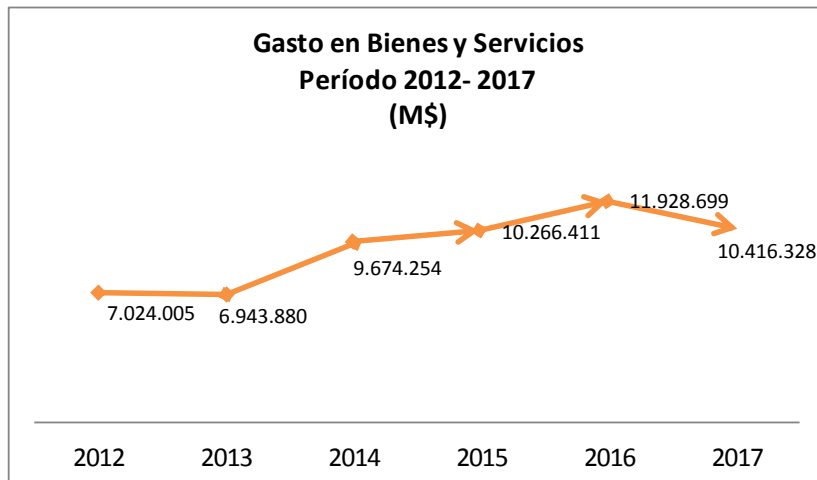
Gráfico N° 14  
**COMPOSICIÓN DEL GASTO EN PERSONAL, AÑO 2017**



### 3.2.2 Gasto en Bienes y Servicios de Consumo

El gasto en *Bienes y Servicios de Consumo* constituye la principal cuenta de egresos del Municipio durante el año 2017, cifra que alcanzó los M\$10.416.328. Esta cifra representa una disminución de 12,68% respecto del año 2016.

Gráfico N° 15  
**GASTO POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, PERÍODO 2012 – 2017**



Las principales cuentas que componen el gasto presupuestario en *Bienes y Servicios de Consumo* son *Servicios Generales* con un gasto que significó el 67% de la cuenta, *Servicios Básicos* con un 12% del gasto, *Arriendos* 10%, y *Materiales de Uso y Consumo* que implicó 3% de los gasto totales en este ámbito. El conjunto de estas cuentas representan el 92% del gasto en Bienes y Servicios de Consumo. A continuación se muestra el gasto en miles pesos en cada una de las cuentas señaladas durante el año 2017.

Tabla N° 183

**COMPOSICIÓN DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS, AÑO 2017**

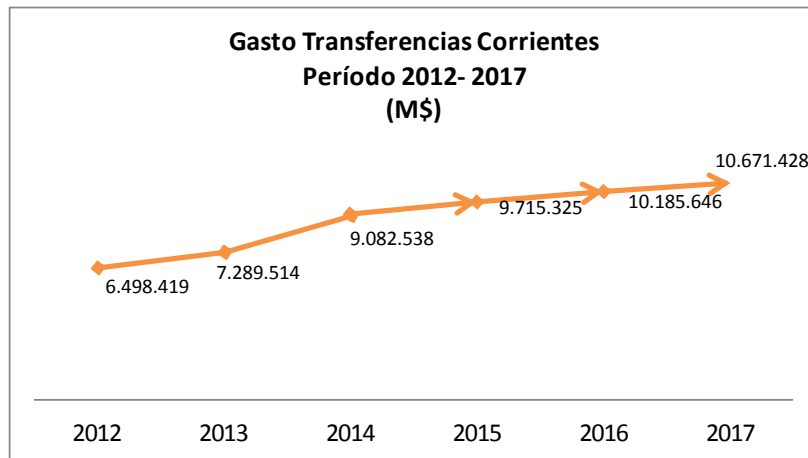
<b>GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS AÑO 2017</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Alimentos y Bebidas	211.320	2,0%
Textiles, Vestuario y Calzado	81.280	0,8%
Combustible y Lubricantes	16.209	0,2%
Materiales de Uso o Consumo	301.690	2,9%
Servicios Básicos	1.251.609	12,0%
Mantenimiento y Reparaciones	93.936	0,9%
Publicidad y Difusión	149.367	1,4%
Servicios Generales	6.930.272	66,5%
Arriendos	999.045	9,6%
Servicios Financieros y de Seguros	53.788	0,5%
Servicios Técnicos y Profesionales	317.814	3,1%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.998	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>10.416.328</b>	<b>100,0%</b>

### 3.2.3 Gasto en Transferencias Corrientes

La cuenta de gastos por *Transferencias Corrientes* se divide en dos ámbitos; por un lado, los gastos asociados a las *Transferencias al Sector Privado* y, por otro lado, los gastos realizados por *Transferencias a Otras Entidades Públicas*. En los primeros, se encuentran los gastos por traspaso monetarios en apoyo a las organizaciones sociales, a instituciones como Bomberos, las organizaciones sociales, Fundaciones, entre otros. En lo segundo, se encuentran principalmente los aportes que la Municipalidad realiza al sector Salud y Educación municipal, así como los aportes que anualmente debe realizar al Fondo Común Municipal.

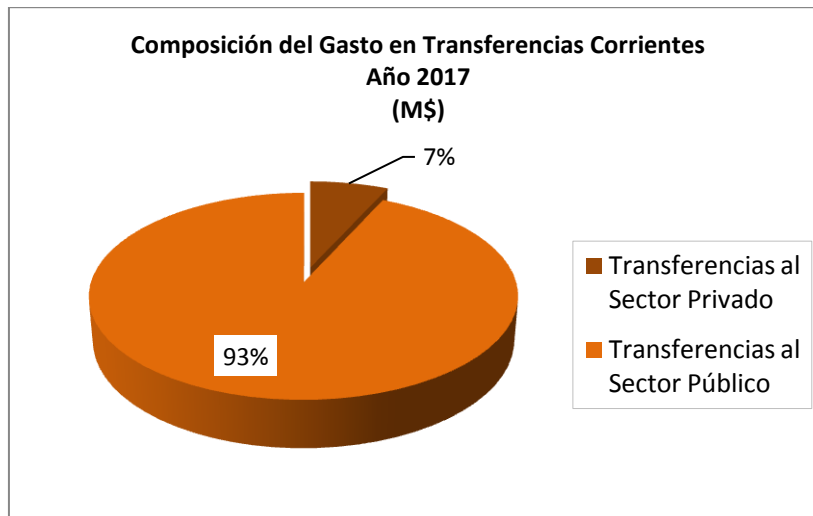
El total del gasto por *Transferencias Corrientes* durante el año 2017 fue de M\$10.671.428, dando cuenta de un alza respecto al año 2016. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución que ha experimentado esta cuenta en los últimos años.

Gráfico N° 16  
**GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES, PERÍODO 2012-2017**



El traspaso a otras entidades públicas, es decir Educación y Salud, alcanzó en el año 2017 un total de M\$9.942.898. Las transferencias al sector privado por su parte, fueron la importante suma de M\$728.530.

Gráfico N° 17  
**COMPOSICIÓN DEL GASTO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES, AÑO 2017**



En la siguiente tabla se puede observar la evolución que viene experimentando el gasto por transferencias corrientes entre los años 2012 y 2017. Estos datos dan cuenta de una tendencia constantemente al alza, concordante con el aumento de los ingresos municipales, y en sintonía con la importancia de transferir recursos propios, y complementarios, a los aportados por el Gobierno Central en las áreas de Educación y Salud.

Tabla N° 184

**COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL GASTO  
EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES, PERÍODO 2012 - 2017**

GASTO	AÑO M\$					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Transferencias al Sector Privado	467.718	599.747	699.314	879.403	918.579	728.530
Transferencias al Sector Público	6.030.701	6.689.767	8.383.225	8.835.922	9.267.067	9.942.898
<b>TOTAL</b>	<b>6.498.419</b>	<b>7.289.514</b>	<b>9.082.538</b>	<b>9.715.325</b>	<b>10.185.646</b>	<b>10.671.428</b>

**A) Gasto en Transferencias al Sector Público**

Las Transferencias al sector público, como ya se ha señalado, corresponden principalmente, a la inversión que realiza la Municipalidad en la educación y la salud pública comunal. Durante el año 2017, el 43% del gasto en esta cuenta se realizó en el sector educación, 29% en el área de la salud local, y 23,8% se transfirió al Fondo Común Municipal. En la siguiente tabla detallan los montos transferidos a cada uno de los sectores antes mencionados.

Tabla N° 185

**COMPOSICIÓN DEL GASTO EN TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO, AÑO 2017**

TRANSFERENCIAS	M\$	%
Educación	4.300.000	43,2%
Salud	2.916.831	29,3%
Al FCM	2.367.385	23,8%
Otros	358.682	3,6%
<b>TOTAL</b>	<b>9.942.898</b>	<b>100,0%</b>

El comportamiento histórico del gasto en Transferencias al Sector Público en el periodo 2012 - 2017 se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 186

**COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL GASTO EN TRANSFERENCIA AL SECTOR PÚBLICO  
PERÍODO 2012 – 2017**

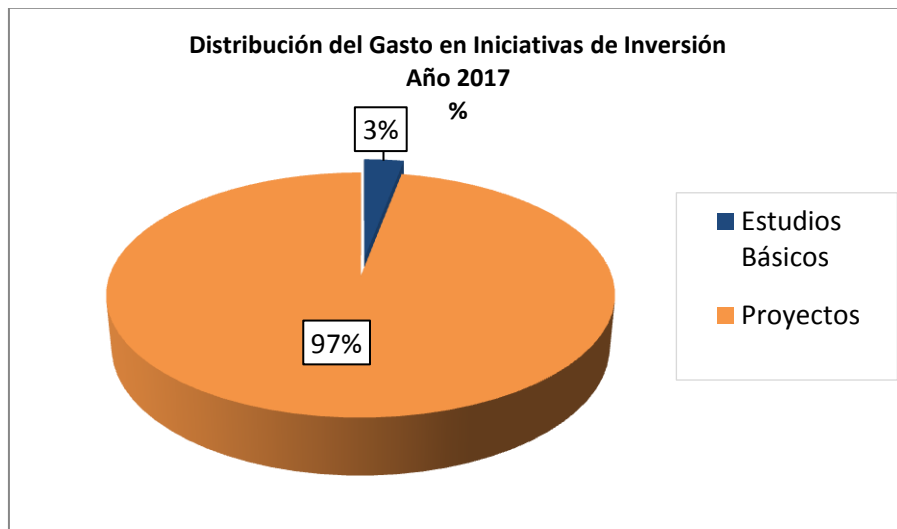
TRANSFERENCIA	AÑO M\$					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Educación	2.669.000	2.717.848	3.687.319	4.068.500	4.594.583	4.300.000
Salud	1.410.000	2.010.000	2.528.513	2.484.008	2.280.000	2.916.831
Al FCM	1.808.412	1.846.541	2.019.230	2.102.390	2.178.792	2.367.385
Otros	143.289	115.378	148.162	181.025	213.692	358.682
<b>TOTAL</b>	<b>6.030.701</b>	<b>6.689.767</b>	<b>8.383.225</b>	<b>8.835.922</b>	<b>9.267.067</b>	<b>9.942.898</b>



### 3.2.4 Gasto en Iniciativas de Inversión

Las iniciativas de inversión corresponden, fundamentalmente, al conjunto de las obras de infraestructura que el municipio realiza anualmente. Este gasto considera los dos aspectos de los Proyectos de Infraestructura pública; por un lado, los estudios previos al levantamiento de obras, esto se refiere a consultorías en el ámbito de la ingeniería de los Proyectos, las especialidades de los diseños de arquitectura, estudios de mecánica de suelo, estudios topográficos, entre otros. Por otro lado, considera el gasto en la construcción de la obra, gasto asociado a la cuenta obras civiles. Durante el año 2017 el gasto por ambos conceptos alcanzó un total de M\$3.700.052, 97% de los cuales correspondieron a obras civiles.

Gráfico N° 18  
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN INVERSIÓN, AÑO 2017



### 4. Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal

A continuación se puede observar las modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal durante el año 2017.

Tabla N° 187  
MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL, AÑO 2017

Área del Municipio	Patrimonio al 1 de Enero de 2017	Patrimonio al 31 de Diciembre de 2017
Municipal	18.207.314.555	18.553.253.532
Salud	78.416.809	79.906.728
Educación	811.931.793	827.358.497

### 5. Situación Previsional.

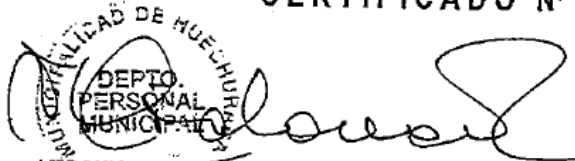
El municipio no registra deuda previsional en el ámbito Municipal, Salud y Educación.

## **ANEXOS**



MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA  
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

CERTIFICADO N° 04.-12018



VERONICA CORDOVA CHAVARRIA, Jefa de Recursos Humanos, certifica que el pago de las Cotizaciones Previsionales de los trabajadores Municipales, correspondiente al 4° trimestre del año 2017, se encuentran pagadas al día, mediante la empresa Previred:

Planta	\$8.618.063.-
Contrata	\$.4.853.581.-
Código del Trabajo	\$ 441.446.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado en los informes trimestrales que son enviados a la Dirección de Control.

HUECHURABA, 08 de Enero 2018

  
VCCH/JMM



**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
ÁREA SALUD**

**ORD. : N° 46 /2018.**

ANT. : Sin antecedentes.

MAT. : Se informa fechas en que se pagaron Cotizaciones Previsionales del Personal de Salud.

HUECHURABA, 12 de Enero de 2018.

**A : DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**  
**DE : HECTOR ALVAREZ PAREDES**  
**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD.**

Mediante el presente, certifico a Ud., que el Área de Salud, no registra deuda con ninguna entidad Previsional, llámese **AFP., Fonasa, Isapres, Mutuales, Caja de Compensación, Achs e IPS (EX-INP)**, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 y que los pagos de dichas entidades, han sido realizados en los plazos correspondientes de conformidad a la ley, tal como se indica en cuadro siguiente.

Mes Remuneración	Fecha de pago
Octubre 2017	10/11/2017
Noviembre 2017	07/12/2017
Diciembre 2017	10/01/2018

Lo anterior, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 60 bis, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA  
PRESUPUESTO EDUCACIÓN Y SALUD

12 ENE 2018

**RECIBIDO**

HORA: 13:40 ING. N°: 124

MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA  
JEFE  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
**HECTOR ALVAREZ PAREDES**  
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD

HAP/mmo.  
Distribución  
La indicada  
Archivo.



MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
EDUCACION

ORD.: N° 108 /2018

ANT.:

MAT.: Envía información que indica.

HUECHURABA, 18.01.2018

A : DANNY HERRERA LAUBSCHER  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE : MARIA ISABEL STUARDO FUENTES  
ENCARGADA(S) DE PERSONAL DE EDUCACION

Mediante el presente, certifico a Ud., que el Área de Educación, no registra deuda con ninguna entidad Previsional, llámese AFP., Fonasa, Isapres, Mútales, Caja de Compensación, Achs e INP, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2017 y que los pagos de dichas entidades, han sido realizados en los plazos correspondientes de conformidad a la Ley, tal como se indica en el cuadro siguiente.

Mes Remuneraciones	Fecha de Pago
OCTUBRE	10 DE NOVIEMBRE DE 2017
NOVIEMBRE	07 DE DICIEMBRE DE 2017
DICIEMBRE	10 DE ENERO DE 2018

Además informo a usted, que La Asignación de Perfeccionamiento Docente se encuentra cancelada hasta el Dic.2016.

Lo anterior, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 60 bis, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, Saluda Atte., a Ud.

MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA  
JEFE PERSONAL DE EDUCACION  
MARIA ISABEL STUARDO FUENTES  
ENCARGADA(S) DEPARTAMENTO DE PERSONAL EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA  
RESUPUESTO EDUCACION Y SALUD

RECIBIDO  
ING. N°

SCF /MSF/jbc  
DISTRIBUCIÓN

- ✓ La Indicada.
- ✓ Archivo

**MUNICIPALIDAD DE  
HUECHURABA**



*Vivir mejor es posible*